

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DE NARIÑO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2012 - 2015

*“NARIÑO MEJOR”*

SAN JUAN DE PASTO  
JUNIO DE 2012

**RAUL DELGADO GUERRERO**  
GOBERNADOR DE NARIÑO

**GABINETE DEPARTAMENTAL**

**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO**  
DIRECTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

**NELSON JESUS LEYTON PORTILLA**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**NUBIA DEL ROCIO TATAMUES ENRIQUEZ**  
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA**  
SECRETARIA GENERAL

**LILIAN YANETH RODRIGUEZ FLOREZ**  
ASESORA DEL DESPACHO

**ANDRES ZUÑIGA SOLARTE**  
ASESOR DEL DESPACHO

**ROBIN GABRIEL CAMACHO LANDAZURY**  
ASESOR DEL DESPACHO

**LUCIO RODRIGUEZ CHAVES**  
JEFE OFICINA JURIDICA

**PAOLA CRISTINA DE LOS RIOS GUTIERREZ**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**JAVIER EDUARDO LOPEZ CASTRO**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

**JAIRO EDMUNDO OTERO ERASO**  
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

**ADRIANA OVIEDO LOZADA**  
ASESORA DEL DESPACHO

**LILIANA BURBANO**  
ASESORA DEL DESPACHO

**PLINIO PEREZ MORA**  
ASESOR DEL DESPACHO

**EDGAR MAYA**  
ASESOR DEL DESPACHO

**CLARA INES LOPES DAVILA**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

**LILIANA PANTOJA**  
SECRETARIA PRIVADA

**BYRON ANDRES ZAMBRANO**  
GERENTE LOTERIA DE NARIÑO

**MARIA FERNANDA DE LA ROSA**  
TESORERA GENERAL

**ZABIER MANUEL HERNANDEZ VUELVAS**  
SUBSECRETARIO GESTIÓN PÚBLICA

**HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ**  
SUBSECRETARIO DE ASISTENCIA TECNICA

**JAVIER ANDRES RUANO GONZALES**  
SUBDIRECCIÓN CALIDAD Y ASEGURAMIENTO

**WILLIAM MAYA**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACION EDUCATIVA

**ERNESTO FERNANDO NARVAEZ**  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

**LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA**  
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

**JOHANA MARTINEZ RICAURTE**  
SUBSECRETARIA DE VIAS

**NESTOR ANDRES VITERI OCAÑA**  
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

**VILMA FIGUEROA LUCERO**  
COORDINADORA OFICINA DE POLITICA SOCIAL

**INGRID LEGARDA MARTINEZ**  
COORDINADORA OFICINA COOPERCIÓN INTERNACIONAL

**LILIA VEGA MERA**  
GERENTE EDINAR

**CARLOS EMILIO GUERRRERO GUERRERO**  
CONTADOR GENERAL

**CLAUDIA PATRICIA ERAZO CASABON**  
SUBSECRETARIA DESARROLLO COMUNITARIO

**JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ**  
SUBSECRETARIO ECONOMIA REGIONAL Y AGUA POTABLE

**CARLOS ALBERTO HIDALGO**  
SUBDIRECCIÓN SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS ESPECIALES

**JAIME RODRIGUEZ TORRES**  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA

**GERARDO EUGENIO MESIAS MENDEZ**  
SUBSECRETARIO DE RENTAS

**JOSE IGNACIO ROJAS CABRERA**  
SUBSECRETARIO DE MINAS

**EDGAR ANDRES MONTUFAR BLANCO**  
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

**CARLOS ALBERTO MAIGUAL ACHICANOY**  
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

**EULER MARTINEZ**  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**DIANA VALERIA MORA**  
COORDINADORA OFICINA DE TURISMO

**MARIO MIGUEL FAJARDO**  
COORDINADOR OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

**VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO**  
JEFE OFICINA DE PRENSA

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO  
PERÍODO 2012 – 2015**

**HONORABLES DIPUTADOS**

**MARCO ROMAN PALACIOS ENRIQUEZ**  
Presidente

**FRANCISCO JAVIER REVELO MAFLA**  
Primer Vicepresidente

**ALVARO FLORENCIO BASTIDAS BUCHELI**  
Segundo Vice Presidente

**OMAR VIRGILIO CERON LEITON**  
**JULIO ANIBAL ALVAREZ LOPEZ**  
**GUILLERMO JORGE DIAZ HIDALGO**  
**MARIANA PANTOJA CABRERA**  
**GERARDO RAMON DE LOS RIOS CHAVARRIAGA**

**ALVARO SANTACRUZ VIZUETTE**  
Secretario General

**LUIS ALFREDO JARAMILLO MORENO**  
**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ BASANTE**  
**CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA**  
**SERGIO ANTONIO MUÑOZ CASTILLO**  
**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
**MANUEL ORTIZ VALVERDE**

**CECILIA DEL CARMEN GUSTIN**  
Secretaría Ejecutiva

### CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

**DARIO VELA DE LOS RIOS**  
ALCALDE DE IPIALES

**OIVER PORTOCARRERO**  
ALCALDE DE EL CHARCO

**EMERSON MEJIA**  
ALCALDE DE TANGUA

**RICARDO DORADO**  
ALCALDE DE SAMANIEGO

**RICARDO GOMEZ**  
ALCALDE DE SAN PABLO

**SILVIO LAGOS**  
RESGUARDO INDIGENA DE TUQUERRES  
ENTIDADES TERRITORIALES INDIGENAS

**EDER CASTILLO**  
ROBERTO PAYAN  
PROVINCIAS Y ASOCIACIONES

**RODRIGO ESCOBAR VILLARREAL**  
CAMARA DE COMERCIO – IPIALES  
SECTOR ECONOMICO

**EDUARDO ARMERO**  
PEQUEÑOS PRODUCTORES  
SECTOR ECONOMICO

**ALEXANDER SUARES**  
COMITÉ INTERGREMIAL  
SECTOR ECONOMICO

**JAVIER MEZA**  
MICROEMPRESARIOS  
SECTOR ECONOMICO

**LUIS ANTONIO ERASO CAICEDO**  
CONSEJO DEPTAL. DE CULTURA  
SECTOR SOCIAL

**ADRIANA ERASO FIGUEROA**  
POBLACION EN SITUACIÓN DE  
DISCAPACIDAD  
SECTOR SOCIAL

**ELIZABET VEIRA**  
JUVENTUD  
SECTOR SOCIAL

**EDGAR TORRES PALMA**  
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA  
SECTOR EDUCATIVO

**EDGAR RODRIGUEZ TORRES**  
EDUCACION SUPERIOR  
SECTOR EDUCATIVO

**LEONOR MARTINEZ SIERRA**  
ECOVIDA  
SECTOR ECOLOGICO

**LUIS ARMANDO BENAVIDES**  
FEDERACION JUNTAS COMUNALES  
SECTOR COMUNITARIO

**CARLOS FLORES**  
COFAN. COMUNIDADES INDIGENAS

**GABRIEL BISBICUS**  
AWA.COMUNIDADES INDIGENAS

**VICTOR REINEL CORTES**  
TUMACO. COMUNIDADES NEGRAS

**MARIA GINES QUIÑONEZ**  
COPDICOMC  
COMUNIDADES NEGRAS

**MIREYA OVIEDO**  
ASOLIPNAR  
MUJERES

**PIEDAD MORENO**  
MADRES COMUNITARIAS  
MUJERES

**BLANCA GRIJALVA**  
MESAS MUNICIPALES  
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

**ROSA ULMI**  
ILES  
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

**EQUIPO COORDINADOR FORMULACION  
DEL PLAN**

**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
SECRETARIO DE PLANEACION

**LILIAN YANETH RODRIGUEZ FLOREZ**  
ASESORA DE DESPACHO

**OSCAR TITO MORA**  
COORDINADOR FORMULACION PLAN

**EQUIPO APOYO TECNICO PLANEACIÓN**

GLADYS ALICIA RODRIGUEZ ALAVA

ANDRES DARIO RIASCOS ARAUJO

JUAN BAUTISTA ORTIZ

ROSARIO PAREDES OJEDA

ALVARO VALLEJO OBANDO

JUAN CARLOS BRAVO

MARIO HIDALGO VILLOTA

ANGIE MELO MONTILLA

DIEGO GOMEZ DAZA

NATHALIA JANETH NARVÁEZ

**EQUIPO DINAMIZADOR**

**KARINA MEDICIS CUBILLOS**  
COORDINADORA OPERATIVA Y LOGISTICA

**CARLOS MAURICIO FLOREZ PAI**  
ASESOR SUBREGIÓN PIE DE MONTE COSTERO

**EDGAR HUMBERTO LAGOS**  
ASESOR SUBREGIÓN OCCIDENTE

**SOLANYE MOSQUERA**  
ASISTENTE OPERATIVA

**MERY ARIZALA QUIÑONEZ**  
ASESOR SUBREGIÓN PACIFICO SUR

**CLAUDIA MARCELA MELO**  
ASESOR SUBREGIÓN CORDILLERA

**MARTIN TENGANA**  
COORDINADOR ASUNTOS INDIGENAS

**ANA LUISA ESTUPIÑAN**  
**GERMAN BAYARDO BENAVIDES**  
ASESORES SUBREGIÓN EXPROVINCIA DE OBANDO

**ALFREDO ARELLANO**  
ASESOR SUBREGIÓN CENTRO

**JUAN GREGORIO VALENCIA**  
ASESOR SUBREGIÓN SANQUIANGA

**FRANCO MANOLO VILLOTA**  
ASESOR SUBREGIÓN LA SABANA

**MILLER ELOY MUÑOZ**  
ASESOR SUBREGIÓN RIO MAYO

**JAIR CORTÉZ**  
ASESOR SUBREGIÓN TELEMBI

**JULIAN YESID MELO**  
ASESOR SUBREGIÓN ABADES

**JAIRO GAVIRIA BRAVO**  
ASESOR SUBREGIÓN JUANAMBU

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACION

#### I. PARTE GENERAL

1. PRINCIPIOS
2. PREMISAS
3. ENFOQUES
4. DIAGNOSTICO GENERAL
  - 4.1. CARACTERIZACIÓN DE NARIÑO
  - 4.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### II. PARTE ESTRATEGICA

1. VISION
2. PROPOSITO ESTRATEGICO
3. EJES ESTRATEGICOS

#### 3.1. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

##### PROGRAMA 1: SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO

###### SUBPROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO Y COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA
- CULTURA DE LA LEGALIDAD
- SEGURIDAD VIAL

##### PROGRAMA 2: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

###### SUBPROGRAMA:

- CONVIVENCIA, TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCION DE PAZ. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

#### 3.2 EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL BUEN VIVIR

**PROGRAMA 1: SALUD PARA EL BUEN VIVIR**

SUBPROGRAMAS:

- ASEGURAMIENTO EN SALUD
- PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
- PROMOCION SOCIAL
- GESTION DEL RIESGO EN SALUD
- SALUD PUBLICA
- RIESGOS PROFESIONALES
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**PROGRAMA 2: SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE “S.E.R. NARIÑENSE”**

SUBPROGRAMAS:

- CALIDAD Y PERTINENCIA
- COBERTURA
- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**PROGRAMA 3: INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA GRUPOS POBLACIONALES**

SUBPROGRAMAS:

- PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
- EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
- ADULTO MAYOR
- POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

**PROGRAMA 4: RESPETO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

SUBPROGRAMAS:

- ATENCION INTEGRAL, REPARACION Y RESTITUCION DE TIERRAS A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
- PREVENCION A LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

**PROGRAMA 5: DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ETNICOS**

SUBPROGRAMAS:

- PUEBLOS INDIGENAS
- COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES

**PROGRAMA 6: OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL**

SUBPROGRAMA:

- TRABAJO E INGRESOS CON PRIORIDAD EN POBLACION CON MENORES OPORTUNIDADES

**PROGRAMA 7: VIVIENDA DIGNA**

SUBPROGRAMA:

- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

**PROGRAMA 8: INFRAESTRUCTURA, DOTACION, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCLUSION SOCIAL**

SUBPROGRAMA:

- INFRAESTRUCTURA, DOTACION, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCLUSION SOCIAL

**3.3. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE**

**PROGRAMA 1: SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

SUBPROGRAMAS:

- CONSERVACION, PRESERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES
- GESTION AMBIENTAL URBANA Y RURAL

**PROGRAMA 2: PLANIFICACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO. GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

SUBPROGRAMAS:

- PLANIFICACION DE LAS CUENCAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

- GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

### **3.4. EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

#### **PROGRAMA 1: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

##### SUBPROGRAMAS:

- CENTROS DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL
- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
- INVESTIGACION APLICADA
- FORMACION DE TALENTO HUMANO

#### **PROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO**

##### SUBPROGRAMA:

- SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON ENFASIS EN AGROINDUSTRIA Y PESCA
- MINERIA SOSTENIBLE Y PRODUCCION ENERGETICA
- TURISMO, ARTESANIAS, COMERCIO Y SERVICIOS

#### **PROGRAMA 3: COMPETITIVIDAD**

##### SUBPROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
- INFRAESTRUCTURA FISICA, SOCIAL Y DE CONECTIVIDAD

### **3.5 EJE ESTRATEGICO NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO**

#### **PROGRAMA 1: CREER Y CREAR**

##### SUBPROGRAMAS:

- INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CULTURAL
- IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACION
- CREATIVIDAD Y FORMACION

- BIENESTAR Y PROMOCION DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES
- EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD

#### **PROGRAMA 2: RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**

##### SUBPROGRAMAS:

- EDUCACION FISICA, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE
- INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

#### **3.6. EJE NARIÑO GOBERNABLE**

##### **PROGRAMA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### SUBPROGRAMAS:

- MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS
- FINANZAS SANAS

##### **PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL**

##### SUBPROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LO PÚBLICO
- FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES

#### **3.7. NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO**

##### **PROGRAMA 1: COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL. INTEGRACION NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO**

##### SUBPROGRAMAS:

- COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL E INTEGRACION NACIONAL
- HERMANDAD CON EL ECUADOR Y LOS OTROS PUEBLOS DEL MUNDO

#### **III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

#### **IV. MECANISMOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

BIBLIOGRAFIA

ANEXO N° 1. INDICADORES DEPARTAMENTALES DESAGREGADOS POR SUBREGIONES

ANEXO N° 2. INDICADORES SUBREGIONALES DESAGREGADOS POR MUNICIPIOS

ANEXO N° 3. COMPROMISOS CONCERTADOS CON LAS SUBREGIONES, LAS COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS

## PRESENTACION

Con la firme convicción que un Nariño mejor es posible y con la certeza que para lograrlo es absolutamente necesario el compromiso efectivo de todas y todos los nariñenses, de nacimiento o adopción, más allá de su credo, raza, ideología o condición social, la Gobernación Departamental promovió un proceso de construcción del Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015, que posibilitó un alto grado de participación de la comunidad, el sector privado y la sociedad civil nariñense, al tiempo que la articulación con las alcaldías municipales, cabildos indígenas y consejos comunitarios afro descendientes, lo mismo que con representantes de las entidades públicas nacionales y de la cooperación internacional.

Más de diez mil personas de la sociedad nariñense acudieron, en el primero y segundo momento de construcción del Plan de Desarrollo Departamental, participando en los diálogos subregionales, poblacionales y temáticos que se convocaron con tal fin.

En los diálogos subregionales participaron autoridades locales, voceros comunitarios, cívicos y empresariales, de los diferentes municipios del Departamento agrupados en trece subregiones: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembi, Pie de Monte Costero, Ex provincia de Obando, Sabana, Abades, Occidente, Cordillera, Centro, Juananbú, Río Mayo y Guambuyaco.

Los representantes de los afro descendientes, indígenas, campesinos, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y mujeres, lo mismo que los voceros de las víctimas del conflicto y de la población en situación de discapacidad, tomaron parte activa en los diálogos poblacionales. En los diálogos temáticos, se contó con la participación de las personas e instituciones interesadas en gobernabilidad, cultura, educación, salud, medio ambiente, apuestas productivas, ciencia, tecnología e innovación, y situación fronteriza. Se hizo una consulta con niñas y niños de instituciones educativas para recibir su mirada de un Nariño Mejor.

El primer momento se convocó para iniciar la construcción colectiva del contenido del proyecto del Plan de Desarrollo, con base en el Programa de Gobierno Unidad Regional por un Nariño Mejor, y en el segundo momento se concertó desde un enfoque subregional y poblacional los programas, subprogramas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo.

Es de destacar el valioso aporte del Consejo Territorial de Planeación que acompañó este proceso y formuló un documento con juiciosas observaciones y recomendaciones, que, en general, se recogen en el proyecto de Plan de Desarrollo.

Fue de especial interés la armonización y coherencia entre los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno, esto es, nacional, departamental y municipal. Por ello, desde inicios del mes de febrero del presente año, un grupo de profesionales contratados por la Gobernación y por el Departamento Nacional de Planeación acompañaron a los municipios en la elaboración de los suyos.

Así construido, se presentó el proyecto a la Honorable Asamblea Departamental. Los diputados hicieron valiosos aportes y después de un proceso serio de deliberación y discusión, de manera unánime, aprobaron el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “NARIÑO MEJOR”

El Plan, tiene como guía la estructura que sugiere Ley 152 de 1994:

- Parte general que a su vez contiene principios, premisas, enfoques, caracterización y diagnóstico situacional.
- Parte estratégica que incluye la visión, el propósito estratégico y los siete ejes estratégicos con sus respectivos programas, subprogramas y metas.
- Plan Plurianual de Inversiones, y
- Mecanismos de ejecución, evaluación y seguimiento.

El Plan reafirma la concepción del Desarrollo Humano Sostenible plasmada en los tres últimos ejercicios de planificación departamental y que, según las Naciones Unidas, “es un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las persona en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencie a la persona, un crecimiento con equidad”(Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2008-2011).

El plan se formula desde un enfoque territorial, lo que implica una mirada del desarrollo del Departamento desde los recursos, problemas y proyectos estratégicos de cada una de las trece subregiones, en que se agruparon los 64 municipios que lo conforman. Desde este enfoque el desarrollo de Nariño, solo será posible si se potencian e integran dichas subregiones y además si se avanza particularmente en la integración entre la Costa y la Sierra nariñenses y se aprovecha positivamente su carácter de región de frontera con El Ecuador.

El enfoque poblacional y la perspectiva de derechos, desde los cuales igualmente se formula el plan, conllevan a plantear que el desarrollo del Departamento demanda una especial interés por la infancia, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad, por la población en situación de discapacidad y por las víctimas del conflicto interno, hoy particularmente agudizado en Nariño. Así mismo, un compromiso de fondo con el respeto a su multiculturalidad y con los procesos en favor de la mujer y la equidad de géneros.

El segundo componente del Plan está estructurado sobre siete ejes estratégicos: i) Nariño Seguro y en Convivencia Pacífica, ii) Nariño Solidario, Incluyente y Generador de Oportunidades para el Buen Vivir, iii) Nariño Sostenible, iv) Nariño Productivo y Competitivo, v) Nariño Cultural y Deportivo, vi) Nariño Gobernable, y vii) Nariño Unido, Integrado al País y en Hermandad con el Ecuador y otros Pueblos del Mundo.

La ejecución del Plan, tal como está concebido permitirá avanzar un buen trecho en la construcción colectiva de un Nariño Mejor, partiendo de lo que siempre ha contado el Departamento, pero también de nuevas oportunidades derivadas de medidas políticas, financieras y administrativas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Desde siempre Nariño se ha caracterizado por tener un pueblo pluriétnico, inteligente, laborioso y bueno, por poseer enormes riquezas naturales y una privilegiada ubicación geopolítica. Nariño ha avanzado en el nivel de formación educativa de sus gentes y en prácticas de buen gobierno.

Con la reciente aprobación de la reforma al Sistema General de Regalías y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, el Departamento tendrá nuevos recursos para la inversión que demanda su desarrollo, además de herramientas legales que favorecen la cohesión interna por la vía de la convergencia subregional, la gestión de proyectos estratégicos en unión con otros Departamentos, la articulación con el gobierno nacional y actores privados para la ejecución de proyectos estratégicos de largo plazo, a partir de lo cual podemos construir conjuntamente un nuevo acuerdo social entre el Estado y el Departamento, que se plasme en un Contrato Plan que contenga los compromisos de las dos entidades territoriales para impulsar conjuntamente el desarrollo humano sostenible de Nariño.

Para caminar un buen trecho en esta dirección en los próximos cuatro años, es necesario que los esfuerzos y recursos de la región, la Nación y la cooperación internacional se destinen prioritariamente a lograr una educación de mayor calidad, pertinencia y accesibilidad; a fortalecer la investigación y la innovación tecnológica; a mejorar la infraestructura para la productividad y competitividad; a preservar los recursos ambientales, al tiempo que con urgencia se avance en recobrar la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos y derecho internacional humanitario; en ampliar las oportunidades de trabajo y generación de ingresos; en la integración de las distintas subregiones, etnias y culturas del Departamento; en procurar la equidad de género y la inclusión social, económica y política de los grupos poblacionales con menores oportunidades.

Todo esto, sin embargo, puede quedar en buenas intenciones si no ponemos mayor fe en lo que somos capaces, si no persistimos en los esfuerzos para aprovechar nuestras enormes potencialidades y si no nos planteamos propósitos y sueños colectivos de región y si no nos unimos para asumir de mejor manera nuestras responsabilidades y para elevar nuestra capacidad de interlocución con un Estado, tradicionalmente centralista como el Colombiano.

En esta época de Globalización y de tratados de libre comercio, se necesita además afianzar los valores culturales y la dignidad del ser Nariñense, como sólida plataforma para la interlocución y la cooperación, desde esta frontera sur, andina, pacífica y Amazónica, con el Ecuador, Latinoamérica y el mundo.

**UN NARIÑO MEJOR ES POSIBLE. HAY CON QUE, TENEMOS CON QUE. PODEMOS Y DEBEMOS LOGRARLO**

**RAUL DELGADO GUERRERO  
GOBERNADOR DE NARIÑO**

**ORDENANZA N° 004**  
(Mayo 28 de 2012)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PERIODO 2012 – 2015 “NARIÑO MEJOR”**

La Honorable Asamblea Departamental de Nariño, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ORDENA:**

**Artículo primero: Aprobar el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño, para el periodo 2012 – 2015, “Nariño Mejor”, cuyo contenido es como sigue:**

**I. PARTE GENERAL**

**1. PRINCIPIOS**

Los principios son una serie de enunciados éticos que caracterizarán la gestión del gobierno departamental y que se aspira además guíen el accionar de los ciudadanos y ciudadanas nariñenses en su relación con lo público. Desde esta óptica, un Nariño Mejor será posible si se consolidan, entre otros, los siguientes principios:

- Recursos públicos, recursos sagrados, como el criterio rector de transparencia en todas nuestras iniciativas de cara a la ciudadanía.
- Primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea, como el camino para la convergencia y la equidad social.
- Democracia participativa y buen gobierno, como un camino que incluye a todos y todas en las decisiones tomadas.
- Preservación y uso racional de los recursos naturales, como un imperativo ético con todas las formas de vida y las generaciones futuras: nuestras hijas e hijos.
- Respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural, como una expresión social de nuestra condición humana.

## 2. PREMISAS

Las premisas constituyen el reconocimiento de un conjunto de enunciados que nos indican quienes somos, de donde partimos y con qué contamos para alcanzar un Desarrollo Humano Sostenible orientado al buen vivir de quienes habitamos el territorio de Nariño. Desde esta visión, UN NARIÑO MEJOR será posible, si se parte de las siguientes premisas:

- Nariño es frontera terrestre con Suramérica y marítima con los países del Asia Pacífico.
- Nariño es biodiverso, porque se refleja en la vida del Pacífico, la Amazonía y los Andes.
- Nariño es territorio de costa, piedemonte y sierra. Nariño es afro, indígena, mulato y mestizo.
- Nariño es territorio de subregiones, donde existe un profundo arraigo cultural con el territorio.
- Nariño tiene inmensas riquezas humanas, culturales y naturales. No es un departamento pobre.
- Nariño es un territorio predominantemente rural, en el que conviven la pequeña y mediana propiedad con la propiedad colectiva de la tierra.
- Nariño ha vivido mucho tiempo en paz, no tiene como sino inevitable la violencia.
- Nariño ha avanzado en muchos aspectos, sin embargo, persisten graves problemas sociales, económicos y ambientales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.
- Nariño reconoce obstáculos para el desarrollo que persisten, y promueve la superación de los mismos a partir de la construcción sobre lo construido.

### 3. ENFOQUE CONCEPTUAL

#### **DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: EL ENFOQUE ARTICULADOR**

Este Plan de Desarrollo de Nariño avanza en el camino de construir sobre lo construido, en el que se reconoce la necesidad de transitar por una senda de desarrollo y movilización del bien-estar social, que consulte y reconozca el histórico respeto por las particularidades de la diversidad del territorio nariñense, de su gente, de sus modos de producción, intercambio y comercialización, de su cultura y para algunos de su visión simbólica del territorio. De esta forma, el Plan de Desarrollo toma como principal referente el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), que considera necesario, pero no suficiente, avanzar en el crecimiento económico para alcanzar el desarrollo integral, pues nuestra gente, además, se reconoce en valores y necesidades no materiales que determinan el buen vivir.

De acuerdo al PNUD (1994:7) “... *El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad*”.

De esta forma, se privilegia un enfoque de desarrollo que, sin negar los procesos económicos y empresariales modernos, es consistente con la base de la propiedad agraria familiar campesina, con las prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades afro nariñenses, con la sostenibilidad ambiental; que reconoce la equidad con las generaciones presentes y venideras de niños y jóvenes que son el futuro, con la equidad de los géneros, y se opone a toda clase de discriminación, y prácticas económicas que atentan contra el medio ambiente y el buen vivir de los que tienen menos oportunidades de desarrollo.

De una manera más amplia, el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, al centrar sus objetivos en el ser humano, como un ser social complejo y diverso desde lo cultural, abarca la comprensión e inclusión de visiones, estrategias y acciones que reconocen la diversidad poblacional, sus sueños, expectativas y frustraciones con la idea predominante de desarrollo, que en gran medida ha sido generadora de desigualdades.

#### **PERSPECTIVAS INTEGRADORAS**

El enfoque de Desarrollo Humano Sostenible que se acoge en este Plan integra, como orientadores de énfasis en la definición y gestión de las políticas públicas, la perspectiva de derechos humanos, ciclo de vida, equidad de los géneros y defensa de los grupos poblacionales históricamente excluidos; ello significa el reconocimiento de sectores de la población que demandan la focalización de las políticas del Estado, para superar las desigualdades sociales que son fruto del bajo acceso a oportunidades de desarrollo. De esta forma, la protección, defensa y garantía de los derechos humanos son una prioridad en la gestión pública. En este sentido, el Plan de Desarrollo asume como un referente importante los Objetivos del Milenio: erradicación de la pobreza extrema y el hambre; educación básica universal; equidad de género y autonomía de la mujer; reducción de la mortalidad infantil; mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; combate al VIH sida; reducción de la malaria y el dengue; garantía de sostenibilidad ambiental y promoción de la asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2011), según el Plan de Desarrollo Nacional (Ley 1451 de 2011) y el CONPES 140 de 2011, referencia que se asume como el compromiso de mínimos de derechos humanos a alcanzar en el 2015.

El enfoque poblacional, que se asume a su vez como parte del Desarrollo Humano sostenible, orienta, en este Plan de Desarrollo la aplicación de la perspectiva de ciclo de vida, busca promover la focalización de las estrategias de intervención de las políticas públicas en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, y también en el adulto mayor. Al respecto, la Resolución 001 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación obliga a los entes territoriales municipales y departamentales a hacer explícito en el Plan de Desarrollo, 65 indicadores de esta perspectiva y 14 de origen económico, que den cuenta de las inversiones focalizadas específicamente en para la niñez y la juventud, directriz que hace parte del enfoque integrador, pues está incorporada de manera explícita en este Plan de Desarrollo.

Desde la perspectiva de género, se reconoce la necesidad de focalizar estrategias que garanticen la equidad de la mujer en el acceso a oportunidades de desarrollo, en igualdad de condiciones que el hombre. En este sentido, se promueve un equilibrio entre los géneros, que dé como resultado una mayor focalización de la política pública a favor de las mujeres, y la visibilización social, desde las oportunidades de desarrollo y reconocimiento de sus derechos a la comunidad LGBTI.

## **DESARROLLO ENDOGÉNICO TERRITORIAL**

Integrar las perspectivas descritas al Desarrollo Humano Sostenible como enfoque articulador, es un esfuerzo importante por construir un modelo plausible que oriente conceptualmente el Plan de Desarrollo que se propone a la sociedad nariñense, sin embargo las particularidades de la sociedad, su cultura, economía, recursos naturales e historia, claramente demandan la incorporación activa de estos aspectos en la construcción de la propuesta conceptual que soporta el Plan de Desarrollo. Se trata de integrar la visión del DHS descrita, con la del Desarrollo Endógeno como referente de las potencialidades propias que le permite a las comunidades locales gestionarse su bienestar (Castells, 1996).

En este contexto, Nariño posee unas extraordinarias riquezas y potencialidades para el desarrollo endógeno de los pueblos y comunidades locales, dada su estratégica ubicación geopolítica, que posibilita la interrelación con el Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Sudamérica. Es un Departamento de subregiones y frontera, que ha generado relaciones históricas de intercambio que aún persisten, al margen de la dinámica de las políticas públicas y fuerzas del mercado que, muchas veces, actúan contrario a las relaciones de intercambio que se han fijado por la hermandad de los pueblos y comunidades que han habitado estas tierras, inclusive más allá de las divisiones político administrativas. En este sentido, la visión del desarrollo endógeno para este Plan de Desarrollo referencia las trece subregiones del Departamento como territorios con un contenido histórico en el cual se reconoce la población, y donde existen los cimientos de un modelo alternativo, que tiene sus bases en la solidaridad y fraternidad.

Otra potencialidad de Nariño para un desarrollo alternativo, la constituye el hecho de existir una relativa democratización de la propiedad de la tierra: 268.096 campesinos, el 75% del total de propietarios poseen 172.000.000 hectáreas, los resguardos indígenas son titulares de 467.000 hectáreas y las comunidades afro descendientes de 1.000.000 de hectáreas. Es decir, la pequeña propiedad rural y la propiedad comunitaria, en su conjunto, representan el 84% del total de hectáreas de la superficie rural del Departamento. Este modelo de distribución de la propiedad que aún subsiste como cimiento latente de un modelo alternativo, ha sido referenciado por Sabogal, quien manifiesta que *“La convivencia de diferentes grupos sociales, lo es también de distintas formas de propiedad y, en última instancia, la convivencia de distintas racionalidades económicas. Cada forma económica, o sea, cada forma de propiedad tiene su propia racionalidad. Se trataría de la existencia simultánea, de la convivencia de esas racionalidades distintas, lo que podría proporcionar mejores condiciones de vida, en un estado de dignidad humana; es la convivencia, en últimas, de comunidades con intereses, niveles, costumbres y aspiraciones diferentes.*

De esta forma, el modelo conceptual que orienta el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Nariño Mejor”, integra la visión del Desarrollo Humano Sostenible y la del Desarrollo Endógeno, donde se articulan las perspectivas que le dan énfasis: *derechos humanos, ciclo de vida, equidad de los géneros y e inclusión de los grupos poblacionales con menores oportunidades*. Ello quiere decir, que el Plan está orientado por un modelo que reconoce la necesidad de avanzar en la modernización del aparato productivo del Departamento para aumentar la riqueza y el buen vivir de todas y todos los habitantes de Nariño. Estas aspiraciones son en teorías plausibles, pero la realidad y el contexto en el cual se promueve el desarrollo del Departamento, ofrece posibilidades, obstáculos y limitaciones para el modelo que soporta el Plan de Desarrollo de Nariño.

### **MODELO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y ENDOGENO DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES**

El reto de promover el desarrollo en el marco conceptual propuesto, exige una contextualización que permita identificar las posibilidades y limitaciones para su implementación en el Departamento de Nariño.

Grandes retos en materia económica. El litoral costero viene atravesando una profunda crisis agraria por los efectos que ha tenido en los últimos años la destrucción de más de 20 mil hectáreas de Palma Africana, ocasionado por la pudrición del cogollo. Las consecuencias sociales de esta crisis tienen su manifestación en los altos niveles de desempleo de la subregión Pacífico Sur, y seguramente están relacionados con el ingreso de muchos campesinos a la economía ilícita del cultivo de coca. La promoción de proyectos alternativos como cacao, balso, caucho, arroz, entre otros, sumada a las características de la propiedad de la tierra, ofrece un panorama promisorio para la formulación y desarrollo de políticas públicas que reorienten el desarrollo económico de la región.

El escenario que enfrenta actualmente el sector de la cadena láctea, en especial la producción y comercialización de productos derivados de la leche, hacen preocupante lo que se avecina para 40 mil familias nariñenses que viven de esta actividad, sobre todo con la llegada de los tratados de libre comercio firmados con Europa y Estados Unidos, dada la precariedad tecnológica del sistema lechero colombiano para acceder a los mercados internacionales. Pero la preocupación sustancial está relacionada con gran parte de las familias del sector, que entrada la competencia, es altamente probable que su actividad económica sea residual y sin valor agregado para participar en un mercado que exigiría, no solo de buenas prácticas ganaderas, sino la garantía de un producto fitosanitario que pueda ser ofertado de manera sostenible.

Grandes retos en materia ambiental. Los altos niveles de contaminación de los ríos del Departamento, la explotación minera descontrolada y los cultivos ilícitos y su transformación para producir clorhidrato de cocaína, son factores altamente impactantes en los cuerpos de agua y la ecología de la región.

Grandes retos en materia de seguridad y convivencia. La escalada del conflicto armado asociada al impacto permanente del narcotráfico que prohija múltiples formas delincuenciales (cultivos ilícitos, tráfico de armas, bandas criminales), plantea la necesidad de prever, una gran crisis humanitaria, expresada en desplazamiento forzado, en altos índices de homicidios, víctimas de minas antipersona, confinamiento de comunidades, reclutamiento de adolescentes y jóvenes, por parte de grupos armados al margen de la ley, entre otros hechos de violencia como los acaecidos el 2 de febrero en Tumaco.

Grandes retos en lo social. En Nariño 60 de sus 64 municipios presentan un índice de necesidades básicas insatisfechas NBI por encima del 35%, lo cual se constituye en un enorme reto para la administración departamental, quien en un trabajo conjunto con los alcaldes, el gobierno nacional y aliados públicos y privados, deben procurar mover positivamente los indicadores de desarrollo social.

Grandes retos en educación. Los obstáculos al desarrollo son más prominentes con los indicadores del sistema educativo de Nariño, pues es evidente el rezago con respecto al promedio nacional, en calidad y especialmente en cobertura de la educación, excepto en pruebas del saber grados 5º y 9º. Este reto es mayúsculo si se plantea la convergencia subregional como un propósito estratégico para la unidad regional, pues las diferencias de educación son sustancialmente preocupantes en algunas de las subregiones que integran el Departamento.

Grandes retos de identidad e integración regional y subregional. El reto es lograr la estructuración y el desarrollo de un sistema de subregiones del Departamento, tomando como referencia el contexto histórico, económico, cultural y político que lo ha soportado. Se trata de aprovechar el marco jurídico de reciente sanción, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la Ley 1451 de 2010 que sanciona el Plan Nacional de Desarrollo, y la Ley 4953 y 4950 de 2011 por la cual se asignan regalías a los departamentos y municipios.

De esta forma, la incoherencia social y ambiental del modelo dominante en Colombia y en el mundo, debe constituirse en la razón fundamental para persistir, desde la periferia del sistema, a pesar de los obstáculos y dificultades, en un esfuerzo colectivo de largo aliento encaminado a consolidar en la región, un proceso humano, solidario, sostenible, incluyente; un modelo para la vida, la paz, el bien-estar y la democracia (PDDN, 2008).

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 marca su identidad, en la profundización de la subregionalización del Departamento, como una mirada conceptual que interpreta no solo las asimetrías del desarrollo con otros Departamentos de Colombia, sino también al interior del mismo Departamento de Nariño. Desigualdades que han hecho evidente el profundo divorcio entre sierra y costa, de tal forma que históricamente el centro del poder político ha estado de espaldas a las oportunidades que ofrece la diversidad de recursos de una región con la mayor potencialidad de recursos para el desarrollo del Departamento. Por ello, este Plan de Desarrollo concibe la UNIDAD REGIONAL DE NARIÑO, como un propósito estratégico que orienta de manera diferenciada al Departamento por una senda de desarrollo que se debe marcar en la movilización positiva de los indicadores sociales en los próximos cuatro años. El reto es que las acciones de gobierno contribuyan, principalmente a cerrar las brechas de desigualdades entre las subregiones del Departamento, y de él con la Nación.

#### **4. DIAGNOSTICO GENERAL**

##### **4.1. CARACTERIZACION REGIONAL**

###### **4.1.1. REFERENTES ESPACIALES**

El Departamento de Nariño se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Limita por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Este con el Departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico. El Departamento tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca del Pacífico. Está integrado por tres grandes regiones geográficas de Colombia: la Llanura del Pacífico en el sector oriental, que representa una extensión del 52% del Departamento, la

Región Andina que atraviesa el Departamento por el centro de norte a sur, que representa el 40% del territorio, y la Vertiente Amazónica ubicada al sur oriente del mismo, con el 8% de la extensión territorial de Nariño.

Su posición astronómica está entre los 0° 21' y 2° 40' de latitud norte (desembocadura del río Iscuandé); y entre los 76° 50' (cerro Petacas y Ánimas) y 79° 02' (cabo Manglares) de longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

#### **4.1.2. REFERENTES AMBIENTALES Y CLIMATOLÓGICOS**

Por su excelente ubicación geográfica, en el Departamento de Nariño confluyen tres grandes valores estratégicos: el Pacífico Biogeográfico, reconocido como una de las regiones de mayor productividad ecosistémica del mundo, por su biodiversidad, producción de agua, oxígeno y captura de CO<sub>2</sub>; la Amazonía, que se ha constituido en la reserva ecológica del planeta por su importancia ecosistémica y por la producción de oxígeno y captura de gases efecto invernadero; y los Andes, que alberga la cuna de la identidad cultural de gran parte de los pueblos latinoamericanos.

La riqueza ecosistémica del Departamento se traduce en distintos valores estratégicos: dos sistemas estuarinos presentes en la desembocadura de los ríos Mira y Patía, con una extensión de 135 mil hectáreas de Mangle, que representa el 40% de la superficie del país; 130 mil hectáreas en ecosistema de Guandal; 87 mil hectáreas de Páramo, en el que se encuentran *Bordoncillo*, *Galeras*, *Azufra*, *Cumbal*, *Chiles*, *Paja Blanca*, *Doña Juana* y *Azonalez*. Desde el punto de vista de las formaciones vegetales, se encuentra la presencia bosques subxerofíticos tropicales, bosque húmedo tropical y ecuatorial tropical. También está la presencia de ecosistemas de alta montaña, asociada a la selva húmeda, selva nublada, páramo, subpáramo y nival, que en el contexto de la variedad topográfica, climática e hidrográfica, contribuyen a la conformación de hábitat de una gran diversidad y riqueza florística y faunística en el Departamento de Nariño (PDDN, 2008).

El Departamento de Nariño goza de una gran variedad de climas, producto tanto de su diversa topografía, como de la influencia de la verticalidad del sol, al pertenecer a las zonas de bajas latitudes. De esta forma, la topografía del territorio del Departamento le permite disfrutar de temperaturas cálidas, templadas, frías, de páramo y nevado. El piso térmico cálido cobija aproximadamente al 56% de la superficie del Departamento, especialmente en la Llanura del Pacífico, con una temperatura promedio superior a los 24°C, donde los cultivos principales son: arroz, cacao, palma africana. El piso térmico templado cobija a un 17% de la superficie del Departamento, especialmente a lo largo de las vertientes que forman la parte media de los ríos Guaitara, Juanambú y Mayo, con una temperatura que varía entre los 18°C y los 24°C, en donde los cultivos principales son: caña, café, frijol y frutales. El piso térmico frío cobija un 18% del territorio nariñense, con una temperatura que varía entre los 12°C y los 18°C, en los que los cultivos principales son: papa, verduras, hortalizas y cereales. En ésta área se localiza la mayor parte de la población. El piso térmico páramo cubre un 9% del área de nuestro Departamento. En las partes bajas se cultiva papa; las más altas están cubiertas con vegetación natural. Las nieves cubren los volcanes nevados de Chiles y Cumbal (alturas superiores a los 4700 m.s.n.m).

#### **4.1.3. REFERENTES ETNICO - POBLACIONALES**

La población total del Departamento, según las proyecciones del DANE Censo 2005 para el año 2011, es de 1.660.087 habitantes que representa el 3,6% de la población nacional, de los cuales 155.199 (10,8%) son indígenas y 270.433 (18,8%) afrodescendientes. Porcentualmente el 51.84% de la población está ubicado en la parte rural y el resto, es decir, 48.16% en el área urbana, lo que indica la ruralidad existente en el Departamento. (Ver cuadro 1 del anexo 1).

La población indígena del Departamento de Nariño se encuentran distribuidos en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% son Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.

La población afrodescendiente, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero, que es la región más extensa de Nariño (19.737 Km<sup>2</sup>) de las tierras departamentales. Los 12 municipios que albergan la población afro, se encuentran en tres ecosistemas fundamentales para la vida: una franja paralela a las aguas oceánicas, que comprende 10 kilómetros de ancho, denominado andén aluvial, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km<sup>2</sup>, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de formaciones aluviales y el de colinas bajas y altas.

#### **4.1.4. REFERENTES TERRITORIALES**

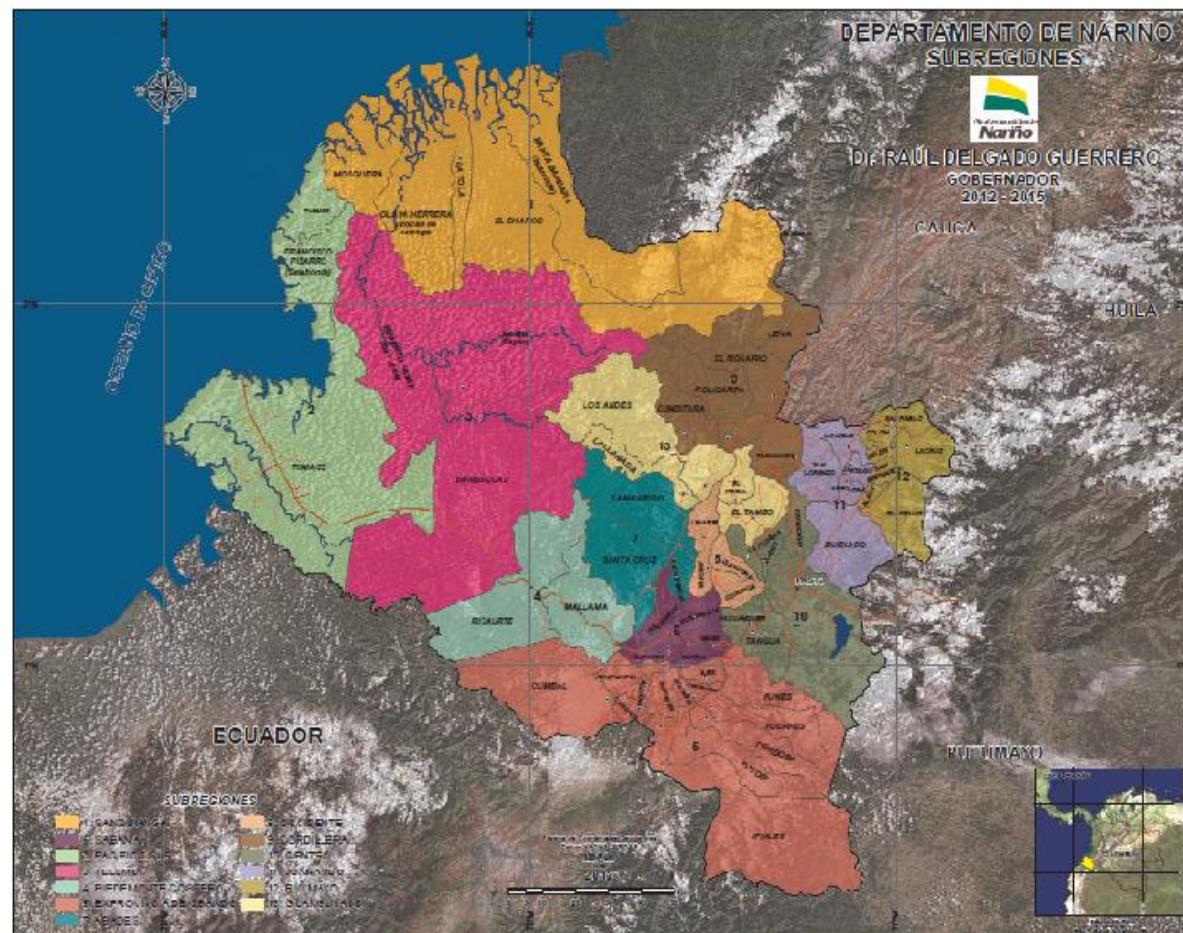
La realidad histórica, cultural y simbólica del territorio, ofrece a este Plan de Desarrollo el enfoque diferencial, que es congruente con el Plan de Desarrollo Nacional (DNP, 2010:27), al plantear el reto de lograr el Desarrollo Humano Sostenible de manera convergente, reconociendo y aprovechando las capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas diferenciales en las subregiones y Municipios del Departamento, para consolidar un proceso de desarrollo endógeno. A continuación describimos los referentes territoriales (13 subregiones) que promoverá el Plan de Desarrollo, para consolidar las iniciativas y proyectos estratégicos de manera diferencial en el Departamento de Nariño.

## SUBREGIONES DE NARIÑO

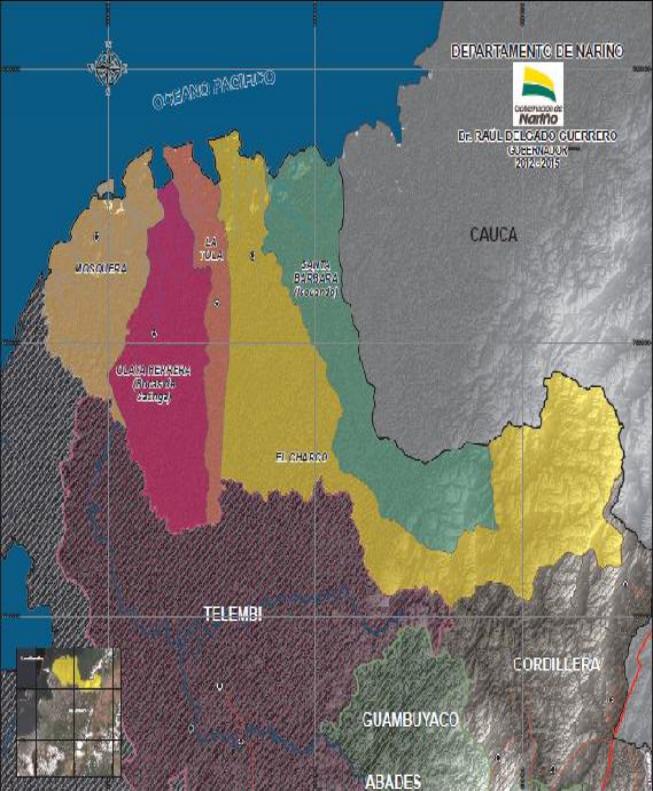
La interrelación ambiental y cultural ha configurado a Nariño como un Departamento de costa, sierra y pie de monte costero, integrado por 13 subregiones, claramente identificables:

<b>N°</b>	<b>SUBREGIONES</b>
1	SANQUIANGA
2	PACIFICO SUR
3	TELEMBI
4	PIE DE MONTE COSTERO
5	EXPROVINCIA DE OBANDO
6	SABANA
7	ABADES
8	OCCIDENTE
9	COORDILLERA
10	CENTRO
11	JUANAMBU
12	RIO MAYO
13	GUAMBUYACO

## MAPA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR SUBREGIONES



## 1. SUBREGIÓN DEL SANQUIANGA

	<b>VISION</b>
	<p>“En el 2015 la Subregión de Sanquianga será un territorio con mejor gobernabilidad, seguridad democrática, educada, con conocimientos tecnológicos y productivos, lleno de alegrías de nuestras riquezas culturales, con grandes vías de expansión para la conectividad terrestre, fluvial y marítima, con gran sostenibilidad, aprovechando la biodiversidad”.</p> <p>Esta subregión está ubicada al Norte de la parte costera de Nariño y la integran los municipios de: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara. Posee una extensión de 5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento. Su población es de 101.713 habitantes, que corresponden al 6.13% del total del Departamento; de los cuales 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos.</p> <p>Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, coco, cacao, caña de azúcar y frutas tropicales; Las actividades de pesca se realizan de forma artesanal, con instrumentos y aparejos bastantes precarios en la zona marina y zona de manglares. También cabe resaltar la minería, la explotación de ganado bovino y especies menores.</p> <p>En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Sanquianga presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 24%, en primaria 76%, en secundaria 20% y en media 5%. El porcentaje de analfabetismo es de 14.34%.</p> <p>La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 76%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 85.52, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 65%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28%.</p> <p>En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 4.9% y en el urbano de 55% y de alcantarillado en el sector rural es de 0.4% y en el urbano de 8%.</p> <p>El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 81% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 46%. Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 24.718 personas y por municipios expulsores de 44.172. En este mismo año se presentaron 17 homicidios.</p>

## 2. SUBREGIÓN DEL PACIFICO SUR



### VISION

En el 2015 la subregión Pacífico Sur será un verdadero paraíso terrenal como todos sus pobladores lo han soñado, Isla Perla del Pacífico con toda su alegría, cultura y esplendor; cubierto de muchas riquezas propias como su manglar, sus ríos, sus mares, sus cultivos. Llegar a ser un puerto conectado con Colombia y el mundo con vías de acceso, para exportar sus riquezas e impulsar a Tumaco como uno de los principales lugares turístico de Colombia, con espacios recreativos, culturales y deportivos para nuestros niños y jóvenes.

Esta subregión está ubicada al Sur de la costa pacífica de Nariño y la integran los municipios de: Tumaco y Francisco Pizarro. Posee una extensión de 4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del Departamento. Su población es de 196.316 habitantes que corresponden al 11.83% del total del Departamento; de los cuales 106.747 están ubicados en el sector urbano y 89.572 en el sector rural.

El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 7.461 indígenas y 139.496 afrocolombianos. Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, palma africana, coco, cacao, banano, arroz, maíz y frutas tropicales. En el municipio de Tumaco se destaca la cría de camarones, los enlatados y la extracción de palma africana. También cabe resaltar la minería, la explotación de ganado bovino y especies menores.

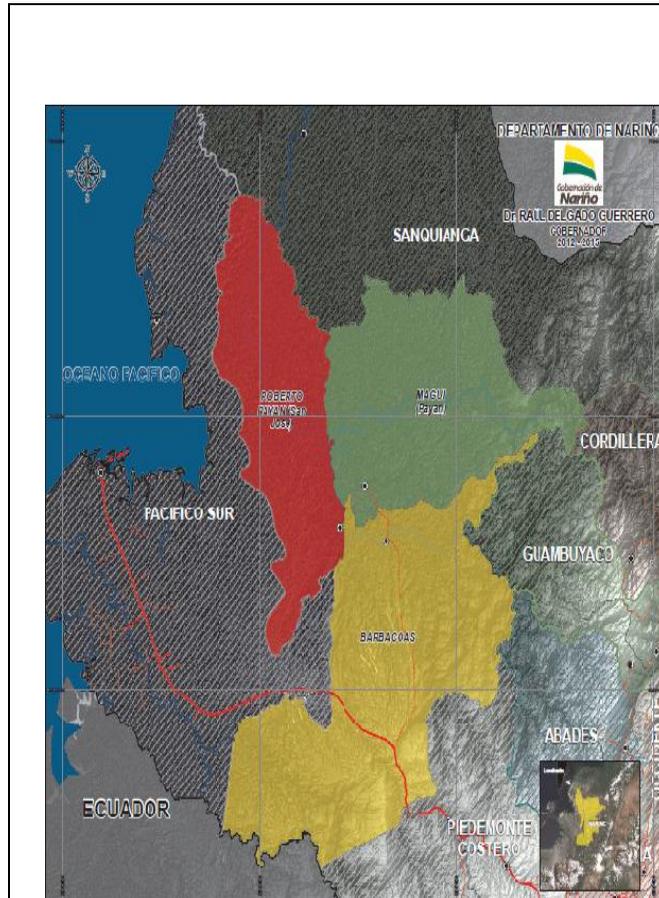
En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pacífico Sur presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 22%, en primaria 50%, en secundaria 16% y en media 5%. El porcentaje de analfabetismo es de 20.69%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 80%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 114.42, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 54%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 27%. En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 7% y en el urbano de 60% y de alcantarillado en el sector rural es de 16% y en el urbano de 14%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 50% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 58%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 46.242 personas y por municipios expulsores de 60.346. En este mismo año se presentaron 226 homicidios.

#### 4. SUBREGIÓN DEL TELEMBI



##### VISION

La subregión del Telembí en el 2015, será un territorio con una identidad cultural fortalecida, donde su población se sienta orgullosa de su origen, color y costumbres. La seguridad y la convivencia pacífica caracterizarán a esta subregión, poblada de gente humilde, laboriosa y progresista.

La población residente tendrá acceso a servicios de educación y salud acordes a sus necesidades. El sistema educativo considerará las particularidades de la subregión y las limitaciones de la misma, en un esquema de pertinencia y calidad.

Los jóvenes tendrán acceso a educación superior, con miras a formar un capital humano fuerte que se convierta en dinamizador de un proceso de desarrollo endógeno. Esta subregión tendrá un desarrollo dinámico del sector agropecuario, donde la agroindustria se convierta en un medio para la creación de valor agregado, en especial, en las cadenas del cacao y coco.

Esta subregión está ubicada en la llanura del pacífico Nariñense y la integran los municipios de: Barbacoas, Roberto Payan y Magüí Payan. Posee una extensión de 6.206 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 17.85% del área total del Departamento. Su población es de 74.581 habitantes que corresponden al 4.49% del total del Departamento; de los cuales 19.497 están ubicados en el sector urbano y 55.084 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 5.200 indígenas y 48.156 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en la minería y en el sector agropecuario, destacándose el cultivo de arroz, cacao, plátano y frutales. También cabe resaltar la explotación de ganado bovino y especies menores.

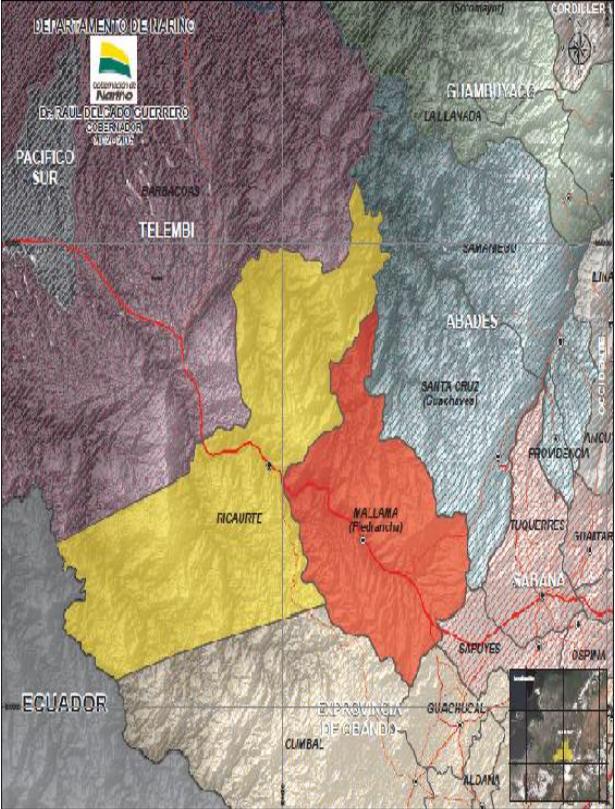
En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pacífico Sur presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 35%, en primaria 84%, en secundaria 25% y en media 6%. El porcentaje de analfabetismo es de 25.92%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 76%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 395.89, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 64%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28%. En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 10% y en el urbano de 85% y de alcantarillado en el sector rural es de 3% y en el urbano de 32%.

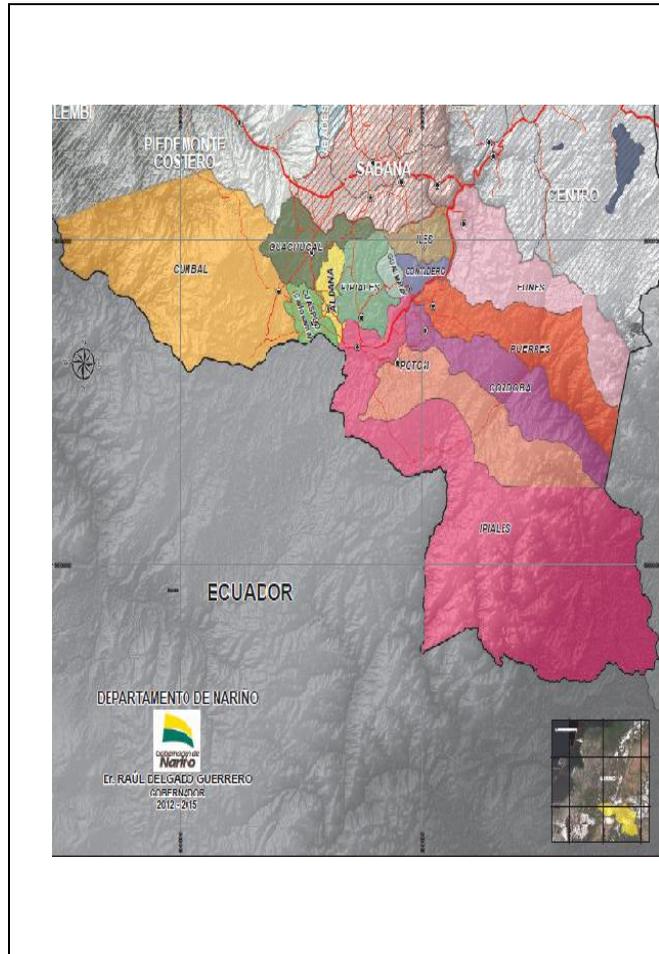
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 76% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 49%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 10.928 personas y por municipios expulsores de 27.682. En este mismo año se presentaron 33 homicidios.

#### 4. SUBREGIÓN DEL PIE DE MONTE COSTERO

	<b>VISION</b>
	<p>En el año 2015 el Pie de Monte Costero cuenta con centros educativos incluyentes y programas pertinentes; con centros hospitalarios de primer nivel, una mejor seguridad ciudadana y oportunidades de trabajo, siendo más competitivos a nivel Local, Regional y Nacional.</p>
	<p>Esta subregión está ubicada en el Pie de Monte Costero de Nariño y la integran los municipios de: Ricaurte y Mallama. Posee una extensión de 2953 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 8.49% del área total del Departamento. Su población es de 25.428 habitantes que corresponden al 1.53% del total del Departamento; de los cuales 3.624 están ubicados en el sector urbano y 21.804 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 17.668 indígenas y 171 afro colombianos.</p> <p>Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de maíz, plátano, caña panelera y otros secundarios como la yuca, café, frijol, papa en las partes más altas y frutas en general; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal y minera.</p> <p>En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pie de Monte Costero presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 42%, en primaria 74%, en secundaria 36% y en media 18%. El porcentaje de analfabetismo es de 22.13%.</p> <p>La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 93%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 71%; mientras que la del departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 24%.</p> <p>En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 36% y en el urbano de 96% y de alcantarillado en el sector rural es de 8% y en el urbano de 79%.</p> <p>El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 59% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 53%.</p> <p>Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 3.604 personas y por municipios expulsores de 4.744. En este mismo año se presentaron 3 homicidios.</p>

## 5. SUBREGIÓN DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO



### VISION

“Para el año 2015, la subregión de la Exprovincia de Obando será reconocida a nivel Departamental y Nacional por ser segura, con altos índices de Desarrollo Humano Sostenible, basado en una educación de alta calidad y sin ningún Niño, Niña en edad escolar por fuera del sistema educativo, con una excelente infraestructura vial que conecte a la subregión con el Departamento y el resto del país; donde el campo sea la fuente de nuestra riqueza; Donde se promueva una gran cadena de oportunidades, aprovechando su posición geoestratégica de frontera; donde la participación ciudadana sea activa y responsable guiada por líderes comprometidos y gestores; donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida; donde cada ciudadano se sienta feliz y orgulloso de ser habitante de la subregión de Obando”

Esta subregión está ubicada al Sur de Nariño y la integran los municipios de: Ipiales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud, Pupiales, Puerres, Cordoba, Potosí, El Contadero, Iles, Gualmatán y Funes. Posee una extensión de 4.894 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 14.07% del área total del Departamento. Su población es de 273.776 habitantes que corresponden al 16.49% del total del Departamento; de los cuales 124.646 están ubicados en el sector urbano y 149.130 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 92.059 indígenas y 268 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de papa, maíz, trigo, cebada, frijol, alverja; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, caballar y especies menores. También cabe resaltar la actividad comercial y artesanal.

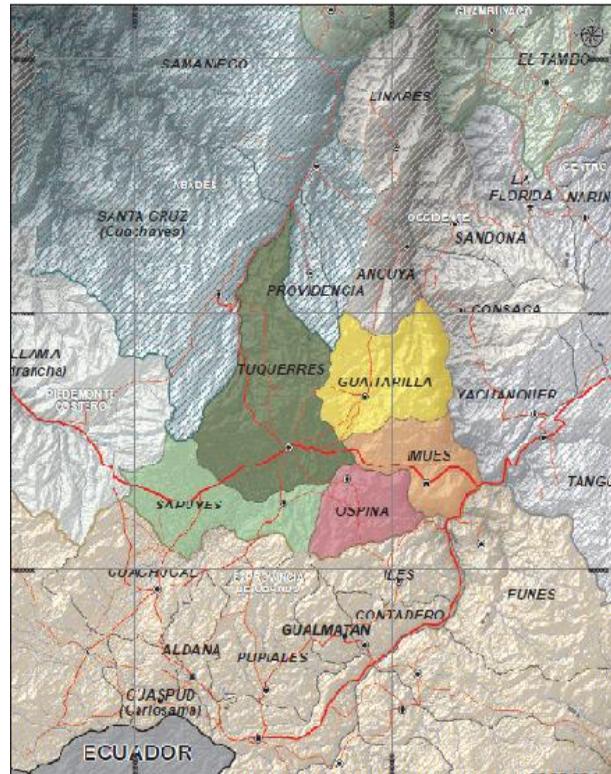
En el sector educativo para el año 2011 la subregión de Obando presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 58%, en primaria 91%, en secundaria 70% y en media 43%. El porcentaje de analfabetismo es de 8.97%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 96%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 108.87, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 37%; mientras que la del departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 22%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 65% y en el urbano de 97% y de alcantarillado en el sector rural es de 26% y en el urbano de 96%.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 40% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 67%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 11.216 personas y por municipios expulsores de 4.973. En este mismo año se presentaron 59 homicidios.

## 6. SUBREGIÓN DE LA SABANA



### VISION

En el 2015, la Sabana es una subregión sustentable, sostenible y competitiva en sectores tradicionalmente productivos, y en sus potencialidades, trascendiendo las fronteras departamental, nacional e internacional, con mentalidad emprendedora y generadora de oportunidades.

Esta subregión está ubicada al Sur de Nariño y la integran los municipios de: Túquerres, Imués, Guaitarilla, Ospina y Sapuyes. Posee una extensión de 643 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.85% del área total del Departamento. Su población es de 75.692 habitantes que corresponden al 4.56% del total del Departamento; de los cuales 25.712 están ubicados en el sector urbano y 49.980 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 15.358 indígenas y 3.404 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de la papa, trigo, cebada, maíz, arveja, hortalizas y pastos mejorados; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, caballar y especies menores. También cabe resaltar la actividad comercial y artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la Subregión de la Sabana presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 51%, en primaria 87%, en secundaria 65% y en media 37%. El porcentaje de analfabetismo es de 6.27%.

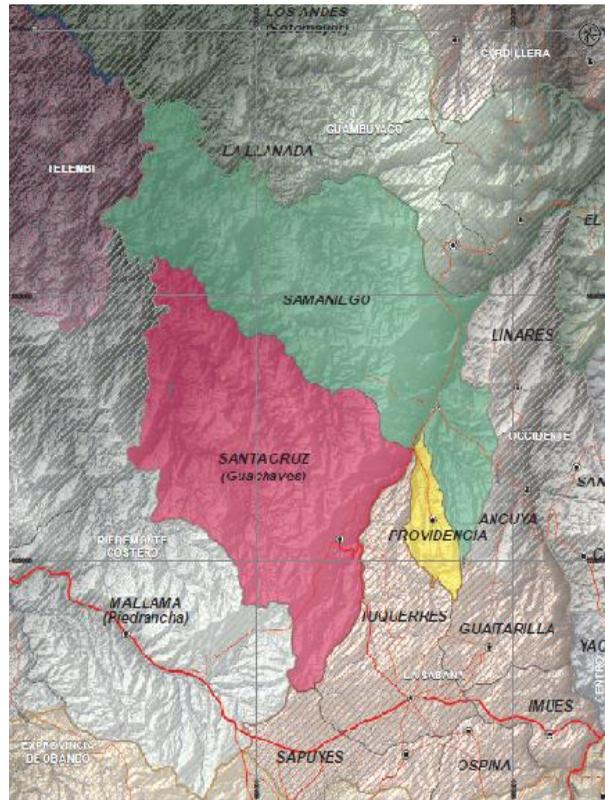
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 95%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 256.71, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 35%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 24%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 78% y en el urbano de 99% y de alcantarillado en el sector rural es de 10% y en el urbano de 92%.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 46% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 65%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 766 personas y por municipios expulsores de 529. En este mismo año se presentaron 15 homicidios.

## 7. SUBREGIÓN DE LOS ABADES



### VISIÓN

En el 2015 la subregión Abades será el nodo de desarrollo Departamental con una adecuada infraestructura educativa, de salud, institucional y social, con un sector productivo competitivo posicionándose a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

Esta subregión está ubicada al Sur Occidente del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Samaniego, Santacruz y Providencia.

Posee una extensión de 1.362 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.92% del área total del Departamento.

Su población es de 87.436 habitantes que corresponden al 5.27% del total del Departamento; de los cuales 29.411 están ubicados en el sector urbano y 58.025 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 10.119 indígenas y 2,313 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta Subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales en general, igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También cabe resaltar la actividad minera y artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la Subregión de los Abades presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 18%, en primaria 36%, en secundaria 22% y en media 12%. El porcentaje de analfabetismo es de 5.36%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 94%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 197.13, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 47%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 23%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 55% y en el urbano de 95% y de alcantarillado en el sector rural es de 6% y en el urbano de 97%.

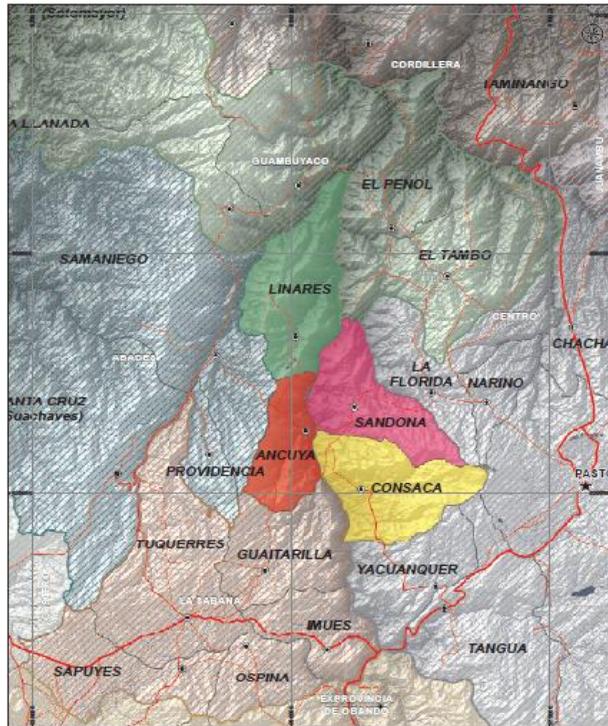
El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 61% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 56%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 7.730 personas y por municipios expulsores de 7.474. En este mismo año se presentaron 13 homicidios.

## 8. SUBREGION DE OCCIDENTE

### VISIÓN

La Subregión de Occidente para el año 2015 será una región socialmente productiva, que la equidad y la justicia social permita el desarrollo económico, turístico y educativo, con ambientes seguros, prósperos y saludables.



Esta Subregión está ubicada al Occidente de Nariño y la integran los municipios de: Sandoná, Linares, Consacá y Ancuya. Posee una extensión de 452 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.30% del área total del Departamento. Su población es de 53.837 habitantes que corresponden al 3.24% del total del Departamento; de los cuales 17.298 están ubicados en el sector urbano y 36.539 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 14 indígenas y 106 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal y comercial.

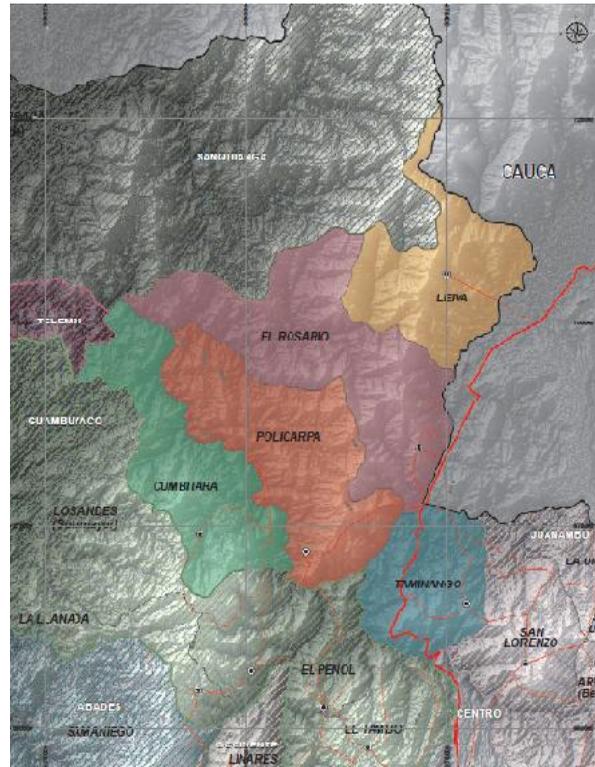
En el sector educativo para el año 2011 la Subregión del Occidente presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 53%, en primaria 87%, en secundaria 48% y en media 36%. El porcentaje de analfabetismo es de 13.61%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 94%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 36%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 23%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 94% y en el urbano de 100% y de alcantarillado en el sector rural es de 20% y en el urbano de 97%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 48% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 63%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 4.122 personas y por municipios expulsores de 1.376. En este mismo año se presentaron 3 homicidios.

## 9. SUBREGIÓN DE LA CORDILLERA



### VISION

La subregión de la cordillera en el año 2015, será una región auto sostenible, pacífica e incluyente, en paz y convivencia pacífica, con una economía basada en cultivos lícitos, líder en la producción de café, cacao, y frutales, pionero en el ecoturismo, competitiva, con talento humano con visión empresarial, una región fundamentada en el respeto de los derechos humanos, con gobernanza y gobiernos sin vicios de corrupción.

Esta subregión está ubicada al Noroccidente de Nariño y la integran los municipios de: Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva. Posee una extensión de 1.959 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.63% del área total del Departamento.

Su población es de 72.025 habitantes que corresponden al 4.34% del total del Departamento; de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 66 indígenas y 1.236 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, plátano, maíz, maní y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También cabe resaltar la actividad minera.

En el sector educativo para el año 2011 la Subregión de la Cordillera presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 46%, en primaria 71%, en secundaria 38% y en media 16%. El porcentaje de analfabetismo es de 12.152%.

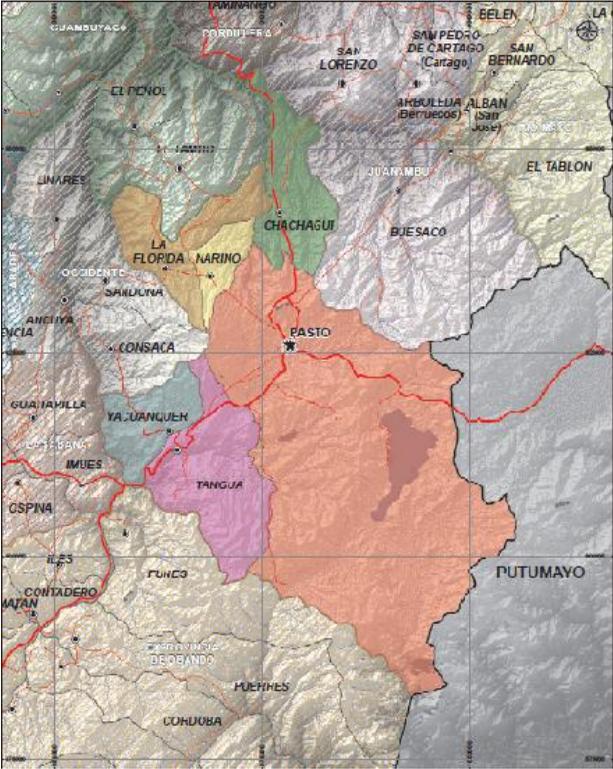
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 92%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 45%; mientras que la del departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 67% y en el urbano de 99% y de alcantarillado en el sector rural es de 24% y en el urbano de 81%.

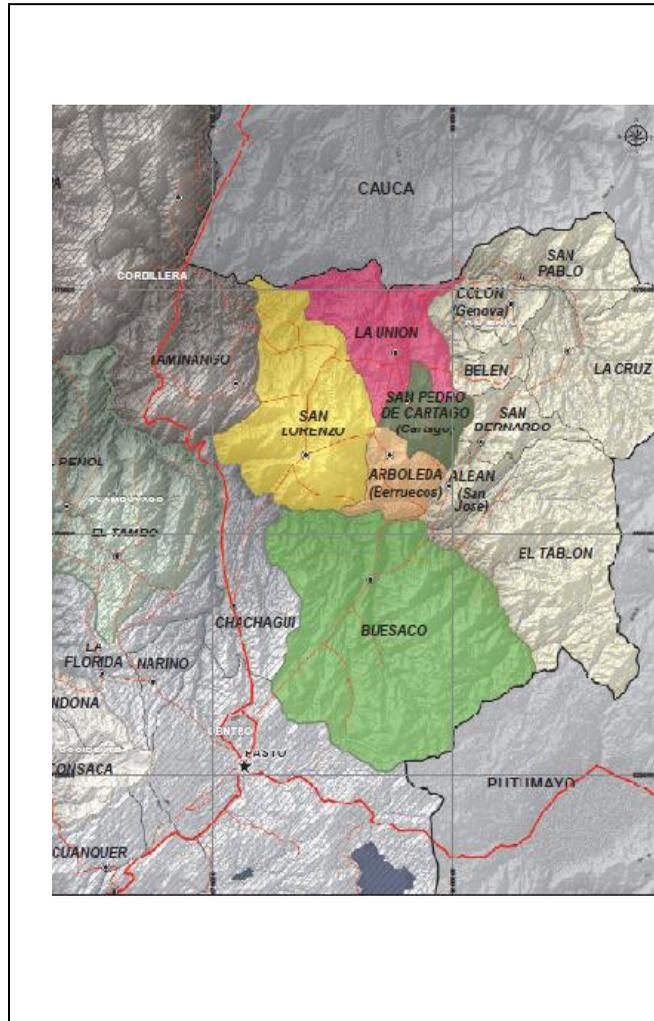
El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 67% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 59%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 16.555 personas y por municipios expulsores de 28.699. En este mismo año se presentaron 35 homicidios.

## 10. SUBREGION DEL CENTRO

	<p><b>VISION</b></p> <p>En el año 2015 la subregión Centro será un polo de desarrollo comercial de la producción integral agropecuaria de Nariño, con las mejores vías de comunicación del Departamento, que proporcionando una mejor calidad de vida a sus habitantes, con posibilidad de acceder a una excelente calidad educativa, de vivienda y salud, conservando el ambiente natural y protegiendo las micro cuencas, comunidades en paz y convivencia social.</p>
	<p>Esta subregión está ubicada en el centro del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagüí. Posee una extensión de 1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.40% del área total del Departamento. Su población es de 466.331 habitantes que corresponden al 28.09% del total del Departamento; de los cuales 360.966 están ubicados en el sector urbano y 105.365 en el sector rural. El 48.0% son hombres y el 52.0% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2.924 indígenas y 6.300 afrocolombianos.</p> <p>Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose los cultivos de papa, maíz, frijol, hortalizas; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, equino y especies menores. También cabe resaltar la actividad comercial y artesanal.</p> <p>En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Centro. Presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 49%, en primaria 77%, en secundaria 56% y en media 31%. El porcentaje de analfabetismo es de 9.02%.</p> <p>La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 94%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 95.81, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 45%; mientras que la del departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 24%.</p> <p>En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 90% y en el urbano de 100% y de alcantarillado en el sector rural es de 34% y en el urbano de 99%.</p> <p>El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 20% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 82%.</p> <p>Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 40.324 personas y por municipios expulsores de 6.141. En este mismo año se presentaron 121 homicidios.</p>

## 11. SUBREGIÓN DEL JUANAMBU



### VISION

En el 2015 la subregión de Juanambú vivirá en paz y tranquilidad, con prácticas administrativas transparentes, eficientes y eficaces, con mayor cubrimiento y calidad, con un sistema productivo agropecuario competitivo, en completo equilibrio con la naturaleza y conectado con los mercados del mundo entero.

Esta subregión está ubicada al Norte del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Arboleda y Buesaco.

Posee una extensión de 1.219 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.51% del área total del Departamento.

Su población es de 84.828 habitantes que corresponden al 5.11% del total del Departamento; de los cuales 20.285 están ubicados en el sector urbano y 64.543 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 44 indígenas y 510 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Juanambú presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 47%, en primaria 88%, en secundaria 59% y en media 29%. El porcentaje de analfabetismo es de 13.24%.

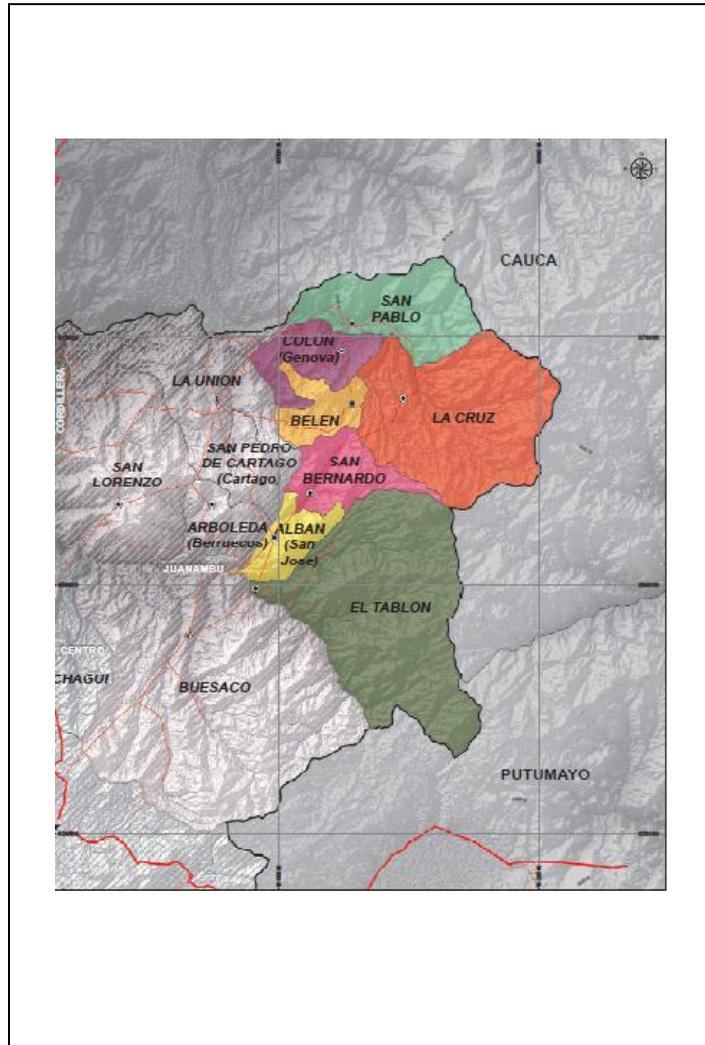
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 94%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 92,64, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 42%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 25%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 75% y en el urbano de 98% y de alcantarillado en el sector rural es de 12% y en el urbano de 87%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 54% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 57%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 4.927 personas y por municipios expulsores de 5.226. En este mismo año se presentaron 20 homicidios.

## 12. SUBREGION DEL RIO MAYO



### VISION

En el 2015 la Subregión de Río Mayo, gozará de pleno desarrollo económico, social y sustentable con inversión en proyectos productivos para el sector agropecuario con condiciones de vida digna y en paz con total acceso a la educación y la salud, ecoturismo, con sus vías de comunicación pavimentadas y en excelente estado, ciudadanos con plena garantía de participación ciudadana en las cuestiones públicas, con gobierno eficiente y sin corrupción, donde sus habitantes estén conectados al desarrollo regional, nacional e internacional.

Esta subregión está ubicada al Norte del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: El Tablón de Gómez, Albán, San Bernardo, Belén, Colon-Génova, La Cruz y San Pablo.

Posee una extensión de 864 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 2.48% del área total del Departamento. Su población es de 104.262 habitantes que corresponden al 6.28% del total del Departamento; de los cuales 26.921 están ubicados en el sector urbano y 77.341 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2376 indígenas y 1084 afrocolombianos.

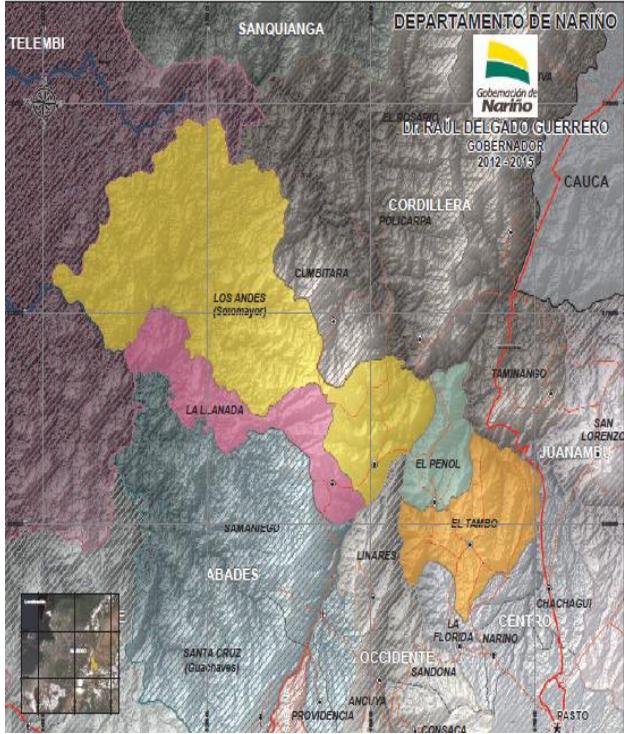
Las actividades económicas más importantes de esta Subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal e industrial principalmente en el municipio de Belén.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Mayo presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 51%, en primaria 68%, en secundaria 52% y en media 29%. El porcentaje de analfabetismo es de 8.6%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 94%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 138,19, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 42%; mientras que la del Departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 25%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 89% y en el urbano de 99% y de alcantarillado en el sector rural es de 13% y en el urbano de 94%. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 50% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 59%.

Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 1.648 personas y por municipios expulsores de 4.001. En este mismo año se presentaron 28 homicidios.

### 13. SUBREGION DEL GUAMBUYACO

	<p style="text-align: center;"><b>VISION</b></p> <p>En el 2015 la subregión Guambuyaco vivirá en Paz y convivencia ciudadana, con una educación de calidad; con su sector productivo competitivo y sostenible, con infraestructura social adecuada para una mejor calidad de vida y generación de ingresos de sus habitantes.</p> <p>Esta Subregión la integran los municipios de: Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo, El Peñol. Posee una extensión de 1.764 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.</p> <p>Su población es de 43.859 habitantes que corresponden al 2.64% del total del Departamento; de los cuales 15.038 están ubicados en el sector urbano y 28.821 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 132 indígenas y 160 afro colombianos.</p> <p>Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña panelera y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad minera.</p> <p>En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Guambuyaco presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 40%, en primaria 68%, en secundaria 49% y en media 25%. El porcentaje de analfabetismo es de 10.4%.</p> <p>La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 93%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 42%; mientras que la del Departamento es de 40.56% y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 25%.</p> <p>En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 67% y en el urbano de 99% y de alcantarillado en el sector rural es de 10% y en el urbano de 93%.</p> <p>El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 42% y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 60%.</p> <p>Para el 2011 la población en situación de desplazamiento por municipios receptores fue de 6.452 personas y por municipios expulsores de 5.582. En este mismo año se presentaron 6 homicidios.</p>
--	---

#### 4.1.5. REFERENTES HISTÓRICOS

El Nariño de hoy es resultado de un proceso social construido a través del tiempo que se remonta a los pueblos originarios de América, el cual da razón de la imposición de los valores propios de la cultura occidental europea desde el siglo XVI en adelante, del papel jugado durante la emancipación de España que el resto del país ha juzgado como una equivocación histórica y, por supuesto, de lo hecho y dejado de hacer desde los inicios de la República hasta la actualidad (PDDN, 2008:19). En la tabla 1 se observan, de manera cronológica, algunos hitos de relevancia en la vida social, cultural, económica, institucional y política del Departamento de Nariño:

**TABLA 1: HITOS DE REFERENCIA DEL DEPARTAMENTO**

PERIODO	HITOS	REFERENTES
Época Prehispánica	Asiento de tribus abundantes y laboriosas, diseminadas en todos los confines.	Se subordinaban a los accidentes de los pisos térmicos y a la benignidad o inclemencia del medio. Pastos, Quillasingas, fueron los principales aborígenes. Se ubican en el sur y el centro. Tumas, Iscuandés y Guapios en el litoral del oeste. Barbacoas y Telembías se extendían hacia el interior, a lo largo de las riberas auríferas. Sindaguas, Chapanchicas y Patías, por el norte, poblaban las márgenes del río grande. Abades y Chinchas se avecindaban en el occidente de las altas montañas y en las proximidades del río caliente y sus tributarios. Tuvieron en común la belicosidad, la decisión de ser libres, la permanente defensa de sus territorios. Se diferenciaron en ritos, costumbres, vestuarios, expresiones lingüísticas, hábitos de vida, grados de progreso.
Finales del siglo XV	Primer hito de rebeldía en la comarca.	En Guajansango, los Caciques Capusigra y Tamasagra frenaron el ímpetu expansionista de los “orejones” del incario.
1527	Subelevación de tripulación de Francisco Pizarro en la Isla del Gallo.	160 hombres de Francisco Pizarro que van en busca del Perú, se sublevan pidiendo retorno al punto de partida. Solo un pequeño grupo continua la empresa: “los trece de la fama”. En esa histórica isla, la desobediencia y la audacia marcan las directrices del momento en ultramar.
1535-1538	El desconocimiento a las jerarquías establecidas.	Sebastián de Belalcázar se independiza de Pizarro y Almagro, y ejecuta sus propios planes. Deja la Gobernación de San Miguel de Piura y se encamina al reino de los Soyrís. Puebla Quito y Guayaquil. Llega a la provincia de Quillacinga y sienta las bases de San Juan de Pasto. De esta forma, la región meridional se convierte, en una encrucijada de rivalidades y deseos del poder por el oro. En 1.538 Lorenzo de Aldana recibe de Pizarro suficientes poderes para “Tomar posesión de todas las tierras que Belalcazar hubiera conquistado”. La Villa surge como un desafío a la voluntad autocrática de quien se creía dueño y señor de toda América. Al arribo de Aldana, gran parte de la población se amotina contra el hispano.

Hasta antes de la Colonia	Resistencia de los pueblos nativos.	<p>En un ambiente permanente de inconformidad e insubordinación, van cambiando las condiciones de la fecunda e ilimitada topografía suriana.</p> <p>La prosperidad agrícola, la riqueza ambiental y paisajística, llaman la atención de los peninsulares.</p> <p>Lo mismo pasa con el avance progresivo de las fuerzas productivas, que decayó cuando se diezma sistemáticamente la población aborigen.</p> <p>Las artesanías, los tejidos y la orfebrería acreditan la supervivencia de las culturas aborígenes.</p>
La Colonia	La consolidación y decadencia de Pasto como centro de desarrollo del sur.	<p>Algunos centenares de españoles se encariñan con la tierra y forman en Pasto sus hogares.</p> <p>Los Cepedas y Ahumadas, los Esquíveles y Girones, los Benavides y Hernández, los Díaz de Pineda y Díaz Sánchez de Narváez. Entran en escena los repartimientos, las encomiendas y esclavitud disfrazada de adoctrinamiento.</p> <p>Las instituciones feudales llegan con un siglo de retraso de viejo mundo.</p> <p>Una aristocracia con pergaminos y sin escrúpulos, avasalla a los indios en su papel como encomenderos.</p> <p>Pasto ya era “el pueblo mayor más importante de la Gobernación de Popayán” y contaba con los mejores edificios.</p> <p>En 1.559 obtuvo blasones heráldicos y título de “muy noble y leal”.</p> <p>En las penumbras del coloniaje sobreviene el letargo de la región, dado que disminuyen los núcleos aborígenes, escasea la mano de obra y decae el recaudo de los tributos.</p>
Siglos XVII y XVIII	Persiste la decadencia de Pasto y la región sur.	<p>El aislamiento geográfico y la asfixia económica originan el estatismo.</p> <p>La técnica no puede aún abrir una salida al mar y a las grandes vías fluviales, cruzar los abismos y hondonadas, construir caminos de penetración.</p> <p>Se genera un aislamiento político e ideológico de la realidad suriana.</p> <p>La explotación del oro había entrado en un amplio receso.</p> <p>La eficacia de los dirigentes de la cosa pública, estructura las pautas del “mal gobierno”.</p>
Finales del siglo XVIII	Insurrección y protesta de los pueblos.	<p>Los comuneros de Tumaco, en 1.781, dan el ejemplo de insurrección, al deponer y volver prisionero al Teniente de Gobernador, y le nombran reemplazo.</p> <p>Luego vendrán los levantamientos de Pasto y Barbacoas.</p> <p>El máximo gesto de rebeldía lo esculpen, para la posteridad, los indígenas de Guaitarilla, Imués, Sapuyes, Yascual, Chaitán y Túquerres, durante los días 19 y 20 de mayo de 1.800, quienes impacientes ante la opresión, dan muerte violenta a los hermanos Rodríguez Clavijo, personificación de los atropellos y la injusticia. Francisca Aucú y Manuela Cumbal, por una parte, y Ramón Cucas Remo, Lorenzo Piscal y Julián Carlosama por otra, carne y nervio del pueblo irredento, son los adalides de la jornada.</p> <p>Los tres últimos, pagaron con el holocausto su osadía. Ellos encabezan la lista de los protomártires.</p>
Comienzo del Siglo XIX	El Sur como un cabildo abierto	<p>La nobleza y el clero guardan fidelidad al monarca lejano, a espaldas de las muchedumbres anónimas.</p> <p>Con los gritos insurgentes de Quito (1.809) los voceros del monarca se van contra los rebeldes.</p> <p>Mueven la servidumbre de sus latifundios y detiene el ímpetu de los quiteños, y logran salvaguardar sus propiedades.</p>

Segunda a cuarta década del siglo XIX	Los patriotistas invaden la geografía sureña.	<p>Principian entonces las desventuras de las tierras y sus glorias inútiles.</p> <p>Los ejércitos libertadores dejan en estas regiones inconcebibles huellas de barbarie.</p> <p>El día de los balances, sólo la patria recibió negra afrenta, que se tradujo en un incontenible torrente de venganzas y odios.</p> <p>La táctica de Don Basilio García, emparapetada detrás de las corazas pastusas, hizo que los ejércitos libertadores perdieran la Batalla de Bomboná, el 7 de abril de 1.822.</p> <p>La ausencia de una clase dirigente que estuviera a tono con las circunstancias, la intransigencia y el dogmatismo del Obispo de Popayán, Don Salvador Jiménez de Enciso y Cobos, retardaron considerablemente el éxito de la campaña libertadora.</p>
	La resistencia ante la barbarie patriota.	<p>Macabros escenarios de afrenta a la población sureña.</p> <p>El 24 de diciembre de 1822, el batallón Rifles mancilló lo más sagrado y convirtió en alcobas de orgía los templos de la urbe.</p> <p>Agustín Agualongo organizó la resistencia contra tanta iniquidad, y lo siguió todo un pueblo ofendido en su dignidad.</p> <p>Ya no fue la exaltación de un monarquismo retrógrado, sino la reacción colectiva ante la violación de elementales derechos humanos.</p> <p>El gesto del Caudillo, no obstante, resultó estéril.</p>
	El cese de la resistencia sureña.	<p>Al cambiar los métodos, cesó la resistencia.</p> <p>Sobre las cenizas de los máximos guerrilleros, se levantó el pedestal de la República.</p>
	Afianzada la nacionalidad y postración de la Provincia de Pasto.	<p>La región no salió de las encrucijadas.</p> <p>Fue únicamente una pausa en el camino de los ambiciosos de turno y de los exiliados políticos.</p> <p>Unas veces pasaron hacia el triunfo. Otras regresaron hacia la muerte.</p> <p>Sucre, Mosquera, Obando y Arboleda escribieron con sangre la tortuosidad de su itinerario.</p> <p>La sombra de los invasores ecuatorianos aún divaga en los campos de Cuaspuñ.</p> <p>Cuando en 1.839 Obando capitalizó en su beneficio la revolución de los conventos, se sintió fuerte al entrar en contacto con la tierra e hizo de ella su fortín y su foso.</p>
Hasta mediados del siglo XIX	Antecedentes de la creación del Departamento de Nariño.	<p>En 1824 se crean las provincias de Pasto, Barbacoas y Tumaco.</p> <p>La provincia de Pasto es parte integrante del Estado Soberano del Cauca (Ley 15 de Junio de 1857).</p> <p>En 1863 surgió la provincia de Obando y la constitución de Río Negro ratificó el Estado Soberano del Cauca, que integraba a las provincias del sur.</p>
Segunda mitad del siglo XIX	Reformas estructurales de los liberales radicales.	<p>Fueron de relativa aceptación en Nariño, la libertad de cultos, la educación laica y gratuita, las libertades de enseñanza, de expresión, de pensamiento, la doctrina utilitarista.</p> <p>El proyecto capitalista liberal dividió a la sociedad pastusa, iglesia, educadores, provincias, distritos y cantones.</p> <p>Las confrontaciones políticas entre los dos partidos, liberal y conservador, se agudizaron hasta el punto de convertir a Nariño en un escenario de guerra.</p>
Finales del siglo XIX	La guerra de los mil días.	<p>Esta situación siempre estuvo agravada por el tema de la separación del Cauca.</p> <p>Creación de 'Décimo Estado' en 1904, al erigirse a Nariño como Departamento.</p>

Hasta mediados del siglo XX	Las grandes apuestas para superar los conflictos y la pobreza.	Debido a los intensos conflictos del siglo XIX, ingresamos al XX sin recursos, sin producción agrícola e industrial, con escasez de mano de obra, una sociedad signada por los odios políticos, con una educación dogmática y un alto grado de analfabetismo, con índices económicos tan precarios que ya ocupábamos los últimos lugares en el concierto nacional. Por esto, la intelectualidad nariñense, durante los treinta primeros años, depuso sus intereses y se empeñó en modernizar la región a partir de la gobernación de Don Julián Bucheli. A este proyecto le apostó la Universidad de Nariño con la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, contribuyendo a ampliar la infraestructura física del nuevo Departamento. La guerra colombo-peruana de 1933 conectó a Nariño con el interior del país a través de la carretera que se abrió entre Pasto y Popayán. En los años siguientes, Nariño ha tratado de salir de su aislamiento, superando problemas económicos, políticos y sociales.
Segunda mitad del siglo XX	La historia reciente: Resurgimiento de movimientos populares y cívicos.	A partir de las décadas de los 60, 70, 80 y principios de los 90, los anales de la historia reciente registran el resurgimiento de movimientos populares, culturales y cívicos. Aparecen liderazgos de organizaciones populares y dirigentes de tendencias políticas no tradicionales que han tenido una vigorosa presencia en el escenario regional y en la interlocución con el Estado nacional. A partir de la protesta justa, inteligente y creativa se confronta la institucionalidad del estado central y se logran importantes reivindicaciones para el Departamento y sus habitantes. Estos movimientos y organizaciones sociales fueron la base para la generación de nuevos imaginarios políticos, culturales y sociales.
Primera década del siglo XXI	Escenarios de planificación participativa.	Los nuevos liderazgos del Departamento construyen su plataforma política desde la convergencia social, a través de la planificación, ejecución y evaluación participativa del desarrollo. Aparecen los cabildos abiertos y la gestión participativa del presupuesto, tanto a nivel de la Alcaldía de la Capital, como del Gobierno Departamental. Aparecen los enfoques de derechos, de equidad de género, en la construcción inclusiva del desarrollo local y regional. Se gesta el reconocimiento de la costa como una región que debe ser integrada a la política estratégica del Departamento.
Segunda década del siglo XXI	Planificación participativa en el escenario de un Departamento que profundiza el desarrollo desde las subregiones.	Se propone una Unidad Regional por un Nariño Mejor, que recoge todo el camino aprendido. Se profundiza la mirada de la costa en el desarrollo del Departamento. Convoca a los nuevos liderazgos de todas las formas de organización social, con las cuales se comparte principios, para la construcción colectiva del bienestar de todos y todas las nariñenses, a partir de la gestión de un diálogo horizontal Región – Nación. Este es el escenario en el cual aparece este Plan de Desarrollo ¡Por un Nariño Mejor!

Fuente: PDDN (2008:19-23)

#### 4.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En este diagnóstico se hace una descripción de la situación actual del Departamento de Nariño, a partir del análisis de los componentes que orientan la concepción del desarrollo de este gobierno. Se avanza de la mirada meramente sectorial a una comprensión de la complejidad de los factores estratégicos del desarrollo de Nariño: 1)

Nariño Seguro y en Convivencia Pacífica; 2) Nariño Solidario, Incluyente y Generador de Condiciones para el Buen Vivir; 3) Nariño Productivo y Competitivo; 4) Nariño Sostenible; 5) Nariño Cultural y Deportivo; 6) Nariño Gobernable; y 7) Nariño Unido, Integrado al País y en Hermandad con el Ecuador y otros Pueblos del Mundo.

#### 4.2.1. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

##### ORDEN PÚBLICO Y DINAMICA DEL CONFLICTO EN NARIÑO

En los últimos 20 años el resultado de las acciones armadas en Nariño, ha originado el desarraigo de miles de personas de sus formas tradicionales de vida, enfrentándolas a contextos vivenciales que no les ofrecen mayores posibilidades para la restitución de sus derechos, y agudizando aún más la situación de pobreza y marginalidad histórica ampliamente conocida en sus regiones de origen, y de aquellas a las cuales migran.

La intensificación del conflicto armado por el control territorial de los diferentes grupos al margen de la ley en Nariño ha desplazado en forma considerable la economía tradicional campesina, dando paso al cultivo, cosecha, procesamiento y transporte de la coca a mercados internacionales. El cultivo de la cadena de valor de la economía ilícita creció tanto, que de acuerdo con el informe que presentó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el 2010 Nariño tenía el 26% de las 57.000 hectáreas sembradas con coca en el país, es decir 14.671 hectáreas, seguido del Guaviare con 5.434 hectáreas y Cauca con 5.427 hectáreas (UNIDOC, 2010).

Los resultados que reportan las autoridades en cuanto a la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento se agudizan en algunas subregiones, específicamente en la Costa Pacífica, en donde en los últimos 4 años del 2008 al 2011, las subregiones de Telembí, Pacífico Sur y Sanquianga han ocupado los 3 primeros lugares respectivamente, sumando un porcentaje mayor al 97% del total de área de erradicación por aspersión en Nariño, derivándose de ello, diferentes problemas sociales, económicos, etc., que obstaculizan el libre desarrollo y crecimiento económico de la población. (Ver Tabla 1).

**TABLA 1: CULTIVOS ILÍCITOS EN ÁREA DE ERRADICACIÓN POR ASPERSIÓN**

SUBREGION	2008		2009		2010		2011	
	No. Has	%						
<b>SANQUIANGA</b>	19.157	35,44	8.369	20,90	9.051	34,89	5.009	14,32
<b>PACIFICO SUR</b>	12.098	22,38	6.531	16,33	3.539	13,64	6.338	18,11
<b>TELEMBÍ</b>	21.638	40,03	24.325	60,83	11.868	45,75	23.293	66,57
<b>PIE DE MONTE</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>EXPROVINCIA DE OBANDO</b>	148	0,27	0	0,00	222	0,86	85	0,24
<b>SABANA</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

<b>ABADES</b>	0	0,00	0	0,00	228	0,88	0	0,00
<b>OCCIDENTE</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>CORDILLERA</b>	1.009	1,87	765	1,91	770	2,97	263	0,75
<b>CENTRO</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>JUANAMBÚ</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>RÍO MAYO</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>GUAMBUYACO</b>	0	0,00	0	0,00	262	1,01	0	0,00
<b>TOTAL HECTAREAS</b>	<b>54.050</b>	<b>1.00</b>	<b>39.990</b>	<b>1.00</b>	<b>25.940</b>	<b>1.00</b>	<b>34.988</b>	<b>1.00</b>

Fuente: Dirección antinarcóticos DENAR

## SITUACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO

La intensificación del conflicto en los últimos años, ha traído consigo la agudización de la situación de crisis humanitaria y violación de los Derechos Humanos en varias subregiones del Departamento, tal como lo evidencian los siguientes hechos:

Entre el 2007 y 2011, murieron a consecuencia de masacres 91 personas. En las subregiones del Pacífico Sur y Telembí se presentan más del 70% de las masacres registradas (ver Tabla 2).

En desplazamiento masivo, Nariño es el segundo departamento del país que enfrenta este fenómeno. A diciembre de 2011, al menos 179.232 personas se registraron como desplazadas en distintos municipios del Departamento. Entre las subregiones más afectadas están: Pacífico Sur, Centro y Sanquianga, que en promedio suman más del 60% del total de la población desplazada del Departamento. Los principales municipios receptores de población desplazada son: Tumaco con 45.881, Pasto con 38.421 y El Charco con 17.366 desplazados. (Ver tabla 3).

**TABLA 2: MASACRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

SUBREGION	2007 - 2011	
	No. Masacres	%
SANQUIANGA	0	0%
PACIFICO SUR	33	36%
TELEMBI	32	35%
PIE DE MONTE	6	7%
EXPROVINCIA DE OBANDO	0	0%

**TABLA 3: CONSOLIDADO DE POBLACIÓN DESPLAZADA DE 2011**

SUBREGION	Nº HOGARES	Nº PERSONAS	%
SANQUIANGA	5.006	24.718	13,79%
PACIFICO SUR	11.031	46.242	25,80%
TELEMBI	2.635	10.928	6,10%
PIE DE MONTE COSTERO	782	3.604	2,01%
EXPROVINCIA DE OBANDO	2.703	11.216	6,26%

SABANA	0	0%
ABADES	12	13%
OCCIDENTE	0	0%
CORDILLERA	3	3%
CENTRO	0	0%
JUANAMBU	0	0%
RIO MAYO	0	0%
GUAMBUYACO	5	5%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

Fuente: RUPD

SABANA	211	766	0,43%
ABADES	2.000	7.730	4,31%
OCCIDENTE	1.222	4.122	2,30%
CORDILLERA	4.630	16.555	9,24%
CENTRO	10.759	40.324	22,50%
JUANAMBU	1.207	4.164	2,32%
RIO MAYO	622	2.411	1,35%
GUAMBUYACO	1.806	6.452	3,60%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>44.614</b>	<b>179.232</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada– SIPOD.

En lo que se refiere a víctimas por minas antipersona, los casos han disminuido de 2010 a 2011 en un 27,86%; los municipios con un mayor número de víctimas para este último año son: Tumaco con 31, Barbacoas con 8 e Ipiales con 7; Aunque la tendencia es a disminuir en número de casos, sigue siendo un problema preocupante por su efecto sobre la sociedad civil. En la subregión de Abades se presentan el 35% del total víctimas por minas antipersona del Departamento, seguido de la Cordillera con 15% y Telembí con el 14%, sumando entre estas tres subregiones más del 60% del histórico departamental (Ver Tabla 4).

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La convivencia ciudadana se ve reflejada en las condiciones sociales que permiten el pleno disfrute de los derechos de los ciudadanos en libertad. Las muertes violentas como los homicidios, suicidios, muertes accidentales y muertes por accidente de tránsito, son factores que afectan a los distintos extractos de la población nariñense. Los factores que determinan las muertes violentas están asociados, principalmente al conflicto armado, y en algunos municipios a la delincuencia común, suicidios y violencia intrafamiliar. La tabla 5 señala que, a pesar de que siguen siendo altas las tasas de muertes violentas del Departamento, se ha presentado una reducción importante a partir del año 2008, excepto en lo que corresponde a muertes por accidente de tránsito, donde hay un incremento asociado a la conducción en estado de embriagues, fallas mecánicas y mal estado de las vías.

**TABLA 4: VICTIMAS POR MINAS ANTIPERSONA 2011**

SUBREGION	No. de Víctimas	%
SANQUIANGA	0	0%
PACIFICO SUR	24	5%
TELEMBI	65	14%
PIE DE MONTE COSTERO	50	11%
EXPROVINCIA DE OBANDO	39	9%
SABANA	0	0%
ABADES	160	35%
OCCIDENTE	0	0%
CORDILLERA	70	15%
CENTRO	0	0%
JUANAMBU	0	0%
RIO MAYO	0	0%
GUAMBUYACO	46	10%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>454</b>	<b>100</b>

**TABLA 5: COMPARATIVO DE MUERTES VIOLENTAS 2008-2011**

EVENTO	2008	2009	2010	2011
HOMICIDIOS	723	664	636	579
SUICIDIOS	88	81	68	57
MUERTE ACCIDENTAL	174	147	110	97
MUERTE A. DE TRÁFICO	141	135	140	146

Fuente: Observatorio Departamental del

**TABLA 6: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOMICIDIOS POR GENERO 2005-2011**

GENERO	AÑO						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MUJERES	68	68	90	64	82	59	55
HOMBRES	670	729	688	659	565	577	524
<b>TOTAL HOMICIDIOS</b>	<b>738</b>	<b>797</b>	<b>778</b>	<b>723</b>	<b>647</b>	<b>636</b>	<b>579</b>

Fuente: CIC-DENAR /Observatorio Departamental del Delito

**TABLA 7: COMPARATIVO DE HOMICIDIOS**  
(Tasa x100 mil habitantes)

SUBREGION	2009	2010	2011
SANQUIANGA	22,6	32,68	18,67
PACIFICO SUR	135,9	116,71	115,11
TELEMBI	67,84	110,43	44,24
PIE DE MONTE COSTERO	60,1	35,7	17,55
EXPROVINCIA DE OBANDO	18,9	24,86	21,55
SABANA	9,2	25,63	24,09
ABADES	37,2	40,34	14,84
OCCIDENTE	29,3	39,46	8,48
CORDILLERA	60,2	66,28	48,59
CENTRO	27,5	22,15	26,21
JUANAMBU	26,1	15,58	23,56
RIO MAYO	17,8	21,26	33,62
GUAMBUYACO	26	38,36	13,68
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>40</b>	<b>39,4</b>	<b>34,88</b>

Fuente: CIC-DENAR- Observatorio Departamental del Delito.

En relación a homicidios, ( Ver Tabla 6), indica una importante reducción del 20% de casos, sin embargo la reducción es más significativa en hombres que en mujeres, donde el porcentaje se redujo solo en 14%. En el cuatrenio anterior se redujo la tasa de homicidios de 40 a 34,88 x 100.000 habitantes. A nivel subregional, Pacífico Sur, Telembí y Cordillera presentan las mayores tasas de homicidios. En el 2011 las tasas de homicidios se redujeron con respecto al 2010, así, en Telembí de 110,43 a 44,24; en Occidente de 39,46 a 8,48 y Abades de 40,34 a 14,84. Las subregiones en donde aumentó son: Río Mayo de 21,26 a 33,62; Juanambú de 15,58 a 23,56 y Centro de 22,15 a 26,21. Los municipios con mayores tasas de homicidios en el 2011 fueron Colón Génova 131, Tumaco con 120, Barbacoas con 75, Taminango con 73 y 69 en la Florida (Ver Tabla 7).

También se identifica la ocurrencia de otras modalidades delictivas o contravencionales que atentan contra el patrimonio de las personas, su libertad o su dignidad, como ocurre con el secuestro, el hurto, la violencia intrafamiliar, la trata de personas y la manipulación de pólvora.

En el último cuatrienio, en Nariño se incrementó el secuestro en un 63 %, al pasar de 22 casos en el 2008 a 33 en el 2011. Esta misma tendencia se presenta para los casos de hurto, que el mismo periodo aumentó un 179%, al pasar de 1362 a 3700 casos.

Como factor de riesgo y vulneración de los derechos, la violencia intrafamiliar produce la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de las mujeres, de las niñas y los niños. Las estadísticas en Nariño indican que este delito ha aumentado en un 17,5% en el último cuatrienio, al pasar de 1005 casos en el 2008 a 1181 en 2011.

En cuanto al delito de trata de personas, que se traduce en abuso y explotación sexual de mujeres, e incluso hombres, vulnerados en sus derechos y en su dignidad como personas, en el año 2011 la Fiscalía General de la Nación reportó nueve 9 casos por el posible delito de trata de personas, de los cuales 6 se encuentran en investigación y 3 de ellos para sentencia en Ipiales y Pasto.

Aunque la manipulación de la pólvora ha sido la causante de graves atentados a la integridad de las personas, especialmente de niños y jóvenes, en Nariño, gracias al trabajo mancomunado de las instituciones del Departamento y de los Municipios, se ha logrado el concurso de 64 alcaldes para prohibir el uso de la pólvora en sus municipios, dando aplicación a lo dispuesto en la Ley 670 de 2001 y la Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia.

### **CONVIVENCIA, TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCION DE PAZ**

Las y los nariñenses son portadores de importantes e históricas experiencias de paz y convivencia pacífica innovadoras. En cada una de sus subregiones habita gente con una tradición transformadora de sus territorios y sus necesidades con base en las movilizaciones sociales pacíficas.

En los tiempos actuales se vive una gran paradoja, un Departamento afectado profundamente por conflicto armado, pero al mismo tiempo, históricamente se registra la existencia de movimientos y organizaciones de la sociedad civil por la paz, aunque dispersos y desarticulados. Entre las mencionadas organizaciones, sin duda se destaca el papel jugado por los Cabildos Indígenas, los Consejos Comunitarios Afrodescendientes y las Pastorales Sociales de las Diócesis de la Iglesia Católica de Nariño.

Unido a este panorama, se evidencia también esfuerzos institucionales para el fomento y fortalecimiento de la cultura de la paz y reconciliación, liderados por la Gobernación, hace 12 años.

Como se ve entonces, este es un Departamento que ha buscado la paz y que está preparado para aportar en la reconciliación del país y la región, con una clara voluntad de gobierno para una cultura de paz y reconciliación y un gran capital social desde la sociedad civil *“entendida esta como el conjunto de asociaciones voluntarias que no son parte del Estado y sin embargo ejercen alguna forma de poder social: los partidos políticos, los movimientos ciudadanos, los medios de comunicación, la empresa privada, los gremios, los sindicatos, las iglesias y las ONG, en general, se consideran parte de dicha sociedad”* (PNUD Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano ).

A nivel nacional los últimos hechos y decisiones por parte de los actores armados, como el compromiso de terminar con execrable delito del secuestro, y la reiterada expresión del Presidente de la República, en el sentido de que la llave de la paz no está perdida, además del desarrollo de actos legislativos de profundo arraigo popular como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, entre otras , señalan nuevas posibilidades para la paz y la reconciliación.

## **4.2.2. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR**

### **SALUD**

#### **ASEGURAMIENTO**

La cobertura de afiliación en Nariño ha tenido un destacado avance, dado que el 85.8% de la población, es decir 1.425.234 personas, están afiliadas a algún régimen de seguridad social. De ellas 1.117.587 personas se encuentran afiliados al régimen subsidiado, en el régimen contributivo están 240.792 y quedan aproximadamente 128.000 nariñeses en condición de pobreza y vulnerabilidad no afiliada. El 90.36% de la población indígena está afiliada al sistema, lo mismo que el 52.06% de la población en situación de desplazamiento.

A nivel subregional, los datos indican que la subregión Exprovincia de Obando, presenta la mayor proporción de cobertura del régimen subsidiado lo, seguido de la Sabana; las subregiones de Sanquianga, Pacífico Sur y Telembí tienen coberturas que van desde el 76 al 80%. En el resto de subregiones la cobertura de afiliación está entre el 93 y 95%. Se destaca la validación de las bases de datos de afiliados depuradas en un 94,43%, lo que garantiza validez y transparencia en el sistema.

#### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La población en situación de pobreza y vulnerabilidad cuenta con la contratación de la prestación de servicios de baja, mediana y alta complejidad en la red de salud pública en los 64 municipios del Departamento. De esta forma se tiene garantizado el 100% de cubrimiento a esta población, así como para los eventos No POS del régimen subsidiado con una oportunidad del 80% en la atención, sin embargo no se ha realizado la contratación de toda la red privada departamental y nacional necesaria para cubrir la totalidad de los eventos.

Se considera una gran oportunidad la equiparación de los planes de beneficios POS subsidiado y contributivo para la población menor de 18 años y mayor de 60, lo que brinda equidad, pese a eso, se mantienen exclusiones que deben ser cubiertas con recursos propios del Departamento.

La red de prestadores de servicios habilitada, según nivel de complejidad está conformada por 385 IPS, distribuida por regiones de la siguiente manera:

**TABLA 8: NIVEL DE COMPLEJIDAD LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES (2012)**

SUBREGIÓN	IPS POR NIVEL DE COMPLEJIDAD							TOTAL
	BAJA				MEDIA			
	ESE	IPS	Unidades de Atención	Subtotal	ESE	Ambulatoria Especializada	Subtotal	
SANQUIANGA	5		20	25			0	25
PACIFICO SUR	2		43	45	1		1	46
TELEMBÍ	3	1	37	41			0	41
PIE DE MONTE COSTERO	2	1	2	5			0	5
EXPROVINCIA DE OBANDO	13	8	74	95	1		1	96
SABANA	5	1	12	18			0	18
ABADES	3	1	8	12			0	12
OCCIDENTE	4		9	13			0	13
CORDILLERA	5		9	14			0	14
CENTRO	6		40	46	1	1	2	48
JUANAMBÚ	5		22	27	1		1	28
RIO MAYO	7	1	21	29			0	29
GUAMBUYACO	4		6	10			0	10
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>13</b>	<b>303</b>	<b>380</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>385</b>

La red de prestadores de servicios de salud se ha fortalecido con proyectos de infraestructura, principalmente para la ampliación de áreas y servicios, reforzamiento estructural, la inclusión al Programa Nacional de Telemedicina Básica en las ESEs de los municipios de Mosquera, La Unión, Santa Bárbara, Tumaco, Barbacoas, La Tola, Francisco Pizarro, Magüí Payan y El Charco, quienes a la fecha han suscrito los convenios con la Universidad de Caldas.

## **SALUD PÚBLICA**

En el grupo de población de primera infancia e infancia, un indicador clave es la tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 nacidos vivos, Nariño en el año 2011 registró una tasa de 40.56, el doble de la nacional que para el mismo año estaba en 20.13 x 1.000 nacidos vivos.

Durante el último quinquenio, Nariño muestra un patrón similar en la mortalidad en los niños y niñas menores de cinco años, siendo los problemas respiratorios agudos, las malformaciones congénitas y las diarreas, los eventos que más generan mortalidad. Sin embargo se ha logrado resultados importantes, como la reducción de la tasa de mortalidad por dificultad respiratoria del recién nacido, pasando de 126.67 x 100.000 nacidos vivos en 2006 a 46.11 en 2010; la tasa de

mortalidad por neumonía pasó de 109.28 x 100.000 nacidos vivos del año 2006 al 20.5 en 2010; la tasa de mortalidad por diarreas se redujo de 59.61 x 100.000 en menores de 5 años de 2006 a 23.06 en 2010.

La tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en el años 2011 se encontraba en 13.43 x 100.000 menores de 5 años y la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en 3,66 x 100.000 menores de 5 años, registrándose una reducción en los dos indicadores con respecto a años anteriores, esto gracias a la implementación de estrategias que favorecen la salud de la infancia como la de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI y la de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI, la introducción de vacunas contra haemophilus influenza, rotavirus y neumococo en el esquema de menores de 1 año, el mantenimiento de coberturas éticas a través de los monitoreos rápidos, el incremento de coberturas de afiliación al sistema de seguridad social en salud, la implementación de proyectos en poblaciones con alta vulnerabilidad como el pueblo indígena Awá y comunidades afros, esto con apoyo de UNICEF y OPS y el mejoramiento en la calidad de la prestación de servicios en salud.

La salud materna se refleja en la atención que el Estado brinde y garantice a las mujeres y se mide con la razón de mortalidad materna, que en el Departamento se incrementó de 110 x 100.000 nacidos vivos en 2008 a 112.5, que supera de manera grave la del país que para el mismo años se ubicó en 72.88. El incremento en Nariño está relacionado con factores como la baja cobertura del control de embarazo y parto institucional y el alto porcentaje de embarazo en adolescentes.

La Estrategia para la Reducción de la Transmisión Perinatal del VIH implementada en el Departamento ha incrementado la cobertura del tamizaje para VIH en gestantes captadas en control prenatal al 99% en el año 2.010. Con las intervenciones establecidas en los protocolos de la Estrategia, el porcentaje de recién nacidos con infección perinatal del VIH en Nariño fue de 3.2% en el periodo 2006 a 2.010, representado por infección por VIH en (2) recién nacidos, de 61 gestantes diagnosticadas con VIH en el periodo, considerando que sin ninguna intervención, el riesgo de transmisión hubiese sido del 40%. A nivel nacional la tasa de transmisión materno infantil del VIH es de 5.9%. La cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con diagnóstico de VIH/SIDA, con criterios de inicio de tratamiento es del 89% y la prevalencia para VIH de 0.1%.

Aunque se han desarrollado acciones encaminadas a mejorar la salud de las y los adolescentes y prevenir el embarazo en este grupo poblacional, y se ha incrementado la cobertura y calidad de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes en el Departamento, es preocupante el porcentaje de embarazo en adolescentes en Nariño que es de 24,6% con respecto al promedio nacional 19,5%, con mayor porcentaje en las subregiones de Sanquianga (28), Telembí (28), Cordillera (28) y Pacífico Sur (27).

Los casos de malaria que se presentaron en el 2011 fueron de 1.669, el menor en los últimos 20 años, gracias a la acción intersectorial implementada desde el 2006, con la introducción de intervenciones pedagógicas coordinadas con el sector educativo, la investigación y el tratamiento con nuevos medicamentos como el coarten y manteniendo del control físico. La mortalidad por malaria ha venido disminuyendo sustancialmente en el Departamento. En el año 2009 se presentó 1 solo caso, en el 2010 no se registraron muertes y en el 2011 falleció una persona por plasmodium vivax debido a un brote que se presentó en la zona urbana del municipio de Tumaco.

En cuanto a los indicadores de desnutrición, todos los del Departamento superan los promedios nacionales. De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición, ENSIN, Nariño registró para el 2010 una desnutrición crónica de 16%, frente a un promedio nacional de 12%, la subregión más afectada es la Cordillera. En el mismo año la desnutrición aguda en Nariño se ubicó en 5%, con mayor porcentaje en los municipios de la Costa Pacífica, superando ampliamente el promedio nacional (1,3%).

Es importante de una parte, evidenciar que Nariño, en general presenta indicadores de salud pública desfavorables comparados con los del país, y de otra, identificar las subregiones con mayores problemas en este tema, que orienten la toma de decisiones. Se muestran a continuación algunas cifras:

#### INDICADORES DE SALUD

SUBREGION	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009
SANQUIANGA	76	65	28
PACIFICO SUR	80	54	27
TELEMBI	76	64	28
PIE DE MONTE COSTERO	93	71	24
EXPROVINCIA DE OBANDO	96	37	22
SABANA	95	35	24
ABADES	94	47	23
OCCIDENTE	94	36	23
CORDILLERA	92	45	28
CENTRO	94	45	24
JUANAMBU	94	42	25
RIO MAYO	94	42	25
GUAMBUYACO	93	42	25
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>89,8</b>	<b>40,56</b>	<b>24,6</b>
<b>COLOMBIA 2009</b>		<b>20,13</b>	<b>19,5</b>

## EDUCACION

### COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES

La población matriculada en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media para el periodo escolar 2011, es de 189.075 estudiantes. Del total de las matriculas, 13.138 corresponden al nivel de preescolar (transición), 107.981 a básica primaria, 50.994 secundaria y 16.962 a educación media. En las tablas 9 y 10 se

puede observar las tasas de cobertura bruta y neta por niveles académicos en las 13 subregiones de Nariño. De ello se deduce que mientras se avanza anualmente en cobertura bruta, la tendencia no es igual en la cobertura neta. Es preocupante para el desarrollo de la primera infancia la reducción en la cobertura bruta en el grado de transición de preescolar, que cae en 15 puntos porcentuales desde el año 2006 al 2011, y en cobertura neta 10 puntos porcentuales en el mismo periodo.

**TABLA 9 : TASA DE COBERTURA BRUTA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

COBERTURA BRUTA	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2011
PREESCOLAR	84,35%	84,09%	84,19%	79,60%	69,09%
PRIMARIA	110,64%	109,65%	110,54%	112,68%	111,36%
SECUNDARIA	54,22%	57,00%	59,41%	62,18%	64,40%
MEDIA	38,79%	39,64%	41,10%	42,86%	45,18%
TRADICIONAL	78,74%	79,17%	80,31%	81,74%	81,25%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

**TABLA 10: TASA DE COBERTURA NETA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

COBERTURA NETA	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2011
PREESCOLAR	51,05%	37,00%	36,64%	33,02%	41,06%
PRIMARIA	85,20%	83,28%	81,44%	80,74%	75,78%
SECUNDARIA	40,01%	42,67%	44,02%	45,53%	44,16%
MEDIA	20,74%	21,38%	22,27%	23,38%	22,98%
TRADICIONAL	57,46%	56,30%	55,88%	55,76%	53,67%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Es indispensable realizar el análisis subregional de esta información, pues se si bien es cierto es preocupante que en general la cobertura neta de Nariño está por debajo de la nacional, se identifican situaciones realmente alarmantes en varias de las subregiones del Departamento; en particular la subregiones de Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Abades en todos los niveles de escolaridad.

**TABLA 11: TASA DE COBERTURA NETA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

SUBREGIONES	TASA DE COBERTURA NETA EN EDUCACION – 2011			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
SANQUIANGA	24%	76%	20%	5%
PACIFICO SUR	22%	50%	16%	5%
TELEMBI	35%	84%	25%	6%
PIE DE MONTE COSTERO	42%	74%	36%	18%
EXPROVINCIA DE OBANDO	58%	91%	70%	43%
SABANA	51%	87%	65%	37%
ABADES	18%	36%	22%	12%
OCCIDENTE	53%	87%	48%	36%
CORDILLERA	46%	71%	38%	16%
CENTRO	49%	77%	56%	31%
JUANAMBU	47%	88%	59%	29%
GUAMBUYACO	40%	68%	49%	25%
RIO MAYO	51%	68%	52%	29%
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>41,06%</b>	<b>75,78%</b>	<b>44,16%</b>	<b>22,98%</b>
<b>COLOMBIA 2010</b>	<b>61,80%</b>	<b>89,70%</b>	<b>70,00%</b>	<b>41,60%</b>

## CALIDAD

Se debe reconocer que de acuerdo a los indicadores establecidos por el Ministerio de Educación, la calidad de la educación en Nariño ha mejorado en los últimos años, así lo demuestran las pruebas Saber aplicada en los grados 5° y 9° que presenta unos resultados satisfactorios en promedio departamental en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, con respecto al resultado de promedio país, sin embargo, estos indicadores a nivel subregional muestran preocupantes resultados, nuevamente para las subregiones del Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Pie de Monte Costero, cuyos promedios están muy por debajo del departamental (Ver tabla 12).

En lo referente a pruebas Saber del grado 11, en general el Departamento presenta un nivel “Medio” en la categorización de sus instituciones educativas, denotando comportamientos sobresalientes en las subregiones del Occidente y Juanambú; no obstante, son las subregiones de la Costa Pacífica y del Pie de Monte Costero las que requieren mayor intervención para mejorar la calidad educativa.

**TABLA 12: PRUEBAS DEL SABER GRADOS 5° Y 9° 2011**

SUBREGION	Lenguaje grado 5°	Lenguaje grado 9°	Matemáticas grado 5°	Matemáticas grado 9°	Ciencias Naturales grado 5°	Ciencias Naturales grado 9°
SANQUIANGA	264	252	246	212	286	265
PACIFICO SUR	245	241	267	238	243	248
TELEMBI	238	221	295	248	245	239
PIE DE MONTE COSTERO	296	284	300	276	301	291
EX PROVINCIA DE OBANDO	318	304	343	325	325	311
SABANA	280	300	303	307	291	297
ABADES	334	279	373	297	350	269
OCCIDENTE	307	308	307	319	305	311
CORDILLERA	284	286	339	318	301	294
CENTRO	294	296	327	294	302	312
JUANAMBU	314	309	333	255	335	317
RIO MAYO	320	298	350	320	336	314
GUAMBUYACO	302	306	246	220	309	307
<b>NACIONAL</b>	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>302</b>	<b>301</b>	<b>301</b>
<b>NARIÑO NO CERTIFICADO</b>	<b>296</b>	<b>300</b>	<b>310</b>	<b>311</b>	<b>301</b>	<b>303</b>
<b>NARIÑO TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>295</b>	<b>326</b>	<b>320</b>	<b>309</b>	<b>304</b>

**TABLA 13: PRUEBAS SABER 11 (ICFES)**

SUBREGIÓN	2008	2009	2010	2011
SANQUIANGA	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
PACIFICO SUR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
TELEMBI	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
PIE DE MONTE COSTERO	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO
EX PROVINCIA DE OBANDO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
SABANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ABADES	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
OCCIDENTE	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
CORDILLERA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CENTRO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
JUANAMBU	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO
RIO MAYO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
GUAMBUYACO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
<b>NARIÑO TOTAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>
<b>NARIÑO NO CERTIFICADO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>

Una de las características y principales fortalezas de Nariño es la condición pluriétnica de sus pobladores, en este sentido, la política pública en materia de etnoeducación y las estrategias pedagógicas significativas que se desarrollan en colegios modelos, hacen necesario mejorar la pertinencia y contextualización de la educación básica en el Departamento.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Dada la capacidad instalada de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, la tasa de cobertura de la educación superior en Nariño, en el periodo 2009-2010 creció al ritmo de la Nación, sin embargo este crecimiento es insuficiente para dar respuesta a la población que podría acceder a la formación profesional (ver tabla 14). La tasa de cobertura de educación superior en Nariño es la mitad de la que en promedio presenta Colombia.

**TABLA 14: POBLACIÓN, MATRÍCULA Y TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

TIPO	AÑO	POBLACIÓN 17-21 AÑOS*	MATRÍCULA			TASA DE COBERTURA
			TOTAL	OFICIAL	PRIVADA	
Nariño	2009	149.828	27.881	16.168	11.713	18,61%
	2010**	151.198	30.326	18.147	12.179	20,06%
Nación	2009	4.236.086	1.570.447	878.558	691.889	37,07%
	2010**	4.285.741	1.674.420	927.295	747.125	39,07%

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005  
Fuente Matrícula: MEN - SNIES\*\*Información Preliminar

**TABLA 15: MATRÍCULA POR NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

AÑO	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO
2006	19.579	1.052	31	1
2007	24.820	404	81	0
2008	26.135	448	170	0
2009	27.881	481	140	1
2010*	30.326	644	199	3

Fuente: MEN – SNIES

La tabla 15 indica la evolución de la matrícula tanto en pregrado como en postgrado, mostrando que aún estas coberturas son insuficientes para las necesidades de la economía regional.

En cuanto a la formación técnica y tecnológica, el SENA es la principal institución del Departamento. En el periodo 2006-2010 esta institución reportó un incremento significativo de 3.323 estudiantes.. Actualmenete el 14% de la población estudiantil es del nivel técnico profesional y el 86% Tecnológica.

## GRUPOS POBLACIONALES

### SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

**ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:** La población entre 0 a 26 años representa el 51.80% (859.954) de la población nariñense. En este grupo, el 48,76% son mujeres y el 51.24% hombres. La población entre 0 y 12 años (primera infancia e infancia) es de 432.485 niñas y niños (50,29%) y el grupo entre 13 a 26 años (adolescencia y juventud) lo conforman 427.499 adolescentes y jóvenes, que equivalen al 49,71% (Ver tabla 16).

**TABLA 16: POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION DE 0 A 26 AÑOS
0 a 5	196.692	100.466	96.226	22,87%
6 a 11	201.638	102.259	99.379	23,44%
12 a 17	198.271	101.993	96.278	23,05%
18 a 26	263.383	135.965	127.418	30,62%
<b>TOTAL 0 a 26 años</b>	<b>859.984</b>	<b>440.683</b>	<b>419.301</b>	<b>100%</b>

**SITUACIÓN DE LA GARANTIA DE SUS DERECHOS:** La formulación y la aplicación de las Políticas Públicas de Primera Infancia e Infancia y de Adolescencia y Juventud en las que está avanzando Nariño se enmarcan en el enfoque de derechos, en la prevalencia de sus derechos sobre los de los demás y de la aplicación del principio de favorabilidad, en caso de presentarse dilemas en la garantía de derechos.

Por la situación compleja que enfrenta Nariño, derivada de la pobreza, el conflicto armado y la violencia, el ambiente en el que se desenvuelven las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes no es el más adecuado. A ello se suma la falta de acceso y la calidad de los servicios esenciales, situaciones que requieren de inmediatas transformaciones.

### SITUACIÓN ACTUAL DE ACUERDO A LAS CATEGORÍAS DE DERECHOS EN EL TERRITORIO

**Existencia:** Uno de los más preocupantes problemas en Nariño es la violencia y la inseguridad ciudadana. Los indicadores de homicidios muestran una realidad delicada, que sin duda afecta con mayor intensidad a la población infantil, adolescente y juvenil, pues un ambiente de alteración del orden público no contribuye a un desarrollo adecuado. Si bien no se cuenta con datos desagregados por ciclo de vida, los suministrados por el Observatorio del Delito señalan que para 2011, la tasa de homicidios por cien mil habitantes en el Departamento fue del 34,88. La tasa de suicidios en 2011 fue del 4.82 por cien mil habitantes.

En aspectos de salud, es importante tener en cuenta que entre los determinantes particulares de la condición nutricional están la disponibilidad y el acceso a los alimentos, los hábitos alimenticios y la prevalencia de enfermedades como la diarrea y la neumonía, es básico incidir en estos factores para avanzar hacia la garantía de unas condiciones alimentarias y nutricionales apropiadas que permitan el adecuado crecimiento intelectual y físico de niñas y niños. Es necesario combatir el riesgo que se deriva de no adquirir la cantidad de alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades calóricas y proteicas y el consumo de alimentos de baja calidad.

Otro aspecto relacionado con la salud de niñas y niños es la vacunación, que evita la ocurrencia de enfermedades prevenibles. Respecto a trabajo infantil se tiene que para 2011 en 53 municipios en los que se adelantó un censo, 5.980 niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años, participaron de alguna actividad remunerada, esto debido a las lamentables condiciones de las familias que han visto reducidos sus ingresos. El desempeño laboral se hace en servicios en lo urbano, en el sector rural los niños se ocupan como trabajadores agropecuarios y las niñas como trabajadoras de los servicios domésticos.

**Desarrollo:** Universalmente se reconoce que la educación es generadora de desarrollo y que una educación deficiente puede acrecentar aún más las brechas de desigualdad. En Nariño se demanda por la cobertura, la calidad y pertinencia educativa, en especial en la educación inicial, que como lo señala la Unicef “debe ir más allá de la preparación para la vida escolar, proporcionando a niñas y niños experiencias significativas para su desarrollo presente y futuro, brindándoles ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, donde puedan encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza como ejes fundamentales del desarrollo”.

En Nariño, un factor adverso para garantizar el derecho a la educación es el conflicto armado. Como lo expresaba la directora General de la Unesco, Irina Bocona: “Los conflictos armados – siguen representando un importante obstáculo para el desarrollo humano en muchas partes del mundo, pero hasta ahora se han ignorado ampliamente sus repercusiones en la educación”.

En esencia, para garantizar los derechos a la salud, la nutrición y la educación, como el de la cultura y la recreación, es esencial trabajar en modelos y pautas de crianza contextualizadas, adecuadas y pertinentes con la cultura. Hacer que las familias sean el espacio protector, en el que todos y todas sus integrantes asistan y acompañen amorosamente a niñas y niños a través de pautas de crianza adecuadas para fortalecer sus capacidades, principios y valores para transformación de conflictos y prevención de riesgos.

**Protección:** En el caso de Nariño, los cultivos ilícitos y el narcotráfico han originado comportamientos que riñen con la idiosincrasia de la población de los sectores rurales en especial, pues el arribo a esos territorios de personas relacionadas con el negocio del narcotráfico y de los agentes que combaten el delito, se ha traducido en modificaciones de las pautas de comportamiento y costumbres que ha originado una cultura de la ilegalidad.

Las masacres y secuestros, como los atentados contra la integridad física de niñas y niños por la presencia de minas antipersona y minas sin explotar, son componentes que están impactando negativamente a la infancia, adolescencia y juventud en Nariño, en especial a quienes habitan en la Costa Pacífica y la Cordillera.

El desplazamiento forzado por la ocurrencia de hechos violentos es otro fenómeno que ha golpeado fuertemente a Nariño. Desafortunadamente no se cuenta con datos diferenciales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de este flagelo que oriente la adopción de decisiones igualmente diferenciales. De acuerdo al reporte por género de ACCION SOCIAL, hoy Departamento para la Prosperidad Social, las personas desplazadas en Nariño (corte septiembre 11 de 2011), en el Departamento son 92.768, de los cuales 45.407 (48.95%) son mujeres y 47.361 (51.05%) hombres. De estos se entre 0 a 17 años se reportan 8.177. En este aspecto, las consecuencias son graves, son muchos los casos de depresión infantil y comportamientos agresivos que tienen su origen en estas circunstancias.

Otra situación difícil de sortear, se relaciona con la violencia intrafamiliar que se está presentando en los hogares nariñenses. En este marco es vital desaprender la guerra y evitar por parte de la sociedad, la institucionalidad, la familia, la vinculación de las niñas y los niños a algún tipo de violencia.

### **SITUACION DE LAS MUJERES**

A partir de la participación de las mujeres en la construcción del Plan de Desarrollo 2008- 2011 nace como propuesta la Escuela de Género para el desarrollo local y regional, favoreciendo el fortalecimiento de redes subregionales de organizaciones de mujeres y la conformación de las mesas departamental y 5 subregionales, ello permitió recoger la información sobre la problemática de las mujeres, identificar prioridades, intereses, recomendaciones y estrategias.

Por otra parte estos movimientos consiguieron que en el departamento se generaran las condiciones sociales y políticas para diseñar, formular y aprobar por la Asamblea Departamental de Nariño en julio de 2009, la Ordenanza No. 015 de 2009 que contiene la Política Pública para la Equidad de las Mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural. En este orden y si bien se trabajó en consolidar instancias de interlocución política y social que ha abierto espacios de legitimación y visibilización del papel de las mujeres, aún las condiciones culturales, políticas y de orden público existentes siguen perpetuando el poder masculino por excelencia y la invisibilización del rol de las mujeres como gestoras del desarrollo.

A continuación las siguientes cifras ayudan a dimensionar las brechas de inequidad por razones de género en el escenario de: participación política, autonomía económica y violencias contra las mujeres.

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA.** Para el período electoral 2010 – 2014, el Departamento de Nariño obtuvo cuatro curules para el senado y cinco para la cámara. De ellas las mujeres de Nariño obtuvieron una curul en cada corporación legislativa, es decir, 25% y 20% respectivamente, de los escaños obtenidos por el Departamento. A nivel de alcaldías municipales, se presentaron 195 candidatos, de los cuales el 91% (177) fueron hombres y 9% mujeres (18). Las candidatas eran de los municipios de Barbacoas, Chachagüí, Consacá, El Peñol, El Rosario, Funes, Guachucal, Imués, Ipiales, Linares, Mosquera, Policarpa, Sapuyes, Tangua, Tumaco y Providencia, municipio en el que se eligió alcaldesa por el partido Social de Unidad Nacional. Lo anterior indica que frente a las elecciones de 2008-2011 se decreció pues en ese periodo existían cuatro (4) alcaldesas.

A nivel de Concejos Municipales para el actual periodo, las mujeres únicamente ocuparon 87 de éstas curules, que representa el 12.36% del total. Para los detalles de la participación a nivel subregional vease la tabla 17.

**TABLA 17: PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS COMO CONCEJALAS**

SUBREGION	TOTAL NUMERO DE CONCEJALES	MUJERES	PORCENTAJE
SANQUIANGA	57	6	10,53
PACIFICO SUR	29	3	10,34
TELEMBI	35	4	11,43
PIE DE MONTE COSTERO	20	1	5,00
EXPROVINCIA DE OBANDO	137	18	13,14
SABANA	52	4	7,69
ABADES	39	8	20,51
OCCIDENTE	44	4	9,09
COORDILLERA	55	8	14,55
CENTRO	68	7	10,29
JUANAMBU	75	11	14,67
RIO MAYO	53	4	7,55
GUAMBUYACO	40	9	22,50

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil

**AUTONOMÍA ECONÓMICA.** La información suministrada por el DANE, reporta que en el departamento de Nariño el desempleo se duplicó entre 2008 y 2010, ya que pasó de 11,6% a 22,2%, respectivamente. Teniendo en cuenta que el mercado laboral discrimina la fuerza de trabajo femenina, sin duda, este hecho afectó más a las mujeres que a los hombres.

**VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO:** Según la ENDS de 2010, en el departamento de Nariño el 41,9% de las mujeres consultadas manifestaron haber experimentado violencia física. Este porcentaje constituye el octavo indicador más alto entre los 33 departamentos consultados. De otra parte, en 2010 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (INMLCF) informó que la proporción por violencia de pareja en el departamento de Nariño es de 111,48 por 100.000 mil mujeres valoradas, siendo los municipios de Túquerres con 280.59, Pasto con 248.74, Ipiales con 235.46, la Unión con 196.32 y Tumaco con 131.32, los que mayores proporciones registraron. Otros 28 municipios presentan índices entre 8 y 50 y en los 31 municipios restantes no existen datos.. Las cifras tanto las de ENDS como los de medicina legal evidencian que en buena parte del departamento se siguen vulnerando los derechos de la mujer, ello es más visible en territorios afectados por el conflicto armado y el narcotráfico, como la Costa Pacífica nariñense.

Según el primer informe sobre violencia con perspectiva de género del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (INMLCF), durante el

período comprendido entre los años 2005 – 2009, en el departamento de Nariño se reportaron 1.380 delitos sexuales cometidos contra mujeres. Pasto fue el municipio con mayor número de casos denunciados y conocidos por Medicina Legal con un total de 983 que corresponde a un 71,2% del total; sigue Tumaco con una participación del 16.37%, Ipiales con 185 eventos que equivalen al 13.4%, Túquerres registra el 5% y el último de los cinco primeros fue La Unión con el 3.4%.

## **SITUACION DE LA POBLACION LGTBI**

La población LGBTI, tal como se le llaman a las minorías sexuales: lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, en el panorama departamental es significativamente invisibilizado, pues no se encuentra información sobre esta población. En Pasto se registra la existencia de cinco organizaciones que avanzan en un proceso de inclusión política y social, ellas son Diversidad, Aprender, Polo Rosa, Trans del Sur y Convocas, de ahí la necesidad de promover la articulación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para trabajar en favor de la promoción y protección de los derechos de este grupo de población.

En Colombia los derechos de este grupo poblacional aún no están plenamente garantizados, situación que se agudiza en la medida que en la práctica se anteponen prejuicios sociales. Otros factores que dificultan la situación es la inexistencia de sistemas de información estatal que contemplen variables relacionadas con la orientación sexual e identidad de género de la población y la discriminación por opción sexual que afecta su capacidad de ejercer sus derechos.

Hay que anotar además que dentro de la población LGBTI existen diferenciaciones entre las diversas opciones sexuales y la garantía de derechos, un claro ejemplo es que existen pocos datos sobre la situación de derechos humanos de mujeres lesbianas y bisexuales, siendo las cifras sobre violaciones a derechos humanos más bajas que las presentadas en casos de violencia contra hombres gay y transgeneristas. Las mujeres travestis en ejercicio de la prostitución son, dada su mayor visibilidad, las principales víctimas de violaciones a derechos humanos, tal como se evidencia en la mayoría de casos reportados de abuso policial, violencia por prejuicio, violaciones en los establecimientos carcelarios y violaciones a derechos económicos, sociales y culturales.

Dada la situación actual de esta población, se hace necesario consolidar un sistema de información unificado que contemple y de cuenta de la situación de derechos humanos de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas, al igual que implementar estrategias que permitan su protección, como el establecimiento de mecanismos de sensibilización frente a los derechos de esta población.

## **SITUACION DE LOS ADULTOS MAYORES**

En Nariño según proyecciones del DANE, la población mayor de 60 años en el 2012 asciende a 170.928, de los cuales 81.528 son hombres y 89.400 son mujeres. De acuerdo al ordenamiento jurídico y a los pronunciamientos de la Corte Constitucional se trata de un grupo poblacional que merece especial atención por parte del Estado, especialmente quienes pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN o quienes por sus características propias de la edad, son víctimas de abandono y falta de protección por parte de las entidades públicas, de la comunidad y de sus propias familias.

Desafortunadamente, los programas nacionales existentes no tienen la cobertura necesaria para atender al grupo y no han logrado implementar una política pública que satisfaga las necesidades de esta población, es así como el adulto mayor no ha podido acceder a los servicios de entidades prestadoras de salud, ni a otros servicios que garanticen adecuadas condiciones de vida. Esta situación origina la marginación de esta población, sin posibilidades de que se incluyan en procesos de participación

democrática, social, comunitaria, productiva e incluso que sean marginados por parte de sus familias, presentándose la necesidad de que los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, en concurrencia, se ocupen de contribuir en garantizar los derechos que como colombianos tienen los adultos mayores.

La problemática de la población adulta mayor en Nariño está asociada básicamente a: i) Deficiente acceso a servicios de atención en salud, aumento de riesgo en las enfermedades propias de la edad, desnutrición, discriminación social, económica y familiar, bajo nivel de vida e insuficientes ingresos, ii) Baja participación política, económica y social; niveles bajos de organización y productividad, iii) Bajos recursos económicos de sus familias, desprotección por parte de entidades y familia, baja cobertura programas nacionales, deficiente prestación de servicios de salud, y iv) Subvaloración del adulto mayor por parte de la sociedad y familia, que favorece las condiciones que mantienen su escasa participación.

A través de un accionar conjunto desde los Consejos de Política Social y apoyados en el Comité Departamental de Adulto Mayor, se busca preparar a la población adulta mayor a alcanzar una vejez activa y saludable y a la vez mejorar sus actuales condiciones de vida, en especial de aquellos que pertenecen a los estratos 1 y 2 del SISBEN, en el departamento de Nariño.

#### **SITUACION DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Nariño, incluidas el conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizar un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación, recreación, igualdad de condiciones y oportunidades laborales y una plena participación en la sociedad que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad. De acuerdo a la investigación adelantada por el DANE en 2010, la población con registro para caracterización de alguna limitación, en el Departamento asciende a 139.298 (Ver Tabla 18 ).

**TABLA 18: POBLACIÓN REGISTRADA SEGÚN FUNCIONES CORPORALES ALTERADAS 2010**

ESTRUCTURA O FUNCIONES CORPORALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
El sistema Nervioso	24.743	10.632	14.111
Los Ojos	26.568	11.416	15.152
Los Oídos	14.612	7.020	7.592
Los demás órganos de los sentidos	2.078	928	1.551
La voz y el habla	2.079	4.308	3.965
El sistema Cardiorespiratorio y las defensas	5.807	6.476	9.331
La digestión, el metabolismo, las hormonas	8.831	3.497	5.334
El sistema genital reproductivo	3.308	1.608	1.700
El movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas	27.725	12.159	15.568
La piel	3.017	1.282	1.735
Otra	4.315	1.877	2.438
<b>Total</b>	<b>139.298</b>	<b>61.203</b>	<b>78.095</b>

Fuente: DANE 2010

Los estudios indican que existe una relación directa entre la prevalencia de la discapacidad y la edad, de tal forma que ésta se va incrementando conforme aumenta el número de años vividos. En el caso de Nariño, mientras 10.8 de cada 1.000 personas de cero a 4 años están en situación de discapacidad, en las personas mayores de 80 años la tasa de prevalencia sube a 255,6 por cada mil. En promedio las personas menores de 60 años presentan una prevalencia del 88.3 por cada mil personas, mientras que la prevalencia en las personas mayores de 60 años sube a 124.4.

En relación a la situación laboral, se presenta la siguiente situación: las personas con discapacidad en edad de trabajar son el 92.4%, de este grupo el 18.5% trabaja y el 77.2% corresponde a población económicamente inactiva, el 25% son personas con incapacidad permanente para trabajar y no cuentan con una pensión, el 1.6% también presenta una incapacidad permanente para trabajar pero cuenta con una pensión, el 6.1% se dedica a estudiar, el 30.5% realiza oficios del hogar, el 5.1% realiza actividades de autoconsumo, el 8.2% se dedica a otras actividades y el 0.2% restante está pensionado o recibe algún tipo de renta.

## **SITUACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Nariño es profundamente victimizado por los efectos del conflicto, el 13% de su población ha sufrido algún tipo de violación de sus derechos humanos. El Departamento se ve enfrentado a una situación histórica estructural de pobreza y marginalidad que unido a la presencia de grupos armados ilegales y de cultivos de uso ilícito (Ver tabla 1), resulta en un grave cuadro de crisis humanitaria, expresada en el desplazamiento forzado (Ver tabla 1), la amenaza, el asesinato selectivo y de configuración múltiple, la desaparición forzada, el secuestro y la extorsión, la afectación por minas antipersonales y el confinamiento entre otros.

El grado de vulnerabilidad que vienen sufriendo las comunidades afros y los pueblos indígenas en sus territorios por causa del conflicto armado alcanza niveles realmente graves que han puesto su vida, su territorio y su cultura en situación cercana a su desaparición y exterminio. (Auto 004 de 2009. Corte Constitucional)

La agudización del conflicto ha tenido de manera diferencial efectos sobre factores de riesgo a la supervivencia de las personas. Tal como se mencionó en el diagnóstico del eje estratégico Nariño Seguro, se ha registrado un incremento de las masacres, que entre el 2007 y el 2011 pasaron de 16 a 91 personas fallecidas, la subregiones más afectadas son Pacífico Sur y Telembí que presentan más del 70% de las masacres (ver Tabla 2).

A nivel nacional el segundo Departamento con mayor afectación por desplazamiento masivo es Nariño, registrando a diciembre de 2011, al menos 179.232 personas en esta situación. Entre las subregiones más afectadas están: Pacífico Sur, Centro y Sanquianga, que en promedio suman más del 60% del total de la población desplazada en el Departamento, donde sobresalen los municipios de Tumaco con 45.881, Pasto con 38.421 y El Charco con 17.366 desplazados. (Ver tabla 3).

En relación con víctimas por minas antipersona, aunque se viene, en los últimos cuatro años en una tendencia a la disminución, es un problema de mucha complejidad e impacto en la población civil. De 2010 a 2011 la disminución fue de 27,86%, donde los municipios con un mayor número de víctimas para este último año son: Tumaco con 31, Barbacoas con 8, e Ipiales con 7; En la subregión de Abades se presentan el 35% del total víctimas por minas antipersona del Departamento, seguido de la Cordillera con 15% y Telembí con el 14%, sumando entre estas tres subregiones más del 60% del histórico Departamental (Ver Tabla 4).

El Departamento se encuentra mejor preparado hoy, para la atención y reparación de las víctimas, ya que antes que la ley fuera promulgada, se contaba con la Subcomisión de Tierras que hoy se convierte en la Unidad Especial de Restitución, encargada de promover la construcción de un Programa de Protección de Tierras para pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, un plan de devolución y restitución de territorios despojados por causa de la violencia, así como, la titulación, saneamiento y compra de tierras.

Aunque se ha avanzado mucho en la consolidación de los sistemas de información sobre las víctimas, la política pública tanto nacional como Departamental adolece aún, de un sistema que pueda caracterizar e identificar a todo el universo de víctimas, no existen mapas georeferenciados, identificación de rutas y flujos de movilidad que asumen las víctimas en términos de sus intereses, su cultura y sus aspiraciones.

#### **4.2.2.6. DESARROLLO CON IDENTIDAD DE GRUPOS ETNICOS**

La existencia en el territorio de pueblos indígenas y comunidades afronariñenses es uno de los principales activos con los que cuenta Nariño, en la medida que su población representa la tercera parte de la población total, de los cuales el 18.83% son afrodescendientes y 10.8% indígenas, y porque aportan sus cosmovisiones integradoras de la naturaleza, la economía, el hábitat y la vida espiritual. Sin embargo aún queda un largo camino en búsqueda de su real inclusión.

#### **DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

##### **POBLACION**

La población indígena está asentada en 38 municipios . Los pueblos que ocupan estos territorios son: Pastos, Awá, Eperara Siapidara, Inga, Kofán, Quillasinga y Nasa.

##### **PUEBLO PASTOS**

El pueblo con mayor población es el Pasto con el 77.41% del total de la población indígena, asentado en la zona sur del departamento, frontera con el Ecuador. Habita en los municipios de Ipiales, Tuquerres, Cumbal, Guachucal, Cuaspud-Carlosama, Cordoba, Potosi, Aldana, Santacruz-Guachavez, Mallama-Piedrancha, Funes, Pupiales, El y Contadero. Ha implementado con gran apropiación la Escuela de Derecho Propio, que lleva el nombre de un líder asesinado de este pueblo “LAUREANO INANPUES”, este empeño académico estructura el pensamiento de los Pastos en temas de autoridad, derechos humanos, autonomía, cultura, administración de justicia, pluralidad jurídica, investigación, trabajo comunitario y gobierno.

En materia de salud las principales causas de morbilidad son las infecciones respiratorias agudas, afecciones osteomusculares, afecciones de piel, poli-parasitismo intestinal, enfermedad diarreica aguda, gastritis, enfermedades de transmisión sexual, infecciones de las vías urinarias, infecciones de los ojos, hipertensión arterial, epilepsia y en especial las enfermedades bucales.

Está afectando también al pueblo Pasto la violencia intrafamiliar y social, el alcoholismo, tabaquismo y la desnutrición.

Las actividades económicas más importantes son la agricultura y ganadera. Sin embargo se tiene como fuentes alternativas la pesca y las artesanías.

##### **PUEBLO AWA**

Los Awá son el 15.71% del total de la población indígena, residen en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Tumaco, Roberto y Magui Payán, Malama-Piedrancha, Samaniego, Santacruz-Guachavez e Ipiales. Las condiciones de vida son inapropiadas, presentan un mal estado nutricional, con bajos niveles de acceso a los servicios de salud y educación. En los Awá el ciclo de vida se divide en dos etapas infancia y adultos.

Es el pueblo indígena que ha recibido las mayores afectaciones derivadas del conflicto armado, en su territorio se han presentado masacres, desapariciones, desplazamiento y confinamiento. Ante la grave situación que enfrenta el pueblo Awá, se ha formulado un Plan de Salvaguarda con fundamento en los pronunciamientos de

la Corte Constitucional expuestos en los Autos Nros. 004 de 2009 y 174 de 2011 y la Sentencia 025 de 2004, que ordenan medidas de “protección de los derechos fundamentales de las personas y pueblos indígenas víctimas del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional”.

Los y las integrantes se agrupan en las organizaciones UNIPA y CAMAWARI, que trabajan por la consolidación de los territorios habitados por los Awá. Tienen legalizados 37 resguardos con área de 303.138 hectáreas.

Las actividades productivas principales son la agricultura, caza, la pesca y la recolección, aunque son de subsistencia.

En el tema educativo han avanzado en su propuesta de construcción del Sistema Educativo Awá - SEA -. En los aspectos de salud se presentan enfermedades como la leishmaniasis, parasitismo, infecciones pulmonares, paludismo y diarreas en la población infantil.

### **PUEBLO INGA**

El pueblo Inga habita en el municipio de Tablón de Gómez, representan el 1.78% de la población indígena y hace parte del territorio ancestral Resguardo de Aponte. Provenientes de los ingas del Perú. El concepto de educación de este pueblo está asociado al propósito de formar hombres y mujeres indígenas que beneficien a su comunidad y promuevan su identidad.

El pueblo Inga ha construido para su pervivencia el “Mandato Integral de Vida” el cual busca garantizar la “permanencia del Pueblo Inga de Aponte mediante un proceso de reorganización y fortalecimiento institucional y de la identidad cultural. En respuesta al debilitamiento de la identidad cultural y modos de organización del pueblo Inga y ante la presencia de cultivos de uso ilícito en su territorio”

Las enfermedades que se presentan son infecciones respiratorias agudas, afecciones osteomusculares, enfermedades gastrointestinales, de vías urinarias, hipertensión arterial y desnutrición. La principal actividad económica es la agricultura, que conjuntamente con la explotación forestal, se convierten en fuentes principales de ingresos de las familias, muchos indígenas trabajan como jornaleros, y su actividad comunitaria es la Minga, de la cual existen dos tipos: La minga como trabajo comunal de ayuda recíproca y la minga para obras públicas.

### **PUEBLO EPERARA SIAPIDARA SIAPIDARA**

El pueblo Eperara Siapidara constituye el 2.63% de la población total indígena, asentada en los municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera y Tumaco. La comunidad indígena Eperara Siapidara, está localizada en el Parque Natural Sanquianga, en la que se presentan confrontaciones armadas y la existencia de cultivos de coca que han ocasionado transformaciones que trasgreden el entorno e inciden en el deterioro de las condiciones y de calidad de vida de quienes habitan este territorio, por lo que los Eperara Siapidara ven amenazada su propia existencia.

Por tradición cultivan plátano, yuca, frijol, maíz y caña de azúcar. La agricultura es complementada con caza y, en menor grado, con recolección de frutos. También en muy pequeña escala su población se dedica a actividades mineras y corte de madera.

## **PUEBLO KOFAN**

Los Kofán son un pueblo pequeño, 0.009% del total de la población indígena, que se ubican en el Corregimiento de Santa Rosa de Sucumbíos del Municipio de Ipiales.

Cuenta con dos cabildos para su organización interna. Su alimentación se basa en el consumo de yuca, plátano y arroz, que complementan con huevos y carne de monte. Las causas que dan origen a las enfermedades están asociadas al clima cálido húmedo tropical en el que habitan, como el paludismo, infecciones respiratorias, fiebres e infecciones causadas por picaduras de insectos.

## **PUEBO QUILLASINGA**

El pueblo Quillasinga representa el 2.35% de la población total indígena, se conforma por los cabildos El Refugio del Sol, La Laguna y Genoy, ubicados en el Municipio de Pasto. Para este pueblo existen dioses creadores de la vida: Mama Cocha y Taita Inti.

## **PUBLO NASA-UN**

Los Nasa representan el 0.07% de la población total indígena, localizados en el Corregimiento de Santa Rosa de Sucumbios del Municipio de Ipiales. Se asienta en un espacio estratégico de explotación petrolera. Sus principios básicos se cimentan en la conservación de sus tierras y autonomía. La medicina tradicional cumple un papel importante en la vida comunitaria de los Nasa, pues se la considera un elemento importante de su conocimiento y espiritualidad. En el marco de su plan de vida se contemplan los procesos de etnoeducación, salud, productividad, familia y justicia.

## **MARCO JURIDICO Y FORMAS ORGANIZACIONALES**

La Constitución Política de 1991, al reconocer a los asentamientos indígenas como entidades territoriales especiales, plantea que *“La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades”*.

También sus formas de organización y de identidad se han fortaleciendo con la expedición de un conjunto de normas, entre ellas la Ley 1381 de 2010 que desarrolla los artículos 7º, 8º, 10 y 70 de la Constitución Política y los artículos 4º, 5º y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales) que dicta normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes. Actualmente en el Departamento existen 74 resguardos y 12 en trámite de constitución.

En esta misma línea, a nivel sectorial, el Ministerio de Cultura en el marco de su Política de Lenguas Nativas apunta a la conservación del uso de éstas y al manejo del bilingüismo equilibrado con la lengua castellana.

En el tema educativo, la política dirigida a grupos étnicos se sustenta en proyectos etnoeducativos cuyos propósitos son el fortalecimiento cultural de los pueblos, las culturas y sus respectivos idiomas o lenguas en el marco de los programas de cobertura, pertinencia, eficiencia y calidad.

En relación al desarrollo de las tecnologías de información y las comunicaciones y en cumplimiento del mandato legal de la Ley 335 de 1996, el Ministerio de las TIC plantea garantizar a los grupos étnicos el acceso permanente al uso del espectro electromagnético, a los servicios públicos de telecomunicaciones y medios masivos de comunicación del Estado y a la creación de sus propios medios de comunicación, otorgando licencias de funcionamiento para emisoras indígenas. Para ello el Ministerio de Cultura y Fonade, entre los años 2002 y 2006 desarrolló el programa “Comunidad Señal de Cultura y Diversidad” con el fin de apoyar la implementación de estrategias comunicativas a través de la provisión técnica y la capacitación de las emisoras indígenas.

Los pueblos indígenas en los últimos años han avanzado en procesos de planificación y gestión alrededor de sus planes de vida, algunos como el de los Pastos y Awá, son de carácter binacional. En general abogan por la consolidación de sus formas propias de gobierno y el reconocimiento de sus sistemas de vida, educación, salud, etc, propios (PDDN, 2008-2011).

Pero si bien hay avances en materia de planificación y gestión de sus modelos de gobierno, aun persisten las consecuencias de un largo proceso de exclusión, opresión y marginamiento, que ha traído como secuelas, entre otras, el despojo de territorios, desconocimiento cultural y difíciles condiciones de vida para los pueblos indígenas. También la violación sistemática de los derechos humanos asociada al conflicto armado y al narcotráfico, ha sido causa de homicidios, desplazamiento, desarraigo y despojo de tierras, afectando especialmente a los Awá, Kofán y Eperara-Siapidara. Esta situación socaba en algunos pueblos las bases de su cultura de referencia (PDDN, 2008-2011).

## **DE LAS COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES**

Estas comunidades habitan la gran región de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, la que se subdivide en cuatro subregiones: Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Pie de Monte Costero, integrando a doce municipios, siete limitados por el Océano Pacífico y otros cinco ubicados más allá de las aguas marinas, y colindantes con el piedemonte de la Cordillera Occidental.

Es la región más extensa de Nariño, ocupa 19.737 Km.<sup>2</sup>, de las tierras departamentales. Sus doce divisiones político administrativas conforman tres ecosistemas fundamentales para la vida, uno es una franja paralela a las aguas oceánicas, estrecha de 10 Km<sup>2</sup>. de ancho, denominado Andén Aluvial, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km<sup>2</sup>, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de Formaciones Aluviales y el de Colinas Bajas y Altas (PDD ADELANTE NARIÑO 2008-2011).

Desde el punto de vista territorial la comunidad afro se organiza en Consejos Comunitarios, agremiados en tres organizaciones de base con arraigo en las distintas subregiones del Pacífico nariñense: ASOCOETNAR, COPDICONC Y RECOMPAS, y cuya labor se concentra en exigir y velar por el cumplimiento de los derechos de las comunidades negras establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 70 de 1993, decretos reglamentarios, acuerdos, convenios, pactos, tratados internacionales, normativas nacionales, departamentales y municipales, derechos humanos de todos los habitantes y colectivos de todos los consejos comunitarios, organizaciones y comunidades afro colombianas.

## PROBLEMÁTICA ECONOMICA Y SOCIAL EN TERRITORIOS AFRODESCENDIENTE<sup>1</sup>

De acuerdo al censo de 2005, los afrocolombianos en Nariño representan el 18% del total de la población departamental. Habitan mayoritariamente en los municipios de El Charco, Barbacoas, La Tola, Santa Bárbara de Izcuané, Tumaco, Magüí Payán, Roberto Payán, Francisco Pizarro (Salahonda), Mosquera y Olaya Herrera (Bocas de Satinga).

La economía legal de la zona costera se basa en los cultivos extensivos de palma aceitera, la pesca, el uso y aprovechamiento forestal, la agricultura a pequeña escala y el cacao y el turismo. Se encuentra también la minería de oro (barequeo y aluvión), que en su mayoría es ilegal.

*“...la economía del Pacífico nariñense: a pesar de ser la subregión más pobre del Departamento, allí se concentra el 95% de las exportaciones de Nariño, representadas en aceite de palma y productos pesqueros.” .... Es necesario anotar que en Tumaco se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera del Departamento.” ... “En la costa Pacífica nariñense los únicos municipios que tienen planta de tratamiento de agua potable son Olaya Herrera, Santa Bárbara y Tumaco. Con excepción de Tumaco, ningún municipio tiene tratamiento de aguas residuales a través de lagunas de oxidación. Municipios como Roberto Payán, El Charco, Mosquera y La Tola tienen coberturas de acueducto inferior al 10% y lo mismo sucede en alcantarillado al menos en ocho municipios. Adicionalmente, los únicos municipios que cuentan con interconexión eléctrica nacional son Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí. Los demás municipios funcionan con plantas a diesel por períodos aproximados de seis horas diarias.” (Viloria de La Hoz, 2007).*

Los cultivos de coca, empezaron a expandirse en el Territorio Región del Pacífico a partir de la implementación del Plan Colombia hacia 1999 - 2000. Con ellos sobrevinieron diversos riesgos para las comunidades, deterioro ambiental, presencia mayor de los grupos armados ilegales e incremento del conflicto armado, que ha ocasionado secuelas graves a la convivencia pacífica y a la seguridad ciudadana. Es en la región costera donde se presentan los más altos índices de homicidios y afectaciones a los derechos humanos.

*“El Territorio Región del Pacífico pasó de ser un lugar de tránsito a una región en la que se: - Cultiva, Introducen insumos, Procesa, Exporta, Se “baja plata”, Se “Lava Plata”, Incluso se consume.- El Avance de los cultivos de coca como cultivo de uso ilícito en el Territorio Región del Pacífico es considerado uno de las mayores amenazas para los derechos territoriales y culturales de las comunidades negras.”<sup>2</sup> ... “De hecho, mientras que esta economía atrajo a algunos a cultivar coca, muchos otros han sido obligados a sembrarla por grupos guerrilleros o por paramilitares que tienen influencia en sus territorios.”<sup>3</sup> Toda la costa de Nariño es un área priorizada por el Auto 005 de 2009 para la formulación de Planes de Protección a comunidades en riesgo de desplazamiento o emplazamiento forzado.*

<sup>1</sup> Extraído de un documento preparado por el Antropólogo Carlos Rosero (2012): **PROPUESTA DE POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO ÉTNICO AFRODESCENDIENTE. GOBERNACIÓN DE NARIÑO, 2012-2015.**

<sup>2</sup> Estrategia De Erradicación Autónoma – Era - De Cultivos De Uso Ilícito En Territorios Ancestrales Del Pacífico Sur. PCN 2009. Presentación power point.

<sup>3</sup> En la convulsiónada Tumaco, pocos avances. Una "primera entrega" de nuestro viaje a Colombia para ver la estrategia de "Consolidación". 10 jun 2011. Informe de Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos ([WOLA](#)—por su sigla en inglés), el Centro de Política Internacional ([CIP](#)—por su sigla en inglés), ambos con sede en Washington, y las ONG de Bogotá [Asociación MINGA](#) (Bogotá) e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz ([INDEPAZ](#), Bogotá) . Traducción de Manuel Gómez de GTP y Amanda Romero de Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros, Proceso de Comunidades Negras. Pág 6.

En cuanto a la organización afro, existen cuarenta y siete Consejos Comunitarios y otras formas tradicionales de organización de mujeres, jóvenes, por sectores o actividades productivas. Según la Resolución 0121 del 30 de enero de 2012 que deja sin efecto a las Consultivas y crea una Mesa para redefinir los espacios de interlocución entre comunidades afrodescendientes y el Estado, sólo existen cuarenta Consejos Comunitarios con territorios titulados en Nariño, lo cual hace suponer que los otros siete se encuentran en trámites de titulación o sin reconocimiento territorial. Esta representación trasladada a los Consejos que han recibido títulos colectivos, no es aceptada por las comunidades afrodescendientes, considerando que es una de las grandes deficiencias de la Resolución, pues deja por fuera a aquellas organizaciones afros que a su vez esperan que el Estado garantice su derecho a un territorio.

La interlocución con el Departamento se ha centrado a través de la Consultiva Departamental y a nivel municipal con los Consejos Comunitarios o redes locales, sin embargo en criterio de la dirigencia esta interlocución ha sido poco propositiva y conflictiva, presentándose un alto índice de incumplimiento de acuerdos. La participación política y los espacios de interlocución representan debilidades que hay que atender, reordenar y renovar.

El desconocimiento de las autoridades étnico territoriales de los espacios de decisión, así como de las acciones que desarrollan las administraciones locales, muestran la necesidad de proporcionar las herramientas necesarias a través de la formación y capacitación acerca del papel que les corresponde asumir, como también es requerido el fortalecimiento del nivel de interlocución y el desarrollo del trabajo conjunto.”

Desafortunadamente también en los municipios que habitan las comunidades afros se presentan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y sociales, como aparece en los anexos de estadísticas situacionales, que ameritan una profunda forma de gestión pública en orden a transformar la situación inequitativa que se presenta para la vida de estas comunidades.

## **SITUACION DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA EXTREMA**

Nariño afronta históricamente una serie de problemáticas sociales, algunas de tipo estructural, como la pobreza. Para el caso de la pobreza extrema medida por ingresos, en el Departamento disminuyó entre 2002 y 2010 casi en un 50%, al pasar de representar el 33,4% al 18,7%, en términos absolutos. La reducción de la población en esta situación fue de 189.963 personas en 8 años. En el año 2002 los afectados por pobreza extrema fueron 495.757, mientras que en 2010 fueron 305.794 personas. Así mismo, la brecha entre el nivel de pobreza extrema nacional y departamental se redujo significativamente en el período considerado (59,5%), en puntos porcentuales pasó de 15,8 en 2002 a 6,4 en 2010.

Mientras la indigencia se redujo en un 50%, en el período analizado, la pobreza lo hizo en un 9,6%; pasó de 65,7% a 56,1%. La población en situación de pobreza en el 2002 era de 974.005 personas y para el 2010 se había reducido a 920.491. La brecha en términos de pobreza, entre el nivel nacional y regional se amplió, pues pasó entre 2002 y 2010 de 16,3 a 18,9 puntos porcentuales. Nariño pasó de ser el sexto departamento más pobre a ser el séptimo en 2010.

El crecimiento del PIB entre 2001 y 2006 explica en parte, su incidencia sobre el empleo, la reducción de la pobreza extrema y la pobreza medida por ingresos en el Departamento, en tanto que la disminución del crecimiento del PIB departamental en 2008 y la contracción del 2009, explicarían la débil incidencia en 2009. La recuperación de la producción a nivel departamental en 2010, es coherente con lo que sucede a nivel nacional, no obstante la pobreza sube 2 puntos porcentuales, con evidentes problemas de inequidad.

En correspondencia con el comportamiento del PIB departamental la tasa de desempleo se redujo entre 2002 y 2008 y se incrementó significativamente entre 2009 y 2010, llegando a ser en este último año la tasa de desempleo más alta del país. Igualmente la brecha entre la tasa global de participación (oferta de trabajo) y la tasa de ocupación (demanda de trabajo) se amplió considerablemente entre 2008 y 2010, consecuencia de la desaceleración y contracción del PIB departamental en estos años. Los menores ingresos que esta situación significó para la población del Departamento, explican entre otros el incremento de la pobreza en los dos últimos años del período considerado.

En cuanto a género, a nivel nacional el desempleo en los hombres está en 44% y en las mujeres en 56%; situación que se agrava en el Departamento de Nariño, en donde persisten grandes brechas en la participación de las mujeres en el mercado laboral respecto a la de los hombres y esto necesariamente repercute en lo que se ha denominado como la feminización de la pobreza, la tasa de desempleo en las mujeres llega a estar cerca de diez puntos porcentuales por encima de las tasas de desempleo de los hombres. Aunque en las dos últimas décadas los estudios han demostrado un significativo ingreso de las mujeres al mercado laboral, en parte como consecuencia de sus mayores niveles de escolaridad, siguen existiendo diferencias laborales desproporcionadas entre hombres y mujeres, tanto en las oportunidades de empleo como en la remuneración.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PROFAMILIA 2010), el 33% de los hogares tienen jefatura femenina, lo que implica que la mujer es la única proveedora, y está obligada a hacer un mayor esfuerzo en la búsqueda de mínimos vitales, en medio de condiciones laborales excluyentes en la que se perpetua la existencia de empleos precarios, la informalidad, el desempleo y el subempleo, las diferencias salariales, entre otros asuntos, debido al uso de roles asociados al género, tal es el caso de las mujeres rurales que viven en condiciones sociales difíciles y situaciones críticas, como: altos niveles de pobreza e indigencia, escaso acceso a servicios básicos, poca inserción en mercado laboral y condiciones de salud y educación más desfavorables, lo que permite concluir que uno de los grupos poblacionales más afectados es el género femenino.

## **VIVIENDA**

### **COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

En Nariño, la actividad de la construcción se triplicó como proporción del PIB en los últimos 10 años, al pasar de 3,8% en 2000 a 11,03% en 2009, mostrando un gran dinamismo en el sector vivienda, en especial en la ciudad de Pasto. Pese a esto el déficit cuantitativo de vivienda está alrededor de 12% para la capital, mientras que para el Departamento es del 22% urbano y 65% rural, comparado con el 14,4% y 56,5% respectivamente de la referencia nacional.

La situación se agrava radicalmente cuando se analiza el déficit cualitativo de vivienda, pues este llega a ser cuatro veces el valor del déficit cuantitativo (45%); y el porcentaje de déficit cualitativo rural es tres veces el del sector urbano (65,7%). En el censo DANE 2005, se señala que de las viviendas existentes en Nariño, tan solo el 86.5% tienen conexión a energía, el 46.9% conexión a alcantarillado y el 70.8% cuenta con servicios de acueducto.

Sin embargo en el sector rural las condiciones se tornan dramáticas, presentándose una fuerte asociación entre el déficit de vivienda cualitativo (DC), y el Índice de Ruralidad (IR), entre mayor sea este, mayor es el déficit cualitativo, las cuales están asociadas a la problemática rural presente a nivel nacional y particularmente a nivel departamental.

## **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**

Los registros de subsidios asignados para vivienda de interés social en el Departamento indican una baja cobertura de los mismos en los 64 municipios. Del 2005 al 2010 se han atendido subsidios en 38 municipios. Para el sector urbano, por intermedio de la Caja de Compensación Familiar CONFAMILIAR, se han asignado para Nariño en los últimos años un total de 2.093 subsidios familiares de vivienda, en todas sus modalidades, en 54 municipios nariñenses. A la fecha se encuentran registrados en el Banco de Proyectos de FINDETER, proyectos a los que no se han asignado subsidios por el Fondo Nacional de Vivienda, que cubrirían necesidades de otros 8 municipios.

Con respecto a la población en situación de desplazamiento se encuentran postulaciones de 1.231 hogares en estado calificado, lo que significa que han cumplido con todos los requisitos y condiciones necesarias para acceder al subsidio de vivienda. Por su parte, CONFAMILIAR otorgó a sus afiliados, de recursos propios, subsidios de vivienda que beneficiaron a cuarenta y cinco 45 municipios.

## **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

En el anterior gobierno departamental se realizaron programas de vivienda: 1) gestión de vivienda de interés social con los municipios en el mejoramiento de las condiciones habitacionales para familias vulnerables, mediante la cofinanciación de proyectos de mejoramiento y construcción de 400 viviendas y 350 baterías sanitarias y pozos sépticos, con resultados en 11 municipios del Departamento; 2) reparación de vivienda rural, mediante convenio entre el Banco Agrario, Gobernación de Nariño y la Fundación Minuto de Dios, para reparación de viviendas afectadas por la Ola Invernal 3) reasentamiento poblacional del sector rural, corregimiento de San Gerardo, municipio de La Cruz para 32 familias. Pese a acciones como estas, se evidencia que el Departamento un déficit cualitativo de vivienda de 72.460 y el déficit cuantitativo de 63.324, tanto en el sector urbano y rural.

### **4.2.3. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE**

Este eje estratégico orienta, en el marco del Desarrollo Humano Sostenible, la política departamental en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales, como factores fundamentales para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades de quienes habitan actualmente este territorio. En este sentido, la mirada estratégica del Plan en materia de sostenibilidad considera como lo anuncia una frase ubicada en el Santuario de Fauna y Flora de La Cocha que *“Los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos”*.

Nariño posee una basta riqueza ecológica y ambiental en cada una de sus 13 subregiones, en las que existen condiciones naturales que hacen del Departamento uno de los territorios con mayor potencialidad para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y la provisión de bienes y servicios ligados a la oferta de paisajes diversos y la riqueza de fauna y flora, propios de los distintos pisos térmicos.

## **ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Comprender la lógica de la naturaleza le permite a los agentes sociales intervenir el territorio minimizando los riesgos y adaptándose a los cambios cuando estos pueden ser previsibles. En otras palabras el espacio hecho territorio, genera una corriente de beneficios orientados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, sólo cuando se construye una relación armónica entre los factores que determinan el desarrollo humano y el equilibrio de la oferta natural.

Desde el punto de vista físico, el Departamento de Nariño está expuesto a una gran actividad sísmica, debido a que se localiza en la interacción de las placas de Nazca y Suramericana, por lo que es catalogada como una región con amenaza alta de sismicidad. Otros factores de riesgos naturales lo constituyen los seis volcanes que se encuentran en la geografía del Departamento: Chiles, Cerro Negro, Cumbal, Azufral, Galeras y Doña Juana, de los cuales se resalta la mayor sísmicidad que registra en los últimos años el Galeras, lo que condujo a que el Gobierno Nacional declare como zona de desastre su área de influencia, principalmente en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida. (Decreto 4106 de 2005)

Otro elemento de riesgo ambiental en el Departamento de Nariño se relaciona con las condiciones geológicas, topográficas y morfológicas de su geografía, especialmente en la zona andina, donde el uso antrópico del suelo hace que en varias regiones se presenten fenómenos de movimientos o remoción en masa, afectando a las poblaciones e infraestructura que están expuestas o que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (DesInventar, 2009).

Las altas pendientes, las condiciones particulares de los suelos, la geología local, así como las intervenciones inadecuadas sobre los taludes y laderas, sumados a la alta variabilidad climática (fenómeno de la NIÑA y NIÑO) asociada al cambio climático, influyen significativamente en los innumerables deslizamientos registrados en los últimos 15 años en el Departamento de Nariño, que lamentablemente han ocasionado pérdidas de vida y cuantiosos costos económicos y sociales.

La complejidad de los fenómenos geológicos y la variabilidad climática manifiesta por lluvias intensas, se conjugan con los procesos recurrentes de inundación de las vegas de los ríos y llanuras aledañas en la geografía del Departamento, generando efectos sobre infraestructura pública (carreteras, acueductos, colegios, etc), bienes privados (casas, fincas, cultivos, enseres, etc) y en ocasiones lesiones personales y muertes. Existen además inundaciones marinas causadas por fuertes vientos hacia la costa o por caídas intensas de baja presión (tormentas, vendavales y huracanes). De acuerdo con información registrada por Corponariño y los informes técnicos del CREPAD, se identifica que la costa pacífica nariñense es la zona mas vulnerable a esta amenaza.

Las estadísticas indican que en Nariño como consecuencia del fenómeno de la Niña 2010-2011 resultaron damnificadas aproximadamente 145.179 personas que conforman 39.148 familias, ocurrieron 31 fallecimientos y 49 personas fueron heridas. En el sector de vivienda se afectaron 36.593 familias, presentándose que 1.879 viviendas fueron totalmente destruidas, 24.142 fuertemente averiadas y 4899 viviendas están en riesgo. También 83 centros educativos fueron afectados, al igual que 7

acueductos urbanos, 87 acueductos rurales y la red vial nacional, departamental y terciaria, que dejó al menos unos 20 puntos críticos de las vías departamentales. En el sector agrícola resultaron damnificados 54.315 agricultores de igual número de familias y 90.289 hectáreas con problemas por este efecto.

Por los altos costos sociales que representan los fenómenos climáticos sobre el territorio, es necesario que la mirada de la administración pública se oriente hacia la gestión del riesgo, adoptando un conjunto de estrategias que guíen a todos los actores sociales e institucionales del Departamento de Nariño a incorporar en sus acciones medidas de gestión del riesgo y se oriente el ordenamiento territorial, en los entes municipales teniendo en cuenta el fenómeno de adaptación al cambio climático.

### **BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA**

Para un departamento como el de Nariño, donde la base de su producto interno bruto está asociado al sector primario de la economía y en el que se augura con gran expectativa el desarrollo del turismo cultural y ecológico, la biodiversidad, los recursos naturales, el paisaje andino y costero, juegan un papel sustancial como activo natural que sustenta la bioeconomía de la región. Por ello el uso sostenible de los recursos naturales para la vida y la producción, demanda de los actores sociales, sector público y sector privado, la articulación de esfuerzos que permitan planificar el uso consciente y racional de los recursos naturales de los distintos territorios del Departamento. Sin duda las experiencias de las comunidades afro e indígenas marcan un camino importante que ha orientado el desarrollo de prácticas productivas ancestrales en el territorio, en una relación armónica con la naturaleza que las sustenta. De esta forma, tanto planes de vida y de etnodesarrollo (PEDN, 2010) son un referente importante para promover el uso sostenible de los activos naturales.

### **ACTIVOS DE FLORA Y FAUNA**

El Departamento de Nariño ecológicamente hace parte de la franja del Chocó Biogeográfico (0-1000m) en el lado occidental, el piedemonte costero del Pacífico (1000-2500m), los Andes del norte (2500-4700m) y las estribaciones superiores de la Amazonia (300-2800m) hacia el lado oriental. Esta confluencia de características hace que el departamento posea una gran riqueza biológica representada en diferentes ecosistemas que van desde: bosques húmedos, bosques basales húmedos, bosques inundables, manglares, bosques montanos, bosques montanos altos, páramos, y formaciones xerofíticas; en los que se alberga una gran riqueza florística y faunística, como se muestra en la tabla 19.

**TABLA 19: RIQUEZA FLORÍSTICA Y FAUNÍSTICA**

<b>GRUPO TAXONÓMICO</b>	<b>NUMERO DE SPP EN COLOMBIA</b>	<b>NUMERO DE SPP EN NARIÑO</b>	<b>% DE SSP EN NARIÑO</b>
PLANTAS	41.000	3.968	9.68
ANFIBIOS	698-733 (748)	76	10.89
REPTILES	520	89	17.11
AVES	1.865	1.048	56.20
MAMIFEROS	471	182	38.64

Fuente: Informe del estado actual del conocimiento de la biodiversidad en el departamento de Nariño – Asociación GAICA, 2010.

## ESTADO DE LOS BOSQUES

Según el IDEAM (2010) el departamento cuenta con 1.621.536 Ha de bosque, que corresponden al 51.24% del territorio. En el periodo 1990-2005 se deforestaron 304.826 Ha y se regeneraron tan solo 49.000 Ha, conservando aun el 57% de la cobertura original. La zona Andina ha sido la que ha sufrido la mayor intervención y la zona Pacífica y Amazónica son las que aun conservan bosques nativos representativos. Sin embargo, se evidencia que hacia la zona pacífica están avanzando núcleos de deforestación asociados con la extracción de madera y con el incremento de áreas de cultivos de uso ilícito. (GAICA, 2010).

## AREAS PROTEGIDAS

El sistema integral de áreas protegidas está conformado principalmente por las definidas como orden nacional (SINAP), regional (SIRAP), local (SILAP) y privadas. El departamento posee cuatro áreas de conservación nacional, y áreas de reserva forestal de interés Nacional, estas últimas establecidas por Ley 99/93, Las cuatro áreas de conservación nacional son: Parque Nacional Natural Sanquianga (87.893 Has), Santuario de Flora y Fauna Galeras (7.615 Has), Santuario de Flora Isla La Corota, ( 2.6 Has), Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel (65.858 Has) y Santuario de Fauna y Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande (10.204.26 Ha). (*Informe del estado de la biodiversidad en el departamento de Nariño, 2011*).

En el ámbito regional, Corponariño ha declarado parcialmente como Reserva Natural el área del volcán Azufral, en un área de 1.800 has, con el propósito de conservar la biodiversidad a partir de un adecuado manejo de los recursos naturales, especialmente agua. (**Corponariño, 2011**). A nivel municipal se han declarado más de 14.453 Has, en los municipios de: Pasto, San Lorenzo y La Unión. En tanto que las áreas de reserva de la sociedad civil cubren un área mayor a 7.146 has, de las cuales se puede destacar la red de reservas naturales de Galeras, ubicadas en los municipios de Pasto, Yacuanquer, Consacà y Sandonà; Río Nambì, ubicada en la Costa Pacífica, en el municipio de Barbacoas; La Planada, ubicada en el municipio de Ricaurte y, Biotopo, en el municipio de Barbacoas. (Plan de Acción en Biodiversidad 2006 – 2030). En general, en el Departamento existen más de 180.000 Has de ecosistemas estratégicos incorporados al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se encuentran en proceso de declaratoria las áreas de conservación del nivel regional: Azufral (8.815.61 Has), Paja Blanca (4.634 Has) y Ovejas (17.937, Has). (Corponariño, 2011).

La Zona de Reserva Forestal del Pacífico cubre un área de 1.718.582.73 Has (54% del territorio Nariñense), comprende los municipios de: Tumaco, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Iscuandè, Barbacoas, Magùì Payàn, Ricaurte, Mallama, Guachavez, Samaniego, El Rosario, Leiva, Policarpa y Cumbitara. (Plan de biodiversidad 2006 – 2030). La zona de Reserva Forestal Central, cubre un área de 41.408.83 Has en el departamento (1.32% del territorio Nariñense), está ubicada entre los siguientes límites: una zona de 15 km hacia el oeste y otra 15 km hacia el este del divorcio de aguas de la cordillera Central, desde el cerro Bordoncillo (aproximadamente a 20 km al este de Pasto), hasta el cerro de los Prado al Norte de Sonsón. Sobre estas áreas de reserva forestal, se concentra la mayor biodiversidad del departamento, amenazada por diferentes factores que están deteriorando a los mismos, como lo son el aprovechamiento insostenible y comercio ilegal de la madera; caza y comercio ilegal de la biodiversidad, siembra de cultivos ilícitos y actividades mineras.

## RECURSOS HIDRICOS

El Departamento de Nariño está distribuido en dos zonas hidrográficas, Pacífica y Amazónica, ésta última integrada por dos cuencas de orden 1, y tres cuencas de orden 2. La zona hidrográfica del Pacífico, está constituida por tres cuencas de orden 1, y 14 cuencas de orden 2. Es la de mayor extensión, y la que presenta mayor presión y demanda del recurso hídrico (ver tabla 20).

**TABLA 20: RECURSOS HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

ZONA HIDROGRAFICA	CUENCA DE ORDEN 1	CUENCA DE ORDEN 2	HAS	
AMAZONAS	PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO ALTO	138.959	
		RIO SAN MIGUEL	108.353	
	NAPO	RIO CHINGUAL	45.821	
	<b>Subtotal Putumayo – Napo</b>		<b>293.133</b>	
PACIFICO	MIRA - MATAJE	RIO MATAJE	17.000	
		RIO MIRA	43.045	
		RIO ROSARIO	151.126	
	<b>Subtotal Mira - Mataje</b>		<b>211.171</b>	
	PATIA	PATIA	DIRECTOS RIO PATIA ALTO	43.851
			RIO MAYO	79.229
			RIO JUANAMBÚ	219.812
			RIO GUÁITARA	363.750
			RIO TELEMBI	461.609
			PATIA – MAGÚI	78.145
			PATIA MEDIO	159.503
			PATIA - PATIA VIEJO	344.604
	<b>Subtotal Patia</b>		<b>1.750.503</b>	
	SAN JUAN DEL MIKAY	SAN JUAN DEL MIKAY	RIO LA TOLA	62.189
			RIO TAPAJE	169.665
RIO ISCUANDE			233.706	
<b>Subtotal San Juan del Mikay</b>		<b>465.560</b>		
<b>TOTAL HAS</b>		<b>2.720.367</b>		

Fuente: Corponariño. Zonificación y Codificación de Cuencas.

## SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO

### COBERTURA Y CALIDAD DE ACUEDUCTO

El Departamento de Nariño cuenta con 1330 acueductos, de los cuales 108 son urbanos (IDSN, 2010). En general, la cobertura del servicio de acueducto en zonas urbanas es del 91.13% y del 68.7% en zonas rurales. De los sistemas de acueducto urbano, el 84% cuentan con distintos tipos de tratamiento: plantas convencionales que incluyen coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección; filtración lenta en arena, desinfección con hipoclorito de calcio o de sodio y con cloro gaseoso, mientras el 16% restante no cuentan con ningún tipo de tratamiento. De los 1222 acueductos rurales que existen en el departamento, el 41% cuenta con algún sistema de desinfección, principalmente con hipoclorito de calcio o cloro granulado y el 59% restante no cuentan con ningún tipo de tratamiento.

La cobertura de suministro de agua apta para el consumo humano en el departamento es del 31%, correspondiendo al 17% de las cabeceras municipales que cuentan con suministro de agua apta para consumo humano lo que representa la deficiente inversión de recursos de las administraciones municipales, para la construcción y sostenibilidad de sistemas de suministro de agua potable, a esto se le suma la escasa capacidad técnica encontrada en la operación de los sistemas y la inapropiada selección de tecnologías para el tratamiento de agua. Sanquianga es la subregión que presenta los porcentajes ponderados de coberturas de acueducto tanto a nivel urbano como rural, más bajos del departamento, con un 53% y 4.24% respectivamente para el año 2011, le siguen la región Pacífico Sur, Telembí y Piedemonte. Esto permite observar el gran esfuerzo que se debe adelantar para disminuir la brecha con respecto a otras subregiones y con las metas propuestas para dar cumplimiento a los objetivos del milenio al respecto.

En cuanto a calidad del agua, el departamento de Nariño, presenta un IRCA promedio de 43.25 que corresponde a un nivel de riesgo MEDIO; según el IRCA reportado por el IDSN para las zonas urbanas de los municipios de Nariño, el 25% de las cabeceras municipales presentan riesgo alto en cuanto a la calidad de agua suministrada a la población, el 31% de los municipios presentan un riesgo medio, el 27% de los municipios presentan riesgo bajo y tan sólo el 17% de los municipios restantes no presentan riesgo; en cuanto a la zona rural del departamento, el 3% de los municipios en su zona rural presentan riesgo inviable sanitariamente en cuanto a la calidad de agua suministrada a la población, el 73% riesgo alto, el 17% presenta riesgo medio, el 5% riesgo bajo y el 2% únicamente no tiene riesgo es decir, que sólo el 2% de la zona rural del departamento está consumiendo agua apta para consumo humano (ver tabla 21). El único municipio que cuenta con un IRCA en nivel Sin riesgo tanto para la zona urbana como para la rural es Sandoná.

Como se puede observar en la tabla 21, la calidad de agua por subregiones es muy baja a nivel del sector rural, especialmente en la subregión de Sanquianga, donde es inviable y en Telembí, donde se observa la ausencia de sistemas que contribuyan a mejorar la calidad del agua que consumen los habitantes de los municipios que la conforman. En el resto de subregiones, el riesgo al consumir agua es alto, además de que la brecha entre lo rural y lo urbano es aún mayor.

Las subregiones que no presentan riesgo o riesgo bajo son Cordillera, Riomayo y Exprovincia de Obando. Los demás se encuentran dentro de los estándares departamentales, los que aún deben ser superados para que la población tenga acceso a agua potable.

**TABLA 21: COBERTURA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, IRCA Y PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR SUBREGIONES (2011)**

SUBREGION	COBERTURA ACUEDUCTO		Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS (TN/año)
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
SANQUIANGA	53	4,24	alto	inviable	6	0,44	5.085,6
PACIFICO SUR	69,35	10,75	alto	alto	7,5	9,35	29.613,7
TELEMBÍ	87,07	9,33	alto	ausencia sistema	39,17	2,63	3.199,8
PIEDEMONTE	96,05	42,5	alto	alto	79,55	7,05	1.119,3
EXPROVINCIA DE OBANDO	97,57	80,85	bajo - medio	alto	92,41	14,54	38.233,9
SABANA	99,22	85,6	medio	alto	90,06	15,26	6.618,7
ABADES	94,8	54,75	medio	alto	97,34	6,41	3.406,6
OCCIDENTE	99,4	93,75	medio	alto	95,9	18,1	4.100,7
CORDILLERA	99,23	68,2	sin riesgo - bajo	alto	83,74	21,9	2.469,8
CENTRO	98,25	91,83	medio	alto	93,12	16,55	86.103,4
JUANAMBU	94,46	76,04	medio	Alto	86	9,56	5.207,4
RIOMAYO	99,29	89,86	bajo	Alto	92,9	13,5	3.643,9
GUAMBUYACO	99,5	77,75	medio	medio - alto	95	12,2	1.009,9
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

## COBERTURA DE ALCANTARILLADO

La cobertura en la prestación efectiva del servicio de alcantarillado es del 79,4% en zonas urbanas y del 12,5% en la zona rural del departamento, caracterizándose la mayoría de los sistemas de alcantarillado existentes por ser de tipo combinado. Al igual que en acueducto, el tema de alcantarillado es crítico en la Costa Pacífica, especialmente en la región de Sanquianga, donde se alcanza una cobertura urbana de 6% y rural de 0,44, en tanto que en la Pacífico Sur es de 7,5% y de 9,35% respectivamente. En Telembí se tiene un 32% y 2,67%. La cobertura promedio de alcantarillado urbano es de 39,17% y la rural es de 2,63%. Los municipios de Francisco Pizarro, Santa Bárbara, El Charco y La Tola, tienen las menores coberturas a nivel urbano y rural. Son evidentes las brechas regionales y por zona rural-urbana, siendo la población de la costa pacífica Nariñense la más afectada. Sin embargo, a nivel rural, también presentan una situación crítica regiones como Abades con 7,05%,

Piedemonte con 7,5% y Guambuyaco con 12,2%, que son zonas rurales de municipios muy pobres, cuyas coberturas distan de la meta propuesta para Colombia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

No existen avances en el tratamiento de aguas residuales del departamento, debido a que no se han implementado sistemas de tratamiento, en algunos municipios existen plantas de tratamiento que no funcionan adecuadamente y su cobertura es mínima, concretamente el porcentaje de aguas residuales tratadas del total de generadas en el departamento de Nariño no alcanza el 0,05%.

## **COBERTURA DE ASEO**

La generación de residuos sólidos en los municipios de Nariño, en promedio es de 401.5 Ton/día (189.812 Ton/año) de las cuales tan solo se aprovecha el 2,9%, equivalentes a 11.57 Ton/día, el 60.09% son dispuestos adecuadamente y el 37.0 % se disponen inadecuadamente. En relación a la disposición de los residuos sólidos, el 14,06% de municipios los dispone a cielo abierto, el 7,81% en cuerpos de agua o zonas aledañas a estos, en el 14,06% los entierran y en el 64,06% los disponen en rellenos sanitarios, existiendo 16 rellenos en el departamento. Las subregiones Sanquianga y Telembí, son las que mayores problemas presentan en cuanto a la disposición final de residuos sólidos, predominando la disposición a cielo abierto o en cuerpos de agua, generándose un deterioro de la calidad ambiental de estas subregiones, impactando principalmente los cuerpos de agua, mar, ríos y esteros, y deteriorando los manglares y bosques húmedos. Las subregiones con mayor producción de residuos sólidos son Centro, con 86.103 Ton/año, Exprovincia con 38.233 Ton/año, y Pacífico Sur con 29.513 Ton/año.

### **4.2.4 EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

Este eje estratégico se encauza a definir un conjunto de estrategias que fortalezcan y dinamicen la capacidad productiva de cada una de las subregiones del departamento para sustentar su propio desarrollo, a partir de identificar restricciones y potencialidades del aparato productivo de Nariño. Se reconoce que un Nariño productivo y competitivo requiere mayores niveles de productividad y de ingresos, sin embargo estos no son el fin en si mismo de esta sociedad, sino uno de los medios que hacen posible el mejoramiento de la calidad de vida de los y las nariñenses. La política pública de este departamento en esta materia estará orientada a promover procesos de investigación, innovación y adaptación tecnológica que permitan el desarrollo y modernización de los sectores productivos del departamento, lo mismo que reconozca la necesidad de contribuir a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria como un derecho fundamental de las familias al acceso físico y económico de los bienes y servicios.

## **ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

La economía de Nariño en su mejor momento alcanzó una participación en el PIB nacional del 1.62% en el año 2006, manteniéndose un promedio del 1,5% para el resto del período 2002-2009, aunque en el año 2010 se empieza a notar un leve crecimiento en la economía regional, lo cual ubica al departamento de Nariño en el puesto 18 de la tabla, superando a departamentos como: Magdalena, Cauca, La Guajira, Quindío, Sucre, Chocó y Putumayo, entre otros (ver tabla 22 y 23).

**TABLA 22: CUENTAS REGIONALES DEL PIB EN COLOMBIA**

DEPARTAMENTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p
Antioquia	33.963	37.319	43.278	47.911	53.282	60.180	65.098	69.401
Bogotá D. C.	66.597	73.251	82.309	89.998	100.847	112.639	122.580	131.491
Cauca	3.419	3.693	4.370	4.821	5.411	5.888	6.361	7.091
Chocó	789	972	1.157	1.251	1.334	1.448	1.682	2.077
<b>Nariño</b>	<b>3.716</b>	<b>4.259</b>	<b>4.880</b>	<b>5.279</b>	<b>6.151</b>	<b>6.654</b>	<b>7.228</b>	<b>7.608</b>
Valle	27.114	29.404	32.623	35.210	39.717	44.634	48.343	51.247
<b>TOTAL COLOMBIA</b>	<b>135.598</b>	<b>148.898</b>	<b>168.617</b>	<b>184.470</b>	<b>206.742</b>	<b>231.443</b>	<b>251.292</b>	<b>268.915</b>

**TABLA 23: PARTICIPACIÓN DEL PIB REGIONAL EN EL NACIONAL**

DEPARTAMENTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p
Antioquia	13,844	13,703	14,062	14,085	13,879	13,961	13,533	13,647
Bogotá D. C.	27,147	26,896	26,744	26,458	26,269	26,13	25,482	25,857
Cauca	1,394	1,356	1,42	1,417	1,409	1,366	1,322	1,394
Chocó	0,322	0,357	0,376	0,368	0,347	0,336	0,35	0,408
<b>Nariño</b>	<b>1,515</b>	<b>1,564</b>	<b>1,586</b>	<b>1,552</b>	<b>1,602</b>	<b>1,544</b>	<b>1,503</b>	<b>1,496</b>
Valle	11,052	10,797	10,6	10,351	10,346	10,354	10,05	10,077

El PIB percapita para el período 2005-2008 (Ver tabla 24), indica que el ingreso per cápita de Pasto, representa aproximadamente el 90% del promedio nacional, siendo más preocupante el ingreso promedio de un nariñense, que se ubica en menos de la mitad del ingreso promedio de un colombiano. Las cifras indican que la población nariñense vive un proceso de empobrecimiento, toda vez que se observa que además del bajo ingreso per cápita de Nariño frente al promedio nacional, éste viene decreciendo, pues paso del 46,6% en el año 2005 al 43,5% en el año 2008, y 41,8 en el 2010, lo cual es una alerta importante que debe conducir al departamento al desarrollo de estrategias que permitan mejorar el crecimiento económico.

**TABLA 24: PIB POR HABITANTE, NACIONAL, PASTO Y NARIÑO**

AÑOS	NACIONAL	PASTO	% PARTICIPACIÓN	NARIÑO	% PARTICIPACIÓN
2005	7.933.252	6.804.229	85,8	3.694.255	46,6
2006	8.861.988	7.341.815	82,8	4.289.100	48,4
2007	9.811.311	8.100.981	82,6	4.509.995	46,0
2008	10.897.856	9.788.446	89,8	4.742.297	43,5

Fuente: DANE y Universidad de Nariño-CEDRE

Las principales ramas de la actividad económica en el departamento de Nariño por su aporte al PIB son en primer lugar los servicios sociales, comunales y personales que aportan el 25.3% del PIB departamental, en segundo lugar se ubican la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 16.6%, en tercer lugar se encuentra el comercio, seguido de establecimientos financieros y otros con un 10.5% y la construcción con un 10.3%. Situación que caracteriza al departamento de Nariño como una economía terciarizada, basada en comercio y servicios. La actividad de la construcción en Nariño se triplicó en los últimos 10 años, pasó de 3,8% en 2000 a 11,03% en 2009, mostrando un gran dinamismo en el sector vivienda No VIS, sobre todo en la ciudad de Pasto. Así mismo, el comercio, que es una actividad central en la economía del departamento, ha perdido participación en el PIB departamental, pasó de 22,1% en el año 2000 a 18,0% en 2010.

Si bien en la última década, el crecimiento del PIB en Colombia ha sido impulsado por la inversión y la participación del sector de minas y canteras, en Nariño es de las menos dinámicas. La estructura del PIB departamental de Nariño responde entonces a una economía agrícola, predominantemente minifundista, con baja competitividad y sin actividades que generen valor agregado.

### **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Una de las características que determinan el bajo nivel de competitividad y desarrollo productivo del departamento de Nariño es la escasa oferta de capacidades científico técnico, debido a que son pocas las instituciones que se encargan de su fomento; entre ellas es necesario mencionar a la Universidad de Nariño, el ICA y CORPOICA. Con miras a avanzar en una estrategia que modernice el aparato productivo del departamento, se han venido realizando esfuerzos de articulación entre el sector productivo y las entidades generadoras de conocimiento a través del Codecty, la Comisión Regional de Competitividad y recientemente el Comité Universidad Empresa Estado. En este sentido la Agenda de Ciencia y Tecnología elaborada en el 2003, se constituyó en un referente, sin embargo actualmente se formula el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio de Pasto. Si bien la articulación interinstitucional para la articulación de los sectores productivo y generadores de conocimiento ha tenido una continuidad manifiesta en los últimos años, a través de los órganos de coordinación que establece la Ley 1286 de 2009, su incidencia en el desarrollo regional es aún precaria, así la capacidad de científicos se haya ido incrementado progresivamente en el departamento.

Según estudio realizado por el doctor Julián Sabogal Tamayo, denominado “*La investigación en la Universidad de Nariño*”, la institución pública cuenta con 100 docentes investigadores de tiempo completo, mientras el país cuenta 10.634, según cálculos del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT, 2008). De los 100 investigadores 10 están dedicados al área de producción y Sanidad Vegetal, 8 a recursos naturales y sistemas agroforestales y 5 a producción y procesamiento animal y dedican apenas 290 horas de un total de 9.040 horas semanales a la investigación, o sea el 3.2%.

La Universidad cuenta con 40 grupos de investigación constituidos y registrados en Conciencias, que albergan un total de 176 investigadores, según esta investigación “Sólo el 27,6% de los grupos pertenecen al área de ciencias sociales y humanas. La parte fundamental de la investigación se refiere a problemas de la región, especialmente temas agropecuarios y de educación. En estos dos temas se encuentran 58,6% de los grupos, en el sector agropecuario el 37,9% lo cual es consecuente con la realidad del departamento de Nariño, donde más del 30% del PIB es producido por el sector agropecuario”.

El nivel académico de los investigadores es: 18.3% son doctores y candidatos a doctor, en tanto que en el país es de 13.6%. El mayor porcentaje lo tienen los investigadores con título de Maestría con el 52,6%, frente al del país que es de 27.4%. “El hecho más significativo es que el número de investigadores con postgrado de Maestría o mayor son el 70,9%, porcentaje superior al promedio nacional de investigadores, lo que representa una ventaja para el departamento.

La Universidad de Nariño, tiene 21 doctores equivalente a una tasa de 1.3 por 100.000 habitantes, mientras Colombia registra a 2007, 4002 doctores o sea 9,3 por 100.000 habitantes, resultados que ubican al país muy lejos de la capacidad que requiere, comparado con los países con mayor grado de desarrollo en el mundo y en Latinoamérica frente a países como Brasil, Chile, Argentina, México. Ese número corresponde al 50% de los propuestos por la “Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo” (Colciencias, 1994). Si Colombia quiere llegar a los 18 doctores por cien mil habitantes al 2019, requeriría formar más 6.000 doctores.

El número de programas de doctorado en el país se duplicó de 43 en 2003 a 84 en 2007. Nariño cuenta con un solo programa de doctorado en Ciencias de la Educación. Pero este número resulta ser insuficiente según la metas propuestas por Colciencias para el 2019: tener 25 doctores por cien mil habitantes, en cuyo caso debería formar 11.000.

Según los resultados del proyecto de medición del gasto en CTI para el período 2000-2006, presentados a fines del 2007 por el OCyT, la inversión en actividades de CTI alcanzó en el 2005 el 0.52% del PIB, y para el 2006 bajó al 0.47%. Mientras que la inversión en I+D como porcentaje del PIB ha estado estable en los últimos cuatro años alrededor del 0.18%. Las disparidades regionales en inversión y formento de capacidades científicas se pueden observar en las tablas 25-28, en donde el departamento de Nariño se encuentra ampliamente rezagado, con respecto a los departamentos que ejercen liderazgo en la materia.

**TABLA 25: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EN CTI E ID  
2009 – 2011**

ENTIDAD TERRITORIAL	CTI (%)	I+D (%)
<b>Departamento de Nariño</b>	<b>0,91</b>	<b>0,76</b>
Bogotá D.E.	50,68	43,49
Departamento de Antioquia	23,26	27,37
Departamento del Valle	6,89	7,53

Fuente: Formación Científica y Tecnológica

**TABLA 26: GRADUADOS EN UNIVERSIDADES NACIONALES  
2009 – 2011**

ENTIDAD TERRITORIAL	PREGRADO	MAESTRÍA	DOCTORADO
<b>Departamento de Nariño</b>	<b>2.394</b>	<b>85</b>	<b>3</b>
Bogotá D.E.	36.774	3.017	98
Departamento de Antioquia	15.580	822	57
Departamento del Valle	9.242	552	23

Fuente: Colciencias (2010)

**TABLA 27: CATEGORÍAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

ENTIDAD TERRITORIAL	A1	A	B	C	D	TOTAL
Departamento de Nariño	0	1	3	17	51	72
Bogotá D.E.	94	98	273	395	811	1.671
Departamento de Antioquia	45	59	102	128	192	526
Departamento del Valle	23	36	66	88	150	363

En lo que se refiere a la formación de talentos para la investigación desde la temprana edad, en el 2004 el departamento de Nariño ha promovido el desarrollo del programa Ondas de Colciencias, como parte de la implementación de la Políticas Educativas de Ciencia, Tecnología e Innovación en la que se incorpora la importancia de la vinculación de la niñez y la juventud en este campo. Con esta estrategia hasta diciembre de 2010 se logró vincular 26 Municipios, 62 Instituciones Educativas, 51 Centros Educativos, 197 docentes, 197 proyectos de investigación y 2.337 estudiantes del Departamento. A pesar, de las dificultades presupuestales para sostener el Programa en Nariño, por consenso de la comunidad educativa esta estrategia quedó priorizada en el Plan Decenal Departamental de Educación pertinente 2011 – 2020.

### **TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

En Nariño se han ejecutado varios proyectos de dotación de computadores para los centros educativos, a través del Programa Computadores para Educar e iniciativas de las Instituciones Educativas (IE) con Alcaldías y la priorización de recursos de la Gobernación. Todo ello, ha permitido al departamento tener una relación de 13 niños por computador, indicador que es inferior a la media nacional, que a nivel subregional debe ser mas desequilibrado. En cuanto al servicio de internet en las IE, en el momento hay cuatro proyectos en marcha, dos con el programa conexión total del Ministerio de Edeucación Nacional, uno con COMPARTEL y otro con el proyecto Nariño Vive Digital, lo que ha permitido llegar a 603 sedes educativas del departamento, con diferentes tipos de solución en los enlaces, ya sea satelital, móvil o terrestre, dependiendo de la disponibilidad en cada zona del departamento. Sin duda, avanzar en la conexión del departamento de Nariño por fibra optica es indispensable para la conectividad y el desarrollo del sector.

### **POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD**

La situación de competitividad del departamento de Nariño, según la serie de “Estudios y Perspectivas - Escalafón de la Competitividad de los Departamentos de Colombia” (CEPAL, 2009), indicaba que Nariño aunque recuperó posiciones frente a los años 2000 y 2004, aún continua clasificado en el grupo de baja competitividad, conjuntamente con los departamentos de Cesar, Sucre, La Guajira y Cauca, siendo los más rezagados Magdalena, Córdoba y Chocó. El departamento de Nariño logra reubicarse en el grupo medio bajo debido al fortalecimiento de las finanzas y la gestión pública, lo cual permitió reubicarlo en el grupo medio de la tabla, recuperando una posición frente a los años 2004 y 2006, pero mantiene niveles bajos en infraestructura y fortaleza económica, además de ser colero en los temas de ciencia y tecnología (ver tabla 29).

**TABLA 29: NIVELES HISTÓRICOS DE COMPETITIVIDAD DE NARIÑO (2000-2009)**

FACTORES	2000	2004	2006	2009
Global	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Medio Bajo
Fortaleza de la Economía	Colero	Colero	Colero	Bajo
Infraestructura	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Capital Humano	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Medio Bajo
Ciencia y Tecnología	Colero Inferior	Colero	Colero	Colero Inferior
Finanzas y Gestión Pública	Medio Alto	Alto	Medio Alto	Alto

Fuente: Estudios y Perspectivas CEPAL (2009)

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), en su informe nacional 2008-2009, plantea que la competitividad del país tiene una dimensión regional y que las empresas que operan dentro de cada región, dependen en una medida importante de las características del entorno. En este informe, el CNC define que un entorno favorable exige de las regiones: talento humano calificado, infraestructura física, tecnológica adecuada y la disponibilidad de recursos naturales, entre otros factores, que para el departamento de Nariño presentan niveles bajos de competitividad. De esta forma, el CNC clasifica al departamento de Nariño como un “Polo para el Desarrollo Local”, en él entendido que es una región con una estructura productiva que atiende principalmente los mercados locales, fundamentado en un sector primario explotado de manera tradicional, basado en una estructura de tenencia de la tierra minifundista, por tener exportaciones reducidas concentradas en pocos productos de bajo valor agregado, como es la palma de aceite. En conclusión, se puede observar que en la región suroccidental compuesta por Valle, Huila, Nariño, Cauca, Caquetá y Putumayo, el departamento de Valle sobresale por su capacidad de competitividad, en mucha menor medida lo hacen Huila y Nariño (medios bajos). El resto son bajos (Cauca y Caquetá) o coleros (Putumayo). Así, la región se caracteriza por la heterogeneidad y tiende a ubicarse en promedio en un nivel medio bajo.

### **INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD**

El Departamento de Nariño cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 6.500 kms con una amplia cobertura en la zona andina, garantizando la intercomunicación de sus principales centros urbanos y de producción con la región central del Departamento y el resto del país. La Zona Pacífica, con excepción de la transversal Tumaco - Pasto, no cuenta con una adecuada cobertura de carreteras. En el transporte terrestre Nariño tiene una ventaja comparativa frente al resto del país por tener conexión al puerto de Tumaco, convirtiéndose además en un punto de intercomunicación terrestre entre la Amazonía Colombiana, de Sur América con Colombia y el resto del mundo a través del Océano Pacífico.

Esta red vial del Departamento de Nariño se puede tipificar según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte por carretera, de la siguiente manera:

**Red Troncal y Transversal**, a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías. Esta red tiene 653,79 kms, de los cuales 527,45 kms que corresponden al 80,7% se encuentran a nivel de pavimento, y 126,34 kilómetros que corresponde al 19,3% en afirmado. Atraviesa al Departamento de sur a norte y de oriente a occidente. Cumple la función de interconectar al País con el sur del continente, con el puerto de Tumaco y con el Departamento del Putumayo que es la entrada a la región de la

Amazonía, facilitando además la comunicación interna entre los diferentes municipios de Nariño. Esta red cumple una función estratégica para el País en la medida en que posibilita la comunicación nacional e internacional.

**Red Secundaria**, a cargo del Departamento de Nariño. Esta red es de aproximadamente 1603 kms., de los cuales 118,65 kms que corresponde al 7% está a nivel de pavimento, y 1484,45 kms que corresponde al 93% se encuentran a nivel de afirmado; de esta red únicamente el 1,9% se encuentra en buen estado, el 57% en regular estado, el 41,1% en mal estado. En general, presenta serias deficiencias en cuanto a diseño geométrico, especificaciones técnicas, carencia de obras de drenaje y contención, además del deterioro progresivo en la capa de rodadura. Es necesario tener en cuenta que el 80% de la red vial secundaria es de interés netamente local, vías que se caracterizan porque comunican a cabeceras municipales con corregimientos y veredas; y el 20% restante corresponde a red vial que comunica cabeceras municipales entre si y éstas con la red vial nacional constituyéndose en vías de interés regional.

**Red Terciaria**, a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- con la liquidación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Esta red es de aproximadamente 1507,35 kms, y comunica las cabeceras municipales entre si y éstas con los corregimientos. La red vial terciaria restante se encuentra a cargo de los municipios y otros entes, es de aproximadamente 2.736 kms, encontrándose en regular y mal estado de conservación.

Después de un análisis de la situación de la red vial del departamento de Nariño, se concluye que se presenta un proceso acelerado de deterioro de la infraestructura vial. En efecto, de acuerdo con la información disponible, respecto a la Red Nacional el 80,7% se encuentran a nivel de pavimento, y el 19,3% en afirmado, de esta red el 38,6% se encuentra en buen estado, el 24,6% en regular estado, y el 36,9% en mal estado; situación que se agravaba en la red secundaria y terciaria. De la red vial secundaria el 1,9% se encuentra en buen estado, el 57% en regular estado, el 41,1% se encuentra en mal estado.

El deterioro de la red vial es afectado por las fuertes olas invernales presentadas en nuestro departamento, llegando a niveles preocupantes para la transitabilidad vehicular. Esta situación genera para los usuarios elevados costos operacionales y de viaje, y para la región dificulta el desarrollo socioeconómico de la población del departamento.

La inversión del departamento de Nariño en el sector vial en lo que respecta al mantenimiento rutinario, periódico, mejoramiento, rehabilitación, y construcción ascendió en el año 2008 a \$4.148 millones; en el año 2009 a \$6.896 millones; en el año 2010 a \$2.225 millones; y en el año 2011 a \$4.849 millones; de los cuales el Departamento aportó el 81,72% y los municipios aportaron el 18,28% como cofinanciación. Debido a la fuerte ola invernal presentada en el Departamento en el año 2011, se gestionó y accedió a recursos de emergencias por valor de \$7.757 millones, con los cuales se atendieron 24 puntos críticos de la red vial en el año 2011.

Teniendo en cuenta que el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física ha sido definido como una de las estrategias para el fortalecimiento de la competitividad nacional, a través de la consolidación de aquellos corredores viales que soportan los flujos de carga de comercio exterior y que conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos, se ha contemplado en los programas de “Desarrollo Vial del Sur de Colombia” “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad - CACC”, los corredores Brasil - Pacífico, a través de la vía Tumaco - Pasto - Mocoa - Puerto Asís, y se incluyó la construcción de la Fase I de la variante de San Francisco - Mocoa, y Aeropuerto (Cano) - Mojarras - Popayán, que se encuentran en ejecución.

El aeropuerto Antonio Nariño, por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, opera de manera irregular, los de Ipiales, Tumaco y El Charco, requieren la ampliación de las pistas y adecuación de su infraestructura para mejorar su capacidad operativa que les permita movilizar mayor flujo de pasajeros y de carga.

El puerto de Tumaco, prácticamente permanece inactivo y la comunicación con la capital de Nariño se ve interrumpida frecuentemente por causas naturales o problemas de orden público.

## **MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA**

### **TURISMO**

Nariño tiene grandes potencialidades en el campo turístico, el comercio y servicios especializados asociados a la cadena de este subsector de la economía; donde está demostrado que en el año 2011 ingresaron 45.313 turistas extranjeros, de los cuales, según registros, salieron 39.865. Por ello, se ha identificado esta cadena como una de las más promisorias a nivel regional, que permitiría obtener un mejor provecho de las incontables riquezas naturales, entre ellas los cinco (5) Parques Naturales existentes: Santuario de Flora y Fauna La Corota, visitado en el año 2011 por 29.965 personas, El Santuario de Flora y Fauna Galeras, de la cual es únicamente visitada su Laguna Telpis, Santuario Volcánico Doña Juana, Sanquianga e Indianguí.

El Departamento tiene como ejes básicos de turismo: el Santuario de Las Lajas, la Laguna de la Cocha, los parques nacionales naturales de la Corota, Sanquianga, La Planada, Ñambi y Biotopo; la Laguna de Cumbal, los termales de Tajumbina, el parque Cañon del Juanambu, el santuario de flora y fauna Galeras, los volcanes Chiles, Cumbal y Azufra, y las hermosas playas y paradisíacas de Tumaco, lo anterior no implica desconocer otros sitios de interés que hacen parte del importante inventario turístico de Nariño.

La ciudad de Pasto por su parte registra un incremento en la demanda de los servicios de medicina estética, oftalmológica y odontológica por visitantes nacionales y extranjeros, en especial del Ecuador, lo que conlleva a la organización y estructuración de un “turismo de salud” más competitivo. Además de una gran cantidad de reservas de la sociedad civil que amplían la oferta local para el turismo cultural, étnico y ecológico del departamento.

El propósito del departamento de Nariño no solo está orientado a promover el turismo interno sino de convertir la región en destino turístico de talla mundial pero sustentable y apegado a nuestra idea de desarrollo humano sostenible. La articulación interinstitucional del sector público y privado le ha impreso a este sector un dinamismo que se espera concretar en este cuatrienio de gobierno, con el impulso y desarrollo de la infraestructura vial y de transporte del departamento, así como la promoción de Nariño como un destino turístico.

En la actualidad se presentan múltiples dificultades que impiden un pronto desarrollo de su potencial turístico, entre ellas sobresalen: el orden público, que ha presentado sus más altos niveles de violencia en toda su historia, con repercusión Nacional; el estado deficiente de operación de nuestra red de aeropuertos (principalmente de Pasto), el estado caótico de la infraestructura vial, primaria, secundaria y terciaria; la incipiente organización en agencias operadoras de turismo receptivo y de la cultura del entorno en la atención y prestación de los servicios especializados.

El departamento de Nariño avanza en la formulación del Plan Estratégico Binacional de Turismo para el desarrollo de zonas de frontera, y se formula el Plan Turístico del Departamento de Nariño, junto con el Ministerio de Industria y Turismo de Colombia.

## AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, PESCA, ACUICULTURA Y CAMARICULTURA

La agricultura sigue siendo la actividad económica que más contribuye al PIB departamental, a pesar de las diferentes limitantes que afectan su desarrollo, como lo es el deficiente capital de trabajo, bajo nivel de asistencia técnica, altos costos de producción, comercio informal, alta informalidad en la propiedad rural y los desequilibrios del orden público.

En el año 2010, el sector agrícola reportó más de 201.445,93 ha sembradas, de las cuales 70.384,3 correspondieron a cultivos transitorios, 12.161 Has a cultivos anuales, y 118.900,63 hectáreas a cultivos permanentes. Entre los cultivos transitorios se destacan los productos de: arroz, maíz, frijol, papa y hortalizas. Los cultivos anuales con mayor área, o que mantienen una producción en el departamento son: Yuca, Maíz, y frijol. Entre los cultivos permanentes se destacan: plátano, café, caña, palma africana y coco. Las regiones con mayor producción en cultivos transitorios son: Ex provincia de Obando (23.826 Has), Sabana (15.784,5 Has), y Centro (14.992,90 Has). En cultivos anuales se destacan las regiones: Sabana (3.744 Has), Juanambú (2.142,60 Has), y Centro (1.578 Has). En cultivos permanentes se destacan las regiones Pacífico Sur (47.213 Has), Río Mayo (20.807 Has), y Juanambú (15.052,8 Has).

A continuación se hace una caracterización general de las principales cadenas productivas promisorias del departamento.

**El Café.** El que se produce en Nariño se caracteriza por su alta acidez y cuerpo medio, un aroma pronunciado, y por su sabor limpio y dulce, acompañado de la suavidad intrínseca del Café Colombiano. El 40% del suelo de la zona cafetera nariñense se encuentra cultivado con café, la mayor parte de los cultivos se encuentran en pequeños predios o minifundios en alturas por encima de 1.600 metros sobre el nivel del mar (ver tabla 30).

**TABLA 30: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ASOCIADA AL CULTIVO DE CAFÉ**

DETALLES	VALOR
Número de Cafeteros	33.528
Número de Fincas	48.217
Hectáreas de Café	32.068
Promedio Hectáreas por cafetero	0,92
Promedio de hectáreas de café por finca	0,64
Número de cafeteros con menos de una hectárea	33.261
Número de cafeteros con 1 a 5 hectáreas	230
Número de cafeteros con más de 5 hectáreas	37

Número de hectáreas Variedad Caturra (fecha)	23.765
Número de hectáreas Variedad Colombia (fecha)	7.039
Número de hectáreas Variedad Típica	1.264

Fuente: Plan Regional de Competitividad de Nariño (2010-2032)

**Lácteos.** Es el sector de la economía que enfrentará grandes retos desde el punto de vista de su modernización productiva y competitividad, dada la competencia que se viene con la entrada en funcionamiento del TLC con Estados Unidos y Europa. Por ello, es necesario estudiar y resolver los problemas de competitividad, innovación, calidad y costos, como los factores que definirán el futuro de la cadena láctea de Nariño y por ende el de millares de personas que dependen exclusivamente de esta actividad en sus diversos procesos, desde la producción primaria, el transporte y el acopio hasta el eslabón industrial.

La producción de leche de Nariño, aporta aproximadamente el 27% del PIB del sector agropecuario, vinculando la actividad a 39.862 productores, lo que implica la vinculación de 159.448 personas de forma directa en la producción de leche. Simultáneamente, se registra un total de 115 empresas asociativas e individuales, generando 8.100 empleos directos adicionales, en donde más del 50% es ocupado por mujeres. Las regiones productoras de leche en orden de importancia son: Exprovincia de Obando con el 49% de la producción departamental, la Sabana con el 25% y Centro con 13%.

El Censo Ganadero según el segundo ciclo de vacunación del año 2009, establece un inventario ganadero que asciende a 337.861 cabezas de ganado. La producción se encuentra ubicada en altiplano de la zona andina del departamento de Nariño, con tres tipos de productores: minifundistas, medianos y grandes, con un volumen consolidado estimado en 600 mil litros de leche diarios y un promedio de 5,76 litros/vaca/día.

El subsector de producción pecuaria representa un renglón importante en la economía de pequeños, medianos y grandes productores. En este subsector se destaca la producción de ganado bovino para la producción de leche y carne. Para el año 2010 se reporta un área en pasto de 336.647 Has, mayor al área en producción agrícola.

El inventario de ganado bovino registra 388.963 cabezas de ganado, que comprado con el área en pastos, indican una capacidad de carga de 0.8 animales por hectárea.

**Hortofrutícola.** El sector de las hortalizas presenta 122 mil hectáreas sembradas, en donde los principales productores son los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Nariño. Según estudios de la Secretaria de Agricultura del Municipio de Pasto, el sector hortofrutícola aporta con 17.27% del PIB departamental y el 85.3% del PIB agrícola departamental. La Sociedad anónima ALIMENTOS NARIÑO S.A., como experiencia de desarrollo agroindustrial del departamento, se constituye como Zona Franca Permanente Especial (Decreto 1197 de 2009). Es importante dimensionar los alcances de este proyecto y su impacto real en la economía regional.

**Cacao.** El cacao es uno de los productos más importantes dentro de las apuestas productivas para el Departamento de Nariño. El Municipio de Tumaco tiene importantes ventajas comparativas y competitivas en la producción de cacao finos, especiales y de aroma, los cuales tienen muy buena aceptación en los mercados nacionales e internacionales; además de las condiciones agroecológicas favorables de la región, existe la cultura para su producción, la cual a la vez contribuye a la estabilidad ambiental. El cacao es uno de los principales cultivos de las parcelas agroforestales en la costa pacífica nariñense. Con cerca de 2.254 productores, una área de 10.467 Has que corresponden al 8.8% de área total del país, con un rendimiento aproximado de 0.20 (t/ha).

Nariño es uno de los departamentos productores de cacao con el mayor número de unidades productivas. Cerca del 97% estas se limitan, en sus procesos productivos, a labores básicas de recolección, control de malezas y poda, constituyéndose en sector como con el uso más bajo de tecnología. La gran mayoría de las fincas poseen árboles de cacao muy viejos, con alta incidencia de las enfermedades como la monilia (*Moniliophthora roreri*) y escoba de bruja (*Crinipellis perniciososa*) los cuales requieren ser rehabilitados y renovados. Sumado a esto está la baja densidad de siembra (entre 200 y 400 árboles/hectáreas) y no se reportan procesos agroindustriales que mejoren la competitividad del sector en la región. Del cacao se extrae la materia prima no sólo para la chocolatería, sino también para otras industrias como la confitería, la cosmética y la farmacéutica.

**Coco.** En Colombia las mayores plantaciones de coco se localizan en el Litoral Pacífico, con el 46% del área nacional. En los departamentos del Cauca y Nariño se estima que hay aproximadamente 8.118 has plantadas. El cocotero junto con el cacao, plátano, la explotación de la madera y la pesca son la única fuente de ingresos de más de 4.000 familias de la Costa. El departamento de Nariño es uno de los principales productores de coco a nivel nacional, con algo más del 50%, de acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la producción obtenida en el año 2008 fue de 56.208 toneladas. Se estima en 8.720 los productores en diez (10) municipios de la Costa Pacífica Nariñense.

**Palma de aceite.** El Departamento de Nariño es un importante productor de aceite de crudo de palma y semilla de palmiste, el área sembrada de palma de aceite para el año 2006 se estimó en 35.256 hectáreas, con una participación del 11,6% en el total de la superficie del país. La producción de aceite crudo de palma ascendió a 86.900 toneladas para el año 2006, con una variación de -2.037 toneladas equivalentes a -2,3%, frente a las 88.937 toneladas de 2005 debido a la caída en los rendimientos que pasaron de 3.9 toneladas de aceite por hectárea en 2005 a 3.5 en 2006, es decir, un descenso de 11,4%.

**Papa.** En el Departamento de Nariño el cultivo de la papa involucra a 25 mil familias, de la cual se derivan 3.600.000 jornales anuales y 350 mil empleos indirectos. Es el mayor empleador del sector rural por el alto requerimiento de mano de obra y mayor participación de todos sus integrantes de la familia. El cultivo de la papa en Nariño es un sistema de producción de economía campesina minifundista. El 80% de los productores posee explotaciones de 0.5 a 3.0 hectáreas localizadas en un 70% en zonas de laderas.

**Panela.** La cadena agroindustrial de la panela está integrada por los proveedores de insumos, cultivadores de caña, procesadores de caña panelera, comercializadores minoristas y mayoristas y cliente final. Este sector se caracteriza por ser unidades de pequeña escala y escasa tecnificación en las que el factor principal de la producción es la mano de obra familiar, por ello es prioritario iniciar procesos tecnológicos de industrialización que permitan mejorar los ingresos de los productores y garantizar una mejor calidad del producto. La producción del sector panelero para el año 2009 se incrementó significativamente con 93.052.95 toneladas por una mayor cantidad de área sembrada, al igual que se incrementó el rendimiento en un 15.09% por mejores prácticas de manejo en su recolección.

**Fique.** La cadena productiva del fique en Nariño, está integrada por 20 Municipios. El eslabón artesanal utilitario en Nariño está compuesto por 6.000 familias (36.000 productores). Entre los usos que se le puede dar al fique están los empaques, artesanías, cordeles y embalajes que aprovecha la fibra larga, el fique puede ser utilizado en agro mantos, para fibroreforzar tejas y bloques de cemento para la construcción, elaborar todo tipo de elementos decorativos y utilitarios y hasta para la fabricación de papel y telas.

**Pesca.** Nariño posee diversidad de climas y gran cantidad de cuencas hidrográficas que lo posicionan en un lugar destacado en recursos hídricos potenciales para el desarrollo de la acuicultura (piscicultura - camaricultura), este sector representa una actividad económica importante para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria. De esta actividad, derivan su sustento cerca de 2.100 familias en el Departamento. A la fecha, en el área continental se reportan 3.207 estanques, y 672 jaulas, dedicadas a la producción de: trucha (*Oncorhynchus mykiss*), Tilapia (*Oreochromis*), Cachama (*Piaractus brachipomus*) y Carpa (*Cyprinus carpio*, Variedad roja) principalmente, con una producción total de 630 toneladas.

En las regiones Sanquianga y Pacífico Sur, se destaca la pesca artesanal, con una producción total de 1.610 toneladas/año de pesca blanca, y la extracción de 107.072.000 unidades de piangua/año, de este sector derivan su sustento 14.000 familias, la mayoría afrodescendientes.

El 57% del total de la producción de la pesca artesanal es comercializada a través de las empresas: Tiburón, Frío Pez, Ecomar Tumaco, Anclas y Vientos e Isla Milagros. En tanto que la producción de piangua se comercializa de manera informal hacia el centro del país, y el Ecuador. La camaricultura registra una producción de 1.000 toneladas año, con 284 hectáreas en piscinas activas. La mayor producción se registra en el municipio de Tumaco, de las cuales, el 80% es de propiedad de particulares y, solo el 20% corresponde a proyectos productivos artesanales asociativos. Actualmente esta actividad ocupa 180 personas diarias solo en plantas de proceso, y más de 100 empleos directos en los distintos eslabones de la cadena.

El Departamento de Nariño presenta un gran potencial de desarrollo en el sector de la pesca en aguas oceánicas cercanas y/o de influencia al Puerto de Tumaco; según estudios realizados, el pacífico nariñense (OPO-ZEE), posee un potencial pescable de 220.000 tn/año (vecep Inpa, 1998) de los cuales solo se extraen el 4,9% lo que está representado en 10.726 tn/año 2009, según estadísticas del INCODER, sumados pesca artesanal e industrial.

**Forestal.** La cadena forestal está conformada por los eslabones industrial, comercial y primario. En el sector industrial se encuentran los transformadores de productos en segundo grado, tales como muebles, tableros aglomerados, contrachapados, madera pre-dimensionada y tableros de partículas. En el sector comercial se encuentran los comercializadores nacionales compuesto principalmente por depósitos de maderas, aserraderos y comerciantes informales y a nivel internacional se encuentran las comercializadoras internacionales de productos de segundo grado de transformación y madera pre-dimensionada, y en el sector primario conformado por productores forestales o reforestadores.

Según la información registrada en el Plan de Etnodesarrollo del departamento de Nariño, la subregión del Pacífico Nariñense presenta un diagnóstico desfavorable para el desarrollo del sector forestal, el cual se podrá cambiar integrando esfuerzos para un nuevo modelo de desarrollo forestal. Las históricas intervenciones en el bosque natural se han caracterizado por una explotación tradicional desordenada, sin ninguna planificación o control de la sostenibilidad de los recursos forestales maderables y no maderables. No existe un marco normativo que promueva e incentive la adopción de prácticas de manejo forestal. Por lo que se acentúan las áreas que sufren deforestación, degradación y por tanto pérdida del patrimonio forestal.

En el departamento y la región, la principal dificultad para adelantar acciones de forestación y reforestación es de orden institucional. No ha sido conformada la mesa forestal departamental de Nariño la cual entre otros importantes roles, permite acceder al Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

**Cuy.** Esta cadena es el generador de empleo e ingresos en el 86% de los municipios del Departamento, beneficiando aproximadamente a 30.000 familias dedicadas a la crianza y comercialización del cuy, especialmente de las subregiones Centro y Exprovincia principalmente que cuentan con un inventario de 1.410.300 y 5.877.417 respectivamente.

Se ha identificado el cuy como una cadena emergente de desarrollo, con miras a lograr su agroindustrialización. En el año 2010 la Asamblea Departamental de Nariño aprobó la Ordenanza No. 20 del 11 de noviembre, por medio de la cual se adopta como política pública el acuerdo de competitividad de la Cadena Productiva del Cuy en el departamento. A través de la Ordenanza se pretende que el Ministerio de Agricultura reconozca la producción de cuy como cadena productiva, para lo cual ya se ha presentado ante el mismo toda la documentación requerida con el fin de lograr este propósito y ver como la política pública incide en el desarrollo del sector, convirtiéndolo en un producto de gran importancia para la región.

## MINERIA Y GESTION ENERGÉTICA

En Nariño hay tres (3) Distritos Mineros: La Llanada, Distrito Pacifico Sur y Distrito Sur Andino. En los dos primeros distritos se trabaja minerales preciosos y el tercero corresponde a materiales de construcción que son zonas estratégicas, con continuidad geográfica y geológica, en las cuales la minería, es una actividad económica de interés e impacto social, donde productores, instituciones, entidades generadoras de conocimiento y tecnología, y entidades territoriales realizan la planeación y la gestión del mejoramiento de la productividad y de la competitividad sostenible de los encadenamientos productivos mineros, con énfasis en lo territorial, lo minero-empresarial y la articulación institucional.

**TABLA 34: MINAS ILEGALES DE ORO EN NARIÑO**

SUBREGION	MUNICIPIO	ILEGALES
Sanquianga		No hay datos
Pacifico Sur		No hay datos
Telebí		No hay datos
Pie de Monte Costero	Mallama	7
Exprovincia de Obando		1
Sabana	Túquerres	2
Abades	Samaniego	7
	Santacruz	12
	La Llanada	4
	Los Andes	4
Cordillera	Cumbitara	6
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

**TABLA 35: MINAS LEGALES DE ORO EN NARIÑO**

SUBREGION	MUNICIPIO	LEGALES
Sanquianga		0
Pacifico Sur		0
Telebí		0
Pie de Monte Costero	Mallama	1
Exprovincia de Obando		0
Sabana	Túquerres	1
	Samaniego	2
	Santacruz	1
	La Llanada	7
	Los Andes	8
Cordillera	Cumbitara	3
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

De las trece subregiones del departamento de Nariño, la actividad minera de extracción de metales preciosos se realiza en nueve: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí, Pie de Monte Costero, Exprovincia de Obando, Sabana, Abades, Cordillera y Juanambú, mientras que los materiales de construcción son explotados en los 64 municipios ya sea para la construcción o el afirmado de vías terciarias, incrementándose esta actividad ante la presencia de la ola invernal y el colapso de las vías que ello conlleva, recurriendo a minas legales e ilegales de los municipios.

La dinámica alcista del precio internacional del oro y de la actual Política Minera, ha generado en Nariño la proliferación de minas ilegales y el ingreso de multinacionales a la Subregiones Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí, Pie de Monte Costero, Exprovincia de Obando, Sabana, Adabes, Cordillera y Juanambú (ver tabla 31).

La minería del oro en el departamento de Nariño, en especial en la zona andina, se caracteriza por ser una actividad de tipo artesanal, La producción es pequeña y de subsistencia, las minas se caracterizan por el bajo grado de tecnificación de sus operaciones de explotación, los malos diseños de los sistemas de explotación y beneficio para la recuperación del oro, esto ocasiona el desperdicio del recurso aurífero que se explota en la zona. Algunas minas se han tecnificado y tienen equipos modernos para la extracción y el beneficio del mineral (ver tabla 32).

**TABLA 32: MINAS LEGALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

SUBREGION	MUNICIPIO	LEGALES
Sanquianga		0
Pacífico Sur		0
Telembí		0
Pie de Monte Costero	Mallama	4
Exprovincia de Obando	Ipiales	3
	Cumbal	1
	Cuaspud Carlosama	1

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

## ARTESANIA Y NEGOCIOS CULTURALES

El departamento de Nariño es el núcleo principal en producción artesanal, con 14.34% de participación en el número de artesanos del país, por lo tanto Nariño es catalogado como el principal centro artesanal de Colombia. El sector artesanal en el departamento tiene alto potencial, gracias a la tradición artesanal diversa y al amplio número de personas vinculadas de manera directa e indirecta a las actividades del mismo, además cuenta con procesos adelantados en materia de innovación y normalización de la producción artesanal.

Entre las ventajas comparativas del sector se destaca que los artesanos nariñenses generan más de 10.000 empleos directos e indirectos, un número significativo de mujeres encuentra en el sector artesanal una fuente de empleo, suficiente oferta de mano de obra cualificada en diferentes oficios. Sus principales ventajas competitivas están asociadas a que el departamento de Nariño es un Centro de Cultores y Maestros de los oficios artesanales, donde existen tres cadenas productivas debidamente

organizadas y estructuradas: Iraca, Mopa-Mopa y Fique, que cuentan con acuerdos de competitividad, y las fuentes de materias primas en su mayoría son de origen regional, conocimiento y manejo de las técnicas y oficios artesanales. La técnica del mopa-mopa o Barniz de Pasto es única en el mundo, por lo cual constituye un patrimonio cultural de la región, y muchos de los artesanos de las cadenas productivas de la iraca y mopa-mopa certifican su producción bajo el Sello de Calidad “Hecho a Mano”, otorgado por el ICONTEC como productos artesanales posicionados a nivel regional, nacional e internacional.

#### 4.2.5. EJE ESTRATEGICO NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

##### CULTURA

El Plan Decenal de Cultura, elevado a Política Pública el 2 de Septiembre de 2011, contiene una detallada “Lectura de Realidad” cultural de los 64 municipios que componen Nariño. Dicho plan está estructurado en cinco ejes: i) Institucionalidad y organización cultural, ii) Identidad, patrimonio e investigación, iii) Creatividad y formación, iv) Bienestar y promoción de artistas, creadores y gestores, y v) Emprendimiento cultural y asociatividad.

Los resultados del diagnóstico en cuanto a fortalezas, procesos y dinámicas, han sido consolidados y agrupados para las 13 subregiones identificadas en el presente Plan de Desarrollo. A continuación se presentan sus principales referentes.

**TABLA 33: PRINCIPALES REFERENTES CULTURALES EN LAS SUBREGIONES**

SUBREGIONES	REFERENTES CULTURALES
<b>PACIFICO SUR, SANQUIANGA, TELEMBI, PIEDEMONTE COSTERO</b>	Las Música de Marimba y Cantos Ancestrales del Pacífico Sur, fueron declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2010. El PES Marimba formulado dentro de la Resolución No. 1645 del 2010, se encuentra en una fase inicial que puede considerarse de socialización. Se llevó a cabo un primer evento denominado Festival de la Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur, para el cual se utilizaron recursos de IVA telefonía Móvil, previo cumplimiento del protocolo.
<b>SUBREGION EXPROVINCIA DE OBANDO</b>	Presencia de los resguardos Indígenas: Muellamués, Colimba, Panam, Mayasquer, Ipiales, Guachucal, Cumbal, Chiles, Carlosama, Aldana. Se cuenta con riqueza arqueológica. Celebran anualmente el evento conocido como Inti Raymy.  El Santuario de Las Lajas, declarado monumento nacional, es objeto de un proyecto para la instalación de teleférico que contribuirá a mejorar la afluencia de visitantes. No obstante es importante señalar la importancia de estar atentos para que la intervención respete los postulados del patrimonio cultural del entorno.  Ipiales y otros municipios de la subregión celebran el Carnaval Indígena y el Carnaval Multicolor de la Frontera. Concurso de Cuento Ecológico que ha recibido el apoyo de la Gobernación y se cuenta con estudios para la recuperación de la piedra de Machines, realizado por el CESMAG.
<b>SUBREGION SABANA</b>	Tiene como marco de referencia los hechos históricos de la insurrección comunera con liderazgo de valiosas mujeres, cuya participación vale la pena investigar: Manuela Cumbal, Francisca Aucú, Andrea Cucas, Nicolasa Taques y Paula Flores. Este acumulado histórico y cultural ubica la subregión en la agenda de la investigación.
<b>SUBREGION ABADES</b>	El evento cultural más importante de esta subregión corresponde al Festival de Bandas de Samaniego al cual concurren prácticamente todas las bandas Nariño y tiene reconocimiento a nivel nacional. El apoyo a este evento está protocolizado por Ordenanza de la Asamblea Departamental.

<b>SUBREGION GUAMBUYACO</b>	En esta subregión la identidad gira en torno a carnavales, fiestas patronales y un encuentro de música campesina.
<b>SUBREGION OCCIDENTE</b>	Es una región donde tienen fuerte identidad las fiestas patronales y merece especial mención la industria sombrerera de paja toquilla. Tienen un bagaje de mitos, leyendas y tradiciones que vale la pena investigar. En Sandoná hay un interesante proceso con la Escuela de Música y a nivel de patrimonio cultural inmueble es reconocida la Basílica que ya ha sido objeto de intervenciones; se tiene también el salón de artes Victoriano Salas. La región reviste interés de orden paisajístico.
<b>SUBREGION CORDILLERA</b>	Su referencia identitaria radica en la ubicación geográfica andina. La región tiene un importante legado en saberes ancestrales transmitidos por tradición oral, en la orillas del río Patía habitan comunidades afros, con una rica tradición, costumbres y artes que se mantienen y que ameritan investigación,
<b>SUBREGION JUANAMBU</b>	Esta región goza de patrimonio paisajístico, zonas de reserva ambiental, fuerte sentido de pertenencia con base en la historia de independencia. En la región se desarrollan fiestas populares, patronales y ancestrales, Carnaval de Negros y Blancos. Cuentan con mitos, leyendas, saberes ancestrales, juegos autóctonos. La industria del cuero de la región es reconocida a nivel nacional.
<b>SUBREGION RIO MAYO</b>	En esta subregión se celebran con mucho éxito los Carnavales de Negros y Blancos, se llevan a cabo desfiles institucionales, tienen saberes ancestrales, hallazgos arqueológicos correspondientes a una avanzada del imperio incaico que fue la comunidad de "Los Chinchas". Trabajan la paja toquilla, tienen una interesante arquitectura funeraria y civil, obras de arte y destacado paisaje natural.
<b>SUBREGION CENTRO</b>	El Carnaval de Negros y Blancos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad genera una fuerte identidad en todo el Departamento puesto que no solo se realizan en Pasto sino que se ha dado un fenómeno de expansión de réplicas con características propias, lo que robustece la magnitud del mismo. El Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos está en ejecución de la Segunda Fase de Cimentación que va hasta el 30 de Junio 2012. Es necesario proponer la nueva convocatoria para la asignación de los recursos IVA que le corresponden por Declaratoria UNESCO, una vez se conozcan los avances del proceso y se surta una evaluación participativa con los actores de la manifestación y el Comité de Salvaguardia.

Si bien es cierto hay una riqueza manifiesta en la cultura nariñense, es necesario advertir que existen retos importantes, para avanzar en lo ya iniciado, consolidar los procesos maduros y empezar a llenar los vacíos presentes en el Sistema Cultural del Departamento.

Uno de ellos, la evidente debilidad institucionalidad cultural en todos los municipios de Nariño. Sus recursos financieros son precarios y hasta inexistentes. En diversos lugares existen escenarios culturales, pero por lo general son subutilizados o se encuentran en condiciones inadecuadas para el ejercicio y la representación de las expresiones artísticas.

Hasta ahora no ha hecho carrera la buena costumbre de agruparse para obtener mayores rendimientos en sectores que son frágiles por naturaleza. Sin embargo ya hay procesos pilotos que es necesario continuar apoyando.

La información sobre la rica cultura nariñense, se encuentra dispersa y no está sistematizada en un solo centro departamental que dé cuenta, en tiempo real, de que se tiene y de las evoluciones que se presentan en el día a día, sirviendo de valioso insumo para fijar estrategias y tomar decisiones acertadas.

Hasta ahora no se ha garantizado de manera eficiente el derecho de artistas, gestores y cultores a recibir, al menos, bienestar social a cambio de todos los favores que entregan con sus actos creativos a la sociedad.

El Encuentro Internacional de Culturas Andinas, ganó un terreno nunca antes existente en cuanto a conocimiento y valoración de saberes ancestrales, ritos, medicina, prácticas ambientales, culturales, artísticas y científicas, asociadas a los pueblos originales. Sin embargo es necesario cualificar y mejorar aspectos de este Encuentro y además poner en marcha su complementario: el Encuentro de Culturas del Pacífico.

Es meritorio el trabajo de investigación y de curricularización de la historia y cultura que realiza la Academia Nariñense de Historia, con destino a estudiantes de escuelas y colegios.

### **RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**

Los flagelos de la pobreza, alcoholismo, drogadicción, conflicto armado, desplazamiento y otra serie de fenómenos sociales que azotan a Nariño, afectan de manera grave a la población, en especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tanto del sector urbano como rural, e impiden el desarrollo de la vida como disfrute, creación y libertad para el pleno aprovechamiento de las potencialidades del ser humano.

La realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva a través de la práctica deportiva, se constituye en un instrumento de equidad e inclusión social, que permite satisfacer las necesidades y expectativas de todos los sectores poblacionales.

Nariño no cuenta con una política pública encaminada hacia la generación de una conciencia sobre los beneficios de la actividad física, la globalidad de la formación deportiva y los elementos que apoyan la articulación y desarrollo de la educación de niños y jóvenes con un trabajo técnico especializado, a través de una práctica deportiva continua y progresiva, que obtiene gratificaciones en la ejecución mecánica de movimientos, potencia la autoestima y aumenta la capacidad de interacción.

La evidencia indica que la subutilización de escenarios deportivos existentes en Nariño y la insuficiencia en la oferta de procesos, programas y proyectos deportivos continuos en la comunidad, son factores que inciden en la utilización no productiva del tiempo libre, en el aumento de conflictos sociales y en inadecuados hábitos y estilos de vida, que a su vez genera, entre otros problemas, altos índices de sedentarismo y obesidad, entendidos estos como problemas de salud pública.

La promoción estatal de la actividad física a través de la práctica deportiva y la recreación, tradicionalmente se ha concentrado en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco, limitando el desarrollo deportivo en el resto de municipios, de hecho es baja la presencia de técnicos de ligas y profesionales de la Secretaría de Recreación y Deporte en gran parte de ellos, ocasionando una precaria sensibilización, concientización, planeación, implementación y evaluación de programas y proyectos.

### **FOMENTO Y APOYO A LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS**

En los últimos años el Departamento de Nariño, ha venido, de manera paulatina, perdiendo liderazgo deportivo y papel protagónico en el contexto nacional e internacional, lo cual se evidencia en la pérdida de hegemonía en eventos deportivos, menor número de deportistas en los seleccionados nacionales y pérdida de representación en la alta dirigencia nacional del deporte. Esto se explica en gran medida debido a la falta de recursos económicos necesarios para implementar un adecuado proceso deportivo

acorde a las necesidades y expectativas de los deportistas y de la dirigencia deportiva, que permita cumplir con las metas propuestas en los planes de las Ligas y reflejen mejores resultados deportivos en eventos federativos y justas nacionales, tanto en deportes convencionales como paraolímpicos.

No sólo preocupa la pérdida de liderazgo en el deporte de competencia, sino también que la realidad muestra que, pese a los avances, la cobertura aún es insuficiente y existe un bajo nivel del desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el Departamento.

El deporte asociado está conformado por 25 ligas de las cuales 21 tienen vigente el reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes, en su estructura técnico deportiva hasta el año 2011 se vincularon 20 técnicos y 14 monitores.

#### **4.2.6. EJE ESTRATEGICO NARIÑO GOBERNABLE**

##### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Es necesario reconocer los avances en el desarrollo y mejoramiento institucional, sin embargo son aún muchos los retos por asumir. Se identifican debilidades en la disposición de herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los procesos administrativos, no son suficientes los procesos de inducción, formación y estímulos para los servidores públicos de tal manera que se logre un clima organizacional favorable para alcanzar mayores niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones en el nivel central y descentralizado.

Si bien es cierto se ha logrado el mejoramiento en procesos y procedimientos, se requiere fortalecer la implementación en curso del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad. Es evidente la debilidad en el manejo de información y archivo en la Gobernación y no se cuenta con una estrategia efectiva de comunicaciones al interior de la administración y hacia afuera de la misma.

Como un tema de gran relevancia para el logro de mayor eficiencia y transparencia en la función pública se evidencian aún aspectos a mejorar en los procesos de contratación y publicidad de los mismos, para ellos se resalta la necesidad de blindar los procesos de contratación mediante la concertación de criterios para la elaboración de pliegos para contratos de obras y suministros, fortalecer aún más los mecanismos para la sistematización, control y publicidad en estos procesos.

Es de reconocer que se registran avances interesantes en la rendición pública de cuentas sobre la gestión del gobierno departamental en diferentes asuntos, aunque no se hace como un proceso más sistemático ni se aplican aún mecanismos para garantizar el acceso una mayor cantidad de ciudadanos a esa información.

El Departamento no dispone de tecnologías de información y comunicación lo que limita la agilización y optimización de los procesos de la gestión pública. Se identifica debilidad en la implementación del sistema de información de trámites y servicios para el ciudadano - Estrategia Gobierno en Línea

## ASISTENCIA TECNICA INSTITUCIONAL A ENTES TERRITORIALES

En cumplimiento con lo dispuesto por las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007 y los decretos 159 de 2002, 72 de 2005, 416 de 2007 y 3402 de 2007 los municipios deben presentar cada año al Departamento Nacional de Planeación DNP y a la Secretaría de Planeación Departamental, un informe de ejecución presupuestal de ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión de la vigencia fiscal anterior; así como las variables requeridas para efectos del monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones, a través del aplicativo SICEP, de la vigencia correspondiente. La Evaluación del Desempeño Integral de los municipios se realiza en cuatro componentes: eficiencia, eficacia, gestión (eficiencia fiscal y capacidad administrativa) y requisitos legales. Durante la vigencia 2010, se ubicaron siete (7) municipios de Nariño, entre los cien (100) mejores en desempeño integral a nivel nacional (ver tabla 36 y 37).

TABLA 43: MUNICIPIOS EN LOS 100 PRIMEROS EN DESEMPEÑO INTEGRAL 2010		TABLA 44: INDICADOR DE DESEMPEÑO INTEGRAL PROMEDIO POR DEPARTAMENTO 2010		
MUNICIPIO	POSICIÓN NACIONAL	DEPARTAMENTO	INDICADOR	POSICIÓN NACIONAL
Pasto	15	Cundinamarca	79.6	1
Túquerres	45	Risaralda	74.9	2
La Unión	51	Nariño	74.2	3
Ipiales	59	Quindío	73.8	4
Providencia	79			
Imues	86			
Samaniego	92			

Fuente: DNP

El índice permite la realización de un escalafón (ranking) en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional y resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001, para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Las calificaciones cercanas a 100 corresponden a los municipios de mejor Desempeño Integral, por ser los municipios que cumplen lo establecido en sus Planes de Desarrollo, consiguen la mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que utilizan, cumplen a cabalidad lo estipulado en la Ley 715 de 2001 en cuanto a la ejecución de los recursos del SGP y tienen una alta capacidad de gestión administrativa y fiscal (ver cuadro 42-44). El promedio del indicador de Desempeño Integral de la vigencia 2010 para los 64 municipios del Departamento de Nariño, con información completa y consistente fue de 68.11, que lo ubica en un rango de calificación satisfactorio ( $\geq 70$  y  $< 80$ ).

De las subregiones con desempeño integral satisfactorio en la vigencia 2010, se destaca la subregión de Abades respecto a las demás con indicador promedio de (76.20), que la ubica en un rango de calificación satisfactoria de ( $\geq 70$  y  $< 80$ ). Los municipios de Samaniego, Santacruz de Guachaves, Providencia, la Llanada, y los Andes Sotomayor fueron los de mejor eficiencia fiscal y capacidad administrativa en el manejo de los recursos del sistema general de participaciones. (Ver cuadro 45).

En el rango de desempeño integral medio ( $\geq 40$  y  $< 60$ ), sobresalen las subregiones de Juanambu, (69.90), Pie de Monte Costero (69.90) y Río mayo (69.20) respectivamente. Entre las subregiones con menor desempeño ubicadas en el rango de calificación bajo ( $\geq 40$  y  $< 60$ ) se encontraron Sanquianga y Pacifico Sur conformadas por los municipios de la costa pacífica, situación que pone en alerta a los mandatarios locales para el buen uso y manejo eficiente de los recursos públicos.

## **FINANZAS Y SANEAMIENTO FISCAL**

La administración departamental diseñó para el año 2008 una nueva estrategia consistente en entregar en licitación pública la comercialización del Ron Viejo de Caldas al distribuidor que demuestre conocimiento del mercado y que tenga la infraestructura necesaria de comercialización para que el producto llegue a todas las regiones del Departamento. Esta nueva política no implicó que Nariño se haya despojado de su condición de distribuidor exclusivo, es por eso, que a través de la Oficina de la Maquila se sigue trabajando en ganar participación en el mercado y en posicionar el producto.

Para el periodo comprendido entre el 2009 y 2010 los ingresos propios sufrieron una disminución del 16.46%, debido a la reducción de rentas como cerveza, gasolina, vehículos, ACPM entre otras; representadas en 11.45%, 15.92%, 5.29% y 9.82% respectivamente. Cabe mencionar que el recaudo de cigarrillos tuvo un aumento del 51.32% debido a que se incluyeron los recursos de la sobretasa al consumo de cigarrillo establecidos por la ley 1393 de julio de 2010. Sin embargo, para este mismo año el monopolio de licores sufrió una variación negativa del 31.35% de los ingresos (\$24.374 millones), debido a la disminución en las ventas de Aguardiente Nariño y Ron Viejo de Caldas.

Para el periodo comprendido entre el 2010 y el 2011 las rentas propias presentaron un comportamiento positivo pasando de \$122.628 millones en el 2010 a \$140.260 millones en el 2011, esto debido a las acciones tomadas por la administración central con respecto al control del contrabando de licores, que pasó de incautar 82.009 unidades de licores en el año 2010 a una incautación de 203.549 en el año 2011.

Otras medidas acertadas fueron las adoptadas por la administración para hacer más eficiente el recaudo del impuesto de Registro, sistematizando este recaudo y haciéndolo más personalizado y además las acciones establecidas en el Estatuto Tributario del Departamento creado mediante Ordenanza 028 de diciembre de 2010 con respecto a la recuperación de cartera con la reducción de sanciones e intereses de mora para los deudores del impuesto de vehículos.

En lo concerniente a los gastos con recursos propios, se debe mencionar que los gastos de funcionamiento mantienen su dinámica de crecimiento del 3,5% aproximadamente, debido a la inflexibilidad de este gasto que comprende los gastos de personal, las mesadas pensionales y los gastos generales.

Un análisis de la estructura de los Gastos de Funcionamiento permite ver que el mayor componente de este grupo sigue siendo el pensional, debido a que representa aproximadamente el 59% del mismo. Durante el periodo 2008 – 2011 se realizaron desembolsos por \$115.240 millones incrementando en 1.49% las mesadas pensionales durante el periodo en mención.

Desde el inicio del Acuerdo de Reestructuración, el Departamento ha cumplido satisfactoriamente con todas sus obligaciones, es así como al cierre de la vigencia fiscal 2011, únicamente cuenta con obligaciones correspondientes a las entidades financieras. El saldo de la deuda pública a 31 de Diciembre de 2011 ascendía a \$ 21.168 millones; de los cuales \$6.927 millones corresponden a operaciones nuevas de crédito y \$14.241 millones pertenecen a deuda financiera del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

En el cuadro siguiente se puede observar el estado de las acreencias correspondientes a los diferentes grupos de acreedores resaltando que las obligaciones para los grupos 1, 2, 4 excepto la deuda del FOMAG se encuentran aseguradas con recursos aprovisionados hasta tanto los acreedores presenten la documentación que acredite la deuda.

La regulación del gasto ha sido una de las principales estrategias para el logro de las metas propuestas en materia financiera por parte del Departamento de Nariño, es así como a lo largo del período 2008-2011, se ha venido equilibrando la relación de los ingresos corrientes de libre destinación con respecto al gasto de funcionamiento (ver Tabla 35).

**TABLA 35: REGULACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CONFORME A LA LEY 617**

VIGENCIA	2008	2009	2010	2011*
Certificación de ingresos expedida por la Contraloría General de la República	69.907	76.297	93.868	122.693
Gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	40.925	40.738	40.420	43.136
Indicador certificado por la CGR (GF/ICLD)	58,54%	53,39%	43,06%	35,16%
Indicador establecido en la Ley	55	60	60	60

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental  
\*Correspondiente al indicador de Ley 617 proyectado

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

La participación ciudadana en Nariño toma fuerza en la administración pública de Pasto en el año 1995 con el ejercicio de presupuestación participativa en la zona rural con los llamados cabildos abiertos, ejercicio que se ha extendido a prácticas de otros municipios y en el periodo anterior a la administración departamental, a través de los cabildos abiertos y el proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

Así mismo se reconocen otros ejercicios de planificación participativa ampliamente adelantados en la construcción de planes de desarrollo, planes de vida de los pueblos indígenas y de etnodesarrollo en comunidades afro descendientes y políticas públicas para diferentes grupos poblacionales (PDDN, 2008-2010). A nivel departamental y

municipal, los Consejos Territoriales de Planeación, se constituyen en espacios de articulación de actores sociales del territorio que participan y aportan sus opiniones en la construcción participativa del Plan de Desarrollo y al seguimiento del mismo.

También se ha avanzado en la construcción de espacios de participación para los jóvenes, las mujeres, adultos mayores, entre otros grupos poblacionales quienes han construido mesas de trabajo, facilitando una participación efectiva en las decisiones de los asuntos de interés público que le son sensibles.

Pese a los esfuerzos realizados anteriormente, aún es débil el proceso de capacitación, organización e incidencia de las comunidades en el ejercicio del control social sobre lo público, existen experiencias interesantes de veeduría ciudadana que deberán cualificarse y ampliarse.

Otro escenario de participación ampliamente desarrollado son las Juntas de Acción Comunal, JAC, que son organizaciones civiles sin ánimo de lucro integradas por los vecinos de un sector, quienes se dedican a sumar esfuerzos y recursos para solucionar las necesidades de la comunidad y promover la participación ciudadana. En la actualidad en el Departamento de Nariño existen 3.716 Juntas de Acción Comunal, cerca de 180.000 líderes y lideresas comunales que conforman estas organizaciones, 89 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y una Federación Comunal Regional.

Conforme a los datos estadísticos; las subregiones que se destacan por tener el mayor número de JAC, son las de Centro (630), exprovincia de Obando (622) y Pacífico Sur (468), que en promedio suman más del 46% del total de JAC en el departamento, en contraste las subregiones que presentan el menor número de JAC se encuentran Abades (191), Guambuyaco (114) y Pie de Monte Costero (57). Se calcula que en el Departamento existen cerca de 500.000 afiliados a estas organizaciones. Aun con grandes debilidades, la organización comunal se consolida como el principal eslabón de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

#### **4.2.7. EJE ESTRATEGICO NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO**

La confluencia del Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y el hacer parte de la frontera internacional del país con Sudamérica, hace que el Departamento Nariño tenga una ubicación geoestratégica privilegiada en la medida que el mundo asiste a un modelo de gobernanza territorial basado en la interdependencia y la cooperación tanto al interior de las regiones, como con sus fronteras, que no se ha aprovechado de manera suficiente en el departamento. Este eje estratégico reconoce en la dinámica de las subregiones y en los territorios de frontera del departamento, una potencialidad que debe ser promovida en las estrategias de desarrollo de Nariño, en la medida que se articulan con la propuesta de desarrollo subregional.

#### **INTEGRACION REGIONAL**

La consolidación de Colombia como una República Unitaria, a través de la historia, no ha permitido el reconocimiento legítimo y legal de la riqueza de regiones, que se expresa en la historia, la diversidad étnica, económica, cultural, ambiental, etc., y más bien ha profundizado la ausencia del Estado central, en la medida que no se reconoce las problemáticas y potencialidades propias de las regiones. En este contexto se ha creído que la institucionalidad del Estado, está suficientemente desarrollada para atender las necesidades sociales, sin embargo, la realidad muestra que es vital la redefinición del territorio y su validación estatal, para avanzar en institucionalidades que reconozcan la diversidad territorial y las posibilidades de gobernabilidad a este nivel espacial. En este marco, tanto el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 (Ley

1450 de 2011), la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de Junio 28 de 2011) y la Ley de Regalías (Ley 4950 y 4953 de Diciembre de 2011), pretenden resolver las necesidades de la Nación en el marco de apuestas regionales, que orienten la convergencia del desarrollo y promuevan las potencialidades propias de cada región.

En esta lógica de redefinición de la institucionalidad del estado que reconoce la legitimidad “natural” de las regiones, y en el marco legal descrito en el párrafo anterior, se han venido conformando regiones o zonas homogéneas con identidades económicas, sociales, culturales y ambientales, que han permitido a la asociación de departamentos para el desarrollo conjunto de iniciativas que van mas allá de la división político administrativa de estos entes territoriales, al contrario se ha profundizado en conformar regiones, como es el caso de la Región Pacífico, conformada por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó.

En esta misma lógica, en el orden departamental, este Plan de Desarrollo profundiza la visión regional, donde se reconoce la diversidad étnica, cultural, económica, ecológica, social y geográfica del territorio diverso del Departamento de Nariño, que se ha estructurado en pueblos históricos que se reconocen desde trece (13) subregiones. De esta forma, se considera que la solidez del departamento y su integración con el país y el mundo dependerá de su propia cohesión interna, para lo cual es necesario en primer lugar, establecer verdaderos vínculos y estrechar las relaciones económicas, sociales y culturales entre municipios, costa y la sierra. En ese mismo propósito, se requiere adelantar y consolidar procesos de asociatividad de los municipios y el fortalecimiento de la capacidad de organización y gestión de las distintas subregiones que integran el Departamento.

Tanto para el nivel de integración regional como subregional del departamento de Nariño, la LOOT, el Plan Nacional de Desarrollo y el Nuevo Sistema General de Regalías, ofrecen el marco jurídico para desarrollar institucionalidad territorial, a través del diseño y orientación de estratégica transversales o acuerdo estratégicos para el desarrollo del territorio, que se pueden consolidar a partir de Contrato Plan, como *“una herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial”* (DNP, 2011:12).

La lógica de los Contrato Plan y las Apuestas Público Privados (APP), en el contexto de la redefinición de una nueva institucionalidad territorial que se orienta a la consolidación de una república unitaria descentralizada, reconoce que ni la Nación ni los Territorios poseen de manera exclusiva todas las competencias para lograr el pleno desarrollo de la población, por lo tanto la coordinación “multinivel” como la que se hace en este Plan de Desarrollo, no es solo una obligación legal (Ley 152 de 1994) sino una exigencia práctica de gestión para la óptima utilización de los recursos públicos. “De hecho, en materia de desarrollo, la autonomía de la Nación y de las entidades territoriales, está sujeta a los principios de coordinación y de concurrencia y subsidiaridad, que constituyen la base de la organización político-administrativa del Estado” (DNP, 2011:12).

Tanto los acuerdos al rededor de proyectos estratégicos de desarrollo de Región Pacífico, entre las gobernaciones de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, y Chocó, y de las 13 Subregiones del Departamento de Nariño con la Gobernación, ameritan su ratificación empleando la figura de Contrato Plan, como herramienta para la coordinación interinstitucional entre los niveles departamentales, municipales y nacional, en favor de iniciativas de mediano y largo plazo que permitan la financiación sostenida de los planes estratégicos multinivel que se propongan.

## FRONTERAS PARA LA CONVERGENCIA

La creciente legitimidad de organismos multilaterales, de la mano de fenómenos como la globalización económica, la liberalización de los mercados, el posicionamiento de nuevos actores internacionales distintos a los Estados (por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales- ONGS), la emergencia de organismos de cooperación y foros internacionales para la discusión y regulación de temas económicos, sociales, políticos, humanitarios, culturales, ambientales, entre otros, permiten concluir que el mundo asiste a un modelo de gobernanza basado en la interdependencia y la cooperación.

Estas expresiones avizoran un mundo en el que las fronteras internacionales se volverán cada vez más porosas. Como lo expresan Keohane y Nye, “el crecimiento de los intercambios sociales y económicos está creando un *mundo sin fronteras*” (1988:22). Los sistemas de cooperación e interdependencia se dan con especial naturalidad y fuerza en las zonas de frontera. Desde esta perspectiva, la frontera no debe concebirse como “una frontera blindada y militarizada, de desconfianza bilateral, y despojada de actividades transfronterizas”. Por el contrario, se puede aducir que las relaciones interfronterizas son espontáneamente interdependientes y cooperativas: “a través de los límites internacionales, identidades sociales e intereses nacionales son susceptibles a difusión y convergencia, lo cual frecuentemente desemboca en mayores niveles de comunicación, interdependencia económica y cooperación prolongada” (Lauret, 2009:34).

Dichos fenómenos de cooperación e interdependencia explicarían, por ejemplo, el “por qué tensiones diplomáticas bilaterales no necesariamente van de la mano con un desplome de las actividades transnacionales en las regiones fronterizas” (Lauret, 2009:34). Son algunas particulares realidades vecinales entre países que de la mano de cambios internacionales de enorme importancia y cada vez más complejas, los que obligan a repensar muchas de las categorías del ordenamiento internacional, en particular las fronteras como zona por donde se irriga el desarrollo.

Si bien el 22% de la población nariñense está situada en la franja de frontera con Ecuador, compuesta por seis municipios: Tumaco, Barbacoas, Ricaute, Cuaspud, Cumbal e Ipiales, es importante preguntarse porque a pesar tener una basta legislación y acuerdos internacionales con Ecuador, no hay fluidez constante en las relaciones de intercambio. La pregunta sería ¿Qué se ha hecho?, ¿Qué han hecho los responsables de cada lado?, si hace diez u ocho años respectivamente se consideraban estos instrumentos y estas decisiones como lo más importante de hacerse, si con ello se contribuía a resolver asuntos estructurales como el de la pobreza y la exclusión de territorios y poblaciones, mantenidas al margen no solo del desarrollo, si no también al margen de las decisiones que directamente les competen y al tiempo, se generaban condiciones funcionales para una buena relación de vecindad.

La situación de los seis municipios fronterizos muestran unas condiciones que reforzarían la idea de hacer más por la sociedad, que solo por la seguridad y la economía. La tesis sobre la *baja prioridad* de los territorios y poblaciones de frontera, se hace más visible y dramática en la frontera Colombo-Ecuatoriana. Con el afán de reforzar la idea de que también en el campo de las exclusiones hay identidades y afinidades, es relevante comprender que la realidad da cuenta de cómo están las cosas del otro lado del vecindario “A lo largo de toda la frontera se pudo observar la escasez de vías adecuadas de transporte y de caminos vecinales en buen estado. El alcantarillado es prácticamente inexistente, así como el agua potable que, en el mejor de los casos, llega entubada a algunas comunidades. La población no tiene acceso a línea telefónica, ni a medios de transporte regulares lo que agrava la situación de abandono”. (Observaciones de La Misión Internacional a La Frontera Ecuatoriana con Colombia; FIDH y Otras, Pág. 5 - 2005)

Ante ello, es de importancia reconocer la pertinencia de un marco normativo frente a la posibilidad de desarrollo y paz en frontera, que establece unos primeros referentes para la propuesta de desarrollo sostenible, integral y humano, al mismo tiempo da la posibilidad de no partir de cero como tantas veces ocurre, pero quizás lo más importante es que se haga la tarea del seguimiento y la evaluación de lo ocurrido en 10 años o más si fuere necesario, lo que permite entender los que riesgos corren muchas de las políticas públicas, cuando las voluntades se expresan en intensiones pero no se explicitan en las prácticas y hechos sociales, institucionales y gubernamentales. Que así como se entiende, reconoce, valora la importancia y el dinamismo para la integración, el comercio, la seguridad, en igual sentido se les reconozca el grado de exclusión en que se encuentran.

La tradicional relación fraterna que ha existido entre Colombia y Ecuador, en particular entre los habitantes de la región fronteriza binacional, en los últimos años se ha visto tensionada por hechos derivados del conflicto armado que vive el país, y por la presencia de cultivos ilícitos y el narcotráfico, especialmente en el área limítrofe. Además, por lo general, la política de integración entre los dos países se ha decidido únicamente en los centros de poder tanto en Colombia como en el Ecuador, sin consultar las realidades e intereses fronterizos.

De otra parte, Nariño no ha diseñado una política que permita su posicionamiento a nivel internacional y una activa interrelación con otras regiones y pueblos del mundo. Sin embargo, las consecuencias del conflicto interno que golpea a Nariño, han propiciado la presencia de organismos de las Naciones Unidas y entidades de cooperación que han sido de gran ayuda para afrontar la crisis humanitaria que afecta a un buen sector de la población nariñense. Este hecho, a mediano y largo plazo puede convertirse en una oportunidad de apoyo más estable hacia el desarrollo regional, siempre y cuando el Departamento fortalezca su capacidad de gestión en este campo y defina consensuadamente una plataforma estratégica que sirva de marco orientador a los esfuerzos de cooperación.

En la actualidad el restablecimiento de las relaciones entre los dos gobiernos, busca fortalecer los lazos mediante diferentes mecanismos de trabajo conjunto, a través de la participación de sus actores en reuniones permanentes de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, de sus Cancillerías, del Comité técnico Binacional de Asuntos Fronterizos y aun mas contando con la vigencias de:

Acuerdos: Acuerdo de Esmeraldas, Acuerdo de Cooperación en Turismo Binacional entre las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas.

Convenios: Convenio Marco Binacional entre el Gobierno Provincial del Carchi y la Gobernación de Nariño de Cooperación Interinstitucional; el Convenio Marco Binacional entre el Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Gobernación de Nariño de Cooperación Interinstitucional; Convenio Marco Carchi- Nariño; Convenio para el rescate de la memoria histórica de los pueblos de Nariño y Pichincha, entre el departamento de Nariño y el Gobierno Provincial del Pichincha-ecuador.

Proyectos Binacionales: Aprovechamiento de residuos sólidos Ipiales-Tulcán; centro Cultural Binacional de Integración, Antigua casa de Aduanas; Implementación del Centro Orquestal Binacional Rumichaca, Proyecto Manejo Integrado de la Corredor Biológico el Ángel, Chiles, Azufral, Quitasol y estudio del Proyecto Turismo Binacional.

Memorandos de entendimiento entre ambos gobiernos en materia de gestión de Comercio, Turismo e Inversiones.

Planes de Vida comunidades indígenas: Plan de Vida de la comunidad Awa y el Plan de Vida de los Pastos.

Sumado a todo lo anterior, el Gobierno Colombiano, a través de la Cancillería, con el Plan Fronteras para la Prosperidad PFP, que busca fortalecer las Zonas de Frontera del país, reconociendo la frontera en 3 subregiones: Amazonia, Andina y Pacífica, y que propende a desarrollarse en tres fases: 1). impulsar el desarrollo socio económico de las regiones de frontera y fortalecer las cadenas productivas; 2). lograr implementar una Política Pública de Frontera y 3). Integración fronteriza como compromiso establecido en la Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones CAN. Hoy PFP ha priorizado proyectos en educación, salud, energía, agua potable, agricultura, cultura, deportes, cadenas productivas, TICs y Turismo.

## II. PARTE ESTRATEGICA

### 1. VISION

*“En el año 2015 Nariño se consolida como un territorio de subregiones que integran la Sierra y la Costa de un Departamento morada de indígenas, afros y mestizos que avanzan en medio de las dificultades en la construcción colectiva de condiciones para el buen vivir, la paz y el Desarrollo Humano Sostenible. Un territorio cohesionado, integrado al país y con estrechos lazos de hermandad y amistad con el Ecuador y otros pueblos del mundo”.*

### 2. PROPOSITO ESTRATEGICO DEL PLAN

*El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 Nariño Mejor tiene como propósito estratégico definir desde un claro enfoque subregional y poblacional, políticas, criterios y acciones, al tiempo que dinamizar la articulación de los sectores público, privado, académico y comunitario, en los diferentes niveles del Estado, con el fin de avanzar un buen trecho en el proceso de construcción colectiva del Desarrollo Humano Sostenible en el que viene empeñado el Departamento en los últimos años.*

### **3. EJES ESTRATEGICOS**

#### **3.1. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA**

La seguridad y la convivencia pacífica de las y los nariñenses requieren de la adopción e implementación articulada, por parte del Estado en sus distintos niveles y contando con el apoyo de la sociedad civil, de una estrategia integral de seguridad, paz y desarrollo que contemple al tiempo que el necesario fortalecimiento de las acciones de seguridad propiamente dichas, mayores niveles de inversión social, la reactivación económica para la generación de empleo y de ingresos, y especialmente programas de desarrollo rural integral para la sustitución de cultivos ilícitos.

La seguridad y convivencia pacífica de los y las nariñenses demandan así mismo, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el pleno respeto a los Derechos Humanos, a las libertades civiles, el apoyo a los mecanismos de convivencia y resolución pacífica de conflictos, y la plena aplicación de la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras.

De igual manera, es necesaria la promoción y respaldo a los activos y caminos de paz en la región, en el marco de los esfuerzos que el gobierno nacional y la sociedad colombiana adelantan a favor de la paz de Colombia.

#### **PROGRAMA 1: SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO**

##### **MIRADA ESTRATEGICA**

La seguridad como un bien público debe ser no solo totalmente legal, mediante el fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, sino socialmente legítima en la medida que el Estado, con las instituciones que lo componen, promueve de manera articulada un conjunto de acciones que refrendan su presencia social y real en todo el territorio Nariñense, sobre todo en las zonas que se enfrentan a las consecuencias del narcotráfico y el conflicto armado.

Se coordinará, con los alcaldes, autoridades de policía, fuerzas armadas, organizaciones gremiales, sociales y comunitarias, estrategias de orden público y promoción de una convivencia pacífica en el territorio nariñense, para contrarrestar toda clase de delitos y sus impactos sobre la seguridad ciudadana, siempre bajo el irrestricto respecto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

También se fortalecerán los recursos informáticos y sistemas de información, de tal forma que permitan orientar la toma de decisiones contra el delito y la inseguridad ciudadana en las distintas subregiones del Departamento. De esta forma, se unificará una sola plataforma tecnológica y administrativa del sistema de información para la recolección, procesamiento y análisis de datos y estadísticas sobre criminalidad y derechos humanos en Nariño.

Se atenderán de manera especial las necesidades de equipo, tecnologías e instrumentos logísticos orientados a prevenir y combatir los delitos de mayor impacto en la vida ciudadana.

Ante la innegable ausencia del Estado en muchas zonas del Departamento, la seguridad como un bien público demanda la eficiencia y eficacia de la fuerza pública y los organismos de justicia del Estado. De esta forma, se promoverá, en colaboración con otras instituciones estatales y organizaciones civiles, la comprensión y acceso a la justicia, con el propósito de que sea oportuna en su administración y permita disminuir la impunidad.

Se apoyarán procesos de formación, a la población campesina, en Derecho Humanos y Derechos Internacional Humanitario.

Además se formularán diagnósticos y planes de seguridad subregionales para implementar estrategias de intervención diferenciadas en el territorio, que orienten de manera eficiente y eficaz los recursos de todas las instituciones con responsabilidad en los asuntos de seguridad y convivencia. Igualmente se fortalecerán las organizaciones e instituciones que tienen como función acompañar y mediar en casos de resolución de conflictos de convivencia ciudadana.

La Honorable Asamblea departamental participará en la construcción del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, en especial en representación de las comunidades y la sociedad civil, quienes también serán incorporados.

Se desarrollará una estrategia de sensibilización sobre la denuncia ciudadana del delito de extorción.

Se promoverá una cultura de principios y valores sociales que permitan fortalecer la solidaridad y el apoyo institucional para la seguridad ciudadana, especialmente en las instituciones educativas.

La presencia y persistencia de la economía ilegal asociada al narcotráfico y al conflicto armado en muchas zonas del Departamento de Nariño, socaban la seguridad como un bien público, entre otros factores porque arraigan valores propios de una cultura de la ilegalidad.

La estrategia de eliminación de los cultivos ilícitos, basada en la fumigación y erradicación manual forsoza no han dado los mejores resultados, como lo muestra el hecho que en el periodo 2006-2010, después de haberse intervenido por estos métodos más de 283 mil hectáreas, la disminución de dichos cultivos fue prácticamente nula. En cambio la Estrategia de Desarrollo Rural, para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, denominada SI SE PUEDE, que con el apoyo de la Unión Europea se viene aplicando en los municipios de Leyva y El Rosario, y en el Consejo Comunitario Rescate la Varas, del municipio de Tumaco, logró la disminución en un 78%, en los dos últimos años.

El programa Nariño Sin Coca será ampliado a las subregiones con presencia de esta actividad ilegal, en la medida que los recursos financieros, por la vía de la gestión nacional y la cooperación internacional del programa se extiendan. Por esta razón, es parte fundamental de los esfuerzos por la seguridad y la convivencia pacífica en Nariño, lograr un mayor apoyo del Estado colombiano y de la cooperación internacional, lo mismo que de la sociedad nariñense y las autoridades y comunidades locales,

con el fin de extender dicha estrategia a los municipios donde persiste la presencia de cultivos ilícitos. Un Nariño sin coca es condición necesaria para la seguridad, la paz y el Desarrollo Humano Sostenible del Departamento.

La seguridad y convivencia están íntimamente ligadas también al pleno ejercicio del debate político y público. Por ello, los procesos electorales en el Departamento, contarán con todas las garantías para su normal desarrollo. Se respetarán las libertades civiles y la protesta pacífica como una expresión democrática de todas y todos los ciudadanos nariñenses.

Con el liderazgo de las autoridades municipales, la gobernación acompañará técnicamente las estrategias de reconversión económica de la actividad de los polvoreros.

Así mismo, se fortalecerán los recursos necesarios para mejorar los indicadores de seguridad vial y de tránsito en todo el Departamento, a través de la implementación de planes de seguridad vial, sensibilización y capacitación a los niños y niñas de instituciones educativas del Departamento.

## **OBJETIVO**

Planificar y gestionar de manera coordinada con otras instituciones del Estado y actores de la sociedad civil, estrategias que permitan el goce pleno de la seguridad como un bien público e indivisible a todas y todos los habitantes del territorio nariñense.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
FORTALECIMIENTO Y COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA	Garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad a los habitantes del Departamento	Reducidos los índices de delitos de mayor impacto	Tasa de homicidios x 100.000 habitantes	34	34,6	31	Todas con énfasis en 2,10	Ejecutado el Plan Integral de Seguridad Ciudadana adoptado participativamente	% de implementación del Plan	20	80	Todas
			Nº de casos de extorsión en el Departamento en el año	ND	53	45	Todas con énfasis en 2,7, 9, 12	Realizados consejos de seguridad especializados con enfoque étnico-territorial y de garantía para los defensores de derechos humano	Nº de concejos especializados realizados	3	12	Todas
			Tasa de hurto en el año x 100.000 habitantes	185	222,88	210,83	Todas	Rediseñado, gestionado y fortalecido el sistema de información de estadísticas y análisis de los procesos sociales, víctimas, conflictos y del delito	% de implementación del Observatorio Departamental social, de DH, víctimas y del Delito	40	100	Todas
								Apoyada la gestión para la construcción de la Policía Metropolitana en Pasto	Gestión realizada	0	1	Todas
	Reducir los índices del delito de trata de personas.	Coordinadas e implementadas acciones para la prevención, asistencia y judicialización del delito de trata de personas.	Nº de casos judicializados	ND	1	2	Todas	Asistidas judicialmente personas víctimas de trata	% de casos asistidos	ND	100%	Todas
			Nº de casos disminuidos	ND	37	34	Todas con énfasis en 5,10	Formulados e implementados los Planes de Acción del Comité Departamental de lucha contra la trata de personas	Nº de Planes de Acción formulados e implementados	3	3	Todas
	Contribuir a la disminución del riesgo de muertes y lesiones	Reducidos los índices de personas	Casos de personas lesionadas por	929	82	60	Todas con énfasis en 5, 6, 10, 11	Formulados e implementados los Planes de Acción del Comité Departamental de prevención de accidentes con Pólvora	Nº de reuniones del Comité Departamental de prevención de accidentes con Pólvora	4	16	Todas con énfasis en 5,6,10,11

	por pólvora en el Departamento.	lesionadas por pólvora	polvora					Diseñada y aplicada un estrategia para la prevención de accidentes por pólvora	% de ejecución de la estrategia		90%	Todas con énfasis en 5,10,11
								Realizado seguimiento a la aplicación dal Decreto Departamental 990 de 2009 en los municipios	N° de Municipios implementando el Decreto	64	64	Todas
CULTURA DE LA LEGALIDAD	Promover la transformación de las distintas expresiones de ilegalidad, en una cultura de paz, convivencia y alternativa de ingresos para todas y todas las nariñenses	Sustituido y mantenido libre de cultivos ilícitos los municipios y consejos comunitrios atendidas por el programa "Nariño sin Coca Si Se Puede"	N° de Has. con cultivos ilícitos	57000	14671	9.060	Todas con énfasis en 2,7,8,9	Implementada la estrategia de cultura de la legalidad de municipios atendidos por el Programa Si se Puede	N° de municipios focalizados	2	9	2,7,8,9
								Implementados proyectos productivos lícitos en las fincas de las familias atendidas	N° de familias con proyectos productivos	3.088	12.000	2,7,8,9
								Conformadas y operando las redes organizativas socio productivas de los municipios atendidos	N° de redes socio empresariales operando	2	9	2,7,8,9
								Formalizada la propiedad de los predios de los beneficiarios del programa	N° de predios titulados	200	500	2,7,8,9
								Construidos y/o adecuados centros multifuncionales de acopio para los beneficiarios	N° de centros construidos y dotados	5	10	2,7,8,9
								Apoyada la presentación de proyectos a las convocatorias de distritos de riego y drenaje	N° de proyectos presentados a convocatorias	3	10	2,7,8,9
								Construidas, mejoradas y en matenimiento obras de infraestructura vial para permitir el acceso a los mercados	N° de kilómetros de caminos ampliados	56	100	2,7,8,9
	Implementado un programa de formación ciudadana para fortalecer la cultura de la legalidad	N° de iniciativas implementadas		0	3	Todas	Promovidos programas de cultura de legalidad en el sector educativo	N° de programas promovidos	0	Al menos 4	Todas con énfasis en 2, 7, 8, 9	
							Promovidos programas de cultura de legalidad en el sector oficial	N° de programas promovidos	0	Al menos 4	Todas con énfasis en 2, 7, 8, 9	

								Promovidos programas de cultura de legalidad en los territorios de zona de conflicto y presencia de cultivos ilícitos	Nº de programas promovidos	0	Al menos 4	Todas con énfasis en 2, 7, 8, 9
SEGURIDAD VIAL	Garantizar la seguridad de personas en las vías públicas y privadas abiertas al público.	Disminuida la tasa de lesiones fatales y no fatales en accidente de tránsito.	Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	12,53	11,93	9,54	Todas con énfasis en 2,5,6,7,8,9,10,11	Formulado e Implementado Plan de Seguridad vial	% de implementación del plan	0	100	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 9,10
							Demarcadas y señalizadas principales vías de los municipios con mayores índices de accidentalidad	Nº de municipios demarcados y señalizados.	9	39	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
			Tasa de morbilidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	86,4	86,86	69,48	Todas con énfasis en 5, 7, 10, 11	Organismo de tránsito departamental fortalecido y ajustada a la normatividad vigente	Nº de Organismos fortalecido	0	1	Todas con énfasis en 5, 7, 10, 11

## PROGRAMA 2: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

### MIRADA ESTRATEGICA

Los y las nariñenses siempre han tenido una cultura de paz y convivencia pacífica, son gente con una tradición política que ha permitido transformar el territorio y sus necesidades por la vía de movilizaciones sociales pacíficas, por lo tanto reconocen las consecuencias del conflicto y abogan por transformar esta realidad en salidas que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana, porque la prioridad es la defensa de la vida, como el primordial y fundamental de los derechos del ser humano.

Una cultura de paz y convivencia es un conjunto de acciones de Estado que proporcionan a todas y todos los que habitan este territorio, sin ningún tipo de discriminación, las oportunidades para la superación de los obstáculos a su libre desarrollo como individuos e integrantes de una sociedad.

El compromiso con la paz del gobierno departamental se expresará en la promoción y ejecución de acciones que pongan los instrumentos normativos y de política pública nacional al servicio de la construcción de una cultura de paz, reconciliación y transformación pacífica de conflictos, que permita a los y las nariñenses, dar respuestas humanistas y de vida, frente a la cultura de violencia que se impone en las distintas subregiones del Departamento.

En esta promoción y construcción de cultura de paz, tendrán un rol esencial las iniciativas de la ciudadanía, que serán acompañadas por la institucionalidad departamental, en plena articulación con el liderazgo de la institucionalidad nacional y del Estado central.

Se entiende la construcción de cultura de paz, ligada a acciones de prevención del desplazamiento, la atención humanitaria, la protección y restitución de derechos a las víctimas; incluido el de acceso y restitución de la tierra, su estabilización socioeconómica y el fortalecimiento de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento, todas ellas son concebidas como actos de paz y referentes para la construcción de una cultura de paz.

La promoción y respeto de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, son factores fundamentales en la construcción de cultura de paz y convivencia, toda vez que obliga a los funcionarios públicos a tener en cuenta en sus acciones, el cumplimiento que en esta materia hace vinculante al país de tratados internacionales que demandan avances en hechos de paz y reconciliación. Las acciones interinstitucionales encaminadas a la protección de personas amenazadas, la búsqueda de personas desaparecidas y la lucha contra la trata de personas, harán parte también de la agenda del gobierno departamental en materia de respeto a los Derechos Humanos.

Como la inseguridad no sólo es un problema de autoridad, se liderarán programas y proyectos tendientes a formar valores para la convivencia, prevenir conflictos, crear espacios para la resolución pacífica de los mismos y a elevar los niveles de compromiso de la ciudadanía con su propia seguridad e integridad en el marco de la constitución y la normatividad vigente.

Se promoverá la participación efectiva de las víctimas en consejos territoriales de planeación, mesas de participación de víctimas y en los diferentes escenarios, apoyando la elaboración del protocolo de participación y su incidencia en la política pública.

Se hará el mayor esfuerzo para brindar la asistencia, atención, reparación y restablecimiento de las víctimas del conflicto, atendiendo los lineamientos de la política pública nacional y los diferentes fallos de la Corte Constitucional. También se elaborarán y pondrán en marcha planes de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno, contando con la asesoría y el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Se impulsará la implementación, en el Departamento de Nariño, de la política pública del AICMA, en especial la aplicación del Decreto N° 3750 de octubre 2011, que reglamenta los desminados humanitarios en el territorio.

Se elaborarán de forma participativa los planes integrales de prevención y protección a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que incorporen estrategias y actividades claras que recojan las particularidades de cada hecho victimizante.

## **OBJETIVO**

Promover la convivencia pacífica, el reconocimiento y goce de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
CONVIVENCIA, TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y CONTRUCCION DE PAZ. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Facilitar y apoyar una cultura de convivencia pacífica, transformación de conflictos y construcción de paz	Desarrolladas iniciativas de convivencia y transformación de conflictos	N° de proyectos formulados y ejecutados	ND	3	7	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9	Desarrollados proyectos de convivencia ciudadana pacífica	N° de proyectos desarrollados	0	4	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Formulados y ejecutados proyectos que fortalezcan los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)	N° de proyectos formulados y ejecutados	0	2	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Desarrollado proyecto comunicacional de conciliación, transformación de conflictos y paz	N° de proyectos ejecutados	0	1	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Acompañado y apoyado el sector de justicia con proyectos para el fortalecimiento de la justicia no formal	N° de proyectos formulados y ejecutados	0	2	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Gestionadas casas de justicia y convivencia ante el Programa Nacional de Acceso a la Justicia, del Ministerio de Justicia	N° de casas gestionadas	3	5	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
		Apoyadas y acompañadas iniciativas de paz con participación de la sociedad civil en el marco de la normatividad y política pública vigente	N° de iniciativas acompañadas	ND	0	9	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9	Promovidas iniciativas de cultura de paz con enfoque subregional	N° de iniciativas promovidas por subregiones	0	3	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Realizados foros por la paz y la reconciliación	N° de foros realizados	0	2	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9
								Apoyadas y acompañadas iniciativas ciudadanas por la paz	N° de iniciativas apoyadas	0	3	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,9

Generar un entorno social armónico que brinde garantías para el desarrollo de los y las ciudadanas con derechos y libertades.	Reformulado, actualizado y ejecutado el Plan Departamental en Derechos Humanos	% ejecución del Plan	ND	30	80	Todas	Formulado y ejecutado el Plan de Educación en Derechos Humanos (PAEDH).	N° de líderes de la sociedad civil y servidores públicos capacitados	400	1000	Todas
								N° de miembros de la fuerza pública y de justicia capacitados	3000	6500	Todas
								% ejecución del PAEDH.		100%	Todas
							Constituida y puesta en funcionamiento la Mesa Departamental de DH y DIH.	N° de organizaciones participando	0	10	Todas
								N° de reuniones	2	11	Todas
							Formulado, gestionado y en funcionamiento el Proyecto de la ruta de la memoria histórica y el Museo de la memoria de las víctimas y los defensores de DH	% de ejecución del proyecto	20%	100%	Todas con énfasis en 2, 10
							Organizadas y convocadas misiones humanitarias interinstitucionales medicas "Vida y Paz" en zonas de alta afectación por el conflicto armado.	N° de misiones realizadas	2	10	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 7, 9, 13
							Realizado Consejos de Seguridad en los que se trate el tema de violencia ejercida contra las mujeres, en especial en el marco del conflicto armado.	N° de Consejos de Seguridad en los que se trate el tema de violencia ejercida contra mujeres realizados.	ND	8	Todas
							Reformulado, gestionado y fortalecido el Observatorio Social, de DH, víctimas y conflicto.	N° de informes emitidos	2	14	Todas
							Promovida la aplicación del DIH	N° de municipios de mayor afectación atendidos	ND	10	15
	Formulado y gestionado el proyecto de gestores territoriales para el apoyo de los municipios afectados por MAP.	N° de gestores territoriales actuando	1	5	Todas con énfasis en 2, 3, 7, 13						
	Promovidos proyectos de diplomados, especialización y/o maestría en DH y DIH.	N°. de proyectos promovidos	20	100	Todas con énfasis en 2, 5, 10, 11						

	Generar ambientes seguros de convivencia democrática	de	Acompañados procesos que garanticen ambientes seguros de convivencia democrática	N° de procesos acompañados	ND	2	4	Todas	Garantizadas las condiciones de seguridad y transparencia en los procesos electorales	% procesos electorales apoyados	100	100	Todas
									Gestionado ante el gobierno nacional la construcción y puesta en funcionamiento de casas de justicia	N°. de Casas de Justicia prestando el servicio integralmente	2	3	Todas
									Garantizado el derecho fundamental a la identificación	Realizadas jornadas especiales de identificación y definición de situación militar	2	4	Todas
									Fortalecidos espacios para desarrollar políticas de paz y convivencia	N° de mesas subregionales funcionando	0	5	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 9

### 3.2 EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL BUEN VIVIR

Desde la concepción del Desarrollo Humano Sostenible que implica entre otros aspectos, la búsqueda de un desarrollo que potencia a las persona en vez de marginarlas; amplía sus opciones y oportunidades, promueve su participación en las decisiones que afectan sus vidas; un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la mujer, un crecimiento con equidad,

Este eje estratégico refleja la apuesta del gobierno departamental por avanzar en un Nariño Mejor, que genere condiciones para el buen vivir; un Nariño solidario e incluyente con aquellos grupos de población que afrontan grandes dificultades.

Desde ese marco conceptual, este eje abarca temas fundamentales para ampliar las oportunidades para las y los nariñenses y además se concentra en los grupos poblacionales que requieren especial atención para equiparar oportunidades que les permitan un buen vivir y a la vez faciliten su contribución al Desarrollo Humano Sostenible y la construcción de paz en Nariño.

El buen vivir significa desde la apuesta del gobierno departamental, avanzar en mejorar condiciones de salud, educación, vivienda, oportunidades de ingresos. Aplicando enfoques diferenciales, se promoverá una atención integral y se buscará mayores oportunidades para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres y la población LGBTI, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad los indígenas y los afros, y las víctimas del conflicto armado.

#### PROGRAMA 1: SALUD PARA EL BUEN VIVIR

##### MIRADA ESTRATEGICA

La salud es un derecho fundamental de todas las personas y determina en gran medida su calidad de vida, en concordancia con esto, el gobierno departamental continuará avanzando en el cumplimiento de varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, relacionados directamente con la salud de la población más

vulnerable: reducir las muertes maternas y en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva y combatir el VIH sida, el paludismo y otras enfermedades producto del subdesarrollo.

Se reconoce que la salud de las personas depende de diversos factores que influyen en su estado de salud y que se denominan determinantes sociales, entre estas las situaciones socioeconómicas, geográficas, étnicas o de género. Por ello se debe insistir en las buenas prácticas, especialmente en los componentes de promoción de la salud, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños, vigilancia y gestión del conocimiento para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, adaptado al perfil epidemiológico del Departamento y las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales de cada subregión. Se resalta la importancia en la aplicación de los enfoques diferenciales y preferentes en todos sus procesos y servicios, en especial los enfoques poblacional, étnico, de género, ciclo de vida y participación social y comunitaria.

Se considera importante la activa participación de la sociedad nariñense, la institucionalidad pública y privada, las organizaciones y gremios asociados a la salud, en la discusión de la construcción de un nuevo modelo de salud, en el que considere a la salud como un derecho, se dignifique y estimule a quienes trabajan en el sector, promueva la salud pública, aplique la prevención y preste un eficiente servicio de atención; el gobierno departamental acompañará el análisis, la discusión, la definición de conclusiones y la gestión de las mismas ante los organismos estatales competentes.

Será de alta prioridad la formulación del Plan Territorial de Salud, que forma parte del presente Plan de Desarrollo, teniendo como base el Plan Nacional de Salud Pública y la investigación epidemiológica, aplicando de manera efectiva el enfoque territorial subregionalizado, para tener en cuenta las características y situación de salud de la población de cada una de las trece subregiones del Departamento y dar así respuestas preferentes y diferenciadas.

Para ello, el gobierno departamental implementará un nuevo modelo de gestión de la salud pública en articulación con las direcciones locales y la reorganización de la prestación de servicios de salud que cualifique y amplíe la implementación de programas sanitarios con enfoques diferenciales y preferentes en donde, sean la promoción de la salud y la prevención de los riesgos la base de este modelo.

Será un compromiso del IDSN que en todos los procesos se preste a la población una atención con seguridad, calidad y calidez, respetando y valorando las diferencias por etnias, género y afectación de diferentes formas de violencias, promoviendo que quienes acuden a solicitar estos servicios reciban un trato dignificante, en especial los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, así se busca construir un modelo de atención basado en atención primaria en salud, atención familiar y de poblaciones dispersas para equiparar oportunidades y disminuir brechas para lograr equidad en salud.

La administración departamental promoverá el trabajo transectorial e interdisciplinario, la coordinación interinstitucional y la participación de las comunidades científicas medicas, de salud y de los sectores sociales, las universidades y sus estudiantes, con el fin de fortalecer procesos de investigación aplicada e innovación tecnológica en salud, que evidencien buenas prácticas y codyuven con el propósito de realizar intervenciones costo efectivas y beneficiosas para lograr altas externalidades tan necesarias en el Departamento.

Nariño ha avanzado en la construcción e implementación de políticas públicas departamentales de primera infancia e infancia; de adolescencia y juventud; de equidad de género, y de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, las cuales, en el marco de las competencias del sector salud, deben ser implementadas y fortalecidas en las subregiones según la priorización de las metas para cada una de ellas.

Se concentrará gran parte de los esfuerzos en el presente periodo de gobierno para el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP y a todos los actores que participan en el sistema de salud: municipios, EPs, IPs, promoviendo una mayor participación de los usuarios y la implementación de un sistema hospitalario público eficiente que garantice el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad de la atención de las emergencias y desastres, en el sector, se ejecutarán a través de los planes hospitalarios de salud, la capacitación del talento humano y la articulación de acciones municipales lideradas por los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPADS, además de la regulación de la referencia de pacientes realizadas por el CRUE, con lo que se pretende mejorar el acceso y la oportunidad de la atención en la mediana y alta complejidad, así como para mejorar la capacidad de resolución de la baja complejidad a través de Telemedicina y accesos remotos con la creación de médicos de consola y convenios interinstitucionales con la academia y los hospitales acreditados del Departamento.

Será una prioridad en la agenda del gobierno departamental la gestión y ejecución de proyectos para construcción y mejoramiento de infraestructura en salud con enfoque de gestión del riesgo, para las subregiones más afectadas, en especial por ola invernal, a través del Fondo de Adaptaciones.

El IDSN ejercerá mayor vigilancia y control sobre las EPS del régimen subsidiado. En el marco de sus competencias, ejercerá vigilancia sobre la selección de beneficiarios del mismo, para garantizar que accedan a él personas que efectivamente cumplan los requisitos, de igual manera control sobre el reporte de novedades, el flujo de los recursos, la garantía de la prestación de los servicios al tener red de IPS en cada municipio y las acciones de promoción y prevención, para de esta manera brindar más calidad a los afiliados. Se fortalecerá la medición de la satisfacción en los servicios de salud de la población objeto, aplicando para ello una encuesta que mida el nivel de satisfacción.

Se promoverán y fortalecerán los procesos de participación de las organizaciones de usuarios del sistema especialmente en la difusión de la información, convocatoria a rendición pública de cuentas, socialización de normas, rutas de atención y derechos y deberes.

Se promoverá en la Comisión Regional de Moralización que como tema prioritario se incluya la vigilancia sobre las EPS del régimen subsidiado que operan en el Departamento y el IDSN acompañará el proceso de vigilancia y control. Así mismo se gestionarán convenios con entidades de control para ejercer una vigilancia más efectiva en el tema.

La administración departamental fortalecerá la asistencia técnica y, en especial, la vigilancia a las Empresas Sociales del Estado ESEs sobre temas sensibles tales como los procesos para la selección de gerentes; contratación de medicamentos e insumos; formulación y ejecución de planes institucionales y gerenciales; oportunidad, calidad y pertinencia en la prestación del servicio de salud; para ello se realizarán auditorías periódicas y se apoyará en la rendición de cuentas anuales como mecanismo de información pública.

Un esfuerzo importante se concentrará en el apoyo a las ESEs que presentan mayores debilidades para que mejoren la prestación de servicios a través de asistencia técnica y la implementación del PAMEC.

Especial atención se hará en el acompañamiento a los pueblos indígenas para el fortalecimiento de las ESEs indígenas y la implementación del Sistema de atención a la población indígena SISPI y se realizará un adecuado seguimiento y vigilancia a las EPS, IPS y ESES que atienden población Indígena y Afro.

Se fortalecerán las redes integradas de salud en cada subregión. Se buscará incidir, mediante la presentación de una propuesta ante el Ministerio de Salud, en la modificación de la reglamentación para la selección de gerentes de las ESEs.

Se promoverá un trabajo conjunto con los parlamentarios para lograr un trato diferencial en la asignación de los recursos a las regiones más afectadas por la pobreza, especialmente las subregiones de la costa pacífica, esto en el marco del modelo de atención para poblaciones rurales dispersas.

En el marco de las competencias del Departamento y de las posibilidades presupuestales se avanzará en fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud frente a una emergencia natural, fortaleciendo los planes hospitalarios, mejorando la capacidad de los equipos para evaluar daños EDAN ante erupciones y tsunamis, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud.

Se fortalecerá la vigilancia y control de alimentos especialmente derivados lácteos, licores, medicamentos y sustancias potencialmente peligrosas en todos los municipios, con énfasis en zonas de fronteras y en coordinación con el INVIMA.

Se mantendrán las estrategias de prevención de suicidios en la subregión de Obando, específicamente en Ipiales en coordinación con las EPS. Se promoverá que el Comité Departamental de erradicación de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, priorice acciones en los municipios cafeteros.

Se gestionará interinstitucionalmente una estrategia para incluir a un porcentaje de trabajadores informales para que sean protegidos en riesgos profesionales por ARP.

## **OBJETIVO**

Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las y los nariñenses, bajo los principios de intersectorialidad y complementariedad.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Garantizar el aseguramiento en salud	Incrementada la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	% de la población afiliada al SGSSS	92,50%	85,85%	96%	Todas	Incrementada la cofinanciación Departamental para el aseguramiento en salud	% de asignación de recursos de cofinanciación	92%	96%	Todas
		Fortalecida la Inspección, Vigilancia y Control del Aseguramiento (RS, RC, Especiales) en articulación con la Comisión Regional de Moralización	% de Instituciones objeto IVC en aseguramiento evaluadas	Sin Dato		100%	Todas	Fortalecida la vigilancia sobre el Flujo de Recursos del Régimen Subsidiado	% de verificación de circularización de cartera	SD	100%	Todas
								Fortalecida la vigilancia en el Cumplimiento en acciones de Promoción y Prevención	% de Aseguradoras vigiladas en el cumplimiento de las actividades de P y P programadas	SD	100%	Todas
								Implementada la vigilancia sobre el Sistema de Gestión del Riesgo del aseguramiento en las aseguradoras que operan en el Departamento de Nariño	Nivel de implementación del Sistema de Gestión del Riesgo en las Aseguradoras	SD	50%	Todas

PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	Mejorar la calidad de la atención en salud en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS	Garantizada la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y humanización con enfoque diferencial y preferente	% de prestadores de servicios de salud cumpliendo con los estándares de habilitación	ND	70%	90%	Todas	Incrementado el acceso a los servicios de salud de la población pobre no afiliada, en situación de desplazamiento y/o población especial	% de autorizaciones de servicios de salud de manera oportuna	79%	96%	Todas con énfasis en 11, 2, 1, 3
									% de recursos distribuidos	100%	100%	Todas con énfasis en 11, 2, 1, 3
									N° de IPS acreditadas	2	3	2
								Fortalecida la medición de la satisfacción en los servicios de salud de la población objeto	% de satisfacción de los usuarios	40%	80%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4
									% de prestadores de servicios de salud con visitas de verificación y modelos de atención	100%	100%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4
								Fortalecida la Vigilancia, Evaluación y Rendición de cuentas de la gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado	% de Gerentes de las ESE evaluados	Sin Dato	100%	Todas
PROMOCION SOCIAL	Fortalecer la participación e inclusión social de grupos de población especialmente protegidos e incrementar su acceso a los servicios de salud	Apoyadas las poblaciones indígenas, afros, en situación de desplazamiento y de discapacidad y población carcelaria para mayor conocimiento y acceso a las rutas	% de los grupos especialmente protegidos constitucionalmente con conocimiento y acceso a las rutas de atención		60%	80%	Todas	Gestionados y/o cofinanciados proyectos estratégicos de impacto subregional para mejoramiento de infraestructura y prestación de servicios en hospitales e IPS según indicadores y concertación en cada subregión	N° de proyectos gestionados y/o cofinanciados		Al menos 10 proyectos	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12
								Fortalecida la asistencia técnica, la estrategia Información, Educación y Comunicación, y las visitas de Inspección Vigilancia y Control en municipios priorizados con Población en situación de desplazamiento, diferenciando municipios expulsores y receptores	N° de municipios priorizados con PSD con asistencia técnica, implementación de la estrategia IEC, y con visitas de IVC	51	58	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 12
								Ejecutados proyectos de promoción, prevención y detección temprana de diferentes discapacidades	% de proyectos implementados	70%	90%	Todas con énfasis en 2, 3, 5, 10, 12

		de atención						Fortalecida la asistencia técnica, la estrategia Información Educación y Comunicación, y las visitas de Inspección Vigilancia y Control en municipios con entidades carcelarias, con enfoque de género	N° de municipios priorizados con PSD con asistencia técnica, implementación de la estrategia IEC, y con visitas de IVC	ND	8	Todas	
								Mejorados los procesos de Información, Educación y Comunicación para la implementación de sistemas de salud propios de los grupos étnicos	% de implementación de sistemas de salud propios	30%	60%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12	
GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Apoyar la identificación, mitigación y superación de las emergencias y desastres en salud de origen natural o antrópico	Mejorada la capacidad de respuesta de las entidades del sector salud de las 13 subregiones en materia de gestión del riesgo frente a emergencias y desastres	N° de Municipios con Planes de Respuesta del Sector Salud formulados y revisados			14 Municipios	50 Municipios	Todas	Garantizada la coordinación intersectorial del sistema de referencia y contrareferencia para la respuesta del sector salud en todos los casos de emergencias y desastres, fruto de la asistencia técnica a DLS, IPS y ESEs, en fortalecimiento de planes hospitalarios de emergencias y planes de respuesta del sector salud.	% de DLS, IPS y ESE con asistencia técnica en formulación de planes de respuesta	22%	80%	Todas
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población	Reducida la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 nacidos vivos	20.13 (F: Conpes 140)	40,56	36,4	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4	Reducida la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA x 100.000 menores de 5 años	3,66	2,66	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 10	
								Reducida la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA x 100.000 menores de 5 años	13,43	9,85	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 10	
								Aumentadas las coberturas de vacunación en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, (coberturas éticas)	% de coberturas de vacunación	BCG: 68 DPT: 68.23 TV: 71.68	95	Todas con énfasis en 1, 3, 4, 9, 11	

							Reducido el porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años	% de desnutrición global en menores de 5 años	10	8	Todas con énfasis en 3, 5, 6, 9
							Reducida la proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer	% de bajo peso al nacer	8,7	8	Todas con énfasis en 5, 8, 10, 12
							Reducida la tasa de incidencia de Sífilis Congénita	Tasa de incidencia de Sífilis Congénita x 1.000 nacidos vivos	3,38	2	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 9
	Reducida la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	72.88 (F: Conpes 140)	112,51	72,88	Todas con énfasis en 2, 3, 5, 7, 12	Incrementado el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	% de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	77,2	83.8	Todas
	Mantenida la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	0,57 (F: Conpes 140)	0,091	0,091	Todas con énfasis en 2, 3, 8, 10	Reducida la transmisión vertical (madre - hijo) de VIH/SIDA	% de transmisión vertical de VIH/SIDA	9.09	0	Todas
	Reducido el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	% de gestantes adolescentes (menores de 20 años)		21,8	15	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 9, 12	Reducida la tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Tasa de Fecundidad Global en mujeres de 15 a 49 años (número de hijos por mujer)	2,69	2.35	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 9, 12
	Reducida la mortalidad por malaria	Nº de casos de mortalidad por malaria	53 casos	1 caso	0 casos	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 7, 9	Reducida la incidencia de malaria	Tasa de incidencia de malaria (índice parasitario anual) x 1000 habitantes	9,4	6.36	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 7, 9
	Mantenida la curación de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva	% de casos de tuberculosis pulmonar con curación	75.5	87.8	87.8	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 8	Garantizado el tratamiento DOTS	Tasa de curación de casos de TBC pulmonar con baciloscopia positiva	87,8	87,8	Todas con énfasis en 2, 10

		Reducida la Tasa de Suicidios a 4,0 x 100.000 habitantes	Tasa de Suicidios * 100.000 habitantes	4.03	4,82	3,82	Todas con énfasis en 5, 7, 9,10,11	Mantenida la proporción de municipios con vigilancia a la ejecución del Modelo Departamental de Atención Primaria en Salud Mental	N° de municipios con vigilancia	64	64	Todas con énfasis en 5, 7, 9, 10, 11
		Disminuida la prevalencia de hipertensión arterial, diabetes y obesidad en menores de 40 años	Prevalencia (%) de hipertensión arterial, diabetes y obesidad en menores de 40 años	HTA: 8.8 DM: 3.2 OBES: 32.3 (18 a 54 años)	HTA: 4,21 DM: 0.57 OBES: 0,25 (Cálculos sobre población de 15 a 69 años)	HTA: 4,1 DM: 0.51 OBES: 0.2 (Proyecciones sobre población de 16 a 69 años)	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 13	Reducida la proporción de sobrepeso en adultos de 18 a 64 años	% de adultos de 18 a 64 años con sobrepeso	36,6	34,5	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 13
Aumentada la prevalencia de actividad física en adultos de 18 a 64 años	Prevalencia (%) de actividad física en adultos de 18 a 64 años							66.1	Mantener por encima del 70%	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 13		
Aumentada la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años							14,7	15,7	Todas		
Implementado el modelo de prevención de enfermedades crónicas	N° de municipios con modelo implementado							0	64	Todas		
		Mantenida la proporción de municipios con inspección y control en salud ambiental	N° de municipios con vigilancia	64	64	64	Todas	Aumentada la cobertura de la vigilancia de calidad de agua en municipios categoría 4,5 y 6	% de cobertura de vigilancia de la calidad del agua en municipios 4,5 y 6	99.5	100	Todas
								Fortalecida la vigilancia y control sobre alimentos, licores, medicamentos y sustancias potencialmente tóxicas con equipos departamentales en zona de fronteras en coordinación y con más presencia del INVIMA	% de cobertura de vigilancia de la calidad de alimentos, medicamentos, sustancias potencialmente tóxicas en municipios de frontera	ND	100	Todas
								Fortalecida la estrategia entornos saludables para mejorar calidad de vida	N° de municipios con conformación de Comités de Entornos Saludables	35	64	Todas con énfasis en 1,2,3,4
		Construido, ejecutado y evaluado el modelo de gestión	Modelo de gestión implementado	Sin Dato	Sin Dato	13 Subregiones	Todas	Estudio de carga de enfermedad para generar intervenciones costo-efectivas	Estudio carga enfermedad	ND	1	Todas

		subregional como propuesta de articulación intersectorial y generación de conocimiento para mejorar intervenciones						Apoyo a investigaciones relevantes según prioridades regionales Ca gástrico, Ca de cérvix, anomalías congénitas, paraparesia espástica con apoyo de la Academia y el Instituto Nacional de salud	Investigaciones realizadas	ND	Al menos 3	Todas
RIESGOS PROFESIONALES	Identificar y mitigar los riesgos laborales de los trabajadores informales, mediante la articulación intersectorial, inspección, vigilancia y control de accidentes del trabajo	Mejoradas las condiciones de salud laboral en la población trabajadora del sector informal	N° de municipios con panoramas de riesgos intervenidos	ND	48	64	Todas con énfasis en 3, 7, 11, 13	Realizada la caracterización de las condiciones de salud y laboral en actividades ocupacionales de mayor vulnerabilidad con énfasis en minería	N° de municipios con caracterización realizada	48	64	Todas con énfasis en 3, 7, 11, 13
								Fortalecidos los Comité Seccional de Salud Ocupacional, Consejo Departamental de Política Social y Comité de Erradicación de Trabajo Infantil	N° de municipios con comités locales de salud ocupacional activos	*44	*64	Todas
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Incrementar la eficiencia y eficacia del Instituto Departamental de Salud en el cumplimiento de sus competencias misionales	Mejorada la estructura administrativa, técnica y operativa del Instituto Departamental de Salud de Nariño para el cumplimiento de sus competencias misionales	% de estructura admistrativa, técnica y operativa del IDSN funcionando de acuerdo con el SGC implementada	ND	Sin Dato	100%	Todas	Mantenida la certificación de calidad bajo las normas Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001 y NTC GP 1000, e implementadas la normas ISO IEC 17025 y ISO 15189 en el laboratorio de salud pública para su acreditación	Sistemas certificados	Certificado el IDSN hasta diciembre 2013	Sistema certificado Enero 2014 hasta 2018	Todas
								Mejorada la infraestructura tecnológica para la administración eficiente del sistema integrado de información institucional	% de infraestructura tecnológica mejorada	60%	80%	Todas
								Mejorada la infraestructura física del Intituto Departamental de Salud de Nariño IDSN y las distintas sedes	% de infraestructura física mejorada	4 proyectos de infraestructura del IDSN	5 proyectos de infraestructura del IDSN	10, 2

## **PROGRAMA 2: SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE".**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

La complejidad del Departamento, demanda de la educación básica, técnica, tecnológica y profesional una seria reflexión del quehacer académico frente a las expectativas de equidad y mejoramiento de la calidad de vida del pueblo nariñense, en especial de los y las jóvenes, quienes deben volver a considerar que la educación es el medio más adecuado para su desarrollo, correspondiéndole a los directivos docentes, docentes, padres y madres de familia, como a las autoridades municipales y departamental una enorme responsabilidad social que genere por razones éticas la relevancia del tema.

La academia no puede sustraerse de su importante papel para contrarrestar los desequilibrios sociales y lograr superarlos. Su compromiso deberá trascender el linderó institucional para trasegar por los espacios en los que se desenvuelve la vida de miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que la exhortan a cumplir sus funciones al servicio de la comunidad, en especial a construir una educación que contribuya a transformar las difíciles condiciones de pobreza, intolerancia, violencia, insolidaridad, indiferencia e ilegalidad que se han agudizado en Nariño.

La administración departamental tendrá como máxima prioridad en su agenda la construcción y aplicación de un Sistema de Educación Regional S.E.R. Nariñense que consulte las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas que soportan el desarrollo regional, que contemple estrategias pedagógicas incluyentes y significativas para todos los niveles de educación formal.

Un Sistema de Educación Regional S.E.R. Nariñense que integre a la educación inicial hasta la profesional y que desarrolle preceptos éticos y estéticos que guíe la formación de la población, para que los hombres y mujeres nariñenses se integren en forma amigable al mundo del conocimiento diverso e intercultural, en el que se responda por los requerimientos de una educación pertinente con lo cultural, lo social, lo ambiental y lo productivo y en el que se innove, se cree y recree formas y métodos de aprendizaje flexibles, modernos, contextualizados y diferenciales.

En especial y en consideración a la ruralidad de la población en el Departamento, se fortalecerán los programas de educación rural, pretendiendo que la educación en este sector sirva de puente entre las inmensas potencialidades naturales que ofrece el campo, los saberes ancestrales y la enorme capacidad de los campesinos y las campesinas para enfrentar las adversidades que se han presentado por efectos del cambio climático, el conflicto armado y la recurrente pobreza que en especial afecta a esta población.

El S.E.R Nariñense tendrá en cuenta el fortalecimiento de los espacios de participación y democratización al interior de los establecimientos educativos y los procesos de educación propia de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, basados en la cultura, usos y costumbres, contemplando la interculturalidad y la armonización con los conocimientos construidos por la humanidad.

El gobierno departamental, en el marco de este sistema departamental, acentuará los propósitos en la educación inicial, promoviendo en asocio con el gobierno nacional la atención integral a la primera infancia, a través de la estrategia de "Cero a Siempre" mediante la cual se pretende proveer servicios integrados de alta calidad para los niños y niñas, en coordinación con esfuerzos públicos y privados en las áreas de educación, salud, nutrición y protección social. En este tema se compromete a cofinanciar la construcción y/o el mejoramiento de infraestructura para la atención integral de la primera infancia.

En un trabajo conjunto con los parlamentarios se gestionará ante el gobierno nacional la asignación de recursos para la ejecución del Plan Integral de educación con calidad y pertinencia para la Región Pacífico con énfasis en comunidades afrodescendientes e indígenas que se logró incluir en el Plan Nacional de Desarrollo y en el anexo de regionalización del plan plurianual de inversiones.

Igualmente se hará un esfuerzo importante por el fortalecimiento de una formación técnica para quienes no ingresan a la profesionalización, dinamizando la metodología de ciclos propedéuticos y la articulación con el SENA y las instituciones de formación para el desarrollo humano y el trabajo. Con la Universidad de Nariño, en especial y otras centros universitarios se convendrán alianzas en asocio con los alcaldes para desarrollar programas pertinentes en las diferentes subregiones del Departamento, lo mismo que con el SENA.

Se hará gestión encaminada a incrementar la oferta de cupos de formación en pregrado, haciendo énfasis en las subregiones de menor cobertura, donde la tasa de acceso a la formación profesional es relativamente baja. Además se buscarán acuerdos para mayor formación de posgrado, principalmente en Maestrías y Doctorados pertinentes para la generación de conocimiento aplicado a las cadenas productivas y el desarrollo social.

Por equidad se continuará con los procesos de alfabetización, etnoeducación, educación inclusiva, para adultos y jóvenes en extra-edad, que incluya componentes productivos. Se adoptarán modelos exitosos de apoyo a estudiantes con difíciles condiciones económicas, que siendo talentosos quieran continuar sus estudios y aportando al desarrollo cognitivo del Departamento.

También tendrán prioridad dado los niveles de agudización del conflicto armado y otras formas de violencia que se ha alcanzado en el territorio, los procesos pedagógicos, que integren a estudiantes, profesores, madres, padres y cuidadores, en la formación de valores para la convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, la tolerancia y la inclusión social. Los que propongan superar las diferentes formas de discriminación que subsisten frente a la mujer, los indígenas, los afros, las personas con discapacidad y la población LGTBI, que atiendan la educación en emergencia y en situaciones de riesgo por desastres naturales o por conflicto armado con enfoque de prevención y protección y los que permitan el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.

Se consolidarán procesos de formación y estímulos a docentes, con quienes, a nivel individual y con la organización sindical que los representa, se mantendrá una relación de mutuo respeto, basada en el reconocimiento de sus derechos y en el pleno compromiso de cumplimiento de sus responsabilidades con los y las estudiantes y con la comunidad.

La participación del gobierno departamental en el Consejo Superior de la Universidad de Nariño y el SENA, será una demostración del interés y la voluntad política por acercar la Universidad a los procesos de desarrollo de la región.

Se fortalecerá la coordinación interinstitucional para afectar los factores asociados a un buen aprendizaje, como la nutrición, las condiciones socioeconómicas de las familias y el saneamiento básico.

Se apoyará el fortalecimiento de la educación superior pública, garantizando el pago de las deudas pendientes con la Universidad de Nariño y las transferencias que establece la Ley 30 de 1993.

Una prioridad para mejorar la educación en Nariño será la elaboración y gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura física y dotación de los establecimientos educativos.

Se liderará ante el Gobierno Nacional en asocio con los parlamentarios, la ampliación de tipologías que se reconocen por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta las características de ruralidad y de frontera.

En el marco de las copetencias del sector, se fortalecerá la implementación de las políticas públicas departamentales de primera infancia e infancia; de adolescencia y juventud; de equidad de género, el plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

La promoción y fortalecimiento de los gobiernos escolares, las escuelas de familia y de las juntas de padres y madres, el fortalecimiento de la supervisión y el control de la prestación del servicio educativo, la implementación de modelos flexibles de aprendizaje y de las nuevas tecnologías de información y comunicación y el fortalecimiento de la institucionalidad educativa estarán dentro de las prioridades.

Será un tema prioritario el fortalecimiento del Programa de educación inclusiva, para ello se gestionará la suscripción de convenios de pasantías con las Universidades que desarrollan pregrados en Psicología, Trabajo Social, Fonoaudiología, Medicina y Terapia Ocupacional, preferentemente, para ampliar y mejorar la atención niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad que están vinculados en el Programa de Educación Inclusiva.

En la construcción de los Planes de Vida Institucionales Comunitarios, como estrategia para la planificación endógena y la restructuración de los Proyectos Educativos Institucionales, se articularán los proyectos pedagógicos transversales como: a) educación para la sexualidad, b) uso del tiempo libre, c) educación para la paz, la democracia, buenas prácticas electorales y temas sobre la función pública, la participación y los derechos humanos, d) educación para el medio ambiente, e) cátedra de educación empresarial y solidaria y f) valores.

Se hará énfasis en el fortalecimiento del “ecosistema digital” para Instituciones Educativas de las Normales. La meta de producto se mantiene en: Implementado el "Plan Nariño Vive Digital".

Se gestionará ante el Ministerio de Educación Nacional la asignación de recursos adicionales para atender estudiantes de población rural dispersa en internados en el marco del CONPES 149 de 2012.

Se realizarán visitas y/o pasantías para conocer la experiencia de Ciudad del Conocimiento “Yachay” que está mostrando importantes resultados en el Ecuador como estrategia para la investigación y la formación profesional en torno al desarrollo regional.

Será una prioridad la implementación de un Plan para la movilización de la demanda a la educación superior que contemple: a) la formación en pregrado a través CERES, b) fortalecimiento y/o ampliación de sedes de las Universidades para educación superior, c) ampliación de ciclos propedéuticos en Instituciones Educativas para la formación técnica y tecnológica, y d) fortalecimiento de la Universidad Virtual.

## OBJETIVO

Mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en el Departamento de Nariño.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
CALIDAD Y PERTINENCIA	Mejorar la calidad educativa	Mejorados los resultados de las pruebas saber en los grados 5 y 9	Promedio de pruebas saber grados 5 y 9	Lenguaje 5: <u>301</u>	Lenguaje 5: <u>299</u>	Lenguaje 5: <u>301</u>	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 9, 11	Implementado el Plan de Formación Docente de la Secretaría de Educación Departamental SED	N° de docentes formados		3000	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 9, 11, 5
				Matemáticas 5: <u>301</u>	Matemáticas 5: <u>326</u>	Matemáticas 5: <u>301</u>		Implementado el Plan Nacional de Lectura y Escritura	N° de Instituciones Educativas I.E. beneficiadas	0	85	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 9, 11, 5
				Ciencias Naturales 5: <u>301</u>	Ciencias Naturales 5: <u>309</u>	Ciencias Naturales 5: <u>309</u>						
				Lenguaje 9: <u>301</u>	Lenguaje 9: <u>295</u>	Lenguaje 9: <u>301</u>		Implementado el proyecto pedagógico alternativo promovido por el CEID de SIMANA en Instituciones Educativas I.E	N° de I.E. con el proyecto pedagógico alternativo implementado	0	64	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 9, 11, 5
				Matemáticas 9: <u>302</u>	Matemáticas 9: <u>320</u>	Matemáticas 9: <u>320</u>						
				Ciencias Naturales 9: <u>301</u>	Ciencias Naturales 9: <u>304</u>	Ciencias Naturales 9: <u>304</u>						

Mejorada la categorización para Instituciones Educativas I.E. en pruebas saber 11°, en los municipios no certificados	% de I.E. según Nivel Saber 11 en el Departamento	ND	Muy superior: 0% Superior: 8,7% Alto 29,1% Medio: 35,7% Bajo: 19,1% Inferior: 7% Muy inferior: 0,4%	Muy superior: 1% Superior: 15% Alto 40% Medio: 34% Bajo: 10% Inferior: 0% Muy inferior: 0%	Todas con énfasis en 1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 13, 9, 10, 12	Implementado un Plan Integral de mejoramiento de la educación media	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 1, 2, 4, 3, 6, 5, 7, 13, 9, 10, 12
Incrementadas las Instituciones Educativas I.E con procesos anuales de evaluación educativa	% de I.E con evaluaciones anuales	ND	2,4%	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4	Implementado un Plan Departamental de Evaluación Educativa	% de implementación del plan	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4
Implementada la política pública etnoeducativa para poblaciones indígenas y afrodescendientes	% de implementación	ND	ND	40%	Todas con énfasis 1,2,3,4,5,6,7,9,12	Aprobada y en ejecución la Política Pública etnoeducativa para población indígena	% de ejecución	ND	40%	Todas con énfasis en 1,3,4,5,6,7,12
						Formados docentes de población indígena en pregrado para la pertinencia con prioridad en etnoeducación para el desarrollo endógeno	N° de docentes formados	70	70	Todas con énfasis en 1,3,4,5,6,7,12
						Realizado el estudio de lenguas maternas de los pueblos indígenas y afro descendientes	% de ejecución	0	50%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,5,6,7,9,12
						Aprobada y en ejecución la Política Pública y el proyecto etnoeducativo Afronariñense	% de ejecución	ND	40%	Todas con énfasis en 1,2,3,9
						Formados docentes de población Afronariñense en pregrado para la pertinencia con prioridad en etnoeducación para el desarrollo endógeno	N° de docentes formados	0	50	
Transformados pertinentemente los Proyectos Educativos Institucionales PEI en Planes de Vida de las Instituciones	N° de PEI transformados	ND	0	106	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9	Construídos e implementados los Planes de Vida Institucionales Comunitarios PVIC en Instituciones Educativas para la transformación de la calidad educativa	No. de I.E. con PVIC implementados	0	106	1,2,3,4,9

		Educativas			
--	--	------------	--	--	--

Implementado el "Plan Nariño Vive Digital"	% de implementación del proyecto	0%	70%	Todas
Implementado el Plan de Educación Rural PER	% de implementación del Plan	24%	40%	Todas con énfasis en 1,2,3,4
Fortalecidas e implementadas con modalidad técnica I.E. con prioridad en áreas relacionadas con el agro	N° de I.E. fortalecidas	1	62	Todas con énfasis en 1,2,3,4
	N° de I.E. que implementan modalidad técnica	62	75	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4
Fortalecida e implementada la Cátedra Nariño	No. De subregiones incluidas en la investigación	0	4	Todas con énfasis en 1,2,3,4
	N° de municipios con el proyecto de Cátedra Nariño implementado	0	7	Todas con énfasis en 1, 6, 8, 9, 12, 10
Implementados los círculos municipales de calidad y pertinencia en los municipios no certificados.	N° de municipios con círculos implementados	32	61	Todas
Implementado el proyecto para el reconocimiento de Experiencias Significativas en los municipios no certificados del departamento de Nariño	No. De municipios con el proyecto desarrollado	15	61	Todas
Implementado el Plan Decenal de Educación Ambiental en los municipios no certificados	N° de municipios con plan implementado	0	61	Todas
Implementado el Programa ONDAS en los municipios	N° de municipios con el programa ONDAS implementado	27	64	Todas
Implementado un sistema departamental para la investigación educativa	% de implementación del sistema	0	40%	Todas con énfasis en 1,2,3,4
Fortalecidos los gobiernos escolares y estamentos de participación de las Instituciones Educativas	% De gobiernos escolares y estamentos de participación con procesos de fortalecimiento	0	50%	Todas con énfasis en 1,2,3,4

								Gestionados convenios con el SENA para la implementación de Tecno Academias	N° de Tecno Academias gestionadas	0	Al menos 3	Por definir
								Ampliada la cobertura del programa de educación inclusiva	N° de niños y niñas con necesidades educativas especiales, atendidos	2159	3000	Todas
		Incrementada la implementación del programa de educación inclusiva	% de implementación del Programa	ND	82%	100%	Todas	Implementado el programa de educación inclusiva en los municipios no certificados del departamento de Nariño	No. De municipios vinculados al programa de educación inclusiva	50	61	Todas
								Suscritos convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del Programa de Educación Inclusiva	N° de convenios suscritos	0	5	Todas
		Incrementada la articulación de la educación media con la técnica, tecnológica y/o superior	N° de I.E. articuladas a la educación técnica, tecnológica y/o superior	ND	51	74	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12	Implementado un Plan para la movilización de la demanda a la educación superior	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12
								Ayudada la gestión para el fortalecimiento y/o construcción de Centros Educativos Regionales de Educación Superior CERES	N° de CERES apoyados por la Gobernación	6	8	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12
		Apoyado el mejoramiento de la calidad educativa desde el enfoque territorial y poblacional	N° de subregiones beneficiarias	ND		13	Todas	Gestionados y/o cofinanciados proyectos estratégicos de impacto subregional para el mejoramiento de la calidad en los diferentes niveles de educación, priorizados según indicadores y concertación en cada subregión	N° de proyectos gestionados y cofinanciados	ND	Al menos 13 proyectos	Todas
COBERTURA	Garantizar el acceso y la permanencia escolar	Ampliada las coberturas bruta y neta en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media	Tasa de cobertura bruta Tasa de cobertura neta	Cobertura Bruta Transición: 89,4%	Cobertura Bruta Transición: 69,09%	Cobertura Bruta Transición: 73%	Todas	Implementado un Sistema Integral de Georeferenciación SIG para optimizar la oferta educativa	% de implementación del Sistema	ND	100%	Todas
				Primaria: 117,4%	Primaria: 111,36%	Primaria: 112%		Implementado un programa integral de mejoramiento de infraestructura educativa	% de implementación del programa	ND	100%	
				Secundaria: 103,7%	Secundaria: 64,40%	Secundaria: 75%						
				Media: 78,6%	Media: 45,18%	Media al 55%						
				Cobertura Neta	Cobertura Neta Transición:	Cobertura Neta Transición:						

			Transición: 61,8% Primaria: 89,7% Secundaria: 70,8% Media: 41,6%	Cobertura Neta Transición: 41,06% Primaria: 75,78% Secundaria: 44,16% Media: 22,98%	45,00% Primaria: 80,00% Secundaria: 50,00% Media al 25,00%		Implementado el Plan Maestro de Transporte Escolar	% de implementación del Programa	0	100%	
							Implementado el Plan Decenal de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional en el componente educativo	% de implementación del Plan	0	30%	
							Formulado e implementado un Plan de Mejoramiento Integral de la educación en zonas de frontera	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 2, 5, 3
							Disminuida la tasa de deserción escolar inter anual.	Tasa de deserción interanual	4,27%	2%	Todas con énfasis en 2, 9, 4, 10, 11, 6, 13, 3, 8
							Disminuida la tasa de repitencia.	Tasa de repitición	2,30%	1%	Todas con énfasis en 4, 10
	Reducida la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) garantizando la permanencia educativa	Tasa de analfabetismo	6.7%	11%	6.5%	Todas con énfasis en 1,2,3,4, 8, 9, 13	Implementado el programa "Nariño mejor es posible sin analfabetismo"	% de implementación del programa	0	95%	Todas con énfasis en 1,2,3,4, 8, 9, 13
	Incrementada la implementación del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia	% de implementación del programa	ND	50%	80%	Todas con énfasis en 1,2,3,4	Garantizada la permanencia educativa de jóvenes y adultos en educación básica y media a través de ciclos	% de continuidad educativa	5,4%	50%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 8, 9, 13
	Incrementada la implementación del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia	% de implementación del programa	ND	50%	80%	Todas con énfasis en 1,2,3,4	Implementado un Programa de garantías para la transición de niños y niñas al sistema educativo	% de implementación del Programa	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4
	Garantizado el acceso y la permanencia educativa a la población víctima del conflicto armado y desastres naturales	% de cubrimiento integral a población víctima	ND	ND	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9	Implementado el Plan de Atención Educativa a Población en Situación de Emergencias	% de implementación del Plan	100%	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
	Garantizado el acceso y la permanencia educativa a la población víctima del conflicto armado y desastres naturales	% de cubrimiento integral a población víctima	ND	ND	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9	Implementado el Plan de Atención Educativa a Población víctima de Reclutamiento	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9

								Liderado el subcomite de prevención y educación a población víctima de minas antipersonas	N° de subregiones con acompañamiento del subcomite	2	13	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
								Implementado el Plan Educativo para la prevención de la violencia de género	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
								Implementado un Plan de Atención Educativa para adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal	% de implementación del Plan	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
								Liderado el subcomite de prevención y educación para la prevención en el uso de pólvora	N° de subregiones con acompañamiento del subcomite	3	13	Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
								Implementado un Plan Educativo para la erradicación de trabajo infantil	% de implementación del plan	0		Todas con énfasis en 1,2,3,4,9
		Apoyado el incremento de la cobertura educativa desde el enfoque territorial y poblacional	N° de subregiones beneficiarias	ND		13	Todas	Gestionados y/o cofinanciados proyectos estratégicos de impacto subregional para el mejoramiento de la cobertura en los diferentes niveles de educación, priorizados según indicadores y concertación en cada subregión	N° de proyectos gestionados y cofinanciados	ND	Al menos 13 proyectos	Todas
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Optimizar la capacidad organizacion al para la prestación del servicio educativo	Fortalecidas administrativamente las Instituciones Educativas	N° de I.E. fortalecidas	ND	0	212	Todas con énfasis en 1,2,3,4	Cualificado el personal directivo y administrativo en procesos de eficiencia y gestión integral educativa	N° de directivos docentes y administrativos cualificados	424	424	Todas con énfasis en 1,2,3,4
								Apoyados los planes de mejoramiento institucional PMI a municipios no certificados	N° de municipios con acompañamiento a los PMI	0	36	Todas con énfasis en 1,2,3,4
								Mejoradas las Unidades Administrativas de las Instituciones Educativas I.E	N° de I.E. con construcción de infraestructura para Unidades Administrativas	ND	10	Todas con énfasis en 1,2,3,4
									N° de I.E. con dotación a Unidades Administrativas	ND	20	Todas con énfasis en 1,2,3,4

								N° de I.E. con mejoramiento de Unidades Administrativas	ND	20	Todas con énfasis en 1,2,3,4
							Implementado un proyecto para la dignificación de la labor docente	% de implementación del proyecto	0	100%	Todas con énfasis en 1,2,3,4
	Fortalecido el proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad	N° de procesos certificados con Gestión de Calidad Icontec	ND	3	5	Todas	Implementado un proyecto integral de mejoramiento institucional de la Secretaría de Educación Departamental SED	% de implementación del proyecto	0	100%	Todas
							Garantizada la transparencia en concursos y convocatorias para ocupar cargos educativos	% de concursos reconocidos por su transparencia a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNCS	100%	100%	Todas

### PROGRAMA 3: INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA GRUPOS POBLACIONALES

#### MIRADA ESTRATEGICA

La Constitución Política de Colombia en el artículo 13 establece que el Estado promoverá condiciones para que la igualdad sea real y efectiva entre las personas, adoptando medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. En concordancia con ello, los procesos y acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, mujeres y población LGTBI, partirán de reconocer a todas y todos los nariñenses como ciudadanas y ciudadanos activos en el ejercicio pleno de sus libertades, derechos, capacidades y como actores claves en la transformación social hacia el Desarrollo Humano Sostenible, la gobernabilidad democrática y la construcción social de paz en un Nariño diverso, multiétnico y pluricultural, aplicando los enfoques de derechos, Desarrollo Humano Sostenible, género, diversidad étnica y de ciclo de vida y trabajando por la no discriminación por ciclos de vida, identidad de género, orientación sexual y etnia. En aplicación del enfoque poblacional, se brindará una especial atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, a las personas de la tercera edad y en situación de discapacidad y se promoverán los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Se construirá a partir de lo construido, lo que se reflejará en la implementación de las políticas públicas, planes y estrategias formulados de manera participativa en la anterior administración: Políticas Públicas de Primera Infancia e Infancia, Adolescencia y juventud y Equidad para las mujeres nariñenses; el Plan decenal de soberanía

y seguridad alimentaria y nutricional y la Estrategia departamental de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto y violencia, con énfasis en prevención de reclutamiento. Se trabajará además para que todas las dependencias del gobierno departamental incluyan en sus planes de acción anuales y presupuestos los ejes de la política que les correspondan de acuerdo a sus competencias.

Se avanzará en el ciclo de las políticas públicas, esto es, formulación participativa, gestión, implementación, seguimiento y evaluación, para los grupos de población que aún no cuenten con este instrumento estratégico de planificación, como la de adultos mayores, personas en situación de discapacidad y población diversa sexualmente y se consolidarán alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociales, comunitarios y de cooperación internacional para el ciclo de las mencionadas políticas públicas.

Además se cualificarán las instancias y mecanismos de coordinación interinstitucional y los procesos de organización y participación de estos grupos poblacionales.

El Departamento gestionará y establecerá alianzas, acuerdos y convenios con la Nación, los municipios y la cooperación internacional para promover que las familias en situación de mayor vulnerabilidad superen sus condiciones de pobreza extrema e igualmente se gestionará ante el gobierno nacional la ampliación de la cobertura de programas sociales que atienden en forma especial a esta población.

Se hará un esfuerzo importante para fortalecer la institucionalidad departamental, para lo cual se procurará la conformación de una secretaria para la inclusión social y la equidad de género.

Se brindará asistencia técnica a municipios para el desarrollo de mayores capacidades en la formulación, gestión y ejecución políticas, planes, programas y proyectos dirigidos al bienestar de estos grupos de población y en la conformación de instancias y organismos de participación de los mismos.

En el marco del fortalecimiento de la democracia, se brindará por parte del Gobernador y su equipo de trabajo, espacios de atención y escucha a las organizaciones sociales poblacionales y se realizará anualmente Rendición Pública de Cuentas sobre la gestión adelantada para la atención integral de esta población.

En primera infancia, orientarán los procesos del actual gobierno departamental, el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos, por lo tanto la obligación de su protección integral, el reconocimiento de sus potencialidades y capacidades y en consecuencia, la importancia de generar condiciones que faciliten su desarrollo desde la gestación, ya que fortalecerlas tiene un efecto definitivo en el resto de sus vidas, en sus familias y por supuesto en los procesos de Desarrollo Humano Sostenible y construcción de paz en Nariño. Se parte del convencimiento sobre la importancia de la formación integral desde la primera infancia para la construcción de ciudadanas y ciudadanos éticos, solidarios, tolerantes, que sientan el orgullo de ser nariñenses y de su historia, se comprometan con el territorio, actúen con respeto y arraigo por nuestras culturas y por las diferencias propias de las etnias. Una formación que tenga como eje axial el respeto por los derechos humanos, la convivencia, los valores sociales, para que sus proyectos de vida afiancen lo legal, la paz y la justicia social.

En infancia los principales marcos de referencia además de la política departamental, serán la Ley 1098 de 2006, la Estrategia Hechos y Derechos, con especial énfasis en los indicadores para la medición de la garantía de derechos establecidos por la Mesa Técnica de la misma y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo tanto los

esfuerzos del Departamento para este grupo de población estarán dirigidos a lograr el ejercicio de los derechos en las cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Por la profunda convicción de que las y los adolescentes y jóvenes son ciudadanas y ciudadanos activos en ejercicio pleno de sus libertades, derechos y capacidades, la voluntad política se concentrará en su protección y desarrollo, en el acompañamiento a los procesos y espacios que autónomamente ellos y ellas han generado para que se les reconozca como actores claves en la apuesta colectiva de construcción del territorio, Desarrollo Humano Sostenible y construcción social de paz, contribuyendo además a generar condiciones de transformación de las condiciones políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas a nivel personal y colectivo.

Se cumplirán los compromisos concertados con ellos y ellas que se centran en la implementación de la Política Pública Departamental de Adolescencia y Juventud con sus tres componentes: a) Fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de condiciones dignas para el buen vivir de las y los adolescentes y jóvenes en armonía con la naturaleza y desde el diálogo inter generacional; b) Desarrollo de condiciones y relaciones pacíficas que protejan, garanticen y restituyan los derechos de las y los adolescentes y jóvenes y fortalezcan sus capacidades como constructores de paz; y c) Desarrollo integral de la ciudadanía juvenil y fomento de la incidencia en los procesos de gobernabilidad democrática y de buen gobierno.

De igual manera contribuirá al fortalecimiento de los procesos organizativos de las y los adolescentes y jóvenes, especialmente los Consejos de Juventud y las Mesas municipales, subregionales y departamental. Se trabajará igualmente en la articulación con las acciones que adelante Colombia Joven en el marco del Conpes 147 de 2012.

En relación a la equidad para los géneros se parte del reconocimiento de una historia de discriminación y opresión de las mujeres y un compromiso activo con la reversión de esta situación, en especial de las mujeres campesinas, afros e indígenas. Desde una perspectiva política implica registrar de una parte, que la tensión entre los derechos individuales y colectivos es permanente e inevitable y de otra, asumir el compromiso de lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

El gobierno departamental reconoce los avances alcanzados en los últimos años en Nariño y se compromete en continuar y fortalecer la implementación de la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad Género en sus seis Ejes: a) Participación e incidencia política; b) Autonomía económica en condiciones de equidad; c) Salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; d) Educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad; e) Vida libre de miedo y de violencias basadas en género; y f) Las mujeres en la construcción de la paz.

De igual manera reconoce, valora y apoyará los procesos organizativos que las mujeres han generado en los niveles municipal, subregional y departamental y entre las mujeres de los pueblos indígenas.

Profundizar la democracia también parte de reconocer socialmente que la participación de la mujer en los espacios de decisión y de elección popular es importante, para lograrlo se necesita que al interior de los partidos y movimientos políticos se inicien procesos de reflexión sobre este derecho, ejercicio en el que se contribuirá desde el acercamiento de éstos con las diferentes organizaciones de mujeres que existen en el territorio, como la Mesa Departamental de Mujeres y las Bancadas de Mujeres

electas recién constituida, para que se dialogue abiertamente sobre las expectativas políticas de las mujeres y la apertura a estas apuestas por parte de los partidos y movimientos. Así mismo, se apoyarán procesos para lograr mayor sensibilización de autoridades indígenas y líderes de las organizaciones de las comunidades afros en el enfoque de género para el ejercicio de liderazgo político-comunitario al interior de sus organizaciones.

En general los programas, proyectos y acciones que se formulen y ejecuten en orden a garantizar los derechos de las mujeres, se articularán con las políticas públicas del orden nacional y en estrecha coordinación con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. También será indispensable trabajar articuladamente con los municipios, proponiendo la realización de acciones conjuntas.

Para la población de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales se garantizará el respeto por su opción sexual y la promoción de espacios en los que pueda expresarse. La Política Pública que se formulará de manera participativa, tendrá como función la de constituirse en una herramienta que permita garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de sus derechos, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad.

Otro grupo de mujeres que requiere de especial atención por parte del gobierno departamental es el conformado por las madres comunitarias y sustitutas, a quienes se acompañará en los procesos formativos y de gestión ante las instancias competentes, los parlamentarios nariñenses y diferentes entidades para lograr la protección de su trabajo y el mejoramiento de sus condiciones laborales, el goce de una pensión y el restablecimiento del programa nacional de apoyo para el mejoramiento de las viviendas a través de crédito subsidiado y el fortalecimiento de sus asociaciones. Se trabajará conjuntamente con las entidades competentes en la búsqueda de mejores condiciones que posibiliten una buena atención de los niños y las niñas bajo su cuidado.

La actual administración reconoce y valora el aporte de los adultos mayores han hecho a la dinámica cultural social, política y económica de la región y por lo tanto considera necesario generar condiciones para que continúen haciéndolo.

Se plantea como principal reto desde el enfoque de derechos, generar condiciones de inclusión para fortalecer las normas universales que las Naciones Unidas estableció para este grupo poblacional: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad. Para ello liderará la formulación participativa de una Política Pública Departamental de envejecimiento y vejez, su gestión, implementación, seguimiento y evaluación, que se fundamente en la participación e integración en el desarrollo social, económico y político del Departamento y los municipios, la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y el acceso a los servicios de seguridad social.

Para el grupo poblacional de las personas con discapacidad se parte de reconocer que poseen grandes potencialidades que les permiten de una parte agenciar las necesidades de ellos y ellas y de sus familias y de otra, ser actores importantes de procesos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales en el contexto en donde viven, y que se requiere, y es deber del Estado, generar condiciones para que accedan a oportunidades en condiciones de equidad y de la eliminación de todas las formas de discriminación para lograr su plena integración en la sociedad, como lo establece la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala.

En consecuencia, se formulará participativa e interinstitucionalmente, se gestionará e implementará una Política Pública Departamental con enfoque diferencial para la población en situación de discapacidad en la que se incluirán componentes de prevención, cuidados en salud y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales, recreativos y sociales, apoyando desde este ejercicio de planeación la actualización de Línea de Base de discapacidad tanto para el departamento como para los municipios, agenciada por los respectivos comités municipal y departamental de discapacidad, conforme a la Ley 1145 del 2009.

Desde una mirada integral y a largo plazo se hará un trabajo conjunto con el Gobierno Nacional en el marco de una Estrategia Integral de Seguridad, Paz y Desarrollo que contenga un componente social para la atención y generación de oportunidades para grupos de población, en especial los afectados por el conflicto armado y la pobreza.

Se consolidará el proceso de alineación y coordinación con la cooperación internacional tomando como principales referentes las prioridades establecidas por el territorio, contenidas tanto en las políticas públicas como en el presente Plan de Desarrollo.

En general se considera importante brindar apoyo a proyectos de prevención de diferentes problemáticas y atención integral a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad con criterios de focalización e integralidad y enfoques diferenciales. Se hará gestión para la ampliación de coberturas en programas nacionales para la primera infancia, adolescencia y juventud, atención al adulto mayor y a personas en situación de discapacidad. Se fortalecerá la coordinación con programas nacionales, en especial con la Estrategia Red Unidos.

La formulación y gestión concertadas de proyectos pertinentes a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad ante entidades nacionales y de cooperación internacional será un esfuerzo permanente.

Un reto importante de la administración departamental será lograr que el enfoque poblacional de género y de ciclo de vida y enfoque diferencial por discapacidad se adopten y apliquen en los diferentes sectores, procesos y dinámicas, especial énfasis se hará para que esto se asuma en espacios tales como el Comité de Justicia Transicional para que se incluya los mencionados enfoques en la implementación de la Ley 1448 de 2011, acciones integrales contra minas antipersonales, consejos de seguridad, gestión del riesgo, entre otras.

En el campo de la protección de derechos y restitución de los mismos, se promoverá que la comunidad cree y fortalezca redes comunitarias como mecanismos de prevención, detección temprana y acompañamiento en casos afectados por vulneración de derechos. Ante todo se requiere de comunidades sensibles a estos grupos poblacionales

Se promoverá la articulación y coordinación interinstitucional, con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Procuraduría delegada para niñez y adolescencia y familia, y con todas aquellas que se ocupan de garantizar los derechos de la niñez, la adolescencia, juventud, adulto mayor y personas con discapacidad, se agenciará desde la Gobernación de Nariño a través del fortalecimiento del Consejo Departamental de Política Social. De esta forma se aunarán esfuerzos, recursos humanos y logísticos que permitirán obtener impactos positivos en aras de mejorar las condiciones de esta población, como también hacer

seguimiento del accionar de las mismas para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas que se hayan propuesto alcanzar. En especial se fortalecerá el trabajo conjunto con el ICBF.

En este mismo sentido se establecerá una ruta de trabajo con los municipios para trabajar articuladamente en asuntos asociados a los grupos poblacionales de este subprograma, en la que se involucrará a los personeros con el propósito de obtener su participación de acuerdo a sus competencias, en el seguimiento a la implementación de programas y proyectos que se desarrollen en los respectivos municipios.

La gestión para que las iniciativas que centran en el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos poblacionales, en especial de los adultos mayores y las personas con discapacidad, estará en la agenda de gobierno departamental, invitando a que desde el ámbito privado se promueva el concepto de responsabilidad social empresarial.

Se promoverá el trabajo conjunto y se brindará apoyo a entidades privadas sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales y religiosas que apoyen procesos y brinden atención a estos grupos de población.

La socialización de los diferentes referentes normativos que establezcan beneficios en favor de la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer, la población LGBTI, del adulto mayor y las personas con discapacidad se realizará permanentemente, estableciendo medios para lograr que su conocimiento sea de fácil acceso para estas personas.

## **OBJETIVO**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de población en condiciones de inequidad.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Fortalecer la capacidad institucional para la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de las leyes y políticas públicas nacional y departamentales.	Implementados procesos para el fortalecimiento de la capacidad institucional	N° de procesos implementados	ND	4	3	Todas	Fortalecida la estructura administrativa del Departamento para la inclusión social y la equidad entre géneros	Una dependencia fortalecida	Oficina de Política Pública Social	1	Todas
								Fortalecida la capacidad y la articulación interinstitucional en los niveles departamental y municipal	% de ejecución de agenda estratégica del Consejo Departamental de Política Social CDPS	Plan de acción del CDPS ejecutado	90%	Todas
									N° de municipios con asistencia técnica a los Consejos de Política Social CMPs	CMPS con asistencia técnica	100%	Todas
								Fortalecido el proceso de coordinación, articulación y alineación de la cooperación internacional para la infancia, adolescencia y juventud	% de ejecución del plan de acción concertado en la Mesa Interagencial	Mesa Interagencial operando	90%	Todas
								Apoyados municipios en procesos de capacitación en temas de primera infancia, infancia, adolescencia y prevención de violencia de género a las Comisarías de Familia en articulación con el Instituto de Bienestar Familiar	N° de municipios.	64 municipios con Comisarías de Familia	64	Todas
								Diseñado e implementado un Observatorio social, que cuente con componentes de investigación y gestión del conocimiento.	% de implementación del observatorio	65 indicadores de la política pública	90%	Todas

Fomentar una cultura de convivencia pacífica en las familias.	Incrementada la implementación de la Política Nacional Haz Paz y otros programas que fortalezcan entornos protectores	% de implementación	Política Nacional Haz Paz en implementación	30%	80%	Todas	Apoyados municipios con proyectos para el fortalecimiento de entornos protectores en familias, comunidades, instituciones educativas.	N° de municipios con proyectos ejecutados.	10	20	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 7, 9
							Apoyados municipios con mayores índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la implementación de rutas de promoción del buen trato reportando las víctimas menores de 18 años al ICBF	N° de municipios apoyados.	37	59	Todas con énfasis en 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13
Contribuir a la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante procesos de garantía de derechos, prevención de su vulneración y restablecimiento de los mismos.	Desarrollados procesos para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	N° de procesos implementados	ND	9	15	Todas	Formulado, desarrollado y con seguimiento el plan de implementación a 4 años de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia.	% de implementación del plan	Política formulada y en ejecución	90	Todas
							Apoyada la atención integral a la primera infancia a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre.	N° de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	13.200 atendidos por PAIPI a través de convenio Ministerio de Educación - Fonade.	54.000 de acuerdo a meta de Gobierno Nacional - Estrategia de Cero a Siempre.	Todas
							Cofinanciada la construcción de Centros de Desarrollo Infantil.	N° de Centros de Desarrollo Infantil construidos en cofinanciación con la nación.	ND	Al menos 3	2, 3
							Revisado, ajustado, desarrollado y con control social el plan de implementación a 4 años de la Política Pública de Adolescencia y Juventud.	% de implementación del plan	Política formulada y en ejecución	90	Todas

						Formulado, desarrollado y con seguimiento el Plan de implementación a 4 años del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.	% de implementación del Plan	Plan Departamental formulado y en ejecución	90	Todas
						Formulado y ejecutado el plan de implementación a 4 años de la Estrategia de Protección de Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto armado y violencias asociadas.	% de implementación del Plan	Estrategia de Protección formulada y en ejecución	90	Todas
						Diseñados e implementados proyectos en torno al afecto y prioridad de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	N° de proyectos diseñados e implementados	ND	4	Todas
						Apoyados procesos, para incrementar la cobertura de registro civil, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía.	N° de procesos apoyados	ND	4	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 9
						Promovidas y desarrolladas "Escuelas itinerantes de formación integral juvenil"	N° de Escuelas de liderazgo desarrolladas	27	40	Todas
						Promovidos, conformados y operando procesos de participación juvenil.	N° de procesos operando	5 mesas subregionales, 1 mesa departamental, 13 mesas municipales, 10 Consejos Municipales de Juventud.	5	Todas
						Apoyados municipios en la promoción de comportamientos de convivencia dirigidos a adolescentes y jóvenes.	N° de municipios apoyados.	ND	64	Todas

								Suscrito y ejecutado convenio para la atención de los adolescentes infractores de la ley penal, a través de un operador debidamente autorizado por ICBF y con énfasis en procesos de reeducación.	% de ejecución del convenio	1 convenio suscrito y ejecutado	100%	Todas
								Apoyados municipios para prevenir el trabajo infantil, erradicar las peores formas de trabajo infantil y vigilar las condiciones de los adolescentes trabajadores	N° de municipios apoyados	32	64	Todas
								Diseñada e implementada una estrategia para prevenir la explotación sexual con énfasis en el municipio de Tumaco y en frontera sur.	% de implementación de estrategia	0	90%	2 y 5
								Apoyados proyectos e iniciativas socioproductivas de jóvenes para generación de ingresos desde modelos de la legalidad y ambientalmente sustentables.	N° de proyectos o iniciativas	34 proyectos	57	Todas
								Acompañada a nivel departamental la implementación de los componentes definidos en el Conpes de prevención de embarazo en adolescentes, de acuerdo a las competencias del Departamento. (Conpes 147 de 2012)	N° de procesos apoyados	Conpes 147 de 2012	4	Todas
EQUIDAD ENTRE LOS GENEROS	Fortalecer la participación e incidencia política y social de la mujer en el marco de la política pública departamental	Implementados procesos que contribuyan a disminuir la brecha de participación entre hombres y mujeres en los ámbitos político y social	N° de procesos implementados	ND	27,7% de participación política de mujeres para el 2005 Fuente: Dane	5	Todas	Apoyados procesos de formación y cualificación política y técnica de mujeres urbanas, campesinas, indígenas y afros, que fortalezcan el trabajo como promotoras de desarrollo humano sostenible y constructoras de paz y su incidencia política.	N° de procesos apoyados	4	8	Todas
								Apoyados municipios para la implementación de la Escuela de Género para el Desarrollo Local y Regional	N° de municipios apoyados	39	64	Todas

							Apoyado el fortalecimiento y autonomía de los procesos organizativos de las mujeres: mesas departamental y subregionales de mujeres, procesos organizativos de mujeres indígenas, afros y campesinas	% de ejecución del plan de acción concertado	Mesa departamental y cinco subregionales operando	90%	Todas
							Diseñados e implementados mecanismos para la articulación efectiva de mujeres campesinas, indígenas y afros en el desarrollo de la Política Pública para la Equidad de las mujeres nariñenses	Una estrategia departamental diseñada e implementada	ND	1	Todas
							Formulado un diagnóstico departamental sobre la situación de las madres comunitarias, para que sirva de marco de referencia para la incidencia política en búsqueda de sus reivindicaciones.	Un diagnóstico formulado.	Base de datos de	1	Todas
Promover la autonomía económica de las mujeres en condiciones de equidad en el marco de la política pública departamental.	Apoyados municipios en la implementación de proyectos e iniciativas productivas con enfoque de género.	N° de municipios apoyados en la implementación de proyectos e iniciativas productivas	ND	64	64	Todas	Apoyadas organizaciones de mujeres para acceso a crédito para el desarrollo de sus iniciativas productivas.	N° de organizaciones que acceden al crédito	ND	26	Todas
							Fortalecidos procesos de formación en emprendimiento y empresarismo con enfoque de género.	N° de procesos implementados	ND	13	Todas
Proteger el derecho de las mujeres a una salud integral.	Apoyados programas que contribuyen a disminuir factores de riesgo que afectan la salud de las mujeres.	N° de proyectos apoyados.	ND	ND	6	Todas	Construidas y en implementación estrategias de recuperación de saberes en medicina tradicional y alternativa para el autocuidado con énfasis en las mujeres indígenas, afros y campesinas.	N° de estrategias apoyadas	ND	3	Todas con énfasis en 1,5, 11
							Implementadas campañas para la prevención de embarazos en adolescentes (Conpes 147)	N° de campañas implementadas	ND	7	Todas

								Apoyados municipios con mayores indicadores de morbi-mortalidad por cancer de mama y cerviz.	N° de municipios apoyados	ND	10	Todas con énfasis en 5, 6, 8, 9, 12, 13
								Diseñado e implementado un programa para mejorar el estado nutricional de madres gestantes.	N° de programas ejecutados	ND	1	Todas
								Realizadas campañas para promover y divulgar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el ámbito familiar, educativo, comunitario y social.	N° de campañas realizadas	ND	7	Todas
								Apoyados municipios con mayores indicadores de morbi-mortalidad por cáncer de mama y cerviz.	N° de municipios apoyados	ND	10	Todas con énfasis en 5, 6, 8, 9, 12, 13
								Gestionado un proyecto para la implementación de estufas ecológicas que prevengan el cáncer de pulmón en las mujeres.	Proyecto gestionado.	ND	1	Todas
Impulsar una educación equitativa no sexista y respetuosa de la diversidad en el marco de la política pública departamental.	Formados agentes educativos en metodologías alternativas y practicas pedagógicas de educación no sexista.	N° de agentes educativos formados.	ND	150	500	Todas		Diseñado e implementado un programa de practias pedagógicas y metodologías alternativas no sexistas.	N° de programas ejecutados	ND	1	Todas
								Promovidas inciativas para la inclusión de las madres comunitarias en procesos de formación académica en los niveles de básica primaria y secundaria, media, técnica y tecnológica, como en capacitación en cuidados a la niñez y manipulación de alimentos.	N° de iniciativas promovidas	ND	6	Todas
Promover el derecho a una vida libre de miedos y de violencias de género, en la prevención, atención y protección en el marco	Apoyados municipios de mayor prevalencia de violencia basada	N° de municipios.	Pasto, Tumaco, Ipiales, Tuquerres, La Unión y Leiva (violencia sexual)	ND	10	Todas		Diseñado e implementado el Plan de reducción de la tolerancia institucional a la Violencia Basada en Género	% de implementación del Plan.	ND	80	Todas

de la política pública departamental.	en genero y violencia sexual reportados, en el diseño e implementación de programas y rutas de atención a las víctimas de violencia basada en género y violencia sexual							Apoyadas iniciativas de reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres y visibilización de su problemática, en especial de las adolescentes y las jóvenes, en municipios de mayor prevalencia de violación de los derechos humanos de las mujeres.	N° de municipios beneficiarios	17 iniciativas en diez municipios	34	Todas
								Apoyados municipios en la constitución e implementación de rutas de atención a víctimas de violencia basadas en género.	N° de municipios apoyados.	3	13	Todas con énfasis en, 1, 5, 9
Promover la protección de los derechos de las mujeres en un marco de construcción de paz	Acompañadas iniciativas de mujeres encaminadas a la defensa de los derechos de los humanos, la construcción de paz, la restitución de derechos y la reconciliación.	N° de iniciativas	ND	ND	13	Todas		Diseñadas e implementadas campañas para divulgar los derechos humanos de las mujeres.	N° de campañas implementadas	ND	1	Todas
								Apoyados procesos de restitución de derechos a mujeres víctimas de conflicto en los municipios con mayor afectación.	N° de procesos apoyados	ND	3	Todas 1,2,3, 7, 9
								Construidas e implementadas redes de apoyo sicosocial para mujeres víctimas del conflicto armado.	N° de redes implementadas	ND	5	Todas con énfasis en 1,2,3, 7 y 9
Implementar acciones afirmativas para atender la situación de inequidad de la población LGTBI	Implementados procesos que contribuyan a disminuir la tolerancia a violaciones de los derechos humanos de la población LGTBI	N° de procesos implementados	ND	ND	3	Todas		Generados procesos de formación política de la población LGTBI	N° de procesos realizados	ND	3	Todas con énfasis en 2,5 y 10
								Formulada, gestionada y en implementación la política pública departamental para población LGTBI, con enfoque diferencial	Política pública formulada y en implementación	ND	1	Todas

								Vinculadas instituciones educativas a estrategias de promoción y protección de los derechos de la población LGTBI	N° de Instituciones educativas vinculadas a estrategias de promoción y protección de los derechos de la población LGTBI	ND	61	Todas
ADULTO MAYOR	Fortalecer la capacidad institucional y de la comunidad para la protección de la población adulta mayor	Implementados procesos de organización y participación activa de los adultos mayores en la vida social, política y cultural	N° de procesos implementados	ND	3	3	Todas	Formulada gestionada e implementada la Política Pública de adulto mayor con los componentes de independencia, participación, atención, realización personal y dignidad., y vinculados activamente los Comités Municipales a este proceso	Política pública formulada y en implementación	ND	1	Todas
								Conformadas, apoyadas y funcionando redes de adulto mayor autosostenibles con capacidad instalada, una por subregión	N° de redes funcionando	Una red de adulto mayor en Pasto.	13	Todas
								Identificadas, apoyadas y fortalecidas las Asociaciones Municipales de adulto mayor legalmente constituidas	N° de asociaciones apoyadas	ND	13	Todas
								Apoyados municipios en la construcción de programas para la atención adultos mayores.	N° de municipios apoyados.	ND	64	Todas
								Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores preferentemente de los que están en condición de extrema pobreza e indigencia	Apoyados municipios con mayores indicadores de necesidades básicas insatisfechas e indigencia en la promoción de derechos y	N° de municipios apoyados	ND	20
							Atendidos adultos mayores en condiciones de extrema pobreza en instituciones adecuadas.	N° de adultos mayores atendidos integralmente	324	400	Todas con énfasis en 5, 10, 13	

		atención de los adultos mayores de extrema pobreza e indigencia						Estudiada la viabilidad de implementación de la estampilla pro adulto mayor.	Un estudio realizado	ND	1	Todas
								Diseñadas e implementadas campañas con enfoque diferencial para difundir y promover el cumplimiento de la Ley 1171/ 2007 que favorece el trato preferente de la población adulta mayor en entidades públicas y privadas	Campañas diseñadas e implementadas	Ley 1171 de 2007	4	Todas
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Fortalecer la capacidad institucional y de la comunidad para la protección de la población con discapacidad.	Implementados procesos de organización y participación activa de la población con discapacidad en la vida social, política y cultural.	N° de procesos implementados	ND	4	3	Todas	Formulada, gestionada y en implementación implementada la política pública departamental para personas con discapacidad y construida participativamente partiendo de la caracterización de este grupo de población	Política pública formulada y en implementación	Política pública nacional	1	Todas
								Formulado y en ejecución el Plan de Acción, con componentes de gestión, seguimiento y difusión del Comité Departamental de Discapacidad para lograr su fortalecimiento.	% de ejecución del Plan de acción	Comité de discapacidad d constituido legalmente	90	Todas
								Identificadas, apoyadas y fortalecidas las Asociaciones Municipales de población con discapacidad legalmente constituidas.	N° de asociaciones con discapacidad apoyadas	ND	13	Todas
								Diseñada e implementada una estrategia comunicativa para promocionar la prevención de discapacidades.	Estrategia diseñada e implementada.	ND	1	Todas
	Contribuir a la prevención de la discapacidad mediante el desarrollo de procesos institucionales, intersectoriales y de gestión comunitaria.	Apoyados municipios con mayor prevalencia de discapacidad en la formulación de planes	N° de municipios apoyados	ND	26	26	Todas					

	estratégicos de prevención, con articulación intersectorial e interinstitucional.						Formados docentes, madres comunitarias, líderes comunitarios, gestores sociales, cuidadores, integrantes de los Comités Municipales y personal de salud, en la detección de factores de riesgo para la remisión y atención oportuna.	N° de actores formados	250	600	Todas con énfasis en 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad con enfoque diferencial	Implementados procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad con enfoque diferencial	N° de procesos implementados	ND	4	6	Todas	Apoyados municipios en la implementación de diversas estrategias validadas para mejorar la atención de la población con discapacidad, en procesos de habilitación y rehabilitación, con enfoque diferencial	N° de municipios apoyados	5	13	Todas con énfasis en 5,6,8,9,11,12,13.
							Dotadas ayudas técnicas aptas beneficiarios pertenecientes al régimen subsidiado	N° de ayudas técnicas entregadas	4.041	5.041	Todas
							Promovidos procesos de formación pertinente para el trabajo y generación de ingresos para la población con discapacidad y cuidadores.	N° de procesos implementados	2	3	Todas con énfasis 2,5,6,10,11
							Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la Ley conocida como de primer empleo, especialmente para motivar la vinculación de personas en situación de discapacidad a empleos.	Estrategia diseñada e implementada.	ND	1	Todas
							Instituido anualmente el reconocimiento a personas con discapacidad y/o organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad con alto impacto social	Reconocimiento anual institucionalizado	ND	4	Todas
							Gestionado proyecto para la atención integral de personas en situación de desplazamiento y con discapacidad, ante entidades nacionales e internacionales	N° de proyectos gestionados		1	Todas con énfasis en 2,5,7,9.

## **PROGRAMA 4: RESPETO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

La nueva Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011, que entró en vigor el 1 de enero de 2012, reconoce la situación de crisis humanitaria que vive el país, siendo Nariño uno de los departamentos con mayor afectación, pero a la vez, marca una ruta de solución, tomado como base la atención y reparación integral a las mismas.

Convertir el problema en una oportunidad de desarrollo es el gran desafío de la política pública departamental, a partir de fortalecer capacidades para la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras bajo las premisas de integralidad y participación conjunta del Estado, la sociedad civil y las víctimas. Este es de los procesos que más necesita de la unidad, solidaridad y articulación de los y las nariñenses, por ser este un avance extraordinario hacia el logro de la reconciliación y la paz.

La atención y reparación integral de las víctimas del conflicto en Nariño, es direccionada como un esfuerzo territorial que busca la superación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible con base en una política pública que articula de manera fluida los mandatos y obligaciones emanadas de la ley 1448, con las estrategias, programas, proyectos y procesos de inversión y desarrollo implementadas el gobierno departamental.

El aseguramiento y protección de las víctimas, sus líderes y organizaciones, desde una seguridad para la vida, la paz y la convivencia, debe ser no solo totalmente legal sino también socialmente legítima y por ello, junto al fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, debe simultáneamente implementarse un conjunto de acciones que atienda la complejidad de la situación social, política, económica, cultural y ambiental que vive en esta hora el Departamento.

Será una prioridad, de conformidad con la ley 1448 de 2011, promover en su implementación la aplicación del enfoque diferencial de género, ciclo de vida y étnico, en especial cuando se trate de las adecuaciones de la oferta de atención en salud, educación y restitución de tierras; la implementación de rutas de acuerdo a las necesidades y a las afectaciones particulares del desplazamiento forzado y del conflicto armado que sufran estos grupos poblacionales, con énfasis en mujer en situación de desplazamiento, promoviendo las actuaciones contra la discriminación y contra las desigualdades directamente relacionadas con riesgos/facetos y/o con barreras de acceso, contribuyendo a la protección de la vida, la libertad y la seguridad de las víctimas.

Es necesario fortalecer la institucionalidad departamental, lograr la articulación interinstitucional y hacer realidad la coordinación de los entes municipales con la nación para la implementación de la Ley de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado.

Garantizaremos el ejercicio del derecho a la participación de las víctimas, informándolas, permitiendo su intervención voluntaria, utilizando el marco normativo dispuesto para ello y ampliando los espacios de participación para que sean protagonistas de primera línea de la implementación de su propia ley.

Se concentrarán los esfuerzos y se generarán alianzas para formular e implementar acciones conjuntas y oportunas, con entidades públicas privadas y de cooperación internacional, orientadas al fortalecimiento y coordinación del CDJT, CMJT Y Mesas de participación de víctimas del conflicto armado.

Será prioridad en la agenda del gobierno departamental, liderar la coordinación interinstitucional con la nación, los municipios, el Sistema de Naciones Unidas e instituciones de cooperación internacional, con el fin de hacer frente a la situación de crisis humanitaria, y atender y acompañar a las víctimas del conflicto en los procesos de verdad, justicia y reparación, brindando especial atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se priorizará el apoyo a la implementación de la Ley de atención integral y reparación y restitución a víctimas, procurando la atención humanitaria, la protección y restitución de derechos, la estabilización socioeconómica y el fortalecimiento de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento.

Será una prioridad consolidar una alianza estratégica en beneficio de la población víctima, entre el nivel nacional, departamental y municipal para posicionar a Nariño como pionero en atención y reparación de víctimas, a través de un proceso de articulación técnica, financiera y logística para hacer realidad la reconversión de las UAO existentes en Centros de Atención y Reparación Integral y construir nuevos centros, que amplíen la cobertura de atención y reparación de las víctimas de el Departamento en las subregiones de mayor crisis humanitaria.

En la atención a la crisis humanitaria y, en particular del desplazamiento forzado, se aplicará el enfoque de recuperación temprana, entendido éste como “el proceso que conecta la ayuda de emergencia con el desarrollo y una herramienta que introduce principios de desarrollo en la fase de emergencia”. (PNUD 2008: 60) (pddn 2008 - 2011)

Se concentrarán los esfuerzos y se generarán alianzas para formular e implementar acciones conjuntas y oportunas, con entidades públicas privadas y de cooperación internacional, orientadas al fortalecimiento y coordinación del CDJT, CMJT Y Mesas de participación de víctimas del conflicto armado

Se brindará acompañamiento a los municipios para la conformación, reglamentación y funcionamiento de los Comités territoriales de justicia transicional y en la formulación de los Planes de Atención y Reparación de Víctimas del conflicto, tomando para ello como insumo clave de los Planes Integrales Únicos (PIUs) para la población en situación de desplazamiento.

Se promoverán escenarios de seguimiento y evaluación que den cuenta a la Asamblea Departamental sobre los avances en la implementación de la Ley de Víctimas.

En el marco del principio de corresponsabilidad se acompañará y apoyará a las autoridades locales y demás entidades competentes en el proceso de caracterización de las víctimas que considerará los hechos victimizantes, la asignación presupuestal así como el mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del plan municipal de atención y reparación integral.

## **OBJETIVO**

Asistir y atender integralmente a las víctimas del conflicto armado, garantizando sus derechos a la verdad, justicia y reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, a través de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad con enfoque diferencial.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015
TIERRAS A ATENCIÓN INTEGRAL, REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Coordinar, concurrir y subsidiar a los municipios que carezcan de capacidad de respuesta para garantizar la asistencia, atención, reparación y restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	Apoyados procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales en los niveles departamental y municipal para la aplicación de la justicia transicional	Departamento y N° de Municipios con mayor capacidad para la aplicación de la justicia transicional	0	65	Todas	Creados, reglamentados y en funcionamiento el Comité de Justicia Transicional CJT Departamental, los CJT Municipales y la Mesa de Participación Departamental de Víctimas	CDJT creado y funcionando		1	Todas
							CMJT creados y apoyados		64	Todas	
							Mesa Departamental conformada y funcionando	1 Mesa Departamental de PSD	1	Todas	
							Apoyados los proyectos de formación y capacitación de las Mesas Municipales de participación de las víctimas	N° de proyectos apoyados	0	13	Todas
							Gestionados y formulados proyectos que fortalezcan la resiliencia y el rol de las mujeres víctimas en la implementación de la ley 1448	Proyectos formulados y gestionados	0	4	Todas con énfasis en 1,2,3,4,7, 9
							Formulados y gestionados proyectos que fortalezcan los niveles de ingresos con equidad para las mujeres víctimas cabezas de familia	N° de mujeres víctimas beneficiadas	0	100	Todas con énfasis en 1, 2, 3
							Rediseñado e implementado el Sistema de Gestión de Documentos SIGED	% de implementación SIGED	SIGED 1190	100	Todas
							Complementada y apoyada la atención humanitaria, psicosocial, rehabilitación, asistencia	% de víctimas atendidas		17.42%	20%

jurídica, capacitación y difusión de los derechos de las víctimas y promover la conformación del fondo de ayuda humanitaria						Capacitados, asesorados y apoyados los Comité Municipal de Justicia Transicional CMJT, en la ruta de atención y reparación a las víctimas y en los procesos de generación de ingresos y vivienda en el marco de los derechos a la verdad, justicia y reparación	N° de capacitados y asesorados CMJT y	53 CMAIPDV	64	Todas
						Organizada y en funcionamiento la Mesa Departamental de Interlocución y Acompañamiento con los cinco pueblos indígenas incluidos en los autos 004 y 174 emitido por la Corte Constitucional	N° de reuniones de la Mesa	1	11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Promovida y apoyada la reparación integral y restablecimiento de las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional	% de familias atendidas		0	20%	Todas	Cofinanciadas iniciativas de apoyo a los pueblos indígenas en Derechos Humanos DDHH y Derecho Internacional Humanitario DIH en el marco de las dinámicas departamentales de concertación de los planes de salvaguarda y protección de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el marco de los Autos de la Corte	N° de iniciativas cofinanciadas	0	4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
						Apoyados proyectos en coordinación con otras entidades para ejecutar medidas de satisfacción, construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad a favor de las víctimas	N° de apoyados proyectos	0	3	Todas
						Apoyados proyectos productivos en coordinación con otras entidades para garantizar las sostenibilidad de las víctimas que hayan retornado a sus predios a través de procesos de restitución	N°. de apoyados proyectos	0	12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 13
Apoyado el proceso de restitución de tierras a las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política	% de familias que han accedido al proceso de restitución de tierras		0	20%	Todas	Apoyados proyectos en los procesos de restitución y legalización de tierras, en el marco de los derechos a la verdad, justicia y reparación	N° de apoyados proyectos	0	20	Todas

		publica nacional y de los diferentes fallos de la Corte Constitucional						Gestionados y apoyados proyectos en coordinación con otras entidades para la consecución de subsidios de vivienda en el marco de restitución de tierras	N° de proyectos gestionados	0	12	Todas
PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Coordinar la incorporación de medidas oportunas y adecuadas para la prevención de violaciones de Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH con los municipios y en la Nación garantizando la protección de la población víctima del conflicto	Apoyadas medidas oportunas y adecuadas de prevención y protección a la violación de los DDHH y DIH	% de medidas y acciones de prevención implementadas	0	0	80	Todas	Formulados e implementados proyectos que atiendan las recomendaciones del CIAT y el SAT	N° de proyectos formulados e implementados	1	4	1,2,3,4,5,7,9,13
								Implementada la ruta de protección de víctimas	% de implementación de la ruta		100	Todas
								Capacitados y asesorados los Comité Municipal de Justicia Transicional CMJT en la formulación y aplicación de planes de contingencia	N° de CMJT capacitados	12	64	Todas
								Reformulados y reactivados Planes de Prevención de violaciones a los Derechos Humanos DDHH y Derecho Internacional Humanitario DIH	N° de planes reformulados y activados	17	17	1,2,3,4,5,7,9,13
								Apoyada la implementación de los Planes de Prevención y Protección de las comunidades, grupos diferenciales, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas en situación de discapacidad, indígenas y organizaciones étnicoterritoriales	N° de Planes formulados y activados	0	5	1,2,3,4,5,7

## PROGRAMA 5: DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

### MIRADA ESTRATÉGICA

Si bien en Colombia se ha avanzado jurídicamente en el reconocimiento de los valores y prácticas sociales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, estos logros aún no se han concretado en el mejoramiento de sus condiciones de vida, presentándose el reto de profundizar sobre la real inclusión social y la no discriminación de estos grupos poblacionales. Más aún cuando su propia existencia está siendo amenazada por factores que atentan contra su vida, su territorio, su cultura y cosmovisiones.

Ahora, como se trata de insistir en su protección cabe una vez más destacar, como se hizo en el Plan Adelante Nariño 2008-2011, el importante pronunciamiento de la Corte Constitucional en Sentencia T380/1993 con ponencia del entonces magistrado Eduardo Cifuentes: “La protección que la carta extiende a la anotada diversidad se deriva de la aceptación de formas diferentes de vida social cuyas manifestaciones y permanente reproducción cultural son imputables a estas comunidades como sujetos colectivos autónomos y no como simples agregados de sus miembros que precisamente, se realizan a través del grupo y asimilan como suya la unidad de sentido que surge de las distintas vivencias comunitarias. La defensa de la diversidad no puede quedar librada a una actitud paternalista o reducirse a ser mediada por conducto de los miembros de la comunidad cuando ésta como tal puede verse directamente menoscabada en su esfera de intereses vitales, y debe, por ello, asumir con vigor su propia reivindicación y exhibir como detrimentos suyos los perjuicios o amenazas que tengan la virtualidad de exigirla...El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en la Constitución supone la aceptación de la alteridad ligada a la aceptación de multiplicidad de formas de vida.”

Bajo estas consideraciones, el gobierno departamental, en atención de la importante existencia en el territorio de los siete pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y por el convencimiento de que su supervivencia es un imperativo ético, continuará apoyando procesos que éstos han emprendido por la supervivencia - y su supervivencia desde sus propias cosmovisiones y visiones de vida, que no se alejan de los postulados universales del respeto por la diversidad y la interculturalidad, porque se trata de proteger la humanidad en su heterogeneidad y complementariedad.

Para ello, tal como se señaló en los diálogos sostenidos en el proceso de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo se reitera el compromiso de emprender acciones conjuntas que serán, en el marco de lo legal - Convenio 169 de la OIT-, ratificado por la Ley 21 de 1991 y legítimo de la consulta, previamente concertadas con las autoridades, cabildos y comunidades donde se vaya a desarrollar. . De igual forma se acompañará la implementación de sus planes de vida, encaminados al fortalecimiento cultural, social, económico, ambiental y político, con enfoque diferencial para estos pueblos y comunidades. Como también se fomentará y apoyará prácticas agroecológicas tradicionales, económicas, ambientales y culturales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, como una forma de rescatar sus formas propias de dinamización social y económica.

Será un prioridad desde su competencia, adoptar y contribuir al cumplimiento de los Autos y Sentencias de la Corte Constitucional que pretenden proteger a estos pueblos y comunidades, en especial los planes de salvaguarda de los pueblos Awá, Inga, Kofán y Eperara Siapidara. Como lo será también la protección del territorio en el que habitan, considerado como un ser viviente, que representa lo que Tarapuez (2008: 3) denomina “...un organismo vivo, que siente y se transforma, que tiene su espíritu vital, que sus venas son los ríos, que sus huesos son las rocas, que sus órganos de secreción son los cráteres, que sus pulmones son los páramos, las lagunas, los volcanes y que sus ojos son las estrellas”.

La agenda del gobierno departamental al igual tendrá prelación la interlocución regional, nacional e internacional para lograr el respeto y la solidaridad con los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, sus organizaciones y sus territorios, enfrentados a la crisis humanitaria, la presencia de cultivos de uso ilícito, el conflicto armado y la recurrente pobreza, contexto que necesita transformarse en aras de la equidad y justicia social.

En el entendimiento de que una forma de autonomía territorial indígena es la aplicación de la justicia propia, que no puede separarse del ordenamiento constitucional, se contribuirá a la consolidación de los mecanismos de coordinación entre la justicia indígena y el sistema judicial estatal, que no tendrá otra pretensión de que en estos territorios se supere la impunidad como forma de fortalecer la convivencia pacífica.

Para gestionar y dar cumplimiento a los compromisos pactados se concertará una agenda conjunta de trabajo con los pueblos indígenas a través de sus autoridades. De igual manera se pactarán agendas para el desarrollo de los acuerdos priorizados en las cuatro subregiones de la costa pacífica, en temas de educación, salud, desarrollo productivo, entre otros. De esta manera se trabajará el fortalecimiento de los espacios de concertación permanente con los cabildos indígenas y los consejos comunitarios de afrodescendientes, a partir del respeto, reconocimiento y apoyo a las autoridades indígenas y a las organizaciones de comunidades afrodescendientes, como práctica de todo el equipo de gobierno.

Se pondrá el mayor interés para promover la creación de una universidad intercultural a partir del fortalecimiento de la Escuela de Derecho propio del Pueblo de los Pastos y fortalecer la medicina tradicional indígena, apoyando de esta forma el fortalecimiento de la salud ancestral, la cultura, la educación Intercultural, la autoridad, autonomía y justicia y los procesos propios para los proyectos productivos - Minga y Pervivencia -.

Además se promoverá que en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se aplique el enfoque étnico, con el propósito de que las medidas humanitarias, de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas indígenas y afrodescendientes sea la adecuada a sus condiciones y características de vida.

El gobierno departamental en el marco de la consulta previa buscará una estrategia concertada entre las autoridades competentes y ancestrales para la elaboración del Censo Indígena.

Se promoverá la implementación de una estrategia de concertación y seguimiento al cumplimiento de los compromisos, incluidos los de la cooperación internacional, con las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas.

## **OBJETIVO**

Contribuir al fortalecimiento de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes para lograr la pervivencia, supervivencia y desarrollo en el marco de sus propias cosmovisiones y visiones de vida.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
PUEBLOS INDIGENAS	Apoyar el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	Apoyados los pueblos indígenas en el fortalecimiento de sus potencialidades de desarrollo y gestión social.	N° de pueblos indígenas apoyados.	ND	4	7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12	Adelantadas las acciones de gestión y/ o cofinanciación para el cumplimiento de los compromisos suscritos con los pueblos indígenas	N° compromisos con gestionados y/o cofinanciación		Dos compromisos. Uno con el Pueblo de los Pastos y Uno con los pueblos Awá, Ingas, Eperara Siapidara, Kofán, Qullacingas y Nasa.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12
								Concertados y gestionados proyectos para el fortalecimiento y sustentabilidad cultural, ambiental, de educación, salud propias, institucional, social y económica	N° de proyectos concertados y gestionados	6	24	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12
								Apoyados pueblos indígenas en proyectos de desarrollo propio contemplados en planes de vida	N° de pueblos indígenas acompañados. N° de proyectos apoyados para ejecución de sus planes de vida	1 1	12 5	1, 3, 4, 5, 6, 10, 12 1, 3, 5, 10, 12
								Acompañado el cumplimiento de los Autos 004 y 092 de la Corte Constitucional para la protección de pueblos indígenas	N° de proyectos apoyados para desarrollar los Planes de Salvaguarda.	1	3	1, 4, 5

COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES	Apoyar el desarrollo integral de las comunidades afro nariñenses.	Apoyadas las organizaciones nariñenses en el fortalecimiento de sus potencialidades de desarrollo y gestión social.	N° de organizaciones afro nariñenses apoyadas.	ND	3	3	1, 2, 3, 4	Adelantadas las acciones de gestión y/ o cofinanciación para el cumplimiento del compromiso establecido con las comunidades afro nariñenses	N° compromisos con gestionados y/o cofinanciación		1	1, 2, 3, 9
								Apoyadas las organizaciones de segundo nivel en la aplicación de procesos de desarrollo pertinente	N° de organizaciones apoyadas.	3	3	1, 2, 3, 9
								Apoyados Consejos comunitarios en el desarrollo de iniciativas de desarrollo integral. concertadas con los líderes, entidades territoriales y de cooperación internacional	N° consejos comunitarios apoyados.	14	30	1, 2, 3, 9
								Acompañado el cumplimiento del Auto 005 de la Corte Constitucional de la comunidad afrodecendiente mediante el apoyo de proyectos de desarrollo integral	N° de proyectos apoyados.		2	1, 2, 3, 9
								Asesorados y acompañados los procesos de desarrollo rural integral	N°. de procesos apoyados.	5	15	1, 2, 3, 9

## PROGRAMA 6: OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

### MIRADA ESTRATEGICA

Un Nariño solidario e incluyente implica generar oportunidades para que las familias en situación de pobreza mejoren sus ingresos mediante la promoción de la empleabilidad, el desarrollo y fortalecimiento de las iniciativas productivas.

En el marco de esa estrategia se promoverá una alianza con cada uno de los entes gubernamentales y especialmente con el Departamento de la Prosperidad Social para que comprometa la ampliación de la cobertura de las familias promovidas en el programa Red Unidos, y en los demás programas sociales: estrategia nacional de lucha contra la pobreza extrema, programas de empleo, ingreso y crédito subsidiado por el gobierno nacional.

Las acciones tendientes a ampliar y mejorar las oportunidades para la generación de ingresos y empleo de los y las nariñenses se enmarcan en el enfoque Desarrollo Humano Sostenible. Esto significa que la búsqueda de mayores niveles de productividad y de ingresos no constituye un fin en sí mismo, sino en el medio que hace posible el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

El mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza requiere que se prioricen acciones que fomenten las oportunidades en generación de ingresos para garantizar la satisfacción, al menos, de sus necesidades básicas y el goce efectivo de sus derechos económicos, adicionalmente, es necesario visibilizar la realidad económica y social de las personas en el entorno rural y urbano, en donde se identifican altos índices de inequidad.

Lograr esto no es nada fácil, dada la acumulación histórica de la problemática social; el conseguirlo, además de ser una responsabilidad del Estado, reclama voluntad y compromiso del conjunto de la sociedad nariñense; requiere de un esfuerzo colectivo de largo aliento y demanda la aplicación de nuevas ideas, enfoques y estrategias.

La acción de este gobierno hacia el mejoramiento de los ingresos de los y las nariñenses, con prioridad en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, tendrá en cuenta las características de cada subregión y se implementará con criterios de integralidad, sostenibilidad ambiental y con enfoque diferencial, teniendo en cuenta que son las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los grupos étnicos minoritarios que mayormente están en esta situación.

Será una prioridad del gobierno departamental buscar alianzas estratégicas para apoyar procesos y programas que permitan la generación de ingresos y la adopción de políticas de empleabilidad y emprendimiento con el sector público y privado; gestionar y articular alianzas con los actores del Sistema Nacional para la Formación para el Trabajo, el incremento y diversificación de la oferta de formación, así como asegurar la pertinencia de dicha formación de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada sector.

En este esquema de trabajo es importante generar acciones tendientes a la eliminación de las barreras de acceso a los capitales de fortalecimiento empresarial y emprendimiento con el fin de contar con los recursos que se requieren para apalancar proyectos de generación de ingresos, con prioridad para familias en situación de pobreza.

Se requiere la construcción y aplicación de una política pública de inclusión productiva y la implementación de estrategias para el fortalecimiento de instancias para el desarrollo económico incluyente al igual que de las de producción y análisis de información, de referenciación y orientación a oportunidades de ingresos y empleo y una oferta pertinente de formación para el trabajo, el acceso a activos financieros y el desarrollo de mercados inclusivos.

## **OBJETIVO**

Apoyar el desarrollo de las capacidades y ampliación de oportunidades para mejorar condiciones de vida de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
TRABAJO E INGRESOS CON PRIORIDAD EN POBLACION CON MENORES OPORTUNIDADES	Promover condiciones favorables y mayores oportunidades para mejorar condiciones de vida de familias en situación de pobreza y pobreza extrema	Procesos desarrollados para la generación de mayores oportunidades	N° de procesos desarrollados			7	Todas	Ampliada la cobertura del programa nacional para la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema	N° de familias focalizadas para promoción en la Estrategia Red Unidos	0	24.000	Todas
									N° de familias vinculadas al Programa Familias en Acción		164.000	Todas
								Implementado el Proyecto de Desarrollo Económico Incluyente DEI	N° de municipios con ejecución del Proyecto de Desarrollo Económico Incluyente DEI.	1	5	
								Realizada gestión y alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y entidades de formación técnica y complementaria que articulen instancias de orientación, referenciación y capacitación en las áreas de empleabilidad y emprendimiento	N° de convenios suscritos y en ejecución	0	3	Todas
								Construida e implementada una alianza para apoyo a la comercialización de productos de pequeños y medianos productores locales.	Convenio de compras locales suscrito con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y en ejecución.	0	1	Todas
	Promover mayor acceso a oportunidades de financiación y	Implementadas estrategias para el acceso a recursos de financiación y mercado para	N° de estrategias promovidas	ND	0	3	Todas	Creadas y consolidas alianzas con gremios, empresarios e instituciones públicas y privadas para acceso a financiación de iniciativas productivas	N° de alianzas constituidas y en marcha		4	Todas

comercialización para iniciativas productivas de la población en situación de pobreza.	actividades productivas.							Facilitado el acceso a activos productivos y financieros para apalancar proyectos productivos de generación de ingresos, con prioridad para familias en situación de pobreza	N° de créditos apalancados mediante convenio con el Fondo Regional de Garantías	1.500	Todas
								Construida e implementada una estrategia integral de acceso a activos financieros	N° de municipios vinculados a capacitaciones en educación financiera	20	Todas
									N° de rutas de acceso implementadas	10	Todas

## PROGRAMA 7: VIVIENDA DIGNA

### MIRADA ESTRATEGICA

Teniendo en cuenta la importancia del acceso a una vivienda digna y segura para el buen vivir y la inclusión social, el tema tendrá una especial atención por parte del gobierno departamental, por ello teniendo en cuenta las grandes limitaciones de los recursos propios del Departamento y buscando un impacto significativo en la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se priorizarán los proyectos estratégicos para ser cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo de Adaptaciones y recursos propios, y del Fondo de Adaptaciones, como principales fuentes, por supuesto con cofinanciación de los municipios. Se buscará el apoyo en la gestión del Departamento Administrativo de la Prosteridad Social DAPS y especialmente de la Agencia Nacional para la Reducción de la Pobreza ANSPE.

Será prioridad en la agenda del Gobernador, gestionar ante el gobierno nacional, en el marco de sus nuevas políticas y programas, proyectos de construcción de vivienda de interés social prioritaria para las familias más pobres del Departamento, con prioridad en las familias que hacen parte de la Estrategia Red Unidos y a los sectores más vulnerables. También habrá un porcentaje mínimo de viviendas en cada proyecto que se destinará a las familias afectadas por los desastres naturales o que habiten en zonas de alto riesgo.

Será una prioridad la gestión conjunta con alcaldes y parlamentarios ante el gobierno nacional la asignación de recursos para la ejecución de los macroproyectos de vivienda que fueron incluidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 como en el anexo de Regionalización del Plan Plurianual de Inversiones, específicamente el Macroproyecto reubicación vivienda en alto riesgo en el municipio de Tumaco, el Macroproyecto de vivienda Torres de Tescual en el municipio de Pasto.

Se apoyará la gestión del proyecto de vivienda del municipio de Pasto ubicado en la finca de Janacatú y todos los demás que presenten los municipios.

Se buscará un esquema de cofinanciación en el cual los municipios apoyen con el lote, el gobierno departamental con las obras de urbanismo y la Nación con los subsidios para construcción.

En todo caso se impulsarán con los alcaldes programas de interés social que adelanten los municipios y/o las organizaciones de vivienda popular, en especial en los municipios receptores de población en situación de desplazamiento gestionando con ellos el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Se fortalecerá institucionalmente del Departamento para que cumpla su función de asesoramiento a las organizaciones, asociaciones y municipios en la formulación, ejecución y gestión de proyectos y se gestionará con el Fondo Nacional de Garantías la suscripción de un convenio que permita complementar regionalmente el monto garantizado para facilitar el crédito hipotecario a las familias de escasos recursos económicos.

La administración departamental promoverá además programas de capacitación en buenas prácticas de construcción, que faciliten el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y las que propenden por la seguridad, la funcionalidad y la minimización de impactos ambientales, como el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso eficiente del agua y energías alternativas.

Se aplicarán mecanismos para la promoción del cumplimiento de la Ley 361 de 1997 y el Decreto 1538.

Se hará el mayor esfuerzo por brindar acompañamiento a asociaciones de vivienda para la gestión concertada de sus iniciativas y proyectos.

El Gobierno Departamental liderará un proceso de gestión con alcaldes y parlamentarios para plantear modificaciones en la política nacional de vivienda social, que impulse y desarrolle una política de vivienda para la gente vulnerable de Colombia, que contenga los siguientes componentes: Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de vivienda que puedan desarrollar proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria; Adopción de nuevos instrumentos para la financiación de vivienda, con la combinación de subsidios y crédito; Promoción de bancos de tierra para la vivienda de interés social a partir de dotar de mayores instrumentos a los municipios para su constitución, en cumplimiento de la función social de la tierra; Conformación de Bancos de materiales y la adquisición común de materiales para facilitar el acceso a ellos por la regulación de costos y control de calidad y aprovechamiento de los materiales del entorno, ojalá de material reutilizable.

Se procurará el fortalecimiento institucional del Departamento para que cumpla su función de asesoramiento a las organizaciones, asociaciones y municipios en la formulación, ejecución y gestión de proyectos.

Se gestionará con el Fondo Nacional de Garantías la suscripción de un convenio que permita complementar regionalmente el monto garantizado para facilitar el crédito hipotecario a las familias de escasos recursos económicos.

Se promoverán programas de capacitación en buenas prácticas de construcción, que faciliten el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y demás normas vigentes.

## OBJETIVO

Mejorar las condiciones de habitabilidad, especialmente en viviendas de interés social prioritarias y/o con enfoque de gestión del riesgo en el Departamento de Nariño.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO					
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	Mejoradas las viviendas de familias de bajos ingresos económicos	Nº de viviendas mejoradas	2.520.298	187	7.621	Todas	Ampliadas viviendas	Nº de viviendas ampliadas	30	744	Todas
								Reforzadas estructuras de las viviendas	Nº de viviendas reforzadas en su estructura	0	84	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
								Reparadas viviendas con afectaciones por desastres naturales	Nº de viviendas reparadas	0	5.956	Todas
								Mejoradas las condiciones de saneamiento básico (vivienda saludable)	Nº de viviendas con saneamiento básico	157	837	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13
	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda	Adquiridas o construidas viviendas para familias de escasos recursos	Nº de viviendas construidas o adquiridas	1.307.757		6.951	Todas	Gestionados y/o cofinanciados proyectos estratégicos de impacto subregional para la construcción de vivienda social prioritarias según concertación en cada subregión	Nº de proyectos gestionados y cofinanciados		All menos 3 proyectos	2, 4, 10
								Adquiridas viviendas	Nº de viviendas adquiridas	0	1.600	Todas con énfasis en 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
								Reubicadas o reconstruidas viviendas afectadas con enfoque de gestión de riesgo	Nº de viviendas reparadas o reconstruidas	1.284	2.000	Todas
								Construidas viviendas	Nº de viviendas construidas	2.594	3.351	Todas con énfasis en 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13

## **PROGRAMA 8: INFRAESTRUCTURA, DOTACION, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCLUSION SOCIAL MIRADA ESTRATEGICA**

Este programa está orientado a promover condiciones físicas y capacidades técnicas, que permitan la inclusión social y la generación de oportunidades de desarrollo local y regional.

En el marco del mismo, se identificarán y ejecutarán una serie de intervenciones físicas encaminadas a la construcción y mejoramiento de infraestructura en diferentes sectores, prioritariamente en salud, educación, agua y saneamiento básico. Se apoyará de igual manera el equipamiento o datación de este tipo de espacios con el propósito que se brinden servicios de calidad a las y los nariñenses y contribuyan así, al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Se apoyará el desarrollo de proyectos encaminados al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adultos mayores.

Asumiendo que la educación es factor clave para el Desarrollo Humano Sostenible, el gobierno departamental apoyará la implementación de proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación en diferentes niveles.

La administración departamental aplicará estrategias de acompañamiento y asistencia técnica para el cumplimiento efectivo de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, prioritariamente en salud y educación.

Con el propósito de mejorar condiciones físicas y el desarrollo de capacidades el Departamento gestionará alianzas público privadas que faciliten procesos de inclusión social.

### **OBJETIVO**

Generar condiciones físicas y el desarrollo de capacidades para la inclusión social de los y las nariñenses.

## SUBPROGRAMA

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
INFRAESTRUCTURA, DOTACION, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCLUSION SOCIAL	Generar condiciones físicas y el desarrollo de capacidades para la inclusión social de los y las nariñenses.	Apoyadas las subregiones en el mejoramiento de condiciones físicas y el desarrollo de capacidades para la inclusión social	N° de subregiones beneficiadas			13	Todas	Formulado y ejecutado un plan para el fortalecimiento de condiciones físicas y capacidades encaminadas a la inclusión social	Plan ejecutado		1	Todas

### 3.3. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE

Este eje estratégico orienta las políticas del departamento en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades que valoran los que actualmente habitan este territorio. En este sentido, la mirada estratégica en materia de sostenibilidad considera que “Los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos” (Santuraio de Fauna y Flora de la Cocha).

#### PROGRAMA 1: SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES MIRADA ESTRATEGICA

El Departamento, en su conjunto, posee una enorme riqueza de recursos naturales, que hay que potenciar, por ello se promoverá la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cada una de las subregiones del departamento, privilegiando los espacios públicos de conservación. Además se apoyará

en las que sea pertinente, acciones de fortalecimiento del sistema de parques nacionales, del sistema departamental de áreas protegidas y de la red de reservas naturales y promoverán investigaciones relacionadas con el conocimiento, usos y potencialidades de la biodiversidad y los recursos naturales.

Se promoverá la conservación, conocimiento y restauración de la biodiversidad, sus servicios eco sistémicos, y los recursos naturales, con prioridad las fuentes de agua en cada una de las subregiones del Departamento, privilegiando los espacios públicos de conservación, y promoviendo la educación ambiental como una de las estrategias fundamentales para la generación de una nueva cultura ambiental, que promueva el desarrollo humano sostenible en todo el territorio nariñense.

En muchas ocasiones el deterioro del medio ambiente tiene sus orígenes en las desigualdades sociales, la pobreza y el bajo nivel de cultura ambiental de los que ocupan o usan el territorio, desconociendo la riqueza, complejidad y fragilidad de su equilibrio. Por ello, cuando esto se presente, la sociedad y los gobiernos deben ofrecer caminos de alternativas de vida para quienes derivan su sustento de la explotación de recursos naturales. En esa línea se reconocerán las prácticas productivas ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, y pequeños campesinos que han generado condiciones para que la oferta de servicios ambientales del departamento siga siendo vasta y diversa. Se gestionará la retribución por el uso racional y preservación de los recursos naturales, a la vez que se impulsará el aprovechamiento racional de los mismos, a través de la producción de energética hidroeléctrica y geotérmica. Se promoverá el ecoturismo para la generación de ingresos de las personas que habitan sistemas ecológicos estratégicos con oferta de turismo ambiental.

La educación ambiental estará orientada a generar cambios culturales que son lesivos al medio ambiente y por ende a la calidad de vida de la población. Se harán esfuerzos importantes en posicionar este tema para incidir en los procesos ambientales urbanos y rurales que demanden cambios de hábitos y prácticas que atenten contra el medio ambiente. De esta forma, se fortalecerán los procesos de educación ambiental a nivel de la ciudadanía y la población escolar, de tal forma que incidan desde la primera infancia. También se estimularán los procesos de cultura del reciclaje en zonas rurales y urbanas de las distintas subregiones del Departamento.

Existe en el departamento, y en cada una de sus subregiones un acervo de instituciones estatales y de la sociedad civil que trabajan en distintos campos de la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales del departamento. Su trabajo será potenciado, a través de la articulación de esfuerzos financieros y de gestión que generen un impacto mayor para la sociedad que el que harían si sus esfuerzos siguen aislados. También se promoverá la coordinación interinstitucional, especialmente con Corponariño y ONG's ambientales, pueblos indígenas y organizaciones campesinas y afrodescendientes para adelantar acciones de protección de los ecosistemas estratégicos.

#### **OBJETIVO:**

Promover la conservación, preservación y restauración de la biodiversidad, sus servicios eco sistémicos y la gestión ambiental urbana y rural en el Departamento.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
CONSERVACION, PRESERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Promovida la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Promovidas iniciativas para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales	Nº de iniciativas promovidas	ND	ND	8	Todas	Apoyadas estrategias de conservación de especies emblemáticas, valores objeto de conservación y amenazadas en el Departamento.	Nº de estrategias apoyadas	0	13	Todas
								Apoyada la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de fuentes de agua. Su identificación y priorización se realizará con base en los Planes de Ordenación de CUENCAS HIDROGRÁFICAS formulados y aprobados por CORPONARIÑO.	Nº de hectáreas adquiridas	1605	2200	Todas con énfasis en 7, 5, 6, 11, 12, 8, 13, 10.
								Apoyado el incremento de áreas en proceso de restauración para la conservación de fuentes de agua.	Nº de hectáreas restauradas o rehabilitadas	136	700	Todas con énfasis en 7, 5, 6, 11, 12, 8, 13, 10.
								Apoyado el incremento en áreas de reservas naturales y corredores biológicos	Nº de hectáreas creadas	180.000	183.000	Todos con énfasis en 5, 10, 6, 11, 12
								Apoyadas iniciativas para la construcción de cultura ambiental con énfasis en el enfoque de desarrollo humano sostenible.	Nº de proyectos apoyados	ND	8	Todas
								Gestionados y/o cofinanciados proyectos de impacto estratégico subregionales para la conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad	Nº de proyectos gestionados y cofinanciados	0	Al menos 4	Todas con énfasis en 4,5,6,8

								Apoyados proyectos regionales de investigación en biodiversidad, bioprospección y agrobiodiversidad	Nº de proyectos apoyados	0	4	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12
								Apoyados proyectos ecoturísticos con un enfoque de conservación ecosistémico y agroecológico	Nº de proyectos apoyados	0	4	Todas con énfasis en 5, 10, 6, 11
GESTION AMBIENTAL URBANA Y RURAL	Fortalecer la gestión ambiental urbana y rural	Promovida y fortalecida la gestión ambiental urbana	Nº de iniciativas apoyadas	ND	4	Todas	Apoyados proyectos de agricultura urbana	Nº de proyectos apoyados	ND	8	Todas	
							Apoyadas iniciativas para la construcción de cultura ambiental	Nº de proyectos apoyados	ND	8	Todas	
							Apoyar iniciativas para disminuir la contaminación auditiva y visual	Nº de proyectos apoyados	ND	4	Todas	
							Promover procesos de reciclaje en la fuente	Nº de procesos implementados	ND	Almanos 4	Todas con énfasis en 1,2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13	
							Apoyada la implementación de proyectos productivos agro sostenibles	Nº de proyectos apoyados	ND	Al menos 10	Todas con énfasis en 5, 8, 10, 11, 12,	
		Promovida y fortalecida la gestión ambiental rural	Nº de iniciativas apoyadas	ND	2	Todas	Apoyados proyectos de uso de energías alternativas	Nº de proyectos apoyados	ND	2	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12	
							Apoyada la implementación de proyectos productivos agro sostenibles	Nº de proyectos apoyados	ND	10	Todas con énfasis en 5, 8, 10, 11, 12,	
		Ejecutado el Plan Decenal de Educación Ambiental	% de ejecución del Plan de Educación Ambiental	ND	10%	30%	Todas con énfasis en 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13	Apoyada la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	Nº de PRAES apoyados	24	42	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13
								Apoyada la formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS)	Nº de PROCEDAS apoyados	1	Al menos 4	Todas con énfasis en 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11

**PROGRAMA 2: PLANIFICACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO. GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

**MIRADA ESTRATEGICA**

Se concibe los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como derechos colectivos que ayudan a lograr un nivel de vida adecuado y que por lo tanto le corresponde al Estado prestarlos con eficiencia, de manera oportuna y continuamente. La gobernación contribuirá a ello, dentro del límite de sus competencias.

El avance alcanzado por el Plan Departamental de Agua posibilita la ampliación de las coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos, para lo cual es necesario dinamizar la ejecución de los proyectos contemplados en este plan y gestionar su extensión a las zonas rurales. Por ello, se adoptará como tema prioritario una política pública de agua para el campo.

Para la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se impulsará un modelo de gestión público o comunitario, descartando su privatización.

Como una estrategia sustancial para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, se promoverá la gestión integrada de recursos hídricos a través de la coordinación interinstitucional con Corponariño y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente.

Compatibilizar la oferta ambiental con las demandas que de ella hace la sociedad, es un imperativo que conduce al ordenamiento del territorio, y por ende a prevenir los riesgos asociados a eventos naturales y aquellos derivados de actividades antrópicas. En este marco, el Departamento se compromete a tener en cuenta una planificación del territorio que consulte la cuenca hidrográfica como el elemento de referencia para definir usos adecuados para establecer o no proyectos productivos, de infraestructura vial u otro tipo de infraestructura que pueden o no viabilizarse. De esta forma, se asume el papel del agua como el eje de la planeación de la vida y el desarrollo. También se promoverá la planificación del territorio a partir de los ecosistemas naturales, teniendo en cuenta de manera rigurosa las áreas que no pueden intervenir absolutamente por su riqueza ecológica y cuáles pueden intervenir garantizando su uso sostenible.

Se destinarán recursos a la investigación del patrimonio ambiental y su uso racional, a partir de métodos y prácticas sostenibles, proyectos de mecanismos de desarrollo limpio, apoyo a prácticas de agricultura saludable y producción de alimentos para la seguridad y soberanía alimentaria, todo ello bajo el principio de adaptación de nuestro sistema de vida al cambio climático.

La gestión del riesgo requiere de un proceso intervención del territorio, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos relacionados estrechamente con el ordenamiento territorial, la gestión ambiental; tanto urbana como rural y el desarrollo sostenible, por lo tanto se requiere de la participación activa de los diferentes sectores y la sociedad en general. A través del CREPAD se liderarán las acciones y estrategias que permitan atender emergencias y eventos asociados riesgos naturales y antrópicos en el departamento.

Desde la gobernación, se promoverá la articulación y funcionamiento de la política regional ambiental con el Sistema Nacional Ambiental, para fortalecer la institucionalidad ambiental en el departamento de Nariño.

Se promoverá la conservación del recurso hídrico a partir de los procesos de planificación de cuencas hidrográficas y el fortalecimiento de los planes de ordenamiento territorial. El gobierno departamental concibe los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como derechos colectivos que ayudan a lograr un nivel de vida adecuado y desde esa concepción desarrollará las acciones pertinentes.

Una prioridad será el implementar estrategias para el uso eficiente y suficiente del agua en sus distintos usos. Así mismo se adoptará como tema prioritario una política pública de agua para el campo.

Para la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se impulsará un modelo de gestión público o comunitario, descartando su privatización.

Se promoverá la gestión integrada de recursos hídricos a través de la coordinación interinstitucional con Corponariño y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente.

Se promoverá la cultura de reciclaje en todo el Departamento de Nariño, de tal forma que se ajuste la generación, recolección y disposición final de Residuos Sólidos, a las restricciones ambientales que exige el manejo y disposición de residuos sólidos.

## **OBJETIVO**

Articular acciones que permitan la gestión integrada del recurso hídrico, la ordenación de cuencas hidrográficas, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
PLANIFICACION DE LAS CUENCAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Articular acciones en ordenación y manejo de cuencas hidrográficas teniendo en cuenta el agua como eje estructural de la vida y el desarrollo	Apoyada la implementación de los planes de ordenación de cuencas hidrográficas departamentales y binacionales	Nº de planes apoyados	ND	4	6	Todas con énfasis en 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	Creado el Consejo Departamental Ambiental como instancia para el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental en el Departamento	Consejo creado y operando	0	1	Todas
								Asesorados municipios en sus planes y/o esquemas de ordenamiento territorial POT's - EOT's	Nº de asesorados	0	12	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 10, 11, 12.
								Gestionados proyectos de impacto estratégico subregional para la planificación de cuencas hidrográficas	Nº de proyectos gestionados	0	Al menos 2	Todas con énfasis 10, 13
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO GIRH	Implementar estrategias de gestión e intervención para la GIRH	Apoyadas iniciativas que promueven la GIRH	Nº de iniciativas apoyadas	ND	ND	4	Todas	Apoyada la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales	Nº de proyectos apoyados	0	4	Todas con énfasis 6, 12, 13.
								Apoyada la implementación de proyectos regionales de manejo y disposición final de residuos sólidos	No. de proyectos apoyados	1	3	5
								Apoyados proyectos de uso eficiente del agua	No. de proyectos apoyados	0	3	Todas
								Apoyada la implementación de proyectos de descontaminación del recurso hídrico.	No. de proyectos apoyados	10	18	Todas

Mejorar e incrementar el acceso a agua potable y saneamiento básico	Ampliada la cobertura de acueducto en las cabeceras municipales	% de cobertura de acueducto en las cabeceras municipales	97,18%	91,30%	94%	Todas	Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto	N° de viabilizados proyectos	9	32	Todas con énfasis en 3, 7, 8 y 9
							Ejecutados proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueductos	N° de ejecutados proyectos	2	41	Todas con énfasis en 3, 7, 8 y 9
	Mejorada la calidad del agua para consumo humano de las cabeceras municipales	Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	ND	MEDIO	BAJO	Todas	Viabilizados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	N° de viabilizados proyectos	7	11	Todas con énfasis en 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 13
							Ejecutados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	N° de ejecutados proyectos	2	18	Todas con énfasis en 3, 9 y 13
	Ampliada la cobertura de acueductos de zonas rurales	% de cobertura de acueducto en zonas rurales	72,58%	68,70%	71,00%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 12 y 13	Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto	N° de viabilizados proyectos	7	6	Todas con énfasis en 1, 10 y 12
							Ejecutados proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados	N° de ejecutados proyectos	0	13	Todas con énfasis en 1, 5, 9, 10, 12 y 13
	Mejorada la calidad del agua para consumo humano de las zonas rurales	Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	ND	ALTO	MEDIO	Todas con énfasis en 1, 2, 5, 8, 10 y 12	Viabilizados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	N° de viabilizados proyectos	0	6	Todas con énfasis en 1, 2, 5, 8, 10 y 12
							Ejecutados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	N° de ejecutados proyectos	0	3	Todas con énfasis en 1, 2, 5, 8, 10 y 12
	Ampliada la cobertura de alcantarillado de cabeceras municipales	% de cobertura de alcantarillado en cabeceras municipales	91,65%	76,40%	80%	Todas	Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado	N° de viabilizados proyectos	16	35	Todas con énfasis en 3, 7, 9 y 12
							Ejecutados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado	N° de ejecutados proyectos	0	51	Todas con énfasis en 3, 7, 9 y 12
	Ampliada la cobertura de alcantarillado o soluciones individuales de saneamiento básico	% de cobertura de alcantarillado o soluciones	69,30%	12,50%	15%	Todas con énfasis en 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12	Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico	N° de viabilizados proyectos	5	10	Todas con énfasis en 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12

		de zonas rurales	individuales de saneamiento básico en zonas rurales				12	Ejecutados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico	N° de proyectos ejecutados	0	15	Todas con énfasis en 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12
	Implementados procesos de modernización y transformación empresarial	de y	N° de municipios con prestadores modernizados y transformados	ND	0	20	Todas	Realizada asistencia técnica al proceso de certificación anual	N° de municipios con asistencia técnica para la certificación	NA	64	Todas
								Realizado un diagnóstico integral de la gestión de los servicios públicos en los diferentes municipios del Departamento	% de realización del diagnóstico	0	85%	Todas
								Implementados procesos de fortalecimiento institucional de los diferentes municipios	N° de municipios con procesos de fortalecimiento	0	40	Todas
								Implementados procesos de transformación y modernización empresarial para garantizar la prestación de los servicios públicos	N° de municipios con procesos implementados	5	20	Todas
								Gestionados y/o cofinanciados proyectos de impacto estratégico subregional de agua potable y saneamiento básico tanto en el marco de PDA, como de la bolsa de proyectos del Pacífico	N° de proyectos gestionados	0	Al menos 3	1, 3, 9
GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Aumentar el conocimiento de Amenazas, Vulnerabilidades, y Riesgos	Aumentado el conocimiento del Riesgo	% de conocimiento de riesgo aumentado	60%	30%	40%	Todas	Elaborados mapas de amenaza por fenómenos naturales	N° de mapas elaborados	12	14	Todas con énfasis en 12
								Elaborados estudios de vulnerabilidad	N° de estudios elaborados	2	3	Todas con énfasis en 12
								Elaborado estudio de análisis de riesgo	N° estudios elaborados	1	2	Todas con énfasis en 8
								Ampliadas las redes de monitoreo y alerta temprana	N° de redes de alerta temprana	5	6	Todas con énfasis en 10
								Implementado el sistema de información geográfica de gestión del riesgo	N° de sistemas implementados	0	1	Todas
								Promovida la información pública en gestión del riesgo	Productos comunicativos	ND	3	Todas

Implementar medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo	Reducido el riesgo presentado por fenómenos naturales y antrópicos no intencionales	% de reducción del riesgo	50%	50%	35%	Todas	Actualizado el Plan Departamental de Gestión del Riesgo	Nº de planes actualizados	1	1	Todas
							Actualizado el Plan Departamental de Emergencias y Contingencias (sismo; movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales)	Nº de planes actualizados	1	1	Todas
							Asesorados los municipios en la formulación de Planes Municipales de Gestión del Riesgo PMGR y Planes Locales de Emergencias y Contingencias PLEC	Nº de municipios asesorados en la formulación de PMGR y PLEC	64	64	Todas
								Nº de planes implementados	0	5	Todas con énfasis en 2, 8, 11, 12,
							Actualizado Plan de Acción Específico Galeras	Nº de planes actualizados	1	1	Todas con énfasis en 8 y 10
							Gestionada la elaboración del mapa de vulnerabilidad de la zona de influencia del Volcán Galeras	Nº de mapas elaborados	0	1	Todas con énfasis en 10
							Adoptado e implementado el Plan de Gestión del Riesgo por Tsunami	Nº de planes adoptados e implementados	1	1	Todas con énfasis en 1, 2
							Adoptado e implementado el Plan de Contingencia por derrame de hidrocarburos	Nº de planes adoptados e implementados	1	1	Todas con énfasis en 2, 3, 4, 5
							Asesorados Planes Escolares de Gestión del Riesgo	Nº de talleres realizados	2	15	Todas
							Gestionada la reubicación de infraestructura ubicada en zonas de riesgo	Nº de centros de salud reubicados de zonas de riesgo no mitigable	1	5	Todas
								Procesos de reasentamiento agrupados	3	8	Todas
								Nº de centros educativos reubicados de zonas de riesgo no mitigable	0	8	Todas
							Construidas obras de mitigación, protección y control en laderas y cauces	Nº de obras construidas	6	10	Todas
							Implementadas obras de ingeniería naturalística	Nº de obras implementadas	1	4	Todas con énfasis en 4, 12 y 8
							Actualizado el marco normativo de gestión del riesgo	Aprobada Ordenanza Departamental	0	1	Todas
Evaluada la vulnerabilidad sísmica de los bienes inmuebles de la Gobernación	Nº de evaluaciones realizadas	ND	5	Todas con énfasis en 10							

Atender efectivamente a la población afectada por emergencias, calamidades y desastres por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos y no intencionales	Atendidas familias afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos	% de familias atendidas	80%	50%	70%	Todas	N° de familias atendidas con ayuda humanitaria	3200	4000	Todas	
							N° de subsidios de arriendos entregados y/o gestionados	2610	4000	Todas	
							N° de viviendas reparadas	0	3000	Todas	
							Fortalecida bodega estratégica del Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD Nariño	1	1	Todas	
							Ampliada y fortalecida la red de radiocomunicaciones de la coordinación del Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD Nariño	N° de nuevas estaciones de radiocomunicaciones	24	32	Todas
								N° de redes fortalecidas	24	24	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13,
							Fortalecidos organismos de socorro	N° de organismos de socorro fortalecidos	32	40	Todas
							Implementada la sala de crisis para el funcionamiento del Comité Operativo de Emergencias	N° de salas implementadas	ND	1	Todas con énfasis en 10
Promover procesos investigativos relacionados con el ordenamiento territorial y al adaptación al cambio climático	Apoyados procesos investigativos	N° de procesos apoyados	ND	ND	2	Todas	Apoyados proyectos orientados al análisis subregional y sectorial sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	N° de proyectos elaborados e implementados	ND	4	Todas
							Apoyados proyectos orientados al análisis subregional y sectorial sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	Foros de expertos sobre cambio climático.	ND	2	Todas

### **3.4. EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

#### **MIRADA ESTRATEGICA**

El mejorar las condiciones de vida de los y las nariñenses implica adoptar un conjunto de políticas, estrategias y medidas que dinamicen la capacidad productiva de cada una de las subregiones del Departamento y posibiliten aprovechar, de manera mas eficiente el inmenso potencial que posee Nariño, especialmente en los campos agropecuario, pesquero, agroindustrial, turístico, energético, biotecnológico y cultural.

En este sentido, se requiere impulsar, entre otras acciones: la gestión de la ejecución de los macroproyectos y proyectos que para el Departamento de Nariño quedaron contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, período 2010-2014, Prosperidad para Todos; validar, adoptar e Impulsar la ejecución del Plan Regional de Competitividad; fortalecer la Comisión Regional de Competitividad y las Agencias Locales de Desarrollo y coadyuvar al fortalecimiento del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación CODECTI y la Red de Universidades Latinoamericanas REDUREL.

Asi mismo, es necesario adoptar y aplicar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la region, y que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Igualmente, es indispensable gestionar la protección y salvaguardas de los productores del departamento frente a los efectos de los TLC con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Mercosur y otros países, en particular en la Cadena Láctea; estimular e impulsar la industria, con énfasis en agroindustria, el turismo, la pesca, la acuicultura, la artesanía y la actividad commercial; apoyar la pequeña y mediana minería, y Salvaguardar al Departamento de proyectos de gran minería que destruyan los recursos ambientales y afecten a las comunidades y mineros nativos.

El mejoramiento de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y de conectividad, que posibiliten una real integración del Departamento al país y al mundo, condición para mejorar su productividad y competitividad implica gestionar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y los concertados en el proceso de construcción participativa de este Plan de Desarrollo, en las distintas subregiones de Nariño.

La productividad y la competitividad de Nariño tiene también una inmensa posibilidad en el aprovechamiento de las potencialidades hídricas y geotérmicas de la región para la producción de energía con el fin de atender las necesidades del Departamento y exportar energía a países de Suramérica.

La productividad y la competitividad de Nariño demanda obtener una legislación especial, favorable y permanente para el funcionamiento de zonas francas de frontera, y la formulación e implementación, por parte de Colombia y Ecuador, de un plan binacional de desarrollo fronterizo.

## **PROGRAMA 1: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

No obstante existir un marco legal dado por la Ley 1286 de enero 23 de 2009, que creó las instancias de decisión y coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTI), no hay una verdadera articulación de los actores del Sistema con las regiones y los sectores productivos del departamento de Nariño. Por ello se realizarán importantes esfuerzos en la búsqueda de consensos para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo regional basado en la incorporación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, manteniendo y consolidando los procesos relacionados con la agenda interna competitividad, el funcionamiento adecuado y estratégico de la Comisión Regional de Competitividad, el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación, el Comité Asesor Regional para Comercio Exterior y la Red de Universidades.

En este marco, se hace necesario participar y apoyar la formulación del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación en marcha, como máxima carta de navegación en estos temas. También se promoverá el avance y consolidación de proyectos de investigación interinstitucional orientado a desarrollar las potencialidades endógenas de cada una de las subregiones del Departamento. Esto implica un mayor compromiso en la articulación de los sectores académico, productivos, sociedad civil organizada y gobiernos Departamental y Municipal. También se promoverá la construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Nariño. En sincronía con los organismos competentes, se promoverá una cultura una de la ciencia, tecnología, innovación y la apropiación social del conocimiento a favor del desarrollo social y productivo en cada una de las subregiones del Departamento. De esta forma, se fomentará la formación de capacidades humanas e institucionales para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Nariño. También se promoverá la aplicación de TICs en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento.

Se fomentará la protección del conocimiento y propiedad intelectual local, el registro de patentes, y la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica. También se promoverá el desarrollo de la agenda del Comité Universidad Empresa Estado CUEE a través de micro y ruedas de negocios.

Fomentar la realización de eventos especializados (simposios, diplomados, seminarios, conferencias, foros, congresos) basados en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se apoyará la ampliación de cobertura de estudiantes en programas de pregrado y posgrados (especialización, maestría y doctorado) en el Departamento.

Se promoverá el desarrollo de investigaciones que se orienten a la producción de insumos y cultivos limpios, que permitan una reducción de los costos de producción y el acceso a mercados especializados de productos ambientalmente amigables.

Se promoverá no solo la conexión de fibra óptica en las cabeceras municipales, sino que se gestionará su distribución en los sectores rurales del Departamento.

Se reconoce que la investigación aplicada a los procesos económicos no solo es fruto del trabajo científico, sino que los campesinos, las comunidades afrodescendientes e indígenas generan, valoran y reproducen conocimiento. Por ello se promoverá, donde sea posible la articulación de los distintos tipos de conocimiento.

Para la promoción de formación de científicos investigadores, en coordinación con las universidades, se diseñarán incentivos para hacer una asignación pertinente que garantice el retorno del recurso humano formado al Departamento de Nariño.

Se fortalecerá la articulación con el SENA, en ciencia tecnología e innovación.

En el marco de la investigación aplicada se asegurará que en los tres centros de desarrollo tecnológico se desarrollen investigaciones en diferentes líneas y que estas sean pertinentes a las diferentes cadenas productivas priorizadas en el departamento. Se hará un esfuerzo por ampliar el número de centros de desarrollo tecnológicos, especialmente en su articulación con centros de desarrollo tecnológicos en otras regiones del país y del mundo.

#### **OBJETIVO**

Promover una cultura de la innovación basada en la generación, apropiación, divulgación y gestión social del conocimiento.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
CENTROS DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	Promover la construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Departamento	Promovida la coordinación interinstitucional para el desarrollo e implementación de infraestructura para la creatividad, la ciencia y el desarrollo tecnológico del Departamento	N° de centros de apoyados	ND	0	21	Todas	Gestionadas iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura y dotación para la investigación y desarrollo tecnológico en cada una de las Subregiones del Departamento	N° de iniciativas gestionadas	0	13	Todas
								Apyados centros de desarrollos tecnológicos del Departamento (ver matriz compromisos subregionales)	N° de centros apoyados	0	3	Todas
								Apyados centros interactivos de Ciencia Tecnología e Innovación en el Departamento	N° de centros apoyados	0	3	Todas
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Promover la industria y la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones TICs en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento	Mejorado el uso y apropiación de las TICs para la competitividad y el desarrollo del Departamento	Indice digitalización regional	0,65	0,55	0,65	Todas	Diseñada y desarrollada una plataforma tecnológica para la generación y acceso a datos, indicadores e información	Plataforma tecnológica desarrollada	ND	1	Todas
								Municipios conectados a redes de fibra óptica	N° de municipios conectados con fibra óptica	2	61	Todas
								Apyada la implementación de las TICs en las subregiones del Departamento	N° de proyectos apoyados	1	14	Todas

INVESTIGACION APLICADA	Promover la investigación aplicada y pertinente para el desarrollo productivo y necesidades sociales del Departamento	Apoyados proyectos de investigación para el desarrollo social y productivo del Departamento	N° de convocatorias de investigación aplicada	ND	0	8	Todas	Aprobados proyectos de investigación aplicada al uso sostenible de la biodiversidad, productividad en cadenas productivas y problemas sociales de investigación prioritaria en el Departamento	N° de convocatorias realizadas	0	4	Todas
								Apoyados proyectos de investigación en instituciones técnicas y tecnológicas que orienten la formación de estudiantes desde modelos pedagógicos significativos en las subregiones del Departamento	N° de convocatorias realizadas	0	4	Todas
FORMACION DEL TALENTO HUMANO	Fomentar la formación de capacidades humanas e institucionales para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación	Promovida una cultura de la ciencia, la tecnología la innovación y la apropiación social del conocimiento	N° de iniciativas apoyadas	ND	ND	3	Todas	Promovidas convocatorias para consolidar los Semilleros de investigación subregionales	N° de convocatorias apoyadas	0	4	Todas
								Promovidas convocatorias para proyectos de investigación aplicada a partir de redes de investigadores	N° de convocatorias apoyadas	0	4	Todas

## PROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO

### MIRADA ESTRATEGICA

La búsqueda de mayores niveles de productividad y de ingresos no son el fin sino el medio que hace posible el mejoramiento de la calidad de vida de la población, de ahí que un elemento fundamental de la política pública en materia de desarrollo productivo del Departamento, será la soberanía y seguridad alimentaria, que implica el reconocimiento del derecho al acceso físico y económico de los productos que garanticen una adecuada alimentación de los ciudadanos.

Se gestionará la protección y salvaguardas de los productores del departamento frente a los efectos de los TLC con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Mercosur y otros países.

Se promoverá la adopción y aplicación de una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la región, que tenga entre sus componentes la titulación de la propiedad de la tierra (con especial atención a población campesina, afrodescendientes e indígena), la ampliación de los distritos de riego y drenaje, el mejoramiento de los procesos sostenibles de producción, transformación y comercialización, el fortalecimiento socioempresarial, y el uso de la biotecnología aplicada al mejoramiento de la productividad agroindustrial, lo mismo que incentivos de fomento, crédito subsidiado y medidas que posibiliten la disminución de costos de los insumos agropecuarios.

Se fortalecerán las cadenas productivas agropecuarias, acuícola y pesquera, apoyando y gestionando la asistencia técnica y transferencia de tecnología para los pequeños y medianos productores en Buenas Prácticas Agropecuarias.

Se articulará la educación medía, técnica, tecnológica y universitaria con pertinencia a las distintas cadenas productivas. Se promoverá una política pública que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad y soberanía alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Se apoyará la pequeña y mediana minería, y se propenderá por salvaguardar al Departamento de proyectos de gran minería que destruyan los recursos ambientales, que impacten negativamente la producción agropecuaria y afecten a las comunidades indígenas, afronariñenses y campesinas. En este sentido, se propenderá por la concertación con el Estado colombiano sobre el uso productivo del suelo y subsuelo del territorio de Nariño, partiendo de la consideración de que el Departamento posee extensas áreas de protección ambiental, tiene una vocación eminentemente agropecuaria, fundamentada en la pequeña propiedad rural y áreas localizadas dedicadas a la pequeña minería y la minería artesanal.

Se apoyará la pequeña y mediana minería, y se propenderá por salvaguardar al Departamento de proyectos de gran minería que destruyan los recursos ambientales, que impacten negativamente la producción agropecuaria y afecten a las comunidades indígenas, afronariñenses y campesinas. En este sentido, se propenderá por la concertación con el Estado colombiano sobre el uso productivo del suelo y subsuelo del territorio de Nariño, partiendo de la consideración de que el Departamento posee extensas áreas de protección ambiental, tiene una vocación eminentemente agropecuaria, fundamentada en la pequeña propiedad rural y áreas localizadas dedicadas a la pequeña minería y la minería artesanal.

Se fomentará y gestionará la aplicación a recursos de convocatorias nacionales e internacionales para la transformación productiva, y la formalización empresarial, emprendimiento, y promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. De igual forma, se promoverá el acceso a fuentes de financiamiento de la banca de Segundo piso a nivel nacional para los productores del Departamento.

Se promoverán iniciativas para el desarrollo de las potencialidades del sector energético del Departamento de Nariño, a través del impulso y gestión de proyectos que incrementen la producción petrolera y de energía eléctrica. Siempre consultando nuestro potencial de recursos naturales, y respetando la normatividad vigente en Colombia.

Se articulará la educación medía, técnica, tecnológica y universitaria con pertinencia a las distintas cadenas productivas. Se promoverá una política pública que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad y soberanía alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Se fomentará y gestionará la aplicación a recursos de convocatorias nacionales e internacionales para la transformación productiva, y la formalización empresarial, emprendimiento, y promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. De igual forma, se promoverá el acceso a fuentes de financiamiento de la banca de Segundo piso a nivel nacional para los productores del Departamento.

Se promoverá y apoyará los procesos de fortalecimiento y la investigación del desarrollo turístico del Departamento de Nariño. En el Plan Departamental de Turismo se incluirán proyectos estratégicos para el desarrollo del sector turístico, tales como el Telesférico de las Lajas, el Cañon del Juanambú y el desarrollo de destinos turísticos, entre ellos, Tumaco y Remolinos.

Se promoverán los proyectos estratégicos de energía y se impulsará el proyecto de construcción de la hidroeléctrica del Río Patía.

#### **OBJETIVO**

Promover la seguridad alimentaria, la productividad y competitividad en los sistemas productivos del Departamento.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON ENFASIS EN AGROINDUSTRIA Y PESCA	Establecer una política pública para el desarrollo agropecuario del Departamento	Formulada la política agropecuaria del Departamento de Nariño ligada al desarrollo humano sostenible.	Política formulada	ND	0	1	Todas	Formulada la política agropecuaria del Departamento ligada al desarrollo humano sostenible, a través del consejo seccional agropecuario CONSEA	Política publica formulada	0	1	Todas
								Incrementadas las áreas irrigadas y drenadas	Nº de Hectáreas irrigadas y drenadas	3600	7200	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
	Mejorar las condiciones de acceso a créditos subsidiados e incentivos para pequeños y medianos productores	Incrementado el monto de créditos apalancados con el Fondo Complementario de Garantías	Monto de créditos apalancados (En millones de pesos)	ND	19.276	23.000	Todas	Implementado proyecto interinstitucional de promoción y acompañamiento para el acceso a los créditos a pequeños productores	Nº de proyectos implementados	0	1	Todas
								Apalancados créditos mediante convenio con el Fondo Regional de Garantías como línea especial para financiar proyectos productivos	Nº de productores beneficiados	1.932	2.500	Todas
	Promover el acceso a tierras de la población campesina, afrodescendientes e indígenas	Promovido el acceso de tierras a la población campesina, afrodescendientes e indígenas	Nº de títulos adjudicados, formalizados y restituidos	ND	10.052	14.052	Todas	Apoyada la creación de una cultura de la formalidad de la propiedad	Nº de campañas de promoción apoyadas	0	3	Todas con énfasis en 2, 10, 5, 9
								Apoyada la formalización de predios baldíos y de propiedad privada	Nº de predios formalizados	0	3.000	Todas con énfasis en 11, 2, 5, 10

								Conformada la base de datos sobre tenencia y usos de tierras en el Departamento	N° de bases conformadas	0	1	Todas
								Gestionados proyectos para adjudicación de tierras a campesinos y desplazados	N° de proyectos apoyados y aprobados	ND	4	Todas con énfasis en 2, 9, 5, 11
								Gestionados proyectos para la adjudicación y/o saneamiento de títulos colectivos y resguardos indígenas	N° de hectáreas adjudicadas y/o saneadas	18.700	38.700	Todas con énfasis en 3, 5, 6
Promover el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias	Fortalecidas las cadenas productivas de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero	N° de cadenas productivas fortalecidas	ND	6	9	Todas		Gestionados y/o cofinanciados proyectos productivos de impacto estratégico para mejorar el empleo y el ingreso, priorizados según indicadores y concertación en cada subregión	N° de proyectos gestionados y/o cofinanciados	0	Al menos 13	Todas
								Gestionada la constitución de zona franca y frontera	N° de zonas francas y fronteras	ND	Al menos 2	2, 5
									N° de municipios con paquetes tecnológicos aplicados	0	50	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 10, 11, 12
								Gestionados e implementados procesos de sanidad animal y agrícola.	N° de plantas de beneficio animal apoyadas y acompañadas	0	5	Todas con énfasis en 2, 5, 6, 10, 11
									N° de proyectos sectoriales apoyados en BPM, BPA, BPG apoyados	0	1	Todas
								Identificadas alternativas para la reconversión productiva de los subsectores afectados por los tratados de libre comercio TLCs.	N° de estudios realizados	0	1	Todas con énfasis en 5, 6, 10
									N° de procesos de reconversión productiva apoyados	0	Al menos 3	Todas
								Fortalecidas las organizaciones campesinas, urbanas y rurales socioempresariales con acceso a centros de acopio especializados	N° de centros de acopio especializados gestionados	ND	3	Todas con énfasis en 9, 11, 10.

								Evaluadas y optimizadas los distritos de riego existentes.	Nº de distritos de riego existentes	73	73	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
								Incrementadas las áreas irrigadas y drenadas	Nº de Hectáreas irrigadas y drenadas	3600	7200	Todas con énfasis en 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
								Articulada y acompañada la formulación de programas de asistencia técnica directa rural de acuerdo a las necesidades de cada municipio	Nº de municipios apoyados	0	40	Todas
								Gestionados y apoyados proyectos de emprendimiento, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores (mujeres y jóvenes rurales) con el SENA y la academia	Nº de proyectos gestionados	1	Al menos 3	Todas con énfasis en 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Promover la seguridad alimentaria como una estrategia de desarrollo inclusivo del Departamento	Fortalecido el Plan de seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento	% de ejecución del Plan de seguridad alimentaria	ND	60%	100%	Todas		Vinculadas familias al plan de seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento.	Nº de familias que producen sus alimentos y tienen acceso a los mismos	ND	3.000	Todas
								Implementadas experiencias de intercambio solidario para la seguridad y soberanía alimentaria.	Nº de experiencias implementadas	6	10	Todas con énfasis en 5, 6, 10
								Apoyados proyectos productivos rural y urbano de seguridad alimentaria y asistencia técnica a familias de escasos recursos	Nº de proyectos apoyados	ND	5	Todas con énfasis en 2, 9, 12, 11, 3
Impulsar la agroindustria como fuente para la generación de ingresos y empleo	Fortalecer procesos de transformación agroindustrial	Nº procesos fortalecidos	ND	9	9	Todas	Gestionadas y apoyados proyectos agroindustriales como iniciativas de instituciones educativas, organizaciones campesinas y étnicas, y la academia, en el marco de cadenas productivas	Nº de proyectos gestionados y apoyados	9	18	Todas, con énfasis en 9, 10, 11, 12, 13	

MINERIA SOSTENIBLE Y PRODUCCION ENERGETICA	Desarrollar con responsabilidad social y ambiental el sector minero del Departamento en el marco de la política minera de Colombia	Fortalecida la pequeña y mediana minería	N° de minas fortalecidas	ND	5	24	Todas	Apoiado el seguimiento a las explotaciones de minas de oro	N° de minas de oro fiscalizadas	0	47	Todas
								Asesorado los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinos en los procesos vigentes de concesión minera en sus territorios	N° de pueblos asesorados	0	7	Todas
									N° de organizaciones de segundo nivel asesorados	0	3	Todas
									N° de procesos de asesorías realizadas	0	13	Todas
								Apoiado el seguimiento a las explotaciones de minas de materiales de construcción	N° de minas de materiales de construcción fiscalizadas	0	200	Todas
								Apoiada la gestión del tramite de legalización a los pequeños mineros.	N° de minas legalizadas	0	20	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13
								Apoiados proyectos a pequeños y medianos mineros	N° de proyectos apoiados	2	4	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13
								Fortalecidas las oficinas de asuntos mineros de los municipios, comunidades indígenas y afrodescendientes	N° de oficinas fortalecidas	6	10	Todas con énfasis en 1, 3, 4, 5, 7, 9, 13
								Apoiado el inventario de pasivos ambientales de la explotación minera	N° de minas inventariadas	0	200	Todas
								Minas con tecnologías limpias en los procesos de beneficio	N° de minas con tecnologías limpias	2	2	Todas con énfasis en 4, 7, 9, 12, 13
Asesorado el trámite de concesión minera en resguardos indígenas y territorios afrodescendientes	% asesorías prestadas	0	100%	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 6								
Promover la ampliación de cobertura y gestión de proyectos estratégicos energéticos del Departamento.	Ampliada la cobertura de servicio de energía	Cobertura de energía	ND	85,50%	86%	Todas	Gestionados proyectos de ampliación de red eléctrica	N° de proyectos gestionados	ND	3	Todas	
							Gestionado proyecto de energía alternativa	N° de proyectos gestionados	0	1	Todas	
							Realizados estudios de microcentrales para la ampliación de cobertura eléctrica	N° de estudios realizados	ND	3	Todas	

								Gestionados proyectos para el aprovechamiento del potencial energético de los recursos naturales	N° de proyectos gestionados		Al menos 3	Todas
								Gestionado proyecto de gasoducto Popayan-Rumichaca	N° de proyectos gestionados	0	1	Todas con énfasis en 10
TURISMO, ARTESANIAS, COMERCIO Y SERVICIOS	Fortalecer y promover el sector turístico y cultural del Departamento.	Implementado el Plan Estratégico de Turismo	% de Implementación del Plan	ND	ND	90%	Todas	Realizados Consejos de Seguridad Turística.	N° de Consejos de Seguridad Turística	3	7	Todas con énfasis en 2, 4, 6, 7, 8, 12, 11, 5, 10
								Apoyados talleres de capacitación sobre turismo sostenible y artesanal.	N° de talleres	0	7	Todas
								Gestionados proyectos turísticos estratégicos y artesanales del Departamento	N° de proyectos turísticos gestionados	3	5	Todas con énfasis en 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 11, 5, 10
								Promocionados y apoyados eventos turísticos, culturales y artesanales	N° de eventos promocionados	3	11	Todas con énfasis en 2, 10
								Promocionados y apoyados proyectos binacionales e internacionales	N° de proyectos	1	3	Todas con énfasis en 2, 5, 10
								Realizados procesos de promoción turística del Departamento	N° de procesos	3	7	Todas con énfasis en 2, 5, 10
								Fortalecimiento de los procesos de promoción del turismo étnico, cultural, gastronómico, artesanía, comercial, de aventura y de salud en las subregiones del Departamento.	N° de municipios vinculados	30	30	Todas con énfasis en 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 11, 5, 10
								Formulado y gestionado un sistema de información turística	N° de proyectos	0	1	Todas
								Difundidos en medios los programas de formación técnica, tecnológica y profesional en turismo sostenible ya existentes	N° de programas	3	4	Todas con énfasis 10

							Capacitados los residentes de destinos turísticos en prestación de servicios turísticos, con participación de la alcaldía de cada municipio	N° de capacitaciones	0	13	Todas con énfasis en 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 11, 5, 10
							Apoyadas las campañas de sensibilización y prevención de no a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el ámbito viajes y turismo	N° de campañas	0	4	Todas con énfasis en 2, 10
							Realizados procesos de promoción turística del Departamento	N° de procesos	3	7	Todos con énfasis en 2, 5, 9, 10

### PROGRAMA 3: COMPETITIVIDAD

#### MIRADA ESTRATEGICA

Se impulsará un plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura terrestre, fluvial, marítima y aérea para la comunicación, la conectividad, la productividad y la competitividad regional, tomando como base los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-214 "Prosperidad para Todos". Igualmente forman parte de este plan los proyectos priorizados en los distintos encuentros subregionales y los definidos en el marco de Región Pacífico. De esta forma se gestionará el apoyo y/o el cumplimiento de compromisos del Gobierno Nacional en la financiación y ejecución de proyectos estratégicos para la conectividad y competitividad del Departamento de Nariño, y se mejorará la infraestructura de vial departamental.

Se apoyarán los municipios para la apertura y mantenimiento de vías terciarias, a partir de la dotación y funcionamiento de bancos de maquinaria subregionales, de tal forma que se mantengan las condiciones de transitabilidad vial del Departamento.

#### OBJETIVO

Promover y gestionar la ampliación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial, fluvial, marítima y aérea del Departamento.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD	Apoyar el desarrollo de capacidades institucionales para mejorar la competitividad del Departamento	Fortalecida la institucionalidad para la gestión de la competitividad del Departamento	Nº. de iniciativas promovidas y fortalecidas	ND	4		Apoiada la gestión del Comisión Regional de Competitividad CRC	Nº proyectos avalados	23	63	Todas	
							Apoiada la gestión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI	Nº de proyectos de CTI avalados	11	31	Todas	
							Promovida y fortalecida la gestión de la Agencia de Desarrollo local - ADEL	Nº proyectos ejecutados conjuntamente	4	12	Todas	
INFRAESTRUCTURA FISICA, SOCIAL Y CONECTIVIDAD	Mantener en condiciones normales de transitabilidad la red vial del Departamento	Conservada el 80% de la red vial secundaria del Departamento	Nº de kilómetros conservados	ND	994	1504	Todas con énfasis 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Mantenida rutinariamente la red vial departamental en convenios con municipios.	Nº de kilómetros mantenidos rutinariamente	472	942	Todas con énfasis 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
								Mejorada la red vial departamental	Nº de kilómetros mejorados	171	211	Todas con énfasis en 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
								Intervenidos puentes prioritarios de atención departamental	Nº de puentes intervenidos	6	12	Todas con énfasis en 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

								Atendidas emergencias viales	N° de sitios críticos de la red vial departamental atendidos	0	40	Todas con enfssis en 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
	Gestionar la ejecución de proyectos estratégicos para la conectividad del Departamento	Gestionados proyectos estratégicos para la conectividad del Departamento	N° de proyectos gestionados	ND	ND	20	Todas	Gestionados proyectos de impacto estratégico para mejorar la integración de Nariño al país, al Ecuador y al mundo.	N° de proyectos gestionados	0	Al menos 7	Todas
								Gestionados y/o cofinanciados proyectos de impacto estratégico para mejorar la comunicación subregional	N° de proyectos gestionados y/o cofinanciados	0	Al menos 10	1, 2,3,5,9,10,11,12,13

### 3.5 EJE ESTRATEGICO NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

Este eje estratégico ofrece una mirada integral del acervo cultural del Departamento de Nariño, que está ligado a su gran diversidad étnica y socio ambiental, que tiene su expresión en territorios diversos, más allá de las divisiones políticas administrativa del Departamento y de la Nación. Se fundamenta en el reconocimiento de las dinámicas sociales de los pueblos que ancestralmente han habitado estas tierras, que han configurado una amalgama de valores, costumbres, cosmovisiones y manifestaciones artísticas propias de las culturas indígenas y afrodescendientes, que junto al mestizaje campesino y los pobladores urbanos, ofrecen una amplia diversidad de manifestaciones culturales que sin duda tiene un arraigo en la historia de luchas, resistencias, pérdidas y victorias por el territorio compartido.

Así mismo, se trata de identificar y reconocer las grandes potencialidades que tiene Nariño en el campo deportivo, la recreación y la actividad física, el efecto que tienen no solo en el disfrute de la vida, los estilos de vida saludable sino también en el desarrollo integral de las personas y en el aporte de estos a la construcción de valores, convivencia, paz e integración.

#### PROGRAMA 1: CREER Y CREAR

##### MIRADA ESTRATEGICA

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación". Artículo 70 de la Constitución Política Nacional.

"La cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a ser un factor clave del desarrollo social y económico, que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social, y es por ello que dentro de las estrategias que se contemplan implementar en el mediano plazo, en el Plan Nacional de

Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos", se encuentra: i) Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura, ii) Fortalecer los procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento, iii) Contribuir al desarrollo integral de los menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos, iv) Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, v) Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural, y vi) Fortalecer las industrias culturales”

Entre 2009 y 2011 se construyó de manera participativa el Plan Decenal de Cultura de Nariño: “Creer y Crear”, elevado a Política Pública por Ordenanza de la Honorable Asamblea Departamental del 2 de Septiembre de 2011. Avanzar en la implementación del mismo, como principal referente de lo que se realice en estos cuatro años en el espacio cultural, será “construir sobre lo construido”.

Se caminará entonces en la ejecución del Plan Decenal de Cultura en sus cinco ejes estructurantes, complementados con las propuestas realizadas por las comunidades en la construcción del programa de Gobierno “Por un Nariño Mejor”, los cuales son: i) Institucionalidad y organización cultural, ii) Identidad, patrimonio e investigación, iii) Creatividad y formación, iv) Bienestar y promoción de artistas, creadores y gestores, y v) Emprendimiento cultural y asociatividad.

Será una prioridad para el gobierno departamental, la cualificación de los procesos de organización del sector, a partir de los avances con que cuenta Nariño; se adelantarán, donde se requiera, procesos planificadores y proyectos de largo aliento que integren e incluyan las voces de todas y todos los nariñenses: indígenas, afrodescendientes, mestizos, campesinos y ciudadanos; raizales, inmigrantes y personas en situación de desplazamiento y discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. Se apoyará la creación y/o fortalecimiento de Concejos Municipales de Cultura y concejos por áreas artísticas,

Se harán importantes esfuerzos para dinamizar y mejorar los escenarios culturales.

Así mismo, se fortalecerán y/o crearán las redes de organizaciones e instituciones culturales, Red de Bibliotecas y de Medios de comunicación indígenas y comunitarios. Se implementará el Plan Decenal de Comunicaciones y se creará el Sistema de Información Cultural Nariñense.

Gran parte del esfuerzo se concentrará en la investigación acción para el afianzamiento de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la preservación de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales de las y los nariñenses, como base certera para continuar en la edificación de nuevos mundos: solidarios, promotores de libertad, autonomía y dignidad (Orlando Fals Borda).

La administración se compromete en continuar apoyando la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos y promoverá el fortalecimiento e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de las Músicas de Marimba y Cantos ancestrales del Pacífico Sur, expresiones culturales declaradas bienes intangibles de la humanidad.

Por su importancia para Nariño, se incentivarán los procesos culturales de las distintas etnias y subregiones del Departamento, se promoverá el diálogo de culturas infantiles y juveniles, especialmente en los Establecimiento Educativos y áreas urbanas y rurales, para impulsar la consolidación de la autoestima nariñense.

Se fomentará la formación para la creatividad y para el mejoramiento de las expresiones estéticas y espirituales; por este sendero se aportará a la construcción de condiciones y opciones de vida, paz y desarrollo humano integral y sostenible.

En el marco de las competencias del Departamento, se apoyará la seguridad social, el bienestar y la promoción nacional e internacional de artistas, creadores y gestores. De igual manera, se adelantarán procesos formativos y de incentivos a artistas, gestores, cultores y asociaciones culturales que decidan vincularse a actividades de emprendimiento cultural y asociatividad.

Se continuará con el recaudo y ejecución de fondos provenientes de la estampilla departamental pro cultura como principal fuente de financiamiento para fortalecer el Sistema Departamental de Cultura, fundamentado en procesos de participación ciudadana, con miradas a largo, mediano y corto plazo.

Reconociendo sus avances, se cualificará y mantendrá la realización del Encuentro Internacional de Culturas Andinas y se pondrá en marcha el Encuentro de Culturas del Pacífico.

De igual manera se apoyará el trabajo de la Academia Nariñense de Historia; se impulsará la difusión de sus investigaciones y se fortalecerá la “Cátedra Nariño”.

Será una prioridad en la agenda del gobierno departamental el desarrollo de acciones de gestión y cofinanciación para el cumplimiento de los compromisos concertados en los diálogos subregionales y con los pueblos indígenas y comunidades afro nariñenses.

Si bien el pueblo nariñense es altamente sensible al arte y la cultura, es necesario cualificar sus capacidades innatas por medio de procesos de conocimiento académico y práctico que perfeccionen a los creadores y también formen públicos idóneos para valorar y disfrutar los placeres y beneficios del arte y la cultura. Es prioritario, entonces, fomentar la formación artística, para la creatividad, para el mejoramiento de las expresiones estéticas y espirituales, y para la apreciación del arte y la cultura.

Se continuará apoyando la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos para consolidar y fomentar: las escuelas del carnaval, la dignificación de las condiciones de vida de los artistas del carnaval, la recuperación del significado ancestral y cultural del día que dio origen al carnaval: el 5 de enero, la publicidad limpia que no contamine el patrimonio, las iniciativas emprendedoras asociadas a productos del carnaval, el fortalecimiento del ente organizativo del carnaval, el posicionamiento de la fiesta y el carnaval como escenario pedagógico y lúdico de las transformaciones de actitudes y comportamientos ciudadanos a favor de una fraterna convivencia, la recuperación y resignificación de las esencias del carnaval asociadas al juego y la participación desde la casa, el vecino, la cuadra, el barrio y la vereda.

Se promoverá el fortalecimiento e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de las Músicas de Marimba y Cantos ancestrales del Pacífico Sur, expresiones culturales declaradas bienes intangibles de la humanidad.

Se continuará apoyando la gestión para lograr la patrimonialización de expresiones culturales como el barniz de Pasto mopa mopa, Capañang (camino del Inca) y otros que lo ameriten.

Será un compromiso de la administración departamental el apoyo a las bandas musicales de los municipios como expresión cultural de suma importancia en lo local y regional y se apoyarán las expresiones culturales de las comunidades campesinas.

Se gestionará en conjunto con la Asamblea Departamental y la Bancada de congresistas nariñenses un proyecto para poner en funcionamiento un Centro Cultural que incluya la biblioteca departamental en el bien patrimonial de propiedad del Departamento situado en la calle 17 con carrera 26.

Por ser un suceso histórico de alto significado se promoverá la celebración de la insurrección comunera.

## OBJETIVO

Fortalecer la identidad y la creación cultural como un aporte a la convivencia, la paz, el buen vivir y el aprovechamiento de las potencialidades culturales de los nariñenses.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CULTURAL	Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura	Incrementada la implementación del Sistema Departamental de Cultura	% de implementación del Sistema Departamental de Cultura		30%	80%	Todas	Fortalecida la institucionalidad departamental de cultura	Creada y en funcionamiento la Dirección Departamental de Cultura		1	Todas
								Implementado el Plan Decenal de Cultura	% implementación del Plan Decenal de Cultura	10%	50%	Todas

							Implementado el Plan Decenal de Comunicaciones con cinco componentes estratégicos	% de implementación del Plan	10%	50%	Todas
							Formulado y en implementación el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas Formulado y en implementación el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas	% de implementación del Plan	0	20%	Todas
							Biblioteca Departamental funcionando	Biblioteca departamental en funcionamiento	ND	1	10
							Formulado e implementado el Plan Departamental de Música con énfasis en músicas regionales, música campesina, bandas municipales y la banda sinfónica departamental	% de implementación del Plan	0	10%	Todas
							Formulado y ejecutado el Proyecto Departamental para Centros de Memoria	% de implementación	0%	100%	Todas
							Dinamizados espacios culturales	N° de proyectos ejecutados	4	6	Todas
							Creadas y en funcionamiento redes departamentales de bibliotecas, música y gestores culturales	N° de redes creadas y en funcionamiento	1	3	Todas
							Implementado un Sistema de Información Cultural de Nariño	% de implementación del sistema	ND	80%	Todas
							Mejorada la infraestructura cultural	N° de proyectos de infraestructura cultural intervenidos	5	5	Todas con énfasis en 1, 10

IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACION	Investigar, proteger, promover y difundir el patrimonio cultural	Ejecutados proyectos de investigación, protección, promoción y difusión del patrimonio cultural	N° de proyectos ejecutados		96	110	Todas	Apoya la implementación del Plan Especial de Salvaguardia PES del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto	N° de Plan Especial de Salvaguardia PES en funcionamiento	2	4	10
								Implementado el Plan Especial de Salvaguardia PES de la Música de Marimba y Cantos Ancestrales del Pacífico Sur	N° de proyectos Plan Especial de Salvaguardia PES en funcionamiento	1	8	1, 2, 3, 4
								Apoyada la realización del Encuentro Internacional de Culturas Andinas	Evento apoyado	3	2	Todas
								Implementado y apoyado el Encuentro Internacional de Culturas del Pacífico	Evento apoyado	0	2	1,2,3,4
								Ejecutada segunda fase de Inventarios de Patrimonio Cultural con metodología Mincultura	N° de inventarios de patrimonio cultural realizados en municipios	11	20	Todas
								Fortalecidas las expresiones artísticas y culturales tradicionales, populares, urbanas, rurales, saberes ancestrales, medicina tradicional de los pueblos indígenas y de afrodescendientes	N° de proyectos apoyados	8	10	Todas
CREATIVIDAD Y FORMACION	Fortalecer las artes, las expresiones culturales, los procesos de formación de actores y públicos e incrementar el acceso a las diversas manifestaciones culturales	Ejecutados proyectos de creación artística y cultural, y de formación e investigación	N° de proyectos ejecutados		57	72	Todas	Apoyados proyectos de creación e investigación con las universidades del Departamento	N° de Proyectos de investigación apoyados	8	8	Todas con énfasis en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12
								Fortalecidos eventos culturales en las subregiones y publicados sus productos artísticos más meritorios	N° de eventos apoyados	26	30	Todas
								Apoyados procesos de formación y capacitación de gestores, creadores, cultores, docentes, estudiantes y comunidad, en áreas artísticas y culturales, en escuelas de formación e instituciones educativas a través de concursos estudiantiles de creación cultural	N° de docentes, cultores, creadores y gestores formados	30	120	Todas
									N° de estudiantes de las Instituciones Educativas IE y escuelas de formación capacitados	0	500	Todas

								N° de concursos estudiantiles de creación desarrollados		13	Todas	
								N° de escuelas fortalecidas	26	35	Todas	
								Fortalecido el sentido cultural de las fiestas patronales en los municipios	N° de fiestas patronales apoyados	64	64	Todas
								Fortalecida la creatividad en las artes musicales, literarias, plásticas, escénicas, audiovisuales, gastronómicas y expresiones culturales tradicionales	N° de producciones y creaciones culturales apoyadas	17	20	Todas
								Fortalecida la creatividad en las artes literarias, publicación, circulación y promoción de libros	N° de publicaciones apoyadas	3	8	Todas
BIENESTAR Y PROMOCION DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES	Promover el bienestar de artistas, cultores y gestores generando condiciones para la creatividad	Realizadas gestiones para la promoción del bienestar de artistas cultores y gestores y ejecutados proyectos para la creatividad y difusión de la producción artística y cultural	N°de proyectos y gestiones realizados		29	47	14	Promocionados a nivel nacional e internacional valores artísticos y culturales nariñenses	N° proyectos apoyados	3	4	Todas
								Realizadas gestiones para mejorar la calidad de vida de los artistas, creadores y gestores en el ámbito de la seguridad social	N° de gestiones realizadas	0	14	Todas
EMPENDIMIENTO CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	Fomentar el emprendimiento cultural y la asociatividad desde la pluralidad étnica y multicultural	Apoyado el emprendimiento cultural y la asociatividad	N° de emprendimientos y proyectos de base cultural ejecutados		2	34	2,5,6,10	Fomentados emprendimientos y proyectos de base cultural, asociatividad de gestores, cultores, artistas y artesanos	N° de emprendimiento y proyectos de base cultural fomentados	0	30	Todas
								Apoyados proyectos de turismo histórico, cultural	N° de proyectos apoyados	2	4	Todas con énfasis en 5, 6, 10

## **PROGRAMA 2: RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

La recreación, el deporte y la actividad física contribuyen de manera significativa al mejoramiento del bienestar físico y mental de las personas, son parte importante de los estilos de vida saludable y además promueven la formación en valores para la convivencia, la paz y la integración. La equidad e inclusión social, implican entre otras cosas, que todas las personas accedan a procesos, espacios y actividades relacionados con estos tres temas.

Es de gran relevancia su contribución al desarrollo integral de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes y a la vez actúan como factores protectores frente a los riesgos que afrontan estos grupos de población.

Siendo consecuentes con los compromisos adquiridos con las y los nariñenses, se concertará con todos los actores del sistema, la formulación e implementación de una política pública para el deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, sustentada en los requerimientos del contexto, las líneas del Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano y la paz 2009-2019 y la ley 934 de diciembre 30 de 1994.

La construcción participativa de la política de departamental de deporte, recreación y actividad física deberá facilitar la construcción de un sistema departamental para lograr realmente reorganizar todos los procesos en este sector.

La política que se formule e implemente tendrá enfoques diferenciales para la inclusión de las niñas, los niños, las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores, una política consultada con los pueblos indígenas y comunidades afro nariñenses.

El gobierno departamental apoyará el fortalecimiento institucional en los ámbitos público y privado del sector para garantizar una gestión administrativa eficiente para el desarrollo de las políticas públicas.

La administración departamental hará su máximo esfuerzo por el fortalecimiento de las ligas, los clubes y escuelas deportivas.

Se gestionarán recursos de diferentes fuentes para el sector, explorando opciones en el marco del Sistema General de Regalías que se destinarían a la creación, mejoramiento de escenarios deportivos. De igual manera tendrá relevancia la promoción del uso eficiente y la utilización de los que existan y se mejorará la dotación de estos escenarios y espacios todo con el propósito de elevar el acceso de todas las personas, en especial de la población infantil y juvenil a estos espacios.

Gran parte de los esfuerzos se concentrarán en ampliar la cobertura de eventos deportivos y recreativos, que permitan elevar la capacidad de utilización de los escenarios deportivos en todas las subregiones.

Por una profunda convicción de que el Deportivo Pasto, más allá de un equipo de fútbol, se constituye en un gran factor para fortalecer la autoestima e identidad nariñense, no se ahorrarán esfuerzos para mantener y mejorar su apoyo movilizando para ellos a otras entidades y organizaciones.

Se continuará y fortalecerá el apoyo a las escuelas de formación deportiva, en diferentes disciplinas, así mismo el apoyo al deporte aficionado y a los deportistas de alto rendimiento para que compitan en representación del Departamento, especialmente en las disciplinas deportivas en las que Nariño puede ser más competitivo, se desarrollará un plan de incentivos y reconocimientos y se hará especial seguimiento a la atención integral a deportistas de alto rendimiento.

Se promoverá el deporte asociativo y comunitario. Se realizará un plan para el mantenimiento de los escenarios deportivos que le dejó a Nariño el campeonato nacional, tales como la bolera, el coliseo surorientales, el patinódromo en Ipiales y se estudiará la posibilidad de construcción de nuevos escenarios deportivos en los predios de propiedad del Departamento.

Se promoverá el establecimiento de alianzas con la empresa privada para la promoción del deporte, la recreación y la actividad física, buscando en especial que apoyen el desarrollo de campeonatos que promuevan el deporte en todo el Departamento.

Se promoverá la capacitación de los deportistas empíricos y a los instructores especialmente a los que trabajan con los niños y niñas, es una forma de combatir la delincuencia y también de generar ingresos y empleo.

Se brindará información a las ligas y clubes deportivos para que conozcan los mecanismos para acceder a los recursos y se establecerán procedimientos efectivos con el fin de garantizar el buen uso de los recursos públicos que el Departamento destine para su fortalecimiento.

Se promoverá que en los municipios se fortalezca la capacidad de gestión en el tema mediante la capacitación a funcionarios públicos responsables de las acciones del sector.

Además de mantener y fortalecer el apoyo al Deportivo Pasto, se buscará que en el marco de la responsabilidad social apoyen escuelas de formación deportiva, apoyo a nuevos talentos y en lo posible hagan mayor presencia en los municipios.

Se incluirá en el diagnóstico un inventario de escenarios deportivos de los 64 municipios de tal manera que los avances en infraestructura deportiva respondan a dicho diagnóstico, el plan se deberá centrar en mantener la infraestructura existente y construir nueva aplicando además estrategias para su uso y aprovechamiento adecuado.

## OBJETIVO

Promover y fortalecer procesos recreativos, deportivos, de actividad física y educación física con criterios de inclusión social, étnica y generacional en el Departamento de Nariño.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
EDUCACION FISICA, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE	Promover y fortalecer el desarrollo deportivo y de altos logros	Ampliado el número de deportistas ganadores de medallas en juegos nacionales y paraolímpicos	Nº de medallas ganadas	ND	35	50	Todas	Fortalecida la institucionalidad departamental	Dependencia de la Gobernación fortalecida	0	1	Todas
								Formulada participativamente una política pública para el deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre y puesta en ejecución	Política pública concertada y en ejecución	0	1	Todas
								Establecidas alianzas público privadas para impulsar actividades y proyectos deportivos	Nº alianzas establecidas	ND	5	Todas
								Elaborado un plan de estímulos e incentivos para deportistas de alto rendimiento	Plan ejecutado	0	1	Todas
								Atendidos anualmente deportistas con los programas de acompañamiento integral	Nº de deportistas atendidos	350	350	Todas
								Desarrollado un Plan de capacitación integral al sector deportivo	Plan desarrollado	ND	1	Todas
								Descentralizado el deporte asociado, mediante programas especiales dirigidos a municipios	Nº de municipios focalizados		64	Todas

								Asistidas técnicamente las ligas deportivas	Nº de ligas asistidas	25	25	
								Realizados juegos deportivos departamentales	Nº de versiones realizadas	0	2	Todas
	Incrementar la oferta de programas recreativos y deportivos, con criterios de inclusión	Ejecutadas actividades recreativas y de tiempo libre	Nº de actividades realizadas	ND	10	40	Todas	Realizados juegos departamentales intercolegiados	Nº de eventos realizados	4	4	Todas
								Apyados los programas de escuelas de formación deportiva en busca de talentos según la vocación deportiva	Nº de deportistas apoyados	3.500	14.000	Todas
								Fortalecido el programa de actividad física Zarandéate Nariño	Nº de personas beneficiadas	5.000	28.000	Todas
								Ejecutado el programa recreativo de atención a población especial (niñez, juventud, adulto mayor, personas en situación de discapacidad, afrodescendientes e indígenas)	Nº de personas beneficiadas	5.000	28.000	Todas
								Implementado un programa para recuperar los juegos autóctonos	Nº de eventos realizados	10	13	Todas
								Apyados los programas de escuelas de formación deportiva en busca de talentos según la vocación deportiva	Nº de deportistas apoyados	3.500	14.000	Todas
INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION Y DEPORTE	Ampliar la infraestructura deportiva y recreativa y mejorar la existente	Implementado un programa de infraestructura deportiva y recreativa	% de implementación del programa	ND	0	100	Todas	Gestionados proyectos de cofinanciación en infraestructura deportiva y recreativa	Nº de proyectos gestionados	0	13	Todas
								Apyados y capacitados municipios en presentación y gestión de proyectos deportivos	Nº de municipios focalizados	0	64	Todas

### 3.6 EJE ESTRATEGICO NARIÑO GOBERNABLE

Este eje estratégico concibe la gobernabilidad como un proceso consciente en el que la institución gubernamental desarrolla estrategias de intervención que permitan modernizar y sanear las finanzas públicas, mejorar el ranking institucional por la eficiencia fiscal y administrativa, a la vez que promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos.

## **PROGRAMA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

“El Desarrollo Humano Sostenible y la gobernabilidad democrática como una de sus condiciones de éxito demanda una gestión eficiente de los recursos, el mejoramiento continuo en los procesos y modelos administrativos, la evaluación por resultados y la rendición de cuentas a través de indicadores de impacto y la consolidación de las finanzas públicas con el fin de contar con mayores recursos para inversión en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad. (PDDN 2008 – 2011)

Para avanzar en un Nariño Mejor, estará entre las primeras prioridades la modernización y el fortalecimiento institucional, tanto en el nivel central como en sus entidades descentralizadas, condiciones claves para hacer un buen gobierno, por ello se harán todos los esfuerzos requeridos para fortalecer la formación del recurso humano, brindar estímulos a quienes tengan el mejor desempeño aprovechando la experiencia y conocimiento, en especial de quienes llevan largo tiempo laborando en el Departamento y se promoverá un clima organizacional; factores importantes para una mayor competitividad y eficiencia de la administración.

Así mismo se trabajará por mejorar la eficiencia organizacional, para ello se buscará la optimización de los procesos administrativos de adquisición y dotación para el adecuado funcionamiento de la administración y se mejorará el proceso de gestión documental como parte importante de la modernización administrativa. Se asumirá con la mayor responsabilidad el fortaleciendo del Modelo Estándar de Control Interno y se aplicarán mecanismos para asegurar la atención oportuna y adecuada a las y los ciudadanos.

Estará entre las primeras prioridades del Gobernador y el equipo de trabajo el mejoramiento en la implementación del sistema de información de trámites y servicios para el ciudadano - Estrategia Gobierno en Línea, por tratarse de una herramienta fundamental para la eficiencia y la transparencia en lo público.

En el área de tecnologías de la información y la comunicación, se buscará la ampliación del uso de los sistemas de información para agilizar los procesos de gestión pública, especial énfasis se hará en la modernización y adquisición de software para el banco de proyectos departamental y municipal, la contratación y atención al ciudadano y el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.

Un tema de gran interés en el presente cuatrienio, será el incremento en el uso masivo de las TIC a través del proyecto Nariño Vive Digital, y de igual manera lograr mayor conectividad de internet en los municipios.

Un Nariño Mejor implica de manera ineludible el manejo transparente de los recursos públicos, como recursos sagrados, la primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea y la garantía del derecho a la información y transparencia en todos los procesos de la gestión pública. Fortalecer la institucionalidad del nivel central para los procesos de contratación, será una prioridad, esto permitirá avanzar en la implementación de un manual de contratación que garantice la transparencia, eficiencia y eficacia.

La administración departamental aplicará mecanismos efectivos para garantizar la transparencia y las buenas prácticas administrativas, haciendo especial énfasis en la concertación de criterios para la elaboración de pliegos de contratación de obras, suministros y consultorías. Se realizará la sistematización, control y publicación de todos los procesos de contratación y así mismo se implementará una estrategia de comunicación para la difusión hacia la ciudadanía y entes de control de las gestiones y acciones adelantadas por la administración. Como una prioridad se fortalecerá la estructura administrativa para garantizar agilidad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

Se buscarán estrategias novedosas para la publicación de todos los actos de la administración especialmente de los de contratación buscando elevar los niveles de credibilidad en la administración departamental.

Se continuará y fortalecerá la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía a través del Sistema de Información de Gestión por Resultados, SIGER y se promoverá un mayor uso del mismo. La Rendición Pública de Cuentas se realizará de manera semestral para que las y los nariñenses puedan ejercer el control sobre lo público al que tienen derecho.

Se continuará realizando y se cualificará la asistencia y acompañamiento a los municipios, a cabildos indígenas y a las organizaciones de segundo nivel de comunidades afro nariñenses para el desarrollo de competencias necesarias de tal manera que cumplan a cabalidad con sus funciones constitucionales y legales, esto es indispensable para avanzar hacia un Nariño Mejor.

Se concertarán y aplicarán estrategias prioritariamente en las subregiones en donde se encuentren los municipios con indicadores más bajos con los que la Nación mide la gestión de los gobiernos territoriales.

No cabe duda que la inversión en el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los nariñenses y en gran medida, la eficiencia en los procesos administrativos del gobierno dependen, en gran parte, de los ingresos que el Departamento obtenga, por eso se aplicarán estrategias efectivas para mejorar la situación fiscal. Se buscarán otras fuentes de ingresos, explorando para ello alternativas como las que ofrece el sector energético. De igual manera se liderará la gestión en conjunto con los demás departamentos de frontera y con apoyo del gobierno nacional para concertar medidas de compensación frente al contrabando de licores y combustibles que afectan las finanzas por esa condición fronteriza.

Con el propósito de mejorar las finanzas se explorarán nuevas fuentes de ingresos propios. Se realizará un estudio sobre el negocio de licores buscando la mayor conveniencia para el Departamento.

Se apoyará el fortalecimiento de la Asamblea Departamental con el fin de que disponga de herramientas adecuadas para el desarrollo de sus funciones. En el marco de la función de control político, se presentará a la Asamblea Departamental periódicamente informes sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental en todos sus ejes. Se promoverá un permanente trabajo conjunto entre el gobierno departamental y la Asamblea para la gestión de recursos y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas del presente Plan.

## OBJETIVO

Lograr un mayor desarrollo institucional a través de la modernización, la transparencia y buenas prácticas administrativas y el fortalecimiento de las finanzas para una gestión pública más eficiente.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO					
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Alcanzar un mejor desempeño laboral de los servidores públicos y mejorar el clima organizacional para la competitividad y eficiencia de la administración	Mejorado el clima organizacional y el nivel de eficiencia de la administración	% de servidores públicos satisfechos con el clima organizacional	ND	100%	100%		Fortalecido el programa de capacitación y estímulos y reconocimientos por el buen desempeño de los servidores públicos de la administración	% de ejecución del Plan de Capacitación	100%	100%	
									% de ejecución del Plan de Bienestar Social	100%	100%	
	Optimizar el equipamiento para el buen desarrollo de los procesos administrativos	Dotada la entidad de herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos administrativos. Atendidas las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de la gestión pública	% requerimientos atendidos	ND	50%	70%		Fortalecido el control sobre el manejo de bienes de la administración	N° de inventarios realizados	1	4	
								Formulado y ejecutado Plan de Compras para atención oportuna de requerimientos	% de ejecución del Plan de Compras	70%	90%	

Mejorar la eficiencia organizacional	Elevado el Índice de Gobierno Abierto IGA	IGA departamental	ND	53%	70%	Actualizado e implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI	% de implementación del Modelo MECI	20%	80%	
						Mejorado el índice de almacenamiento de la información	% de implementación del proyecto de gestión documental	10%	60%	
						Implementado el Modelo Integral de Gestión de Comunicaciones	% de implementación del Modelo	0	6	
						Implementada la ventanilla única para atención al ciudadano	Implementación de la ventanilla única	0	1	
						Agilizados y mejorados los procesos administrativos y de contratación	% de actualización e implementación del manual de contratación y de procedimientos	20%	70%	
Disponer de tecnologías de la información y la comunicación para agilizar y optimizar los procesos de la gestión pública. Ampliar el uso de los sistemas de información para agilizar los procesos de gestión pública	Mejorada la plataforma tecnológica para la modernización institucional y departamental	% de implementación y actualización de la plataforma tecnológica		50%	100%	Actualizado e implementado el software del banco de proyectos departamental y municipal	% de implementación del software departamental	80%	100%	
							% de municipios con software implementados	0	50%	
						Adquiridos e implementados los software para contratación y atención al ciudadano	N° de software adquiridos e implementados	0	2	
						Optimizado el software de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental	% de utilización del software	50%	100%	
						Mejorado el sistema de información de trámites y servicios para el ciudadano - Estrategia Gobierno en Línea	% de implementación de la fase III de la estrategia	48%	80%	
						Incrementado el uso masivo de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC en los municipios	% de ejecución del proyecto Nariño Vive Digital	53%	100%	
						Construido e implementado un sistema de información SIG- WEB para el Departamento	% de implementación del sistema	0	100%	

Contribuir al desarrollo de competencias necesarias para que los entes territoriales cumplan a cabalidad con sus funciones constitucionales y legales	Asesorados y con acompañamiento técnico los entes territoriales	N° de municipios asesorados y con acompañamiento técnico	ND	64	64	Todas	Disminuido el número de municipios con el índice de desempeño fiscal crítico y bajo	N° de municipios según índice de desempeño fiscal	Sobresaliente: 1 Satisfactorio: 7 Medio: 37 Bajo: 19 Crítico: 0	Sobresaliente: 1 Satisfactorio: 7 Medio: 40 Bajo: 16 Crítico: 0	
							Disminuido el número de municipios con índice de desempeño integral bajo y crítico	N° de municipios según índice de desempeño integral	Sobresaliente: 5 Satisfactorio: 30 Medio: 15 Bajo: 13 Crítico: 1	Sobresaliente: 5 Satisfactorio: 30 Medio: 19 Bajo: 10 Crítico: 0	
							Cumplidos los límites de gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación en los municipios	N° de municipios que dan cumplimiento a la Ley	64	64	Todas
		N° de Resguardos Indígenas asesorados y con acompañamiento técnico	ND	65	78	Todas	Asesorados los municipios en el programa para la evaluación del desempeño, implementación de Gobierno en Línea y actualización de la estratificación urbana, centros poblados y rural disperso	N° de municipios asesorados		64	Todas
							Asesorados en presupuesto, Sistema General de participaciones S.G.P. y prácticas de buen gobierno los resguardos indígenas	N° resguardos indígenas asesorados	65	78	
							Coordinado y con seguimiento el manejo y administración del Sisbén en los municipios de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP	N° de municipios cumpliendo directrices del Departamento Nacional de Planeación DNP	64	64	Todas

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y RENDICION DE CUENTAS	Garantizar una gestión pública transparente y honesta que cuide los recursos públicos	Incrementada la transparencia en la gestión pública	% de transparencia en la gestión pública		50%	70%		Concertados los criterios básicos con gremios y asociaciones para los pliegos únicos de contratación de suministros y obras	Criterios concertados	0%	100%	
								Sistematizados, controlados y publicados los procesos de contratación	% de seguimiento a las etapas de los procesos contractuales	50%	100%	
								Concertado y ejecutado un Plan de apoyo a la Comisión Regional de Moralización	% de implementación del Plan		100%	
								Diseñado y ejecutado un Plan de promoción de la cultura de legalidad	% de implementación del Plan		100%	
								Implementado el Plan de difusión para incrementar la visibilización de la Gobernación	% de implementación del Plan	0	100	
								Realizadas y publicadas las rendiciones de cuentas a través de audiencias públicas	N° de rendiciones de cuentas realizadas y publicadas	3	8	
FINANZAS SANAS	Mejorar la situación fiscal del Departamento	Incrementada una tasa positiva de crecimiento real de las rentas departamentales	Tasa de crecimiento real de las rentas	ND	14,30%	17,30%		Mejorado el desempeño fiscal	Indicador desempeño fiscal	73,60%	77%	
								Regulado el gasto de funcionamiento para dar cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000	Indicador de Ley 617	43,06%	55%	
								Cumplido el pago de las obligaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	% de acreencias atendidas en virtud del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	100%	100%	

## **PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**

### **MIRADA ESTRATEGICA**

Avanzar en un Nariño Mejor, parte de entender que la participación ciudadana es un requisito insustituible en el fortalecimiento de la gobernabilidad requerida para liderar, con la mayor legitimidad, los procesos de desarrollo del Departamento, por ello la actual administración reconoce todos los procesos de participación ciudadana con los que se cuenta y trabajará en procura de su cualificación.

Será prioridad para el Gobernador y su equipo de trabajo el propiciar y fortalecer esa participación en el ciclo de lo público, es decir, en los procesos de planeación, presupuestación, gestión, seguimiento, control y evaluación.

Así mismo, los procesos de participación se promoverán para lograr la inclusión de grupos poblacionales tradicionalmente marginados, para que las acciones gubernamentales no solamente lleguen a los sectores más vulnerables sino que sean acordadas y concertadas con sus comunidades en un ejercicio real de construcción de ciudadanía.

Impulsar procesos reales de participación ciudadana en las decisiones públicas compromete al actual gobierno departamental en fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial, de manera concreta en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 y en cualificar la participación en la formulación, gestión e implementación de políticas y planes sectoriales y poblacionales.

Se aplicarán dos estrategias en la presupuestación participativa, de una parte se ejecutarán los proyectos aprobados en los cabildos que realizó la anterior administración, y de otra, se realizará una amplia consulta en las trece subregiones con el propósito de identificar y priorizar los proyectos estratégicos encaminados al desarrollo integral.

Reconociendo la importancia de la participación ciudadana en el control de lo público, se contribuirá al fortalecimiento de los procesos de organización, información y capacitación para un mayor ejercicio del control, será una práctica de los servidores públicos el suministrar la información requerida para el control ciudadano.

Se identificarán experiencias desarrolladas en el territorio encaminadas al control ciudadano sobre la prestación de servicios públicos y procurará y apoyará su aplicación.

Es un compromiso de la administración departamental apoyar los procesos de formación, organización y liderazgo comunitario, aplicando, entre otras, la metodología de formador de formadores, propendiendo por que sean procesos continuos.

Se apoyarán organizaciones sociales, comunales y campesinas y los procesos de formación se harán en diversas temáticas, tales como liderazgo, fortalecimiento de sus procesos organizativos, formulación y gestión de proyectos, entre otros.

Se promoverá la aplicación del Conpes a favor de la dirigencia comunitaria y se gestionará procesos de educación formal, la cátedra comunitaria. Además se impulsará la implementación de una sede de las organizaciones comunales. Se gestionará y apoyará la realización del Congreso de Ediles.

## OBJETIVO

Fortalecer los procesos organizativos sociales y comunitarios y su incidencia en lo público contribuyendo a la gobernabilidad democrática en Nariño.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LO PUBLICO	Promover procesos de participación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones públicas	Fortalecida la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial	N° de ejercicios de planificación participativa realizados			4	Todas	Construido participativamente el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015	Plan de Desarrollo construido participativamente	1	1	Todas
								Fortalecido el Consejo Departamental de Planeación CDP, mediante la ejecución de un proyecto anual de apoyo a su gestión	N° de proyectos anuales de apoyo a la gestión ejecutados	CDP constituido y funcionando	4	Todas
								Fortalecida la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas y planes sectoriales y poblacionales	N° de políticas y planes sectoriales formulados y en implementación	5	5	Todas
		Cualificada la participación ciudadana en la presupuestación participativa desde una mirada estratégica	N° de subregiones con procesos de presupuestación participativa	0		13	Todas	Ejecutados proyectos de cabildos abiertos concertados en la anterior administración	% de proyectos ejecutados	470 pendientes de ejecución	90%	Todas
								Realizado un proceso de priorización y concertación de proyectos estratégicos por subregión	N° de subregiones con proceso de priorización y concertación	0	13	Todas

	Contribuir al fortalecimiento del control ciudadano sobre lo público	Apoyados los procesos de control social y veeduría ciudadana	N° de procesos apoyados	ND	6	25	Todas	Concertado y ejecutado un Plan anual de apoyo a la red de control social y veeduría ciudadana	% de ejecución del Plan	ND	90%	Todas
								Acompañados y asesorados municipios en la conformación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas	N° de municipios acompañados y asesorados	6	32	Todas
								Implementados procesos sectoriales y poblacionales de seguimiento y control ciudadano	N° de procesos implementados	1	4	Todas
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES	Contribuir al fortalecimiento de organizaciones sociales, campesinas y comunales	Fortalecidos los procesos y mecanismos de participación y movilización de las organizaciones sociales, campesinas y comunales	N° de organizaciones fortalecidas		2.625	3.709	Todas	Formulados y desarrollados proyectos de formación ciudadana en liderazgo, organización, gestión de proyectos con organizaciones sociales y campesinas	N° de proyectos desarrollados	ND	6	Todas
								Formulados y desarrollados proyectos de formación de las organizaciones comunales con metodologías concertadas	N° de proyectos desarrollados	ND	6	Todas
								Gestionados y apoyados proyectos de fortalecimiento al sector comunal en materia de educación, tecnología, recreación y deporte	N° de proyectos apoyados	ND	4	Todas
								Apoyados los municipios en la gestión social de las Juntas de Acción Comunal JAC. y organizaciones sociales	N° municipios apoyados	16	32	Todas
								Apoyada la realización del IV Congreso Nacional de Ediles	Evento apoyado	0	1	Todas

### **3.7 NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO**

En este eje estratégico confluye la filosofía del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Nariño Mejor”, pues un Nariño Unido aboga por una planeación con énfasis en el desarrollo del territorio, en el que la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación tenga pertinencia de acuerdo a los recursos locales, donde el desarrollo rural integral, el orden público y la seguridad ciudadana contribuyan, de manera particular, a consolidar la convivencia, la paz y la cultura de la legalidad, donde los proyectos regionales de infraestructura y equipamiento ofrezcan bienes públicos y colectivos que apoyen los sectores productivos y el desarrollo social. Por ello, este eje estratégico reconoce en la dinámica de las subregiones, en la interacción con los territorios de frontera del departamento y en su relación con los pueblos del mundo, una potencialidad que debe ser aprovechada, en la medida que se articulan con la propuesta del Plan de Desarrollo Nacional, de promover una mayor autonomía de las regiones para procurar su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 (Ley 1450 de 2011), la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de Junio 28 de 2011) y la Ley de Regalías (Ley 4950 y 4953 de Diciembre de 2011), ofrecen un escenario legislativo sin precedentes en el país para armonizar el desarrollo regional y subregional del departamento de Nariño, toda vez que le dota de recursos importantes para incidir en la disminución de las asimetrías históricas entre unas regiones y otras, y al interior de Nariño, entre unas subregiones y otras.

#### **PROGRAMA 1: COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACION NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO**

##### **MIRADA ESTRATEGICA**

Las trece subregiones que conforman el departamento aportan a esta propuesta de desarrollo su riqueza natural, cultural y social, sin embargo se evidencia una escasa integración entre ellas, siendo histórica la brecha entre la costa y la sierra nariñense. Por ello, se promoverá la consolidación de las subregiones del departamento, y en especial la convergencia departamental que permita integrar costa y sierra nariñense.

En el escenario de un departamento con 60 de sus 64 municipios por encima de un NBI de 35%, con un conflicto armado y una crisis humanitaria sin precedente en la historia de este departamento pacífico por naturaleza, se promoverá ante el gobierno nacional, la articulación de estrategias que permitan el diálogo horizontal entre los distintos niveles de la administración pública, que permita orientar de manera preferencial recursos hacia el departamento de Nariño, en todas sus subregiones, de tal forma que contribuya a superar de manera estructural los rezagos de las desigualdades históricas en muchos de los municipios de la geografía nariñense. En este sentido, se propone establecer con el Gobierno Nacional, la firma de un Contrato Plan que proporcione a Nariño y en especial a la Costa Pacífica la asignación de recursos importantes para superar los atrasos históricos en materia de indicadores económicos y sociales.

Se promoverá en conjunto con la Nación y la empresa privada mecanismos de concertación y priorización de programas y proyectos estratégicos que beneficien a las distintas subregiones del departamento y posibiliten el fortalecimiento de la cohesión interna del mismo, empleando herramientas como las Alianzas Público Privadas y los Contratos Plan contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se promoverán los procesos de asociatividad de los municipios y la consolidación de la capacidad institucional para la gestión subregional, conforme a lo establecido en la Ley 1454 de Junio 28 de 2011.

Se gestionarán alianzas estratégicas para el desarrollo regional en conjunto con los departamentos del Cauca y Putumayo, con los que conforman la Región Pacífico, y con las regiones fronterizas del hermano país del Ecuador y los pueblos del mundo, buscando la integración de apuestas comunes en el orden económico, social y cultural para el desarrollo conjunto de los pueblos.

Se fortalecerán los vínculos y alianzas estratégicas para los asuntos de orden económico, social, cultural y político de los departamentos que conforman la Región Pacífico, de tal forma que promueva constantemente un equilibrio de las relaciones Nación-Región para el desarrollo y autonomía territorial.

La tradicional relación fraterna que ha existido entre Colombia y Ecuador, en particular entre los habitantes de la región fronteriza binacional, en los últimos años se ha visto tensionada por hechos derivados del conflicto armado y la economía ilegal del narcotráfico que vive el país, especialmente en el área limítrofe. Ello lleva a necesidad de afianzar las relaciones de los pueblos fronterizos para proponer a los estados vecinos la intervención prioritaria y focalizada de proyectos de desarrollo en estos territorios.

Se promoverá la participación de los pueblos fronterizos del departamento en la formulación de una Política Pública de Fronteras, donde sean consignados mecanismos que permitan potenciar el desarrollo de los territorios fronterizos de Colombia con Ecuador.

Se promoverá una participación activa en las instancias y escenarios de definición de las relaciones entre Colombia y Ecuador, de tal forma que permita el fortalecimiento a los procesos tradicionales de hermandad entre los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de los dos países y la promoción de procesos y eventos de intercambio turístico, cultural, deportivo, académico y comercial.

El departamento fortalecerá su capacidad de gestión ante los organismos de las Naciones Unidas y entidades de cooperación internacional, para promover la implementación de una estrategia departamental de cooperación internacional, que permita la identificación, promoción y formalización de acuerdos de cooperación para el desarrollo regional con un enfoque diferencial, a partir de una Agenda Común de Cooperación con otros países y el posicionamiento de Nariño en el escenario nacional e internacional.

Se promoverá el desarrollo de investigaciones que se orienten a la producción de insumos y cultivos limpios, que permitan una reducción de los costos de producción y el acceso a mercados especializados de productos ambientalmente amigables. Se coordinará, a través de la Cancillería, la articulación de estrategias económicas que permitan resolver los problemas sociales de frontera en forma conjunta con el territorio.

Se fortalecerá institucionalmente la atención y desarrollo estratégico de los temas de frontera del Departamento de Nariño.

En materia de promoción de proyectos estratégicos para Nariño, se deberá hacer énfasis en el lenguaje semántico de la forma en que nos apropiamos de estas iniciativas, en este sentido en cualquier parte donde sea pertinente se hablará del proyecto vía Rumichaca-Santander de Quilichao y no al contrario como regularmente se conoce.

Se promoverá ante la Cancillería de Colombia el establecimiento en territorio nariñense de una instancia del nivel internacional para la gestión del desarrollo fronterizo.

Se promoverá la formulación y gestión de Contratos Plan en el Departamento de Nariño. en zonas específicas con el Estado, especialmente el de la Zona de Desarrollo Rural del Alto Patía, que incluye territorio del sur del Cauca y Norte de Nariño.

Se promoverá la integración de las organizaciones y personas naturales del Departamento que viven y hacen gestiones fuera de él, para que se integren como colaboradores a la gestión de visibilizar y promover el desarrollo de Nariño, ante el País y el Mundo.

Se gestionará ante la Cancillería la participación permanente del Departamento de Nariño en los asuntos que competen a las relaciones fronterizas entre Ecuador y Colombia.

Se participará activamente en las instancias y escenarios de definición de las relaciones entre Colombia y Ecuador.

Se promoverá un fortalecimiento de la capacidad de gestión del Departamento para consensuar una plataforma estratégica que sirva de marco orientador de los esfuerzos de la cooperación internacional.

Se promoverán acciones para difusión de informes de gestión y ejecución de los organismos y agencias de cooperación internacional.

En conjunto con el gobierno nacional, en cabeza de la Cancillería, promoverá la articulación de acciones y estrategias para la implementación de la Política Integral Migratoria en territorio de frontera.

## **OBJETIVO**

Promover y gestionar la cohesión interna del Departamento, fortalecer su integración con otras regiones del país y con la Nación, a la vez que se consolida la integración económica, social y cultural con el Ecuador y las relaciones de Nariño con otros pueblos del mundo.

## SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO						METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012- 2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015	ENFASIS SUBREGIONAL DE LA META
COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL E INTEGRACION NACIONAL	Fortalecer el desarrollo y gobernanza de las subregiones del Departamento de Nariño	Fortalecida la gobernanza de las subregiones del Departamento para la promoción del desarrollo local	N° de Subregiones con procesos de articulación para mejorar su gobernanza	ND	0	Al menos 2	Todas con énfasis en 3, 9	Caracterizadas las subregiones del Departamento desde lo territorial, económico, cultural, social y ambiental	N° de estudios elaborados	0	2	Todas con énfasis en 3, 9
								Conformadas formalmente las subregiones para la gobernanza territorial	N° de subregiones conformadas formalmente	0	2	Todas con énfasis en 3, 9
	Fortalecer el proceso de integración Regional con departamentos que comparten intereses estratégicos con Nariño	Gestionados proyectos estratégicos de interés conjunto Nariño - Región Pacífico, Nariño-Región Sur Occidente	N° de proyectos gestionados	ND	0	Al menos 2	Todas	Gestionados proyectos estratégicos de Región Pacífico	N° de proyectos gestionados	0	1	Todas
								Gestionados proyectos estratégicos de Región Sur Occidente	N° de proyectos gestionados	0	1	Todas
	Establecer una alianza con la Nación para el desarrollo de proyectos estratégicos	Contrato Plan de Nariño con la Nación gestionado y en ejecución	N° de Constratos Plan en ejecución	ND	0	1	Todas	Formulado Contrato Plan con la Nación	Documento	0	1	Todos
								Firmado Contrato Plan con la Nación y otros actores sociales	Documento	0	1	Todos
HERMANDAD CON EL ECUADOR Y LOS OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	Impulsar y apoyar el desarrollo económico, social y de identidad cultural binacional con el Ecuador y los otros Pueblos del Mundo	Promovidas estrategias de cooperación para el desarrollo humano sostenible en la zona de frontera común con el Ecuador	N° de estrategias promovidas	ND	ND	5	Todas	Formulado participativamente e implementado el Plan de desarrollo Binacional en coordinación con la mancomunidad del norte del Ecuador	% de implementación del plan	0	30%	Todas con énfasis en 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10
								Ejecutados proyectos en el marco de los acuerdos binacionales	N° de proyectos	1	3	Todas con énfasis en 5

							Fortalecido el acompañamiento para el funcionamiento de zonas francas de frontera	N° de zonas francas funcionando	1	2	Todas con énfasis en 5
							Gestionar e implementar proyectos ante el Plan Fronteras para la Prosperidad	N° de proyectos implementados	0	37	Todas con énfasis en 5
							Elaborado un diagnóstico de la dinámica socioeconómica y ciclos económicos de intercambio comercial del departamento de Nariño con los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones CAN	N° de estudios elaborados	0	1	Todas
							Suscrito documento de acuerdo de los Gobiernos Locales en relación a la implementación de la Política Integral Migratoria en los municipios de Frontera	Documento suscrito	ND	1 documento	Todas
							Elaborados reportes de instituciones públicas sobre atención a población migrante	% de instituciones Públicas con registros	ND	60%	Todas
							Gestionados proyectos para atención de población migrante	N° de proyectos gestionados		5	Todas
Visibilizar las potencialidades y la problemática de Nariño ante el Mundo para lograr la solidaridad con la región	Visibilizadas las potencialidades y la problemática de Nariño ante el mundo	% de respuestas de los actores internacionales a la problemática de la región	ND	ND	60%	Todas	Pronunciamientos de los países acreditados en Colombia sobre las potencialidades y la problemática en Nariño	% de Pronunciamientos de	ND	60%	Todas
							Instituciones internacionales reconocidas en Colombia acompañan la búsqueda de soluciones para Nariño	% de Instituciones internacionales	ND	60%	Todas
							Foro "El mundo solidario con Nariño"	N° de foros	0	1	Todas
							Participación en foros internacionales	N° de participaciones en foros	0	6	Todas

	Promover la articulación de la cooperación internacional en función del desarrollo territorial	Articulada la cooperación internacional alrededor de una agenda de proyectos estratégicos de desarrollo territorial	N° de proyectos de cooperación internacional gestionados	ND	10	15	Todas	Diseñado un mecanismo de difusión de la información para acceder a recursos de cooperación internacional	N° de convocatorias difundidas con los interesados	ND	30	Todas
								Articulada la cooperación internacional en la gestión del Plan de Desarrollo	N° de proyectos de cooperación internacional vinculados al Plan de Desarrollo	10	15	Todas
								Actualizada la estrategia regional de cooperación internacional	N° de Informes de estrategia actualizada	1	1	Todas
								Monitoreados y evaluados los proyectos de cooperación internacional	N° de proyectos monitoreados y evaluados	ND	15	Todas

### III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Departamento de Nariño a partir de la implementación del programa de saneamiento fiscal en el año 2001 y de la suscripción del acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado en el año 2002, en el marco de la Ley 550 de 1999, presenta indicadores positivos de sostenibilidad fiscal, financiera e institucional, expresada en gran medida en el ajuste realizado en su estructura de gasto de funcionamiento el cual se rige por límites legales establecidos en la Ley 617 de 2000 y al crecimiento general de los ingresos en el periodo 2008 a 2011.

Lo anterior ha permitido que el departamento haya generado superávit presupuestal, lo cual ha implicado garantizar la sostenibilidad de la deuda pública de acuerdo con lo establecido en la Ley 358 de 1997.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) define para cada eje los programas o Proyectos a ejecutar así como los subprogramas en cada uno de los años del período de Gobierno. A cada uno de los cuales se les establece el costo estimado de su ejecución, la programación anual de su ejecución, la fuente de su financiación y su asignación anual.

En ese orden de ideas, el PPI para el período 2012-2015 recoge la estimación de los recursos para la implementación de los ejes, objetivos y estrategias descritos a lo largo del Plan de Desarrollo. Para este cuatrienio, el valor del PPI se ha valorado y proyectado en la suma de tres billones, treinta y un mil cincuenta y tres millones (\$ 3.031.053 millones).

Las fuentes que financian el PPI para el período son los recursos propios del departamento, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, los provenientes de regalías, los recursos de la nación, otros recursos y los recursos de cofinanciación.

#### FUENTES

##### 1. Recursos propios

Estos recursos los percibe el departamento en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasas, multas y transferencias, siempre que correspondan a la vigencia fiscal que se programa y no tengan destinación específica por ley. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos incluyen las tasas, multas y transferencias de libre asignación.

Para el caso del departamento, éstos hacen referencia al monopolio de licores, al impuesto al consumo de la cerveza, la sobretasa a la gasolina, el consumo de cigarrillos nacionales y extranjeros, el impuesto sobre vehículos automotores, estampilla prodesarrollo y el impuesto de registro, entre otros.

En el periodo 2008-2011 estos recursos presentaron una tendencia variable; los ingresos fueron de \$122.141 millones, de los cuales, entre los más representativos encontramos el monopolio de licores por \$63.222 millones (representa aproximadamente el 50% de los ingresos propios del Departamento). El monopolio de los licores

presenta una variación constante durante toda la vigencia 2008-2011, pasando de \$ 63.222 millones en 2008, a \$72.651 millones en 2009, \$51.456 millones en 2010 y \$61.112 millones en 2011, variación que obedece a factores externos tales como el contrabando, la adulteración de licores y el cambio de preferencias en el consumo de licor, entre otros.

Otra renta importante que presenta una variación constante y con tendencia a la baja es el recaudo del impuesto al consumo de gasolina, al pasar de un recaudo de \$11.846 millones en el 2008 a \$7.432 millones en el 2011, situación presentada por el fenómeno del contrabando especialmente en zonas de fronteras y a las medidas adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía, con respecto al valor del combustible en el Departamento.

En cuanto a los ingresos por otros recursos encontramos transferencias realizadas por la Nación, recursos de cofinanciación, recursos por establecimientos públicos, recursos de capital y rendimientos de otras fuentes, entre otras; éstas, para el año 2008 ascendieron a la suma de \$403.944 millones, en 2009 a \$514.260 millones, en 2010 a \$570.577 millones y para 2011 a \$615.487; estas rentas representan más del 75% de los ingresos totales del departamento.

Para el cuatrienio 2012-2015, el monopolio representa el 48% de los ingresos del total de los recursos propios, los cuales se ubican alrededor de \$570.887 millones, el 14.12% (\$ \$80.636 millones), provienen del impuesto al consumo de la cerveza, la sobretasa a la gasolina aporta el 7.22% (\$41.219 millones), el impuesto de cigarrillos el 9.65% (\$55.091 millones), el impuesto a vehículos automotores participa con el 4.65% (\$26.566 millones), el de registro con el 4.30% (\$24.561 millones) y otros impuestos participan con el 11.90%

De otra parte, los gastos de funcionamiento representan el 32.05% (\$183.009 millones) del total de los gastos con recursos propios, el servicio de la deuda representa el 7.11% (\$40.604 millones), los gastos por operación comercial (compra de aguardiente y ron) participa en el total de los gastos con el 20.54% (\$117.290 millones), las transferencias corresponden al 5.35% (\$30.568 millones) y saneamiento fiscal con el 21.83% (\$124.669 millones).

En tanto los recursos propios del departamento son una fuente muy importante de financiación del PPI, la administración, a través de la Secretaría de Hacienda, debe garantizar la óptima ejecución presupuestal de estos ingresos para, así, garantizar a su vez, la financiación efectiva y ajustada del PPI. Los operativos de rentas que mitiguen efectos nocivos como el contrabando de licores y la adulteración de los mismos, la implementación del cobro coactivo que permita recuperar la cartera morosa por concepto de impuesto a vehículos automotores, el seguimiento permanente a los recaudos por concepto de la sobretasa a la gasolina y al ACPM, serán estrategias a aplicar para lograr el cometido considerando que estos ingresos son los que generan más del 50% de los ingresos del departamento.

El monopolio de los licores, entendido éste como la facultad exclusiva del departamento para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de producción de licores merece especial atención, en tanto estos ingresos garantizarán la destinación del 51% para inversión en educación, salud y saneamiento básico (Decreto 4692/2005)

El departamento seguirá siendo financieramente viable con el fortalecimiento de mecanismos de control de evasión y elusión de impuestos y estrategias dinamizadoras de la producción local, lo cual mejorará el recaudo de los recursos propios.

## **2. Sistema General de Participaciones**

El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Las transferencias que el departamento, recibe de la Nación por el Sistema General de Participaciones, establecidas en la Ley 715 de 2001 y sus normas reglamentarias, han tendido un comportamiento creciente para el período 2008-2011, resaltando la vigencia fiscal de 2009 que tuvo un crecimiento del 17.39% con respecto al 2008, y la vigencia fiscal 2010 que tuvo en su conjunto un decrecimiento del 1.27 con respecto al año 2009, al pasar de \$395.609 millones a \$ 390.578 millones.

Para el caso del PPI para el periodo 2012-2015, las proyecciones se han realizado sobre la base del 3.07%, creciente anual, encontrando que en el periodo las transferencias por SGP estarán alrededor de \$1.903.967.767.899.00 los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 84% SGP Educación, 14.9% en Salud y el 1.91% saneamiento básico.

### **3. Recursos de Regalías**

Los departamentos deben destinar el 60% de los recursos de las regalías a la solución de las necesidades básicas insatisfechas. Por lo tanto, deben utilizarlas en proyectos que permitan a más nariñenses tener acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y alcantarillado y a reducir la mortalidad infantil. Este destino sólo podrá cambiarse cuando la entidad territorial alcance las coberturas mínimas en: educación básica 90%, salud para los más pobres 100%, agua potable 70%, alcantarillado 70% y mortalidad infantil 1%.

El acto legislativo 05 de 2011, modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y dicta otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

La reforma al régimen de regalías pretende impulsar el crecimiento regional, la equidad entre regiones, disminuir los índices de pobreza y aumentar la competitividad del país

El Decreto 4923 de 2011 determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías y su distribución en diferentes fondos, así:

- Funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.
- Funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías.
- Fondo de Ahorro y Estabilización,
- Departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.
- Fondo de Ahorro Pensional de las Entidades Territoriales (\*)

- Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (\*)
- Fondo de Desarrollo Regional (\*)
- Fondo de Compensación Regional (\*)

El Decreto 4950 de 2011 expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012, con base en el cual se proyectan los fondos (\*) en los cuales tiene participación el departamento de Nariño, descontados los valores asignados a los municipios, según el cuadro anexo.

Para las proyecciones del periodo se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Las tasas de crecimiento estimadas en la explotación de recursos minero-energéticos, realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Minas y Energía, se estiman con un crecimiento del 2% entre los años 2012 y 2022
- Los recursos de productores y los fondos de compensación y desarrollo regional crecerán a la mitad de la tasa de crecimiento del SGR; la diferencia se destina al Fondo de Ahorro
- A las entidades productoras se les reconocerá como mínimo el promedio de los años 2007 - 2010
- En presentaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Minas y Energía, con un crecimiento del 2% entre los años 2012 y 2012
- Se destinara hasta un 8% para iniciativas con enfoque diferencial comunidades negras y un 8% para comunidades indígenas

#### **4. Recursos de la Nación**

Son aquellos recursos establecidos por la ley por concepto de aplicación de impuestos de carácter nacional, tasas, multas y contribuciones.

Para efectos del PPI, están conformados por los recursos provenientes de IVA telefonía y de los provenientes de las audiencias públicas que corresponden, básicamente, a recursos destinados al financiamiento del Plan Departamental de Aguas.

Su proyección para el periodo 2012-2013 se ha hecho sobre la base del 3% anual creciente; es importante considerar que en los años 2014 y 2015, esta fuente de recursos deja de percibir los correspondientes a Audiencias Públicas, recursos que la nación transfiere hasta el año 2013, ubicándose para estos dos años en \$3.356 millones y 3.441 millones, respectivamente y para un total en el periodo de \$32.787 millones.

#### **5. Otros Recursos**

Incluye los rendimientos financieros, los recursos de establecimientos públicos y los recursos provenientes del Fondo de Seguridad.

Se proyectan para el periodo en \$201.333 millones sobre la base de un 3.5% y su participación se estima en 1.01% para el Fondo seguridad y rendimientos y el 98.99% para Establecimientos Públicos.

## **6. Recursos de Cofinanciación**

Teniendo en cuenta que las fuentes de cooperación son del orden nacional, regional e internacional, inicialmente en el Plan Plurianual de Inversiones solo se contemplan recursos de cofinanciación de entidades públicas de carácter regional, nacionales e internacionales que se proyecten e ingresen al presupuesto departamental.

La gestión gubernamental que se adelante ante los diferentes entes de carácter público y privado, coadyuvada con la propia gestión de la Oficina de Cooperación Internacional son fundamentales para garantizar recursos que apalanquen los propios del departamento y que permitan abordar proyectos que beneficien a los sectores más necesitados de la comunidad nariñenses.

La segunda etapa del “Programa Sí se puede”, la cual ya ha sido firmada, tiene que ser la carta de navegación para la firma de nuevos convenios y, por ende, la consecución de recursos adicionales para el departamento.

Para el periodo 2012-2015, los recursos de cofinanciación se estiman en \$67.000 millones, mostrando un incremento constante durante el cuatrienio al pasar de \$12.000 millones en 2012 a \$15.000 millones en 2013, y \$20.000 millones para los años 2013 y 2014.

## **7. Recursos de Crédito**

Hasta la fecha, los resultados del ajuste fiscal y de la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos han sido positivos para la consolidación de la sostenibilidad fiscal, financiera e institucional del departamento, lo que le ha permitido generar recursos importantes para la inversión social; lo anterior implica que en el mediano plazo no se prevén riesgos financieros que atenten en contra de las finanzas públicas del departamento y éste pueda cumplir con los compromisos pactados en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos; más sin embargo, la Ley 358 de 1997 que implementa controles al nivel de endeudamiento de los Departamentos, el Decreto 696 de 1998 y la Ley 819 de 2003, que nos permiten calcular su capacidad de endeudamiento, deben ser una fuente metodológica que nos den la claridad suficiente acerca de los indicadores de solvencia y sostenibilidad, al momento de tomar decisiones con respecto a nuevos créditos.

En concordancia con lo anterior y partiendo que la meta del Departamento es cumplir a satisfacción con el acuerdo de reestructuración, los nuevos créditos no se contemplan como fuente de financiación del PPI, sin que esto implique que el Departamento no pueda recurrir a nuevos créditos previo cumplimiento de los indicadores señalados anteriormente y con la anuencia de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

## **ASIGNACION DE RECURSOS**

Los recursos anteriormente descritos, se destinarán a financiar los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo; su financiación nos permitirán el cumplimiento, por una parte, de las responsabilidades misionales y legales, y por la otra, de los compromisos consignados en el programa de gobierno

La estructura es la siguiente:

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**INGRESOS TOTALES**  
**2008-2011**  
**(Millones de Pesos)**

<b>Fuente</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Sistema General de Participaciones	327.555	384.705	377.872	430.834
Recursos Propios	133.546	152.585	128.699	163.503
Otros Ingresos*	39.878	81.966	112.715	169.390
Establecimientos Publicos**	36.511	47.589	79.991	63.918
<b>Ingresos Totales</b>	<b>537.489</b>	<b>666.844</b>	<b>699.276</b>	<b>827.645</b>

\* Recursos de Capital

\*\* Instituto Departamental de Salud

**INGRESOS PROPIOS**  
**2008-2011**  
**(Millones de Pesos)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Monopolio de Licores	63.223	72.651	51.457	61.113
Consumo de cerveza	19.271	19.357	17.684	17.943
Sobretasa a la gasolina	11.847	10.586	9.182	7.432
Cigarrillos	8.000	7.582	11.837	13.898
Impuesto vehículos	5.089	5.855	5.721	6.931
Registro	3.684	3.946	4.706	6.346
Sobretasa al A.C.P.M.	4.570	4.648	4.325	4.244
Vinos, aperitivos y similares	1.465	1.312	2.174	1.550
Estampilla Prodesarrollo Dptal	2.235	2.527	2.901	4.088
Estampilla Pro Cultura	0	1.694	1.953	3.182
Otros Ingresos	2.181	2.707	3.722	6.096
Degüello de ganado mayor	577	536	539	577

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**GASTOS TOTALES**  
**2008-2011**  
**(Millones de Pesos)**

<b>FUENTES</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Sistema General de Participaciones	327.536	383.886	374.202	428.623
Recursos Propios	117.127	127.354	112.599	147.968
Otros Gastos**	35.675	56.161	92.107	149.069
Establecimientos Públicos*	24.739	49.583	74.381	51.544
<b>Ingresos Totales</b>	<b>505.077</b>	<b>616.985</b>	<b>653.288</b>	<b>777.204</b>

\* Instituto Departamental de Salud

\*\* Iva Telefonía Movil, Coofinanciación, Regalias

**GASTOS CON RECURSOS PROPIOS**  
**2008-2011**  
**(Millones de Pesos)**

<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Funcionamiento	43.994	46.100	46.759	48.402
Operación Comercial	34.425	35.137	21.615	20.726
Deuda	6.864	5.712	4.796	4.915
Inversión Social	31.844	40.406	39.429	73.925
<b>TOTAL</b>	<b>117.127</b>	<b>127.354</b>	<b>112.599</b>	<b>147.967</b>

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
INGRESOS TOTALES  
2012-2015**

<b>RESUMEN INGRESOS</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>TOTAL</b>
Recursos Propios	135.614	140.483	145.964	150.887	572.948
SGP	454.623	468.570	482.946	497.765	1.903.905
Regalías	151.312	154.483	157.723	161.033	624.551
Recursos de la Nacion	12.810	13.180	3.356	3.442	32.788
Otros Recursos	47.770	49.440	51.168	52.956	201.334
Coofinanciacion	12.000	15.000	15.000	15.000	57.000
<b>Total</b>	<b>814.130</b>	<b>841.156</b>	<b>856.158</b>	<b>881.083</b>	<b>3.392.526</b>

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
GASTOS TOTALES  
2012-2015**

<b>RESUMEN GASTOS</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>TOTAL</b>
Funcionamiento	43.744	45.057	46.408	47.801	183.010
Transferencias	7.307	7.526	7.752	7.984	30.568
Operación Comercial	27.217	28.621	30.154	31.299	117.290
Servicio de la Deuda	6.945	11.894	11.387	10.379	40.605
Saneamiento Fiscal	13.485	13.751	14.029	14.319	55.585
Gasto Social	715.432	734.308	746.426	769.301	2.965.468
<b>Total</b>	<b>814.130</b>	<b>841.156</b>	<b>856.158</b>	<b>881.083</b>	<b>3.392.526</b>

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DISCRIMINADO POR FUENTES DE INVERSIÓN  
2012

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Fuentes de Financiación						
			Año 2012						
			Recursos Propios	SGP	Regalías	Recursos de la Nación	Cofinanciación	Otros Recursos	Total 2012
NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA	SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	130		1.000			484	1.614
		Cultura de Legalidad			3.000		2.600		5.600
		Seguridad Vial	100						100
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>230</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>	<b>-</b>	<b>2.600</b>	<b>484</b>	<b>7.314</b>
	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	100						100
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>330</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>	<b>-</b>	<b>2.600</b>	<b>484</b>	<b>7.414</b>
NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	Aseguramiento en salud						16.457	16.457
		Prestación del servicio de salud	4.493	63.654	7.000			15.564	90.711
		Promoción Social						328	328
		Gestión del riesgo en salud						323	323
		Salud Pública						7.927	7.927
		Riesgos Profesionales						51	51
		Fortalecimiento Institucional						6.636	6.636
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.493</b>	<b>63.654</b>	<b>7.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.286</b>	<b>122.433</b>
	SISTEMA DE EDUCACIÓN REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	Calidad y Pertinencia	1.505		2.000	160			3.665
		Cobertura		382.280	8.500				390.780
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	2.443						2.443
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.948</b>	<b>382.280</b>	<b>10.500</b>	<b>160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>396.889</b>
	INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	530						530
		Equidad entre los Géneros	300						300
		Adulto Mayor	240						240
		Población en Situación de Discapacidad	250				81		331
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.320</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.400</b>
	RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	600		800				1.400
		Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	150		200				350
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>750</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.750</b>
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	Pueblos Indígenas	358		3.500				3.858	
	Comunidades Afro Nariñenses	358		3.500				3.858	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>715</b>	<b>-</b>	<b>7.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.715</b>	
OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	300		1.000				1.300	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.300</b>	
VIVIENDA DIGNA	Construcción y mejoramiento de vivienda	300		6.000				6.300	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>6.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.300</b>	
INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACIÓN, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	12.729						12.729	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.729</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.729</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>24.555</b>	<b>445.934</b>	<b>32.500</b>	<b>241</b>	<b>-</b>	<b>47.286</b>	<b>550.516</b>
NARIÑO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	1.076		2.500				3.576
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	100						100
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.176</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.676</b>

<b>NARIÑO SOSTENIBLE</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	100		900			1.000	
		Gestión Integral del Recurso Hídrico		8.689	1.600	9.907		20.196	
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	500		1.000		3.000	4.500	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>600</b>	<b>8.689</b>	<b>3.500</b>	<b>9.907</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>25.696</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>1.776</b>	<b>8.689</b>	<b>6.000</b>	<b>9.907</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>29.371</b>
<b>NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Formación del Talento Humano			7.000			7.000	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación			10.000			10.000	
		Investigación Aplicada			15.245			15.245	
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional			14.000			14.000	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.245</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.245</b>	
	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	1.011		7.000			8.011	
		Minería Sostenible y Producción Energética	100		1.000			1.100	
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	100		1.554			1.654	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.211</b>	<b>-</b>	<b>9.554</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.765</b>	
	<b>COMPETITIVIDAD</b>	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	150					150	
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		3.157		36.500		5.400	45.057		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.307</b>	<b>-</b>	<b>36.500</b>	<b>-</b>	<b>5.400</b>	<b>45.207</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.518</b>	<b>-</b>	<b>92.299</b>	<b>-</b>	<b>5.400</b>	<b>-</b>	<b>102.217</b>
<b>NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>	<b>CREER Y CREAR</b>	Institucionalidad y Organización Cultural	100					100	
		Identidad, Patrimonio e Investigación	1.100			1.332		2.432	
		Creatividad y Formación	100					100	
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	600					600	
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	100					100	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.332</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.332</b>
<b>RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	1.745			1.332		3.076		
	Infraestructura para Recreación y Deporte	300					300		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.045</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.332</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.376</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.045</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.663</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.708</b>
<b>NARIÑO GOBERNABLE</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Modernización y Fortalecimiento Institucional	1.500					1.500	
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	225					225	
		Finanzas Sanas	13.485		16.513			29.998	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>15.211</b>	<b>-</b>	<b>16.513</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.724</b>	
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	150					150	
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunes		150					150		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>15.511</b>	<b>-</b>	<b>16.513</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.024</b>	
<b>NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	<b>COHESIÓN INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	80				400	480	
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	80				600	680	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.160</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.160</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>50.894</b>	<b>454.623</b>	<b>151.312</b>	<b>12.810</b>	<b>12.000</b>	<b>47.770</b>	<b>729.410</b>

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DISCRIMINADO POR FUENTES DE INVERSIÓN  
2013

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Fuentes de Financiación						
			Año 2013						
			Recursos Propios	SGP	Regalias	Recursos de la Nación	Cofinanciación	Otros Recursos	Total 2013
NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA	SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	140		1.040			499	1.679
		Cultura de Legalidad	-		3.060		6.500		9.560
		Seguridad Vial	110		-				110
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>4.100</b>	<b>-</b>	<b>6.500</b>	<b>499</b>	<b>11.349</b>
	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	110		-		600		710
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>710</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>360</b>	<b>-</b>	<b>4.100</b>	<b>-</b>	<b>7.100</b>	<b>499</b>	<b>12.059</b>
NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	Aseguramiento en salud			-			17.505	17.505
		Prestación del servicio de salud	4.493	65.882	7.140			15.454	92.969
		Promoción Social			-			339	339
		Gestión del riesgo en salud			-			53	53
		Salud Pública			-			8.204	8.204
		Riesgos Profesionales			-			334	334
		Fortalecimiento Institucional			-			7.052	7.052
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.493</b>	<b>65.882</b>	<b>7.140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48.941</b>	<b>126.456</b>
	SISTEMA DE EDUCACIÓN REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	Calidad y Pertinencia	1.520		2.040	447			4.007
		Cobertura	1.000	393.739	8.670				403.409
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	2.460		-				2.460
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.980</b>	<b>393.739</b>	<b>10.710</b>	<b>447</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>409.876</b>
	INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	1.240		-		500		1.740
		Equidad entre los Géneros	900		-		500		1.400
		Adulto Mayor	750		-				750
		Población en Situación de Discapacidad	750		-	83			833
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.640</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>4.723</b>
RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	640		800				1.440	
	Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	160		200		500		860	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>2.300</b>	
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	Pueblos Indígenas	400		3.570				3.970	
	Comunidades Afro Nariñenses	400		3.570				3.970	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>7.140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.940</b>	
OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	320		1.020				1.340	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>320</b>	<b>-</b>	<b>1.020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.340</b>	
VIVIENDA DIGNA	Construcción y mejoramiento de vivienda	330		6.120				6.450	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>330</b>	<b>-</b>	<b>6.120</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.450</b>	
INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACIÓN, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	5.247		-				5.247	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.247</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.247</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>20.610</b>	<b>459.621</b>	<b>33.130</b>	<b>530</b>	<b>1.500</b>	<b>48.941</b>	<b>564.332</b>
NARIÑO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	1.100		2.550				3.650
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	110		-		1.000		1.110
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.210</b>	<b>-</b>	<b>2.550</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>4.760</b>

<b>NARIÑO SOSTENIBLE</b>	PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	110		940			1.050	
		Gestión Integral del Recurso Hídrico	-	8.949	1.610	9.906		20.465	
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	530		1.020		4.300	5.850	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>640</b>	<b>8.949</b>	<b>3.570</b>	<b>9.906</b>	<b>4.300</b>	<b>-</b>	<b>27.365</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>1.850</b>	<b>8.949</b>	<b>6.120</b>	<b>9.906</b>	<b>5.300</b>	<b>-</b>	<b>32.125</b>
<b>NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Formación del Talento Humano	-		7.150			7.150	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	-		10.200			10.200	
		Investigación Aplicada	-		15.545			15.545	
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional	-		14.275			14.275	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.170</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.170</b>
	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	1.050		7.140			8.190	
		Minería Sostenible y Producción Energética	110		1.020			1.130	
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	110		1.585			1.695	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.270</b>	<b>-</b>	<b>9.745</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.015</b>	
	<b>COMPETITIVIDAD</b>	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	150		-			150	
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		2.500		37.230			39.730		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.650</b>	<b>-</b>	<b>37.230</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.880</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>3.920</b>	<b>-</b>	<b>94.145</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98.065</b>	
<b>NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>	<b>CREER Y CREAR</b>	Institucionalidad y Organización Cultural	103		-			103	
		Identidad, Patrimonio e Investigación	1.133		-	1.372		2.505	
		Creatividad y Formación	103		-			103	
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	618		-			618	
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	103		-			103	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.060</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.372</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.432</b>	
	<b>RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	1.797		-	1.372	500	3.669	
Infraestructura para Recreación y Deporte		309		-			309		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.106</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.372</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>3.978</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.166</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.744</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>7.410</b>
<b>NARIÑO GOBERNABLE</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Modernización y Fortalecimiento Institucional	1.500		-			1.500	
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	230		-			230	
		Finanzas Sanas	13.751		16.988			30.739	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.481</b>	<b>-</b>	<b>16.988</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.469</b>	
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	310		-			310	
		Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunes	310		-			310	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>620</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>620</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>16.101</b>	<b>-</b>	<b>16.988</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.089</b>	
<b>NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	<b>COHESIÓN INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	100		-		300	400	
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	100		-		300	400	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>800</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>800</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>47.207</b>	<b>468.570</b>	<b>154.483</b>	<b>13.180</b>	<b>15.000</b>	<b>49.440</b>	<b>747.881</b>

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DISCRIMINADO POR FUENTES DE INVERSION  
2014

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Fuentes de Financiación						Total 2014
			Año 2014						
			Recursos Propios	SGP	Regalias	Recursos de la Nación	Cofinanciación	Otros Recursos	
NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA	SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	250		1.081			514	1.845
		Cultura de Legalidad			3.121		6.000		9.121
		Seguridad Vial	120		-				120
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>370</b>	<b>-</b>	<b>4.202</b>	<b>-</b>	<b>6.000</b>	<b>514</b>	<b>11.086</b>
	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	120		-				120
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>120</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>	
	<b>TOTAL EJE</b>	<b>490</b>	<b>-</b>	<b>4.202</b>	<b>-</b>	<b>6.000</b>	<b>514</b>	<b>11.206</b>	
NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	Aseguramiento en salud						18.117	18.117
		Prestación del servicio de salud	4.600	68.188	7.283			15.995	96.065
		Promoción Social						8.492	8.492
		Gestión del riesgo en salud						55	55
		Salud Pública						351	351
		Riesgos Profesionales						346	346
		Fortalecimiento Institucional						7.299	7.299
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.600</b>	<b>68.188</b>	<b>7.283</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50.654</b>	<b>130.725</b>
	SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	Calidad y Pertinencia	1.530		2.081	444			4.055
		Cobertura	1.500	405.541	8.843				415.884
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	2.470						2.470
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.500</b>	<b>405.541</b>	<b>10.924</b>	<b>444</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>422.409</b>
	INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	1.540					500	2.040
		Equidad entre los Géneros	1.000					500	1.500
		Adulto Mayor	850						850
		Población en Situación de Discapacidad	850				86		936
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>86</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>5.326</b>
RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	690		800			500	1.990	
	Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	170		200			500	870	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>860</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>2.860</b>	
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	Pueblos Indígenas	600		3.641				4.241	
	Comunidades Afro Nariñenses	600		3.641				4.241	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.200</b>	<b>-</b>	<b>7.283</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.483</b>	
OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	400		1.040				1.440	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>400</b>	<b>-</b>	<b>1.040</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.440</b>	
VIVIENDA DIGNA	Construcción y mejoramiento de vivienda	360		6.242				6.602	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>360</b>	<b>-</b>	<b>6.242</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.602</b>	
INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	5.273						5.273	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.273</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.273</b>	
	<b>TOTAL EJE</b>	<b>22.433</b>	<b>473.729</b>	<b>33.773</b>	<b>530</b>	<b>2.000</b>	<b>50.654</b>	<b>583.119</b>	
NARIÑO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	1.310		2.601				3.911
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	120						120
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.430</b>	<b>-</b>	<b>2.601</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.031</b>

<b>NARIÑO SOSTENIBLE</b>	PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	120		980				1.100
		Gestión Integral del Recurso Hídrico		9.217	1.621				10.838
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	550		1.040		4.100		5.690
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>670</b>	<b>9.217</b>	<b>3.641</b>	-	<b>4.100</b>	-	<b>17.628</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>2.100</b>	<b>9.217</b>	<b>6.242</b>	-	<b>4.100</b>	-	<b>21.659</b>
<b>NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Formación del Talento Humano			7.318				7.318
		Tecnologías de la Información y la Comunicación			10.400				10.400
		Investigación Aplicada			15.845				15.845
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional			14.550				14.550
		<b>SUBTOTAL</b>	-	-	<b>48.113</b>	-	-	-	<b>48.113</b>
	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	1.090		7.283				8.373
		Minería Sostenible y Producción Energética	120		1.040				1.160
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	120		1.617		800		2.537
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.330</b>	-	<b>9.940</b>	-	<b>800</b>	-	<b>12.070</b>
	<b>COMPETITIVIDAD</b>	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	160		-				160
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		2.660		37.975				40.635	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2.820</b>	-	<b>37.975</b>	-	-	<b>40.795</b>	
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.150</b>	-	<b>96.028</b>	-	<b>800</b>	-	<b>100.978</b>
<b>NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>	<b>CREER Y CREAR</b>	Institucionalidad y Organización Cultural	106		-			106	
		Identidad, Patrimonio e Investigación	1.167		-	1.413		2.580	
		Creatividad y Formación	106		-			106	
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	637		-			637	
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	106		-			106	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.122</b>	-	-	<b>1.413</b>	-	-	<b>3.535</b>	
	<b>RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	1.851		-	1.413	500		3.764
Infraestructura para Recreación y Deporte		318		-	-	-		318	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2.169</b>	-	-	<b>1.413</b>	<b>500</b>	-	<b>4.082</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.291</b>	-	-	<b>2.826</b>	<b>500</b>	-	<b>7.617</b>
<b>NARIÑO GOBERNABLE</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Modernización y Fortalecimiento Institucional	1.510		-			1.510	
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	235		-			235	
		Finanzas Sanas	14.029		17.478				31.507
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>15.774</b>	-	<b>17.478</b>	-	-	<b>33.252</b>
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	320		-		300		620
		Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunes	320		-		300		620
<b>SUBTOTAL</b>			<b>640</b>	-	-	-	<b>600</b>	-	<b>1.240</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>16.414</b>	-	<b>17.478</b>	-	<b>600</b>	-	<b>34.492</b>
<b>NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	<b>COHESIÓN INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	110		-		500	610	
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	110		-		500	610	
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>220</b>	-	-	-	<b>1.000</b>	-
<b>TOTAL EJE</b>			<b>220</b>	-	-	-	<b>1.000</b>	-	<b>1.220</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>50.098</b>	<b>482.946</b>	<b>157.723</b>	<b>3.356</b>	<b>15.000</b>	<b>51.168</b>	<b>760.291</b>

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DISCRIMINADO POR FUENTES DE INVERSIÓN  
2015

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Fuentes de Financiación						
			Año 2015						
			Recursos Propios	SGP	Regalías	Recursos de la Nación	Cofinanciación	Otros Recursos	Total 2015
NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA	SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	260		1.122		529	1.911	
		Cultura de Legalidad			3.184	8.000	11.184		
		Seguridad Vial	130		-		130		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>390</b>	-	<b>4.306</b>	-	<b>8.000</b>	<b>529</b>	<b>13.225</b>
	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	130		-			130	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>130</b>	-	-	-	-	-	<b>130</b>	
	<b>TOTAL EJE</b>	<b>520</b>	-	<b>4.306</b>	-	<b>8.000</b>	<b>529</b>	<b>13.355</b>	
NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	Aseguramiento en salud			-		18.751	18.751	
		Prestación del servicio de salud	4.700	70.574	7.428		16.554	99.257	
		Promoción Social			-		363	363	
		Gestión del riesgo en salud			-		57	57	
		Salud Pública			-		8.789	8.789	
		Riesgos Profesionales			-		358	358	
		Fortalecimiento Institucional			-		7.554	7.554	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.700</b>	<b>70.574</b>	<b>7.428</b>	-	-	<b>52.427</b>	<b>135.129</b>
	SISTEMA DE EDUCACIÓN REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	Calidad y Pertinencia	1.540		2.122	443		4.105	
		Cobertura	2.000	417.697	9.020			428.717	
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	2.480		-			2.480	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.020</b>	<b>417.697</b>	<b>11.143</b>	<b>443</b>	-	<b>435.303</b>	
	INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	1.840		-		500	2.340	
		Equidad entre los Géneros	1.100		-		500	1.600	
		Adulto Mayor	950		-			950	
		Población en Situación de Discapacidad	950		-	89		1.039	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.840</b>	-	-	<b>89</b>	<b>1.000</b>	-	<b>5.929</b>
RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	710		800		500	2.010		
	Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	180		200		500	880		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>890</b>	-	<b>1.000</b>	-	<b>1.000</b>	-	<b>2.890</b>	
DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	Pueblos Indígenas	650		3.714			4.364		
	Comunidades Afro Nariñenses	650		3.714			4.364		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.300</b>	-	<b>7.428</b>	-	-	<b>8.728</b>		
OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	420		1.061			1.481		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>420</b>	-	<b>1.061</b>	-	-	<b>1.481</b>		
VIVIENDA DIGNA	Construcción y mejoramiento de vivienda	370		6.367			6.737		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>370</b>	-	<b>6.367</b>	-	-	<b>6.737</b>		
INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACIÓN, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	6.317		-			6.317		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.317</b>	-	-	-	-	<b>6.317</b>		
	<b>TOTAL EJE</b>	<b>24.857</b>	<b>488.271</b>	<b>34.428</b>	<b>532</b>	<b>2.000</b>	<b>52.427</b>	<b>602.515</b>	
NARIÑO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	1.310		2.653			3.963	
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	130		-			130	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.440</b>	-	<b>2.653</b>	-	-	<b>4.093</b>	

NARIÑO SOSTENIBLE	PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	130		990			1.120	
		Gestión Integral del Recurso Hídrico		9.494	1.663			11.157	
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	550		1.061		4.000	5.611	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>680</b>	<b>9.494</b>	<b>3.714</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>	<b>-</b>	<b>17.888</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>2.120</b>	<b>9.494</b>	<b>6.367</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>	<b>-</b>	<b>21.981</b>
NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Formación del Talento Humano			7.485			7.485	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación			10.600			10.600	
		Investigación Aplicada			16.160			16.160	
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional			14.830			14.830	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.075</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.075</b>
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	1.120		7.428			8.548	
		Minería Sostenible y Producción Energética	130		1.061			1.191	
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	130		1.649			1.779	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.380</b>	<b>-</b>	<b>10.139</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.519</b>	
	COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	150		-			150	
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		2.840		38.734			41.574		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.990</b>	<b>-</b>	<b>38.734</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.724</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.370</b>	<b>-</b>	<b>97.948</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>102.318</b>	
NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO	CREER Y CREAR	Institucionalidad y Organización Cultural	109		-			109	
		Identidad, Patrimonio e Investigación	1.202		-	1.455		2.657	
		Creatividad y Formación	109		-			109	
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	656		-			656	
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	109		-			109	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.185</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.455</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.640</b>	
	RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	1.907		-	1.455		3.362	
Infraestructura para Recreación y Deporte		328		-			328		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.235</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.455</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.690</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>4.420</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.910</b>	<b>-</b>	<b>7.330</b>	
NARIÑO GOBERNABLE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Modernización y Fortalecimiento Institucional	1.520		-			1.520	
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	240		-			240	
		Finanzas Sanas	14.319		17.984			32.303	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.079</b>	<b>-</b>	<b>17.984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.063</b>	
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	330		-			330	
		Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunes	330		-			330	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>660</b>		
<b>TOTAL EJE</b>			<b>16.739</b>	<b>-</b>	<b>17.984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.723</b>	
NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	COHESIÓN INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	125		-		500	625	
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	125		-		500	625	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.250</b>
<b>TOTAL EJE</b>			<b>250</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.250</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>53.276</b>	<b>497.765</b>	<b>161.033</b>	<b>3.442</b>	<b>15.000</b>	<b>52.956</b>	<b>783.472</b>

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**CONSOLIDADO POR AÑOS SEGÚN EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**  
**2012 - 2015**  
**(Millones de Pesos)**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	<b>SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO</b>	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	1.614	1.679	1.845	1.911	7.050
		Cultura de Legalidad	5.600	9.560	9.121	11.184	35.465
		Seguridad Vial	100	110	120	130	460
		<b>SUBTOTAL</b>	7.314	11.349	11.086	13.225	42.974
	<b>CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA</b>	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	100	710	120	130	1.060
	<b>SUBTOTAL</b>	100	710	120	130	1.060	
<b>TOTAL EJE</b>			7.414	12.059	11.206	13.355	44.034
<b>NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR</b>	<b>SALUD PARA EL BUEN VIVIR</b>	Aseguramiento en salud	16.457	17.505	18.117	18.751	70.830
		Prestación del servicio de salud	90.711	92.969	96.065	99.257	379.002
		Promoción Social	328	339	8.492	363	9.521
		Gestión del riesgo en salud	323	53	55	57	488
		Salud Pública	7.927	8.204	351	8.789	25.271
		Riesgos Profesionales	51	334	346	358	1.090
		Fortalecimiento Institucional	6.636	7.052	7.299	7.554	28.540
		<b>SUBTOTAL</b>	122.433	126.456	130.725	135.129	514.743
	<b>SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"</b>	Calidad y Pertinencia	3.665	4.007	4.055	4.105	15.833
		Cobertura	390.780	403.409	415.884	428.717	1.638.791
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	2.443	2.460	2.470	2.480	9.853
		<b>SUBTOTAL</b>	396.889	409.876	422.409	435.303	1.664.477
	<b>INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES</b>	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	530	1.740	2.040	2.340	6.650
		Equidad entre los Géneros	300	1.400	1.500	1.600	4.800
		Adulto Mayor	240	750	850	950	2.790
		Población en Situación de Discapacidad	331	833	936	1.039	3.139
		<b>SUBTOTAL</b>	1.400	4.723	5.326	5.929	17.378
	<b>RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	1.400	1.440	1.990	2.010	6.840
		Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	350	860	870	880	2.960
		<b>SUBTOTAL</b>	1.750	2.300	2.860	2.890	9.800
<b>DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS</b>	Pueblos Indígenas	3.858	3.970	4.241	4.364	16.433	
	Comunidades Afro Nariñenses	3.858	3.970	4.241	4.364	16.433	
	<b>SUBTOTAL</b>	7.715	7.940	8.483	8.728	32.867	
<b>OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	1.300	1.340	1.440	1.481	5.562	
	<b>SUBTOTAL</b>	1.300	1.340	1.440	1.481	5.562	
<b>VIVIENDA DIGNA</b>	Construcción y mejoramiento de vivienda	6.300	6.450	6.602	6.737	26.090	
	<b>SUBTOTAL</b>	6.300	6.450	6.602	6.737	26.090	
<b>INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	12.729	5.247	5.273	6.317	29.566	
	<b>SUBTOTAL</b>	12.729	5.247	5.273	6.317	29.566	
<b>TOTAL EJE</b>			550.516	564.332	583.119	602.515	2.300.481
<b>NARIÑO SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	3.576	3.650	3.911	3.963	15.100
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	100	1.110	120	130	1.460
		<b>SUBTOTAL</b>	3.676	4.760	4.031	4.093	16.560
	<b>PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	1.000	1.050	1.100	1.120	4.270
		Gestión Integral del Recurso Hídrico	20.196	20.465	10.838	11.157	62.656
	Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	4.500	5.850	5.690	5.611	21.652	
	<b>SUBTOTAL</b>	25.696	27.365	17.628	17.888	88.577	
<b>TOTAL EJE</b>			29.371	32.125	21.659	21.981	105.137

<b>NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Formación del Talento Humano	7.000	7.150	7.318	7.485	28.953
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	10.000	10.200	10.400	10.600	41.200
		Investigación Aplicada	15.245	15.545	15.845	16.160	62.795
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional	14.000	14.275	14.550	14.830	57.655
	<b>SUBTOTAL</b>		46.245	47.170	48.113	49.075	190.603
	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	8.011	8.190	8.373	8.548	33.122
		Minería Sostenible y Producción Energética	1.100	1.130	1.160	1.191	4.582
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	1.654	1.695	2.537	1.779	7.665
	<b>SUBTOTAL</b>		10.765	11.015	12.070	11.519	45.369
	<b>COMPETITIVIDAD</b>	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	150	150	160	150	610
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		45.057	39.730	40.635	41.574	166.996	
<b>SUBTOTAL</b>		45.207	39.880	40.795	41.724	167.606	
<b>TOTAL EJE</b>		102.217	98.065	100.978	102.318	403.577	
<b>NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>	<b>CREER Y CREAR</b>	Institucionalidad y Organización Cultural	100	103	106	109	418
		Identidad, Patrimonio e Investigación	2.432	2.505	2.580	2.657	10.174
		Creatividad y Formación	100	103	106	109	418
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	600	618	637	656	2.511
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	100	103	106	109	418
	<b>SUBTOTAL</b>		3.332	3.432	3.535	3.640	13.939
	<b>RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	3.076	3.669	3.764	3.362	13.872
Infraestructura para Recreación y Deporte		300	309	318	328	1.255	
<b>SUBTOTAL</b>		3.376	3.978	4.082	3.690	15.127	
<b>TOTAL EJE</b>		6.708	7.410	7.617	7.330	29.065	
<b>NARIÑO GOBERNABLE</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Modernización y Fortalecimiento Institucional	1.500	1.500	1.510	1.520	6.030
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	225	230	235	240	930
		Finanzas Sanas	29.998	30.739	31.507	32.303	124.547
	<b>SUBTOTAL</b>		31.724	32.469	33.252	34.063	131.508
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	150	310	620	330	1.410
		Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunales	150	310	620	330	1.410
<b>SUBTOTAL</b>		300	620	1.240	660	2.820	
<b>TOTAL EJE</b>		32.024	33.089	34.492	34.723	134.328	
<b>NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	<b>COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACION NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	480	400	610	625	2.115
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	680	400	610	625	2.315
	<b>SUBTOTAL</b>		1.160	800	1.220	1.250	4.430
<b>TOTAL EJE</b>		1.160	800	1.220	1.250	4.430	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		729.410	747.881	760.291	783.472	3.021.053	

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DISCRIMINADO POR FUENTES DE INVERSIÓN**  
2012 - 2015

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Fuentes de Financiación						Total 2012 - 2015	
			Año 2012 - 2015							
			Recursos Propios	SGP	Regalías	Recursos de la Nación	Cofinanciación	Otros Recursos		
<b>NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA</b>	<b>SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO</b>	Fortalecimiento y Coordinación Institucional para la Seguridad Ciudadana y la justicia	780	-	4.243	-	-	2.026	7.050	
		Cultura de Legalidad	-	-	12.365	-	23.100	-	35.465	
		Seguridad Vial	460	-	-	-	-	-	460	
		<b>SUBTOTAL</b>	1.240	-	16.608	-	23.100	2.026	42.974	
	<b>CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA</b>	Convivencia, Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	460	-	-	-	600	-	1.060	
	<b>SUBTOTAL</b>	460	-	-	-	600	-	1.060		
	<b>TOTAL EJE</b>	1.700	-	16.608	-	23.700	2.026	44.034		
<b>NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR</b>	<b>SALUD PARA EL BUEN VIVIR</b>	Aseguramiento en salud	-	-	-	-	-	70.830	70.830	
		Prestación del servicio de salud	18.286	268.298	28.851	-	-	63.567	379.002	
		Promoción Social	-	-	-	-	-	-	9.521	9.521
		Gestión del riesgo en salud	-	-	-	-	-	-	488	488
		Salud Pública	-	-	-	-	-	-	25.271	25.271
		Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	1.090	1.090
		Fortalecimiento Institucional	-	-	-	-	-	-	28.540	28.540
		<b>SUBTOTAL</b>	18.286	268.298	28.851	-	-	199.308	514.743	
	<b>SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"</b>	Calidad y Pertinencia	6.095	-	8.243	1.494	-	-	-	15.833
		Cobertura	4.500	1.599.257	35.034	-	-	-	-	1.638.791
		Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	9.853	-	-	-	-	-	-	9.853
		<b>SUBTOTAL</b>	20.448	1.599.257	43.277	1.494	-	-	-	1.664.477
	<b>INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES</b>	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	5.150	-	-	-	-	1.500	-	6.650
		Equidad entre los Géneros	3.300	-	-	-	-	1.500	-	4.800
		Adulto Mayor	2.790	-	-	-	-	-	-	2.790
		Población en Situación de Discapacidad	2.800	-	-	-	339	-	-	3.139
		<b>SUBTOTAL</b>	14.040	-	-	-	339	3.000	-	17.378
	<b>RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>	Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	2.640	-	3.200	-	-	1.000	-	6.840
		Prevención a la Violación de los DDHH y Protección a Víctimas del Conflicto	660	-	800	-	-	1.500	-	2.960
		<b>SUBTOTAL</b>	3.300	-	4.000	-	-	2.500	-	9.800
	<b>DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS</b>	Pueblos Indígenas	2.008	-	14.426	-	-	-	-	16.433
Comunidades Afro Nariñenses		2.008	-	14.426	-	-	-	-	16.433	
	<b>SUBTOTAL</b>	4.015	-	28.851	-	-	-	-	32.867	
<b>OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL</b>	Trabajo e Ingresos con Prioridad en la Población con Menores Oportunidades	1.440	-	4.122	-	-	-	-	5.562	
	<b>SUBTOTAL</b>	1.440	-	4.122	-	-	-	-	5.562	
<b>VIVIENDA DIGNA</b>	Construcción y mejoramiento de vivienda	1.360	-	24.730	-	-	-	-	26.090	
	<b>SUBTOTAL</b>	1.360	-	24.730	-	-	-	-	26.090	
<b>INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, FORMACION, APOYO, INCENTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Infraestructura, Dotación Formación, Apoyo, Incentivos y Asistencia Técnica para la Inclusión Social	29.566	-	-	-	-	-	-	29.566	
	<b>SUBTOTAL</b>	29.566	-	-	-	-	-	-	29.566	
	<b>TOTAL EJE</b>	92.455	1.867.555	133.831	1.833	5.500	199.308	-	2.300.481	
<b>NARIÑO SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	4.796	-	10.304	-	-	-	15.100	
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	460	-	-	-	1.000	-	1.460	
		<b>SUBTOTAL</b>	5.256	-	10.304	-	1.000	-	16.560	
	<b>PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	460	-	3.810	-	-	-	-	4.270
		Gestión Integral del Recurso Hídrico	-	36.349	6.494	19.813	-	-	-	62.656
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	2.130	-	4.122	-	15.400	-	-	21.652
	<b>SUBTOTAL</b>	2.590	36.349	14.426	19.813	15.400	-	-	88.577	
	<b>TOTAL EJE</b>	7.846	36.349	24.730	19.813	16.400	-	-	105.137	

<b>NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Formación del Talento Humano	-	-	28.953	-	-	-	28.953
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	-	-	41.200	-	-	-	41.200
		Investigación Aplicada	-	-	62.795	-	-	-	62.795
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional	-	-	57.655	-	-	-	57.655
	<b>SUBTOTAL</b>		-	-	190.603	-	-	-	<b>190.603</b>
	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	4.271	-	28.851	-	-	-	33.122
		Minería Sostenible y Producción Energética	460	-	4.122	-	-	-	4.582
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	460	-	6.405	-	800	-	7.665
		<b>SUBTOTAL</b>	5.191	-	39.378	-	800	-	<b>45.369</b>
	<b>COMPETITIVIDAD</b>	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	610	-	-	-	-	-	610
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		11.157	-	150.439	-	5.400	-	166.996	
<b>SUBTOTAL</b>		11.767	-	150.439	-	5.400	-	<b>167.606</b>	
<b>TOTAL EJE</b>		16.958	-	380.420	-	6.200	-	<b>403.577</b>	
<b>NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO</b>	<b>CREER Y CREAR</b>	Institucionalidad y Organización Cultural	418	-	-	-	-	418	
		Identidad, Patrimonio e Investigación	4.602	-	-	5.572	-	10.174	
		Creatividad y Formación	418	-	-	-	-	-	418
		Bienestar y Promoción de Artistas, Creadores y Gestores	2.511	-	-	-	-	-	2.511
		Emprendimiento Cultural y Asociatividad	418	-	-	-	-	-	418
	<b>SUBTOTAL</b>		8.367	-	-	5.572	-	-	<b>13.939</b>
	<b>RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Educación Física, Actividad Física, Recreación y Deporte	7.300	-	-	5.572	1.000	-	13.872
		Infraestructura para Recreación y Deporte	1.255	-	-	-	-	-	1.255
		<b>SUBTOTAL</b>	8.555	-	-	5.572	1.000	-	<b>15.127</b>
	<b>TOTAL EJE</b>		16.922	-	-	11.143	1.000	-	<b>29.065</b>
<b>NARIÑO GOBERNABLE</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Modernización y Fortalecimiento Institucional	6.030	-	-	-	-	6.030	
		Transparencia y Buenas Prácticas Administrativas	930	-	-	-	-	930	
		Finanzas Sanas	55.584	-	68.963	-	-	-	124.547
	<b>SUBTOTAL</b>		62.545	-	68.963	-	-	-	<b>131.508</b>
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de la Planificación, Presupuestación y Control de lo Público	1.110	-	-	-	300	-	1.410
		Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunales	1.110	-	-	-	300	-	1.410
	<b>SUBTOTAL</b>		2.220	-	-	-	600	-	<b>2.820</b>
<b>TOTAL EJE</b>		64.765	-	68.963	-	600	-	<b>134.328</b>	
<b>NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAÍS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	<b>COHESION INTERNA, CONVERGENCIA REGIONAL, INTEGRACIÓN NACIONAL Y HERMANDAD CON EL ECUADOR Y OTROS PUEBLOS DEL MUNDO</b>	Cohesión Interna, Convergencia Regional e Integración Nacional	415	-	-	-	1.700	2.115	
		Hermandad con el Ecuador y Otros Pueblos del Mundo	415	-	-	-	1.900	-	2.315
		<b>SUBTOTAL</b>	830	-	-	-	3.600	-	<b>4.430</b>
	<b>TOTAL EJE</b>		830	-	-	-	3.600	-	<b>4.430</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		201.475	1.903.904	624.551	32.788	57.000	201.334	3.021.053	

#### IV. MECANISMOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “Nariño Mejor” se formula desde un enfoque diferencial poblacional y territorial y en un contexto en el cual existen nuevas normas y políticas públicas que deben ser incorporadas. Por ello se demanda de nuevos mecanismos que posibiliten una eficiente y racional ejecución y transparentes instrumentos de seguimiento y evaluación.

##### **Ejecución**

El enfoque territorial de este Plan de Desarrollo agrupa a los 64 municipios del Departamento en 13 subregiones y no en las 5 conocidas, ello permitió en primera instancia la formulación de un diagnóstico que refleja más cercanamente las necesidades y potencialidades de cada una de ellas y de los municipios que las conforman. También posibilitó un ejercicio de concertación participativa de prioridades subregionales, que guían la apuesta sustancial del Plan, por un desarrollo que consulta las prioridades estructurales de cada una de las subregiones. En la misma lógica del enfoque subregional, la perspectiva poblacional del Plan de Desarrollo permite el reconocimiento de las desigualdades en oportunidades de desarrollo entre los distintos grupos poblacionales.

En este marco, la ejecución del Plan de Desarrollo deberá responder a que las metas definidas y los proyectos priorizados se hagan efectivos, contando para ello con una estructura administrativa descentralizada que viabilice una ejecución eficiente y transparente. Otro factor importante es la articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal que logre la armonización de los recursos humanos, financieros y logísticos entorno a propósitos comunes de desarrollo. En este sentido y con esos fines se promoverán las Alianzas Público-Privadas que establecen un marco legal de cooperación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas con el fin de desarrollar proyectos que permitan, entre otras, contribuir a la superación de la pobreza y promoción de la equidad, y generación de proyectos productivos y de servicios que desarrollen las potencialidades de la región con la confluencia de un capital privado que preferencialmente se buscará que sea nariñense.

También el Departamento viene trabajando junto al DNP en el diseño de un nuevo contrato social Nación-Departamento a través de la firma de un Contratos Plan (Decreto 819 de 2012), que pretende definir un acuerdo de voluntades que sirven como herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno, para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección al mediano y largo plazo, los que se sustentan en la suscripción de acuerdos y compromisos entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, las que permitirán a Nariño la formulación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos en áreas y sectores claves para el desarrollo.

Ante la necesidad de mejorar una cultura de proyectos que viabilice la ejecución del Plan, en el se propone el fortalecimiento de los Bancos de Proyectos tanto Departamental como Municipales, y por supuesto, la generación de capacidades locales para la formulación y gestión de proyectos, de acuerdo a la normatividad

vigente para inversiones con destinación específica como cultura y deporte y/o con priorización en sectores como educación y salud o relacionados con leyes o políticas públicas para sectores poblacionales, financiados con recursos del SGR, los cuales deben presentar las siguientes características: concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y articulación con los planes y políticas nacionales y de las entidades territoriales; pertinencia, entendida como la oportunidad y conveniencia de formular los proyectos; viabilidad; sostenibilidad, operación y funcionamiento asegurado financieramente el impacto y contribución con las metas locales de la entidad territorial.

De igual manera el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías (Decreto Ley 4923 de 2011), el cual será administrado por las Secretarías de Planeación del Departamento, y seguirá las directrices, lineamientos y metodologías definida por el DNP y la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Dichos proyectos deberán registrarse, para el caso de los Fondos de Ciencia Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional y de Compensación Regional, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías que administra el Departamento Nacional de Planeación.

El Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías regional, como lo establece la norma estará debidamente articulado e integrado al Banco de Programas y Proyectos nacional y se constituyen en la herramienta de registro y disposición de proyectos de inversión considerados como viables de ser financiados con cargo a los recursos de regalías del Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional.

Le corresponderá al Departamento también adelantar los ajustes de sus presupuestos según lo dispuesto por el artículo 96 del Decreto Ley 4923 de 2011. Los proyectos financiados por esta fuente de recursos serán registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial y aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD.

Teniendo en cuenta que los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y las regalías directas y compensaciones, tendrá en cuenta la fase en la que se encuentre el proyecto, así: Perfil: en esta fase se debe obtener información de origen secundario, documentos acerca de proyectos similares, que permita preparar y evaluar las alternativas del proyecto y calcular sus costos, beneficios e impacto en la región. Aquí también se debe analizar la viabilidad legal del proyecto. Esta información permitirá analizar costos, alternativas y tomar las decisiones de aplazar o descartar el proyecto. Prefactibilidad: en esta fase se evalúan los perfiles de proyectos considerados inicialmente viables, lo cual conlleva a realizar estudios más especializados que reduzcan dudas e incertidumbres. Estos estudios deben incluir al menos los efectos producidos por cambios en las variables relevantes del proyecto.

Factibilidad: esta fase permite definir detalladamente los aspectos técnicos de la solución planteada con el proyecto, para ello se analiza minuciosamente la alternativa recomendada en la etapa anterior, prestándole particular atención al tamaño óptimo del proyecto, su momento de implementación o puesta en marcha, su estructura de financiamiento, su organización administrativa, su cronograma y su plan de monitoreo.

Los Proyectos financiados por el SGR indican que cualquier persona puede formular proyectos y que su presentación la debe realizar las entidades territoriales, representantes de comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palanquera o las comunidades indígenas; la viabilidad le corresponderá al Órgano Colegiado de

Administración y Decisión OCAD, DNP, Colciencias. La priorización le corresponde al OCAD; la verificación de requisitos le corresponde al DNP cuando los proyectos sean financiados con el Fondo de Compensación Regional; a COLCIENCIAS para proyectos financiados con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los municipios que tengan proyectos financiados con asignaciones directas; la aprobación le corresponde al OCAD y la ejecución le corresponderá a la Entidad de Naturaleza Pública designada por OCAD

El ciclo de los proyectos de inversión tiene en cuenta tres etapas: La primera, correspondiente a la etapa de viabilización y registro en el Banco de Programas y Proyectos de inversión, la cual se surte a través de la formulación del proyectos de inversión; presentación; la verificación de requisitos y concepto de oportunidad, conveniencia y solidez; la viabilización; y registro en el Banco de Programas y Proyectos de inversión respectivo. La segunda, correspondiente a la etapa de priorización y aprobación; y una tercera etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Una vez recibidos por parte de la secretaría técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, los conceptos de verificación de requisitos, y de oportunidad, conveniencia y solidez, dicha instancia procederá a convocar a sus miembros para analizar y proceder a realizar la votación correspondiente.

La competencia del Órgano Colegiado de Administración y Decisión en la fase de viabilización y registro de proyectos se definirá atendiendo las siguientes reglas:

1. La identificación geográfica del proyecto, definida por la entidad territorial o conjunto de entidades territoriales en donde se identifiquen actividades específicas de intervención en el proyecto de inversión.
2. Fuentes con las cuales se busca ser financiado el proyecto de inversión. Cuando un proyecto de inversión disponga de diversas fuentes de financiamiento, prevalecerá la que ostente mayor preponderancia según el monto de cada una de ellas. En todo caso, los proyectos que requieran cofinanciación del Presupuesto General de la Nación serán viabilizados por el DNP.

Cuando el Órgano Colegiado de Administración y Decisión determine que un proyecto es viable, a través de la secretaría técnica del mismo se procederá a su registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, según el fondo a través del cual éste será financiado.

Corresponderá a la secretaría técnica de cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la disponibilidad de recursos certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este nuevo enfoque plantea al departamento retos importantes; el fortalecimiento para poder realizar preinversiones y llevar proyectos hasta fase 3, lo que implicará que en una primera parte se dispongan de recursos prioritariamente para esta etapa. El establecimiento de una secretaría técnica que estudie desde la formulación de un perfil hasta la viabilización de proyectos, y el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, vinculado estratégicamente y con metodologías y procedimientos que respondan al querer del nuevo Sistema General de Regalías; así mismo, se hará necesario fortalecer a

las diferentes subregiones con mecanismos de planificación, decisión y ejecución que permitan la agilidad y calidad en todas las etapas de un proyecto de inversión.

### **Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y la evaluación al Plan de Desarrollo 2012-2015 parte del monitoreo al cumplimiento de los objetivos y metas consignadas en los programas y subprogramas del Plan que pretenden garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los y las nariñenses en el presente cuatrienio. En este sentido, la línea de base es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance.

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental será responsabilidad de cada una de las dependencias de la administración central. En materia de salud, esta labor le corresponderá al Instituto Departamental de Salud de Nariño. Dicho seguimiento se centrará en la medición de los avances y logros en las metas de resultado y en las metas de producto por eje estratégico.

El seguimiento a las metas de resultado y de producto se apoyará en la plataforma *web* denominada SIGER, como un instrumento sistematizado de seguimiento a la gestión de la administración Departamental, que permitirá a la ciudadanía verificar en línea el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, en la siguiente plataforma: [http://siger.narino.gov.co/siger\\_home.php](http://siger.narino.gov.co/siger_home.php). Considerando que actualmente, SIGER sólo recoge y presenta información sobre ejecución de metas de producto, esta plataforma será mejorada a fin de incorporar las metas de resultado, las cuales miden el desempeño de los efectos o cambios atribuibles a los programas y proyectos de inversión. En esta perspectiva, la plataforma SIGER deberá ser concebida con una estructura de carácter subregional y se deberá avanzar hasta la construcción del sistema de información regionalizado y poblacional para el departamento de Nariño.

A nivel interno, el sistema de evaluación propuesto facilitará un monitoreo periódico que posibilita detectar oportunamente el avance en el cumplimiento de las metas fijadas, de tal forma que permita analizar con los responsables directos y/o con el equipo de gobierno, los resultados y la toma oportuna de decisiones.

Para facilitar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo en el marco del enfoque subregional, las metas y el sistema de información de referencia de línea de base han sido subregionalizados con el propósito de reflejar en la ejecución del Plan, la realidad de las desigualdades en las distintas subregiones del Departamento y las prioridades que ha definido esta administración en la búsqueda de la convergencia Departamental. Para esto, y conforme a la ley se formula un **Plan Indicativo** para el período de gobierno, en el cual, se plasmará el enfoque subregional y poblacional del Plan de Desarrollo.

Una vez elaborado el Plan Indicativo, este será armonizado con otros instrumentos de planificación como son los **Planes de Acción** y los **Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI)**. El primero elaborado anualmente por los responsables de la ejecución del Plan, definiendo de acuerdo a sus competencia y responsabilidades frente a los objetivos, programas, subprogramas y metas formuladas en el Plan de Desarrollo, las actividades y/o proyectos a ejecutar en cada una de las vigencias; y el segundo que es el instrumento de programación de la inversión anual, el cual corresponderá con las metas financieras señaladas en el

Plan Plurianual de Inversiones, para que sea integrado al **Presupuesto Anual**, que es la estimación de ingresos y de gastos para cada vigencia fiscal, programado en el **Plan Anual de Caja - PAC** - que contribuye con la programación mensual de los montos máximos de gastos disponibles.

A nivel externo, el sistema permitirá, a quien esté interesado, consultar los compromisos contraídos por el Gobierno en el Plan de Desarrollo Departamental y los resultados alcanzados hasta la fecha de consulta, soportados en el avance de las metas. Así mismo, establecer contacto directo con los y las responsables del cumplimiento de las mismas, convirtiéndose así en una herramienta de transparencia en todos los actos de este Gobierno, fortaleciendo la gobernabilidad y promoviendo la participación y el control ciudadano a la gestión pública en este cuatrienio 2012-2015.

El seguimiento y evaluación a las metas del Plan de Desarrollo se realizará en dos niveles: 1) seguimiento al cumplimiento de metas de producto, definidas como las meta físicas de las intervenciones, que se conciben para ser cumplidas en una vigencia fiscal, las cuales son objeto de seguimiento físico y financiero; y 2) seguimiento y evaluación a las metas de resultado, las cuales generan un beneficio en términos de efecto o impacto, que se construyen a nivel de programa o subprograma y conciben para ser cumplidas en los cuatro años de gobierno. La información del seguimiento y evaluación al Plan serán consignada en matrices que recogen la información consignadas en la parte estratégica del Plan de Desarrollo en cada eje estratégico.

Como resultado del seguimiento y evaluación, se realizaran los informes anuales de gestión y las rendiciones pública de cuentas mediante: audiencias públicas presénciales, información a través de los diferentes medios de comunicación, y dando cumplimiento legal, se enviarán los informes a la Asamblea de Departamental, organismos de control, grupos de interés público y comunidad en general. También se conformarán veedurías ciudadanas con capacidad de realizar control social, y serán las garantes de que las obras se hagan con satisfacción para la comunidad. De igual forma, y de acuerdo a la Ley, el Consejo Departamental de Planeación contará con toda la disposición del Gobierno Departamental, para hacer su tarea de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Finalmente, el Gobierno departamental convoca a un trabajo conjunto, bajo el principio de la integralidad y corresponsabilidad desde su autonomía, a la Nación, Departamento y Alcaldías, con el acompañamiento de los parlamentarios de Nariño, la Asamblea Departamental, Concejos Municipales, Concejos Territoriales y Departamental de Planeación, y la comunidad en general, para alcanzar el noble propósito de tener al final del cuatrenio, un **Nariño Mejor**.

**Artículo segundo:** Forman parte integral de la presente Ordenanza, los siguientes documentos: Anexo No. 1: Indicadores departamentales desagregados por subregiones; Anexo No. 2: Indicadores subregionales desagregados por municipios; Anexo No. 3: Compromisos concertados con las subregiones, las comunidades afro nariñenses y los pueblos indígenas, y Anexo No. 4: Plan Departamental de Salud.

**Artículo tercero:** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación y estará vigente hasta la fecha en la cual el Departamento adopte el Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019.

**PUBLÍCASE Y CÚMPLASE.**

Dada en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de mayo de 2012

**MARCO ROMAN PALACIOS ENRIQUEZ**

Presidente

**ALVARO SANTACRUZ VIZUTTE**

Secretario General

**ANEXO N° 1**

**INDICADORES**

**DEPARTAMENTALES DESAGREGADOS**

**POR SUBREGIONES**

**INDICADORES DE BIENESTAR ( 2.005)**

SUBREGION	NBI	ICV
SANQUIANGA	81	46
PACIFICO SUR	50	58
TELEMBI	76	49
PIE DE MONTE COSTERO	59	53
EXPROVINCIA DE OBANDO	40	67
SABANA	46	65
ABADES	61	56
OCCIDENTE	48	63
CORDILLERA	67	59
CENTRO	20	82
JUANAMBU	54	57
GUAMBUYACO	42	60
RIO MAYO	50	59
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>
<b>COLOMBIA</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>

Fuente: Dane 2005

**INDICADORES DE SALUD**

SUBREGION	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA (X 100.000 NV)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009
SANQUIANGA	85	65	28
PACIFICO SUR	114	54	27
TELEMBI	369	64	28
PIE DE MONTE COSTERO	0	71	24
EXPROVINCIA DE OBANDO	109	37	22
SABANA	256	35	24
ABADES	148	47	23
OCCIDENTE	0	36	23
CORDILLERA	0	45	28
CENTRO	91	45	24
JUANAMBU	0	42	25
GUAMBUYACO	0	42	25
RIO MAYO	212	42	25
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>112</b>	<b>40,56</b>	<b>24,6</b>
<b>COLOMBIA 2009</b>	<b>72</b>	<b>20,13</b>	<b>19,5</b>

Fuente: Instituto Departamental de Salud

### INDICADORES DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBREGIONES	SERVICIOS PUBLICOS 2011			
	COBERTURA ACUEDUCTO		COBERTURA ALCANTARILLADO	
	URBANO %	RURAL%	URBANO%	RURAL%
SANQUIANGA	55	4,9	8	0,4
PACIFICO SUR	60	7	14	16
TELEMBI	85	10	32	3
PIE DE MONTE COSTERO	96	36	79	8
EXPROVINCIA DE OBANDO	97	65	96	26
SABANA	99	78	92	10
ABADES	95	55	97	6
OCCIDENTE	100	94	97	20
CORDILLERA	99	67	81	24
CENTRO	100	90	99	34
JUANAMBU	98	75	87	12
GUAMBUYACO	99	67	93	10
RIO MAYO	99	89	94	13
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>
<b>COLOMBIA 2010</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>	<b>92,9</b>	<b>69,6</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

### INDICADORES DE EDUCACIÓN

UNICPIO	TASA DE COBERTURA NETA EN EDUCACION - 2011			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
SANQUIANGA	24%	76%	20%	5%
PACIFICO SUR	22%	50%	16%	5%
TELEMBI	35%	84%	25%	6%
PIE DE MONTE COSTERO	42%	74%	36%	18%
EXPROVINCIA DE OBANDO	58%	91%	70%	43%
SABANA	51%	87%	65%	37%
ABADES	18%	36%	22%	12%
OCCIDENTE	53%	87%	48%	36%
CORDILLERA	46%	71%	38%	16%
CENTRO	49%	77%	56%	31%
JUANAMBU	47%	88%	59%	29%
GUAMBUYACO	40%	68%	49%	25%
RIO MAYO	51%	68%	52%	29%
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>41,06%</b>	<b>75,78%</b>	<b>44,16%</b>	<b>22,98%</b>
<b>COLOMBIA 2010</b>	<b>61,80%</b>	<b>89,70%</b>	<b>70,00%</b>	<b>41,60%</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

**CALIDAD EDUCATIVA - PROMEDIO PRUEBAS SABER GRADOS 5° Y 9°**

SUBREGION	Lenguaje grado 5°	Lenguaje grado 9°	Matemáticas grado 5°	Matemáticas grado 9°	Ciencias Naturales grado 5°	Ciencias Naturales grado 9°
SANQUIANGA	264	252	246	212	286	265
PACIFICO SUR	231	231	279	224	228	242
PACIFICO SUR - TUMACO	245	241	267	238	243	248
TELEMBI	238	221	295	248	245	239
PIE DE MONTE COSTERO	296	284	300	276	301	291
EX PROVINCIA DE OBANDO	318	304	343	325	325	311
SABANA	280	300	303	307	291	297
ABADES	334	279	373	297	350	269
OCCIDENTE	307	308	307	319	305	311
CORDILLERA	284	286	339	318	301	294
CENTRO	291	293	330	291	301	312
CENTRO - PASTO	294	296	327	294	302	312
JUANAMBU	314	309	333	255	335	317
RIO MAYO	320	298	350	320	336	314
GUAMBUYACO	302	306	246	220	309	307
<b>NACIONAL</b>	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>302</b>	<b>301</b>	<b>301</b>
<b>NARIÑO NO CERTIFICADO</b>	<b>296</b>	<b>300</b>	<b>310</b>	<b>311</b>	<b>301</b>	<b>303</b>
<b>NARIÑO TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>295</b>	<b>326</b>	<b>320</b>	<b>309</b>	<b>304</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

**CALIDAD EDUCATIVA. PRUEBAS SABER GRADOS 11. ICFES**

REGIÓN	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Categoría							
SANQUIANGA	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
PACIFICO SUR	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
PACIFICO SUR - TUMACO	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
TELEMBI	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
PIE DE MONTE COSTERO	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO
EX PROVINCIA DE OBANDO	MEDIO							
SABANA	MEDIO							
ABADES	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
OCCIDENTE	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO
CORDILLERA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CENTRO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
CENTRO - PASTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
JUANAMBU	MEDIO	ALTO						
RIO MAYO	MEDIO							
GUAMBUYACO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
<b>NARIÑO TOTAL</b>	<b>MEDIO</b>							
<b>NARIÑO NO CERTIFICADO</b>	<b>MEDIO</b>							

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

**VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

SUREGION	No. DE PERSONAS RECEPTOR 2011	% SUBREGION	No. DE PERSONAS EXPULSOR 2011	% SUBREGION
OCCIDENTE	4122	2,3	1376	0,68
CORDILLERA	16555	9,24	28699	14,28
RIO MAYO	1648	0,92	4001	1,99
SANQUIANGA	24718	13,79	44172	21,98
PACIFICO SUR	46242	25,8	60346	30,03
TELEMBI	10928	6,1	27682	13,78
PIE DE MONTE COSTERO	3604	2,01	4744	2,36
EX PROVINCIA DE OBANDO	11216	6,26	4973	2,47
SABANA	766	0,43	529	0,26
ABADES	7730	4,31	7474	3,72
GUAMBUYACO	6452	3,6	5582	2,78
JUANAMBU	4927	2,75	5226	2,6
CENTRO	40324	22,5	6141	3,06
<b>TOTAL</b>	<b>179.232</b>		<b>200.951</b>	

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social.

**ANEXO N° 2**

**INDICADORES  
SUBREGIONALES DESAGREGADOS  
POR MUNICIPIOS**



DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
SUBREGION SANQUIANGA

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
El Charco	2.485	7,15	31.911	1,92	8.643	23.268	51	49	641	19.630
Santa Bárbara	1.232	3,54	14.993	0,90	2.831	12.162	52	48	158	7.606
Olaya Herrera	990	2,85	29.704	1,79	9.161	20.543	53	47	900	22.740
La Tola	459	1,32	10.682	0,64	7.728	2.954	52	48	51	8.283
Mosquera	678	1,95	14.423	0,87	4.895	9.528	51	49	28	8.906
<b>Total Subregión</b>	<b>5.844</b>	<b>16,81</b>	<b>101.713</b>	<b>6,13</b>	<b>33.258</b>	<b>68.455</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>1.778</b>	<b>67.165</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005.

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
El Charco	22,67	53,20%	28,99%	164,32%	93,10%	50,96%	24,68%	17,13%	5,77%	36	31
Santa Bárbara	19,53	28,32%	12,39%	121,32%	65,77%	36,76%	12,23%	9,42%	2,03%	36	16
Olaya Herrera	17,85	64,71%	34,21%	180,17%	92,75%	55,05%	18,65%	22,34%	4,38%	40	8
La Tola	-0,53	65,27%	27,97%	122,72%	68,61%	54,82%	23,99%	32,16%	8,82%	33	5
Mosquera	12,2	40,52%	17,80%	105,32%	59,23%	37,78%	18,10%	19,29%	3,53%	28	6
<b>Promedio Subregión</b>	<b>14,34</b>	<b>50,40%</b>	<b>24,27%</b>	<b>138,77%</b>	<b>75,89%</b>	<b>47,07%</b>	<b>19,53%</b>	<b>20,07%</b>	<b>4,91%</b>	<b>35</b>	<b>66</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
El Charco	73,02%	3,00	218,21	65,11	72,4	80,1	9,28	12	22	69,4	28,5	0,013	0
Santa Bárbara	87,59%	2,02	0	83,82	57,5	52,4	7,02	15	26	59,6	19,3	0,000	0
Olaya Herrera	75,19%	2,68	0	55,54	96,0	83,7	5,88	sd	sd	50,8	27,6	0,014	0
La Tola	75,37%	3,29	0	68,11	51,1	49,4	7,14	8	8	60,9	26,1	0,000	0
Mosquera	69,59%	3,62	0	50,22	35,4	37,8	5,57	7	6	47,2	28,5	0,014	0
<b>Total Subregión</b>	<b>76,15%</b>	<b>2,92%</b>	<b>85,52(Tasa)</b>	<b>64,56 (Tasa)</b>	<b>62,5</b>	<b>60,7</b>	<b>7,0</b>	<b>10,5</b>	<b>15,5</b>	<b>57,6</b>	<b>26,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS (TM/AÑO)
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
El Charco	90	0	MEDIO	NO TIENE SISTEMAS	0	0	2.177,8
Santa Bárbara	85	5	MEDIO	INVIABLE	0	0,6	693,5
Olaya Herrera	90	11,2	ALTO	INVIABLE	30	1,3	547,5
La Tola	0	0	ALTO	NO TIENE SISTEMAS	0	0,2	1.009,8
Mosquera	0	5	ALTO	N.D	0	0,1	657,0
<b>Total Subregión</b>	<b>53</b>	<b>4,24</b>			<b>6</b>	<b>0,44</b>	<b>5.085,6</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
El Charco	81,00	42,34	706	3,60	1352	5,71	11	34,47
Santa Barbará	100,00	47,64	172	0,88	318	1,34	1	6,6,7
Olaya Herrera	65,56	46,58	168	0,86	776	3,28	2	6,73
La Tola	91,46	49,75	28	0,14	164	0,69	0	0,00
Mosquera	84,32	45,5	48	0,24	143	0,60	3	20,80
<b>Promedio Subregión</b>	<b>84,47</b>	<b>46,36</b>	<b>1122</b>	<b>1,14</b>	<b>2753</b>	<b>2,32</b>	<b>17</b>	<b>16,71</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: DANE 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social.

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	AGRICOLA 2011						PECUARIOS 2011						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS DE GANADO	Nº ESPECIES MENORES			
										GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
El Charco	951,00	Arroz, frijol, maíz	261,00	Papa, china, yuca	13.993,00	Banano, coco, plátano, palmito	5.084,00	0,00	4.149,00	12.100,00	0,00	5.390,00	0,00
Santa Barbará													
Olaya Herrera													
La Tola													
Mosquera													
<b>%</b>	<b>1,35</b>		<b>2,15</b>		<b>11,77</b>		<b>1,51</b>	<b>0,00</b>	<b>1,07</b>	<b>0,16</b>	<b>0,00</b>	<b>3,78</b>	<b>0,00</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
El Charco	251.429	246.731	98	4.698	2
Santa Barbará	120.347	112.561	94	7.786	6
Olaya Herrera	100.222	98.808	99	1.414	1
La Tola	41.774	37.857	91	3.818	9
Mosquera	76.503	75.159	98	1.345	2
<b>Total Subregión</b>	<b>590.275</b>	<b>571.116</b>	<b>95,82</b>	<b>19.061</b>	<b>4,13</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental de Nariño

SUBREGION PACIFICO SUR

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011					POBLACIÓN POR ETNIAS 2005		
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Frc. Pizarro	956	2,75	13.313	0,80	6.486	6.827	54	46	42	10069
Tumaco	3.778	10,87	183.006	11,02	100.261	82.745	50	50	7.419	129427
<b>Total Subregión</b>	<b>4.734</b>	<b>13,61</b>	<b>196.319</b>	<b>11,83</b>	<b>106.747</b>	<b>89.572</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>7.461</b>	<b>139496</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICYES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Frc. Pizarro	20,69	42,66%	21,75%	88,15%	50,17%	33,48%	15,69%	15,08%	4,60%	27	1
Tumaco	ND	85,4%	56,4%	143,1%	98,9%	91,4%	54,5%	28,7%	12,3%	30	269
<b>Total Subregión</b>	<b>20,69</b>	<b>64,03%</b>	<b>39,08%</b>	<b>115,62%</b>	<b>74,54%</b>	<b>62,44%</b>	<b>35,10%</b>	<b>21,89%</b>	<b>8,45%</b>	<b>29</b>	<b>270</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Frco. Pizarro	76,12%	1,45	0	49,85	34,6	51,4	14,2	10	6	54,9	28,1	0,047	0
Tumaco	84,59%	17,28	121,3	58,05	84,8	94,2	7,61	11	12	61,5	26,5	0,193	1
<b>Promedio Subregión</b>	<b>80,35%</b>	<b>9,37%</b>	<b>114,42(Tasa)</b>	<b>53,95(Tasa)</b>	<b>59,7</b>	<b>72,8</b>	<b>10,905</b>	<b>10,5</b>	<b>9</b>	<b>58,2</b>	<b>27,3</b>	<b>0,12</b>	<b>1</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PÚBLICOS

2011							
MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS (TM/AÑO)
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
Frco. Pizarro	79,7	15,5	ALTO	N.D	0	1,6	876,0
Tumaco	59	6	ALTO	ALTO	15	17,1	28.737,7
<b>Promedio Subregión</b>	<b>69,35</b>	<b>10,75</b>			<b>7,5</b>	<b>9,35</b>	<b>29.613,7</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	ÍNDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Frco. Pizarro	71,31	50,89	22	0,11	201	0,85	6	45,07
Tumaco	48,70	58,30	10347	52,70	11635	49,11	220	120,21
<b>Total Subregión</b>	<b>60,01</b>	<b>54,60</b>	<b>10369</b>	<b>26,41</b>	<b>11836</b>	<b>24,98</b>	<b>226</b>	<b>115,12</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS DE GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Frco. Pizarro	310,00	Arroz, frijol, maíz	330,00	Yuca	47.213,00	Banano, Coco, plátano, palmito	11.502,00	720,00	8.426,00	6.400,00	30.200,00	2.800,00	350,00
Tumaco			2,71		39,71		3,42	0,08	2,17	0,08	1,13	1,96	2,56
<b>%</b>	<b>0,44</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>												

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Fcco. Pizarro	52.723	49.066	93	3.658	7
Tumaco	363.519	268.659	74	94.860	26
<b>Total Subregión</b>	<b>416.242</b>	<b>317.725</b>	<b>76,33</b>	<b>98.518</b>	<b>23,67</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura

SUBREGION TELEMBI

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Barbacoas	1.875	5,39	34.627	2,09	14.423	20.204	51	49	4.468	23125
Magüí Payán	2.989	8,60	19.822	1,19	4.014	15.808	54	46	26	11827
Roberto Payan	1.342	3,86	20.132	1,21	1.060	19.072	52	48	706	13204
<b>Total Subregión</b>	<b>6.206</b>	<b>17,85</b>	<b>74.581</b>	<b>4,49</b>	<b>19.497</b>	<b>55.084</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>5.200</b>	<b>48156</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Barbacoas	20,21	95,89%	49,33%	202,99%	106,06%	83,88%	42,37%	53,57%	10,99%	36	16
Magüí Payán	25,29	38,93%	23,47%	120,40%	63,57%	31,74%	14,13%	13,04%	3,61%	36	9
Roberto Payan	32,26	57,50%	32,55%	165,37%	81,00%	37,00%	18,24%	11,12%	2,96%	42	1
<b>Promedio Subregión</b>	<b>25,92</b>	<b>64,11%</b>	<b>35,12%</b>	<b>162,92%</b>	<b>83,54%</b>	<b>50,87%</b>	<b>24,91%</b>	<b>25,91%</b>	<b>5,85%</b>	<b>38</b>	<b>26</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. (X 100.000 NV.) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Barbacoas	84,43%	5,32	0	53,57	66,1	84,0	9,9	sd	sd	58,4	27,4	0,143	0
Magúí Payán	74,14%	0,36	947,18	66,43	48,4	59,1	3,25	15	15	49,1	29,8	0,063	0
Roberto Payan	69,78%	0,6	1760,98	73,0	55,8	70,2	6,13	19	19	49,5	29,1	0,010	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>76,12%</b>	<b>2,09%</b>	<b>395,89(Tasa)</b>	<b>64,33(Tasa)</b>	<b>56,8</b>	<b>71,1</b>	<b>6,4</b>	<b>17,0</b>	<b>17,0</b>	<b>52,3</b>	<b>28,8</b>	<b>0,072</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud.

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Barbacoas	85	28	ALTO	ALTO	17,5	2,1	2.409,0
Magúí Payán	81,3	0	ALTO	NO TIENE SISTEMAS	90	1,7	547,5
Roberto Payan	94,9	0	BAJO	NO TIENE SISTEMAS	10	4,1	243,3
<b>Promedio Subregión</b>	<b>87,07</b>	<b>9,33</b>			<b>39,17</b>	<b>2,63</b>	<b>3.199,8</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Barbacoas	73,87	53,04	561	2,86	1396	5,89	26	75,09
Magüí Payán	82,52	46,34	0	0,00	167	0,70	4	20,18
Roberto Payan	72,92	44,29	17	0,09	462	1,95	3	14,90
<b>Promedio Subregión</b>	<b>76,44</b>	<b>47,89</b>	<b>578</b>	<b>2,94</b>	<b>2025</b>	<b>8,55</b>	<b>33</b>	<b>44,25</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
										GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Barbacoas	856,00	Arroz, fijo. Maíz	181,00	Yuca, papa, china	6.742,00	Banano, coco, platano, palmito	1.957,00	501,00	3.503,00	18.300,00	0,00	1.484,00	0,00
Magüí Payán													
Roberto Payan													
%	1,22		1,49		5,67		0,58	0,06	0,90	0,24	0,00	1,04	0,00
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Barbacoas	273.550	272.764	99,7	786	0,3
Magúí Payán	181013	181013	99,9	0	0,1
Roberto Payan	145.756	145.640	99,8	116	0,2
<b>Promedio Subregión</b>	<b>600.319</b>	<b>599.417</b>	<b>99,8</b>	<b>902</b>	<b>0,15</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION PIE DE MONTE COSTERO

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Mallama	531	1,53	8.338	0,50	1.306	7.032	52	48	7.156	21
Ricaurte	2.422	6,97	17.090	1,03	2.318	14.772	52	48	10.512	150
<b>Total Subregión</b>	<b>2.953</b>	<b>8,49</b>	<b>25.428</b>	<b>1,53</b>	<b>3.624</b>	<b>21.804</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>17.668</b>	<b>171</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Mallama	6,59	78,39%	42,21%	101,21%	74,12%	65,83%	44,24%	51,16%	25,00%	23	27
Ricaurte	37,67	95,15%	41,50%	135,12%	74,75%	51,68%	27,37%	23,37%	10,73%	26	27
<b>Promedio Subregión</b>	<b>22,13</b>	<b>86,77%</b>	<b>41,86%</b>	<b>118,16%</b>	<b>74,43%</b>	<b>58,75%</b>	<b>35,81%</b>	<b>37,27%</b>	<b>17,86%</b>	<b>25</b>	<b>54</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Mallama	94,33%	2,67	0	63,29	51,1	51,3	4,55	10	11	82,9	22,9	0,000	0
Ricaurte	91,03%	5,84	0	78,72	58,3	78,5	2,91	9	16	57,4	24,4	0,036	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>92,68%</b>	<b>4,26%</b>	<b>0 (Tasa)</b>	<b>71,01(Tasa)</b>	<b>54,7</b>	<b>64,9</b>	<b>3,73</b>	<b>9,5</b>	<b>13,5</b>	<b>70,15</b>	<b>23,65</b>	<b>0,018</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Mallama	98	60	ALTO	ALTO	80,8	3,8	389,3
Ricaurte	95	25	ALTO	ALTO	78,3	10,3	730,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>96,5</b>	<b>42,5</b>			<b>79,55</b>	<b>7,05</b>	<b>1.119,3</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Mallama	46,06	60,00	41	0,21	102	0,43	0	0,00
Ricaurte	65,91	50,22	951	4,84	988	4,17	3	17,55
<b>Promedio Subregión</b>	<b>55,98</b>	<b>55,11</b>	<b>992</b>	<b>5,05</b>	<b>1090</b>	<b>4,60</b>	<b>3</b>	<b>11,80</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Mallama	395,60	Frijo, maíz, papa	268,00	Maíz, frijol	2.022,50	Caña	7.438,00	6.038,00	7.445,00	69.200,00	7.600,00	1.710,00	60,00
Ricaurte			2,20		1,70		2,21	0,68	1,91	0,90	0,28	1,20	0,44
%			0,56										
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No.7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Mallama	56.920	56.328	99	592	1
Ricaurte	105.420	74	0	0	0
<b>Total Subregión</b>	<b>162.340</b>	<b>56.402</b>	<b>34,74</b>	<b>592</b>	<b>0,36</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION EXPROVINCIA DE OBANDO

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011					POBLACIÓN POR ETNIAS 2005		
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Ipiales	1.707	4,91	126.335	7,61	88.387	37.948	49	51	29.140	198
Aldana	52	0,15	6.397	0,39	1.639	4.758	49	51	4.648	0
Pupiales	135	0,39	19.029	1,15	5.687	13.342	49	51	829	13
Cuaspud	48	0,14	8.395	0,51	2.215	6.180	51	49	7.068	1
Potosí	288	0,83	12.527	0,75	2.115	10.412	51	49	2.010	4
Córdoba	282	0,81	13.844	0,83	2.239	11.605	50	50	13.003	15
Puerres	359	1,03	8.635	0,52	2.969	5.666	49	51	23	6
El Contadero	75	0,22	6.839	0,41	2.190	4.649	51	49	2.403	1
Iles	82	0,24	8.342	0,50	1.855	6.487	51	49	1.095	1
Gualmatán	35	0,10	5.738	0,35	2.202	3.536	48	52	10	15
Funes	407	1,17	6.685	0,40	2.314	4.371	53	47	932	5
Guachucal	159	0,46	16.152	0,97	3.114	13.038	50	50	11.209	2
Cumbal	1.265	3,64	34.858	2,10	7.720	27.138	50	50	19.689	7
<b>Total Subregión</b>	<b>4.894</b>	<b>14,07</b>	<b>273.776</b>	<b>16,49</b>	<b>124.646</b>	<b>149.130</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>92.059</b>	<b>268</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICYES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Ipiales	21,1	85,00%	62,00%	102,00%	85,00%	93,00%	73,00%	80,00%	57,00%	28	585
Aldana	3,35	120,00%	82,86%	151,02%	126,99%	140,77%	110,36%	108,49%	63,21%	25	28
Pupiales	3,14	63,78%	41,99%	107,14%	89,81%	93,33%	73,31%	81,77%	48,65%	25	102
Cuaspud	10,12	68,16%	45,25%	83,44%	69,44%	66,06%	51,27%	51,53%	35,89%	20	30
Potosí	4,7	99,45%	74,03%	117,78%	88,38%	75,63%	57,08%	46,64%	26,03%	20	46
Córdoba	9,77	107,30%	68,24%	136,57%	110,53%	102,40%	77,69%	69,78%	39,93%	20	44
Puerres	7,82	75,82%	41,18%	111,26%	93,72%	98,48%	72,51%	80,87%	44,97%	19	53
El Contadero	5,71	66,89%	39,74%	74,77%	61,37%	43,89%	34,34%	30,77%	18,68%	17	47
Iles	7,34	99,28%	57,55%	101,38%	84,55%	93,64%	74,56%	78,61%	48,49%	20	33
Gualmatán	3,7	103,19%	77,66%	118,07%	100,62%	114,81%	98,06%	111,96%	72,73%	20	34
Funes	17,03	73,50%	61,54%	109,33%	91,16%	76,16%	63,37%	51,69%	32,63%	21	16
Guachucal	13,07	96,05%	62,28%	115,75%	102,02%	84,51%	64,92%	74,33%	46,17%	21	105
Cumbal	9,75	78,86%	47,08%	91,25%	74,66%	76,07%	60,80%	63,99%	41,42%	21	166
<b>Promedio Subregión</b>	<b>8,97</b>	<b>87,48%</b>	<b>58,57%</b>	<b>109,21%</b>	<b>90,63%</b>	<b>89,13%</b>	<b>70,10%</b>	<b>71,57%</b>	<b>44,29%</b>	<b>21</b>	<b>1289</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Ipiales	93,84	22,14	57,08	27,42	84,4	80,4	9,76	16	20	78,00	21,9	0,083	0
Aldana	97,55	1,68	0	42,7	100	97,1	4,76	4	12	79,8	19,0	0,000	0
Pupiales	93,45	1,3	0	40,79	77,3	67,3	8,26	9	19	84,9	20,9	0,020	0
Cuaspué	95,72	1,95	0	54,9	65,9	70,8	12,12	8	14	81,7	26,8	0,000	0
Potosí	97,13	1,16	0	37,26	84,4	82,6	14,93	6	13	86,7	27,7	0,000	0
Córdoba	93,5	1,85	0	66,29	92,2	90,4	8,2	9	16	65,3	20,1	0,027	0
Puerres	95,79	4,07	0	35,05	76,2	88,3	10,46	ND	ND	78,00	22,0	0,024	0
El Contadero	92,19	1,95	0	38,71	57,1	56,8	10,56	7	19	66,3	28,7	0,000	0
Iles	94,8	1,91	1083,21	45,27	54,4	49,3	9,67	9	17	86,2	24,5	0,000	0
Gualmatán	96,01	1,39	0	45,31	62,6	75,8	10,94	0	0	84,1	11,6	0,034	0
Funes	95,51	2,15	0	48,21	48,4	60,0	12,74	11	10	86,4	20,5	0,030	0
Guachucal	98,78	3,46	653,8	39,37	92,5	89,8	13,04	11	13	79,9	20,7	0,011	0
Cumbal	97,88	2,44	227,74	44,63	71,1	80,4	9,95	15	25	77,6	18,0	0,005	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>95,55</b>	<b>3,65</b>	<b>108,87(Tasa)</b>	<b>43,53(Tasa)</b>	<b>74,3</b>	<b>76,1</b>	<b>10,41</b>	<b>8,75</b>	<b>14,83</b>	<b>79,61</b>	<b>21,72</b>	<b>0,02</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

2011							
MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Ipiales	97	43	SIN RIESGO	ALTO	97,4	18,3	32.850,0
Aldana	100	80	MEDIO	ALTO	70	23,6	438,0
Pupiales	94,6	79	MEDIO	ALTO	94,9	13,6	486,7
Cuaspud	96	58	BAJO	BAJO	97	2,1	292,0
Potosí	100	99	BAJO	ALTO	93,5	11,9	486,7
Córdoba	99	86	MEDIO	ALTO	93,7	4,3	486,7
Puerres	96	88	BAJO	ALTO	94,3	22,9	486,7
El Contadero	98	98	MEDIO	ALTO	95	6,6	304,2
Iles	97,3	91	BAJO	MEDIO	91,4	3,5	243,3
Gualmatán	97,5	95	MEDIO	ALTO	94,2	26	243,3
Funes	99	71	SIN RIESGO	ALTO	90	0,7	365,0
Guachucal	98	84	BAJO	MEDIO	91,4	23,6	511,0
Cumbal	96	79	SIN RIESGO	BAJO	98,5	31,9	1.040,3
<b>Promedio Subregión</b>	<b>97,57</b>	<b>80,85</b>			<b>92,41</b>	<b>14,54</b>	<b>38.233,9</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Ipiales	30,66	74,21	322	1,64	260	1,10	36	28,50
Aldana	36,81	63,32	0	0,00	1	0,00	2	31,26
Pupiales	40,94	62,82	23	0,12	3	0,01	4	21,02
Cuaspud	56,59	55,59	168	0,86	134	0,57	1	11,91
Potosí	42,60	61,95	13	0,07	11	0,05	1	7,98
Córdoba	71,94	53,90	95	0,48	4	0,02	2	14,45
Puerres	46,15	61,93	14	0,07	22	0,09	2	23,16
El Contadero	65,45	56,55	0	0,00	1	0,00	3	43,86
Iles	60,19	57,09	8	0,04	8	0,03	2	23,98
Gualmatán	47,44	65,69	0	0,00	0	0,00	2	34,86
Funes	64,73	55,84	4	0,02	15	0,06	1	14,96
Guachucal	39,89	63,26	0	0,00	6	0,03	2	12,38
Cumbal	40,34	62,16	44	0,22	49	0,21	1	2,87
<b>Promedio Subregión</b>	<b>49,52</b>	<b>61,10</b>	<b>691</b>	<b>3,52</b>	<b>514</b>	<b>2,17</b>	<b>59</b>	<b>21,55</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZA GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
GALLINAS										CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Ipiales	23.826,00	Arveja, frijo, haba, papa, hortalizas	566,00	Maíz, yuca, frijol	877,00	Mora, chiro	96.505,00	437.344,00	160.348,00	1.918.138,00	587.417,00	42.557,00	8.523,00
Aldana													
Pupiales													
Cuaspud													
Potosí													
Córdoba													
Puerres													
El Contadero													
Iles													
Gualmatán													
Funes													
Guachucal													
Cumbal													
<b>%</b>	<b>33,85</b>		<b>4,65</b>		<b>0,74</b>		<b>28,67</b>	<b>49,07</b>	<b>41,22</b>	<b>24,98</b>	<b>21,92</b>	<b>29,85</b>	<b>62,37</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Ipiales	155.023	76.828	50	78.195	50
Aldana	4.694	2.363	50	2.332	50
Pupiales	12.964	456	4	12.508	96
Cuaspud	5.797	4.999	86	798	14
Potosí	37.698	10.071	27	27.627	73
Córdoba	30.422	15.414	51	15.008	49
Puerres	35.015	24.955	71	10.060	29
El Contadero	4.354	2.326	53	2.028	47
Iles	8.059	4.435	55	3.624	45
Gualmatán	3.009	0	0	3.009	100
Funes	39.486	14.301	36	25.186	64
Guachucal	15.544	8.066	52	7.478	48
Cumbal	91.896	59.598	65	32.298	35
<b>Total Subregión</b>	<b>443.961</b>	<b>223.812</b>	<b>50,41</b>	<b>220.151</b>	<b>49,59</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION SABANA

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Túquerres	227	0,65	40.966	2,47	17.196	23.770	50	51	12.565	97
Imués	86	0,25	6.721	0,40	631	6.090	50	50	1.030	10
Guaitarilla	131	0,38	12.661	0,76	4.101	8.560	51	49	487	3290
Ospina	66	0,19	8.547	0,51	2.273	6.274	52	48	74	0
Sapuyes	133	0,38	6.797	0,41	1.511	5.286	50	50	1.202	7
<b>Total Subregión</b>	<b>643</b>	<b>1,85</b>	<b>75.692</b>	<b>4,56</b>	<b>25.712</b>	<b>49.980</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>15.358</b>	<b>3404</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Túquerres	5,8	95,54%	57,32%	119,16%	93,60%	86,05%	65,28%	61,51%	35,28%	24	215
Imués	6,82	111,02%	61,02%	118,68%	100,97%	100,57%	80,53%	85,89%	53,63%	17	31
Guaitarilla	6,52	76,44%	42,93%	117,04%	91,39%	82,78%	61,22%	61,83%	33,80%	21	57
Ospina	5,09	53,33%	32,59%	85,87%	67,90%	57,66%	47,03%	40,83%	29,07%	18	22
Sapuyes	7,12	82,19%	58,90%	94,92%	80,42%	91,63%	69,68%	53,41%	33,73%	19	27
<b>Promedio Subregión</b>	<b>6,27</b>	<b>83,70</b>	<b>50,55</b>	<b>107,13</b>	<b>86,86</b>	<b>83,74</b>	<b>64,75</b>	<b>60,69</b>	<b>37,10</b>	<b>19,8</b>	<b>352</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Tuquerres	92,67	21,12	208,81	33,28	81,9	82,4	10,35	6	18	79,5	25,3	0,033	0
Imués	94,16	1,64	0	34,81	55,7	50,8	7,45	9	14	89,1	14,1	0,062	0
Guaitarilla	94,89	2,59	659,37	33,55	61,0	60,1	17,02	12	19	75,8	27,4	0,078	0
Ospina	95,5	1	0	40,83	45,4	46,4	8,28	28	47	83,00	22,6	0,220	0
Sapuyes	96,00	0,84	0	32,0	57,7	66,4	10,29	11	16	86,8	20,6	0,000	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>94,644</b>	<b>5,438</b>	<b>256,71(Tasa)</b>	<b>34,89(Tasa)</b>	<b>60,3</b>	<b>61,2</b>	<b>10,7</b>	<b>13,2</b>	<b>22,8</b>	<b>82,8</b>	<b>22,0</b>	<b>0,079</b>	<b>0,0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Túquerres	98,7	65	BAJO	ALTO	93	1,9	5.110,0
Imués	98,7	98	ALTO	ALTO	87,2	31,8	365,0
Guaitarilla	100	77	MEDIO	ALTO	93,1	12,8	438,0
Ospina	99	92	SIN RIESGO	MEDIO	87	4,3	340,7
Sapuyes	99,7	96	MEDIO	ALTO	90	25,5	365,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>99,22</b>	<b>85,6</b>			<b>90,06</b>	<b>15,26</b>	<b>6.618,7</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA(2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASADE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Túquerres	41,32	67,57	53	0,27	66	0,28	11	26,85
Imués	55,43	61,06	17	0,09	4	0,02	0	0,00
Guaitarilla	54,29	59,58	30	0,15	34	0,14	3	23,69
Ospina	59,19	59,00	0	0,00	0	0,00	1	11,70
Sapuyes	36,22	66,67	4	0,02	5	0,02	0	0,00
<b>Promedio Subregión</b>	<b>49,29</b>	<b>62,78</b>	<b>104</b>	<b>0,53</b>	<b>109</b>	<b>0,46</b>	<b>15</b>	<b>19,82</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

2011													
MUNICIPIO	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADAEN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
										GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Túquerres	15.784,50	Arveja, frijo, haba, papa, hortalizas	3.744,00	Maíz, frijol, quinua	756,00	Fique, Café	31.964,00	229.038,00	51.300,00	305.925,00	183.500,00	11.722,00	1.920,00
Imués													
Guaitarilla													
Ospina													
Sapuyes													
<b>%</b>	<b>22,43</b>		<b>30,79</b>		<b>0,64</b>		<b>9,49</b>	<b>25,70</b>	<b>13,19</b>	<b>3,98</b>	<b>6,85</b>	<b>8,22</b>	<b>14,05</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Túquerres	21.446	9.300	43	12.146	57
Imués	8.005	5.568	70	2.437	30
Guaitarilla	12.011	1.716	14	10.295	86
Ospina	6.507	4.859	75	1.648	25
Sapuyes	11.495	9.360	81	2.135	19
<b>Total Subregión</b>	<b>59.464</b>	<b>30.803</b>	<b>51,80</b>	<b>28.661</b>	<b>48,20</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

SUBREGION ABADES

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Samaniego	765	2,20	49.906	3,01	18.696	31.210	51	50	130	866
Santacruz	555	1,60	24.886	1,50	5.813	19.073	51	49	9.987	48
Providencia	42	0,12	12.644	0,76	4.902	7.742	50	50	2	1399
<b>Total Subregión</b>	<b>1.362</b>	<b>3,92</b>	<b>87.436</b>	<b>5,27</b>	<b>29.411</b>	<b>58.025</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>10.119</b>	<b>2313</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Samaniego	1,19	46,96%	28,54%	71,76%	50,64%	42,35%	29,76%	33,66%	16,42%	29	109
Santacruz	5,62	22,45%	14,05%	40,86%	29,28%	22,82%	15,65%	13,08%	7,44%	24,38	21
Providencia	9,27	14,34%	10,04%	37,62%	27,05%	28,26%	20,47%	21,71%	10,86%	25,74	13
<b>Total Subregión</b>	<b>5,36</b>	<b>27,92</b>	<b>17,54</b>	<b>50,08</b>	<b>35,66</b>	<b>31,14</b>	<b>21,96</b>	<b>22,82</b>	<b>11,57</b>	<b>26</b>	<b>143</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No.3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Samaniego	92,38	6,38	283,46	26,86	58,5	38,6	9,46	8	13	82,7	23,7	0,039	0
Santacruz	93,12	0,95	0	44,03	19,2	20,3	4,49	12	14	75,3	27,0	0,026	0
Providencia	89,72	0,91	0	42,82	25,5	28,0	4,59	8	18	73,1	20,9	0,018	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>91,74</b>	<b>2,75</b>	<b>197,13(Tasa)</b>	<b>37,90(Tasa)</b>	<b>34,40</b>	<b>28,97</b>	<b>6,18</b>	<b>9,33</b>	<b>15,00</b>	<b>77,03</b>	<b>23,87</b>	<b>0,03</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Samaniego	94	58	ALTO	ALTO	98,5	4,9	2.555,0
Santacruz	98	40	BAJO	ALTO	97,8	9,5	681,3
Providencia	94,1	78	SIN RIESGO	MEDIO	92,4	4,9	170,3
<b>Promedio Subregión</b>	<b>94,8</b>	<b>54,75</b>			<b>97,34</b>	<b>6,41</b>	<b>3.406,6</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	ÍNDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Samaniego	58,03	57,47	501	2,55	781	3,30	7	14,03
Santacruz	67,98	52,80	25	0,13	114	0,48	3	12,05
Providencia	64,53	55,05	12	0,06	43	0,18	3	23,73
<b>Promedio Subregión</b>	<b>61,08</b>	<b>55,61</b>	<b>538</b>	<b>2,74</b>	<b>938</b>	<b>3,96</b>	<b>13</b>	<b>14,87</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Samaniego	622,00	Maní, papa, frijol	244,00	Maíz	3.676,00	Café, caña, plátano	9.038,00	16.915,00	13.096,00	127.000,00	52.500,00	2.900,00	665,00
Santacruz													
Providencia													
<b>%</b>	<b>0,88</b>		<b>2,01</b>		<b>3,09</b>		<b>2,68</b>	<b>1,90</b>	<b>3,37</b>	<b>1,65</b>	<b>1,96</b>	<b>2,03</b>	<b>4,87</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Samaniego	60.416	55.090	91	5.326	9
Santacruz	53.825	51.993	97	1.832	3
Providencia	4.381	246	6	4.136	94
<b>Total Subregión</b>	<b>118.622</b>	<b>107.329</b>	<b>90,48</b>	<b>11.294</b>	<b>9,52</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

**SUBREGION OCCIDENTE**

**Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES**

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Sandoná	101	0,29	25.547	1,54	11520	14027	52	48	6	43
Linares	146	0,42	10.755	0,65	2370	8385	52	48	1	12
Consacá	132	0,38	9.759	0,59	1787	7972	50	50	1	18
Ancuya	73	0,21	7.776	0,47	1621	6155	52	48	6	33
<b>Total Subregión</b>	<b>452</b>	<b>1,30</b>	<b>53.837</b>	<b>3,24</b>	<b>17.298</b>	<b>36.539</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>14</b>	<b>106</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

**Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION**

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFCES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Sandoná	12,08	80,67%	48,21%	86,94%	67,22%	69,99%	52,56%	63,95%	32,66%	20	119
Linares	12,08	88,57%	61,14%	129,71%	97,76%	67,33%	52,85%	51,99%	29,55%	26	42
Consacá	18,41	116,97%	60,00%	121,05%	100,69%	95,63%	76,82%	64,35%	39,28%	19	38
Ancuya	11,88	68,50%	40,94%	107,09%	82,72%	94,97%	71,35%	75,19%	41,85%	15	47
<b>Promedio Subregión</b>	<b>13,61</b>	<b>88,68</b>	<b>52,57</b>	<b>111,20</b>	<b>87,10</b>	<b>81,98</b>	<b>63,40</b>	<b>63,87</b>	<b>35,83</b>	<b>20</b>	<b>246</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>70,80%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,00%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Sandoná	93,81	5,03	0	32,39	46,9	48,9	16	11	83,8	24,0	0,225	0	0
Linares	92,7	3,93	0	41,46	54,4	61,5	5	11	90,6	14,8	0,073	0	0
Consacá	94,57	3,54	0	37,26	70,7	66,7	7	16	85,7	32,1	0,020	0	0
Ancuya	94,83	5,89	0	32,58	55,3	61,8	4	11	86,8	19,1	0,074	0	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>94,0</b>	<b>4,6</b>	<b>0(Tasa)</b>	<b>35,92(Tasa)</b>	<b>56,825</b>	<b>59,725</b>	<b>8</b>	<b>12,25</b>	<b>86,73</b>	<b>22,5</b>	<b>0,098</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>						<b>19,5</b>			

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011					
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Sandoná	100	97	SIN RIESGO	SIN RIESGO	98,1	26
Linares	97,6	89	ALTO	ALTO	92,3	14,7
Consacá	100	92	BAJO	ALTO	95	24,7
Ancuya	100	97	ALTO	ALTO	98,1	7
<b>Promedio Subregión</b>	<b>99,4</b>	<b>93,75</b>			<b>95,9</b>	<b>18,1</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Sandoná	42,32	67,52	96	0,49	54	0,23	2	7,83
Linares	53,94	58,63	71	0,36	145	0,61	0	0,00
Consacá	57,64	59,19	31	0,16	0	0,00	1	10,25
Ancuya	46,14	61,46	35	0,18	3	0,01	0	0,00
<b>Promedio Subregión</b>	<b>50,01</b>	<b>61,70</b>	<b>233</b>	<b>1,19</b>	<b>202</b>	<b>0,85</b>	<b>3</b>	<b>5,57</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Sandoná	2.884,00	frijol, maíz y mani	817,00	Arracacha, yuca, maíz	14.792,20	caña, café, fique	7.825,00	14.462,00	8.979,00	264.500,00	88.238,00	7.518,00	39,00
Linares													
Consacá													
Ancuya													
<b>%</b>	<b>4,10</b>		<b>6,72</b>		<b>12,44</b>		<b>2,32</b>	<b>1,62</b>	<b>2,31</b>	<b>3,44</b>	<b>3,29</b>	<b>5,27</b>	<b>0,29</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647,00</b>	<b>891.219,00</b>	<b>388.963,00</b>	<b>7.679.931,00</b>	<b>2679348</b>	<b>142563</b>	<b>13666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Sandoná	10.116	6.617	65	3.499	35
Linares	13.343	2.804	21	10.539	79
Consacá	11.875	7.055	59	4.820	41
Ancuya	6.953	123	2	6.830	98
<b>Total Subregión</b>	<b>42.287</b>	<b>16.599</b>	<b>39,25</b>	<b>25.688</b>	<b>60,75</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION CORDILLERA

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Taminango	245	0,70	19.112	1,15	4379	14733	52	48	7	947
Policarpa	467	1,34	15.583	0,94	2648	12935	53	47	28	123
Cumbitara	365	1,05	13.590	0,82	1610	11980	51	49	16	4
Leiva	316	0,91	13.039	0,79	3933	9106	52	48	14	135
El Rosario	566	1,63	10.701	0,64	3476	7225	53	47	1	27
<b>Total Subregión</b>	<b>1.959</b>	<b>5,63</b>	<b>72.025</b>	<b>4,34</b>	<b>16.046</b>	<b>55.979</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>1236</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Taminango	13,43	100,64%	74,04%	116,11%	88,88%	95,17%	66,03%	67,32%	32,41%	21	92
Policarpa	8,09	82,64%	54,34%	126,89%	79,80%	50,63%	32,29%	26,66%	13,89%	22	17
Cumbitara	9,02	57,00%	37,33%	83,67%	59,42%	33,76%	23,71%	15,81%	9,01%	29	17
Leiva	15,16	43,92%	27,35%	77,34%	57,56%	52,79%	34,39%	28,86%	12,80%	21	11
El Rosario	15,06	53,52%	36,62%	92,45%	67,79%	48,04%	33,48%	29,18%	11,53%	18	17
<b>Promedio Subregión</b>	<b>12,152</b>	<b>67,54%</b>	<b>45,94%</b>	<b>99,29%</b>	<b>70,69%</b>	<b>56,08%</b>	<b>37,98%</b>	<b>33,56%</b>	<b>15,93%</b>	<b>22</b>	<b>154</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Taminango	91,8	3,05	0	41,37	60,1	61,9	5,13	10	13	78,0	25,6	0,000	0
Policarpa	88,87	1,98	0	28,45	70,2	73,0	7,45	14	18	63,9	29,0	0,118	0
Cumbitara	91,65	2,57	0	55,56	40,3	48,8	5,76	6	9	71,2	28,8	0,079	0
Leiva	93,19	2,97	0	40,36	30,5	32,1	6,78	7	18	79,5	31,3	0,016	0
El Rosario	92,49	2,74	0	57,43	40,3	36,1	8,61	14	18	84,9	30,2	0,017	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>91,6</b>	<b>2,66</b>	<b>0(Tasa)</b>	<b>44,63(Tasa)</b>	<b>48,28</b>	<b>50,38</b>	<b>6,746</b>	<b>10,2</b>	<b>15,2</b>	<b>75,5</b>	<b>28,98</b>	<b>0,046</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Taminango	100	61	BAJO	ALTO	76	29	1.314,0
Policarpa	98	82	BAJO	ALTO	90	32,7	279,8
Cumbitara	100	56	SIN RIESGO	MEDIO	95	20,4	267,7
Leiva	100	63	ALTO	ALTO	70	12,5	365,0
El Rosario	98	79	SIN RIESGO	ALTO	87,7	14,9	243,3
<b>Promedio Subregión</b>	<b>99,2</b>	<b>68,2</b>			<b>83,74</b>	<b>21,9</b>	<b>2.469,8</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Taminango	55,11	61,22	302	1,54	114	0,48	14	73,25
Policarpa	46,56	65,07	194	0,99	609	2,57	7	44,92
Cumbitara	100,00	58,93	140	0,71	474	2,00	4	29,43
Leiva	64,26	55,09	99	0,50	413	1,74	7	53,69
El Rosario	81,02	51,23	950	4,84	1045	4,41	3	28,03
<b>Promedio Subregión</b>	<b>69,39</b>	<b>58,31</b>	<b>1685</b>	<b>8,58</b>	<b>2655</b>	<b>11,21</b>	<b>35</b>	<b>48,59</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>4,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
										GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Taminango	2.828,00	Arroz, Frijol, maíz	346,00	Yuca, arracacha	7.249,50	Café, Cacao, Caña	21.849,00	4.019,00	18.673,00	1.019.400,00	39.500,00	6.562,00	1.209,00
Policarpa													
Cumbitara													
Leiva													
El Rosario													
<b>%</b>	<b>4,02</b>		<b>2,85</b>		<b>6,10</b>		<b>6,49</b>	<b>0,45</b>	<b>4,80</b>	<b>13,27</b>	<b>1,47</b>	<b>4,60</b>	<b>8,85</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Taminango	23.490	6.105	26	17.385	74
Policarpa	43.386	40.054	92	3.332	8
Cumbitara	35.572	35.572	100	0	0
Leiva	30.968	18.985	61	11.983	39
El Rosario	52.005	39.610	76	12.394	24
<b>Total Subregión</b>	<b>185.421</b>	<b>140.326</b>	<b>75,68</b>	<b>45.094</b>	<b>24,32</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental

SUBREGION CENTRO

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Pasto	1.181	3,40	417.509	25,15	343.917	73.592	48	52	2.871	6.131
Nariño	52	0,15	4.586	0,28	3.469	1.117	50	50	0	96
La Florida	143	0,41	10.116	0,61	1.838	8.278	52	52	7	16
Yacuanquer	115	0,33	10.582	0,64	2.662	7.920	50	50	1	24
Tangua	239	0,69	10.130	0,61	2.276	7.854	50	50	31	6
Chachagüí	148	0,43	13.408	0,81	6.804	6.604	51	49	14	27
<b>Total Subregión</b>	<b>1.878</b>	<b>5,40</b>	<b>466.331</b>	<b>28,09</b>	<b>360.966</b>	<b>105.365</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>2.924</b>	<b>6.300</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Pasto	6	83%	63%	103%	86%	105%	75%	85%	45%	27	1952
Nariño	6,76	73%	43%	73%	55%	72%	52%	63%	33%	22	25
La Florida	ND	92%	53%	106%	83%	82%	62%	53%	29%	16	36
Yacuanquer	11,63	96%	61%	103%	84%	74%	61%	62%	39%	19	38
Tangua	7,4	68%	49%	108%	89%	72%	56%	56%	31%	20	36
Chachagüí	10,28	76%	42%	96%	74%	72%	50%	48%	22%	23	58
<b>Promedio Subregión</b>	<b>8,41</b>	<b>81</b>	<b>52</b>	<b>98</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>2145</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Pasto	88,49	41,66	108,64	25,04	75,9	78,8	9,98	19	22	87,7	23,1	0,156	0
Nariño	93,21	2,17	0	37,88	65,3	57,3	5,66	9	8	81,8	22,7	0,040	0
La Florida	95,85	1,66	0	29,15	55,3	56,7	4,35	10	15	87,8	26,8	0,097	0
Yacuanquer	95,65	1,77	0	46,49	54,6	63,6	10,07	6	11	86,3	20,1	0,000	0
Tangua	94,27	1,62	0	40,32	49,1	48,5	8,13	6	15	80,5	30,9	0,038	0
Chachagüí	93,17	3,24	0	32,15	62,2	69,6	7,14	3	19	80,6	31,8	0,115	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>93,44</b>	<b>8,69</b>	<b>95,81(Tasa)</b>	<b>35,17(Tasa)</b>	<b>60,4</b>	<b>62,4</b>	<b>7,6</b>	<b>8,8</b>	<b>15,0</b>	<b>84,1</b>	<b>25,9</b>	<b>0,074</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Pasto	100	90	MEDIO	ALTO	98,9	44,1	83.950,0
Nariño	100	100	SIN RIESGO	BAJO	87,8	9,5	243,3
La Florida	91,5	83	MEDIO	MEDIO	95	18,5	206,8
Yacuanquer	100	96	MEDIO	ALTO	91	8,7	243,3
Tangua	98	89	BAJO	ALTO	92	9	365,0
Chachagüí	100	93	BAJO	MEDIO	94	9,5	1.095,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>98,25</b>	<b>91,83</b>			<b>93,12</b>	<b>16,55</b>	<b>86.103,4</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Pasto	16,20	84,04	2043	10,41	224	0,95	110	26,35
Nariño	40,21	69,83	12	0,06	37	0,16	0	0,00
La Florida	46,21	61,76	11	0,06	18	0,08	7	69,20
Yacuanquer	63,39	58,06	12	0,06	0	0,00	2	18,90
Tangua	54,38	58,07	19	0,10	18	0,08	1	9,87
Chachagüí	47,20	66,22	50	0,25	57	0,24	1	7,46
<b>Promedio Subregión</b>	<b>44,60</b>	<b>66,33</b>	<b>2147</b>	<b>1,82</b>	<b>354</b>	<b>0,25</b>	<b>121</b>	<b>25,95</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100</b>	<b>23693</b>	<b>100</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.

CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Pasto	14.992,90	Arveja, cebada, frijol, maíz, papa.	1.578,00	Maíz, frijo, yuca	5.212,63	Café, fique, plátano	59.741,00	118.710,00	54.503,00	3.209.000,00	1.410.300,00	34.749,00	229,00
Nariño													
La Florida													
Yacuanquer													
Tangua													
Chachagüí													
<b>%</b>	<b>21,30</b>		<b>12,98</b>		<b>4,38</b>		<b>17,75</b>	<b>13,32</b>	<b>14,01</b>	<b>41,78</b>	<b>52,64</b>	<b>24,37</b>	<b>1,68</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Pasto	107.690	33.921	31	73.769	69
Nariño	4.992	4.132	83	860	17
La Florida	13.517	6.220	46	7.297	54
Yacuanquer	10.234	8.213	80	2.020	20
Tangua	21.888	4.594	21	17.295	79
Chachagüí	14.585	11.676	80	2.909	20
<b>Total Subregión</b>	<b>172.906</b>	<b>68.756</b>	<b>39,76</b>	<b>104.150</b>	<b>60,24</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION JUANAMBU

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Buesaco	682	1,96	23.887	1,44	5.542	18.345	51	49	14	263
La Unión	147	0,42	26.819	1,62	10.495	16.324	51	49	23	88
San Pedro de Cartago	60	0,17	7.348	0,44	639	6.709	52	48	1	3
Arboleda	63	0,18	7.513	0,45	1.073	6.440	52	48	4	18
San Lorenzo	267	0,77	19.261	1,16	2.536	16.725	53	47	2	138
<b>Total Subregión</b>	<b>1.219</b>	<b>3,51</b>	<b>84.828</b>	<b>5,11</b>	<b>20.285</b>	<b>64.543</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>510</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Buesaco	12,52	75,69%	42,89%	112,69%	85,71%	71,89%	47,57%	36,70%	16,61%	20	80
La Unión	9,39	83,56%	52,22%	122,17%	96,55%	93,39%	71,77%	73,60%	40,99%	27	118
San Pedro de Cartago	10,66	61,29%	45,81%	82,77%	69,43%	61,97%	48,90%	36,86%	23,72%	21	21
Arboleda	23,07	64,41%	51,69%	136,82%	100,31%	98,93%	72,47%	62,85%	36,76%	35	26
San Lorenzo	10,55	64,57%	44,86%	113,90%	87,20%	71,32%	54,62%	52,19%	26,43%	23	40
<b>Promedio Subregión</b>	<b>13,24</b>	<b>69,90</b>	<b>47,49</b>	<b>113,67</b>	<b>87,84</b>	<b>79,50</b>	<b>59,07</b>	<b>52,44</b>	<b>28,90</b>	<b>25</b>	<b>285</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRONICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Buesaco	92,2	2,94	0	37,47	55,1	60,3	10,54	6	14	80,4	28,0	0,017	0
La Unión	92,04	16,46	258,66	38,2	89,1	83,2	11,41	9	12	87,2	27,1	0,043	0
San Pedro de Cartago	92,34	2,45	0	44,58	52,6	58,8	8,0	7	14	80,4	26,1	0,000	0
Arboleda	92,65	2,95	0	59,34	78,2	84,4	10,28	6	13	85,0	19,6	0,000	0
San Lorenzo	94,29	2,36	0	38	95,7	97,4	9,66	8	15	74,9	22,2	0,000	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>92,70</b>	<b>5,43</b>	<b>92,64(Tasa)</b>	<b>43,52(Tasa)</b>	<b>74,14</b>	<b>76,82</b>	<b>9,98</b>	<b>7,20</b>	<b>13,60</b>	<b>81,58</b>	<b>24,60</b>	<b>0,012</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

2011							
MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS (KGR/año)
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
Buesaco	100	48	MEDIO	ALTO	71	18,6	267,7
La Unión	100	100	BAJO	ALTO	95,4	9,7	3.650,0
San Pedro de Cartago	96,3	70	MEDIO	ALTO	92,2	2,9	292,0
Arboleda	91	80	MEDIO	ALTO	87	3,4	267,7
San Lorenzo	85	82,2	ALTO	ALTO	84,4	13,2	730,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>94,46</b>	<b>76,04</b>			<b>86</b>	<b>9,56</b>	<b>5.207,4</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Buesaco	58,64	55,81	119	0,61	78	0,33	4	16,75
La Unión	38,04	64,57	301	1,53	83	0,35	8	29,83
San Pedro de Cartago	57,00	53,02	9	0,05	8	0,03	1	13,61
Arboleda	81,83	47,11	19	0,10	6	0,03	3	39,93
San Lorenzo	57,31	54,10	73	0,37	56	0,24	4	20,77
<b>Promedio Subregión</b>	<b>58,57</b>	<b>54,92</b>	<b>521</b>	<b>2,65</b>	<b>231</b>	<b>0,97</b>	<b>20</b>	<b>23,58</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011						PECUARIOS						
	AGRICOLA						ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES				GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Buesaco	2.142,00	Arveja, frijol, maíz	2.326,00	Maíz, yuca, achira	15.052,80	Café, cítricos, Fique, caña	37.797,00	40.269,00	28.848,00	435.700,00	64.873,00	9.958,00	335,00
La Unión													
San Pedro de Cartago													
Arboleda													
San Lorenzo													
<b>%</b>	<b>3,04</b>		<b>19,13</b>		<b>12,66</b>		<b>11,23</b>	<b>4,52</b>	<b>7,42</b>	<b>5,67</b>	<b>2,42</b>	<b>6,98</b>	<b>2,45</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Buesaco	51.352	33.269	65	18.083	35
La Unión	14.243	2.755	19	11.489	81
San Pedro de Cartago	5.517	5.388	98	129	2
Arboleda	6.002	6.002	100	0	0
San Lorenzo	24.868	11.316	46	13.551	54
<b>Total Subregión</b>	<b>101.982</b>	<b>58.730</b>	<b>57,59</b>	<b>43.252</b>	<b>42,41</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
SUBREGION RIO MAYO  
Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Belén	48	0,14	7.133	0,43	2.916	4.217	51	49	1	20
La Cruz	237	0,68	18.049	1,09	6.492	11.557	52	48	9	27
El Tablón	255	0,73	13.247	0,80	917	12.330	52	48	2.341	11
Albán	83	0,24	20.980	1,26	7.433	13.547	51	49	4	10
San Bernardo	70	0,20	17.116	1,03	3.697	13.419	52	48	0	9
San Pablo	108	0,31	17.778	1,07	3.994	13.784	52	48	21	31
Colón	63	0,18	9.959	0,60	1.472	8.487	53	47	0	976
<b>Total Subregión</b>	<b>864</b>	<b>2,48</b>	<b>104.262</b>	<b>6,28</b>	<b>26.921</b>	<b>77.341</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>2.376</b>	<b>1.084</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

UNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICFES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTUR A BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTUR A NETA		
Belén	-0,74	134,95%	63,11%	91,50%	73,63%	97,50%	76,30%	74,07%	47,41%	19	42
La Cruz	6,39	97,39%	57,84%	106,09%	82,50%	88,55%	66,22%	99,85%	42,60%	33	97
El Tablón	9,49	121,94%	89,03%	119,56%	93,65%	78,63%	60,76%	59,97%	35,14%	23	61
Albán	14,8	43,33%	29,17%	43,19%	34,54%	39,83%	29,64%	29,23%	17,42%	22	31
San Bernardo	5,24	52,42%	27,14%	47,98%	36,67%	37,41%	26,89%	30,69%	15,69%	22	32
San Pablo	8,67	74,00%	44,00%	93,62%	71,32%	80,29%	58,16%	69,92%	27,22%	21	90
Colón	16,5	97,58%	49,09%	109,18%	80,87%	64,91%	47,65%	41,81%	19,65%	21	45
<b>Total Subregión</b>	<b>8,62</b>	<b>88,80%</b>	<b>51,34%</b>	<b>87,30%</b>	<b>67,60%</b>	<b>69,59%</b>	<b>52,23%</b>	<b>57,94%</b>	<b>29,30%</b>	<b>23</b>	<b>398</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

**Tabla No. 3 INDICADORES SALUD**

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Belén	94,8	5,89	0	40,14	79,2	82,7	3,45	0	33	93,1	25,9	0,000	0
La Cruz	96,62	8,31	635,73	39,32	77,9	62,1	7,14	7	11	92,0	29,8	0,042	0
El Tablón	95,64	4,3	0	36,18	73,0	92,4	9,14	8	15	87,4	26,5	0,060	0
Albán	96,31	2,1	0	39,5	31,3	32,8	9,68	6	7	95,7	28,0	0,038	0
San Bernardo	93,73	1,46	0	32,51	32,2	32,1	5,88	4	16	92,9	27,1	0,022	0
San Pablo	95,47	6,75	0	40,74	66,2	59,3	10,59	6	10	92,4	25,3	0,032	0
Colón	93,96	3,92	0	41,49	62	67,0	6,93	11	27	88,8	25,6	0,000	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>95,22</b>	<b>4,68</b>	<b>138,19(Tasa)</b>	<b>38,55(Tasa)</b>	<b>60,26</b>	<b>61,20</b>	<b>7,54</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>91,8</b>	<b>26,9</b>	<b>0,028</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

**Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS**

MUNICIPIO	2011						
	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Belén	100	100	MEDIO	ALTO	85	21,6	413,7
La Cruz	95	98	BAJO	ALTO	98,4	0,4	261,6
El Tablón	100	78	ALTO	ALTO	83,8	32,4	243,3
Albán	100	90	SIN RIESGO	ALTO	94	1,5	681,3
San Bernardo	100	85	MEDIO	ALTO	95	3,8	511,0
San Pablo	100	100	SIN RIESGO	ALTO	95,4	25,7	1.095,0
Colón	100	78	SIN RIESGO	ALTO	98,9	8,8	438,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>99,29</b>	<b>89,86</b>			<b>92,9</b>	<b>13,5</b>	<b>3.643,9</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	ÍNDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Belén	28,34	72,30	59	0,30	7	0,03	1	14,02
La Cruz	71,67	54,73	86	0,44	117	0,49	8	44,32
El Tablón	50,22	56,81	193	0,98	241	1,02	4	30,20
Albán	45,53	58,83	23	0,12	55	0,23	0	0,00
San Bernardo	57,35	54,39	15	0,08	6	0,03	1	5,84
San Pablo	33,34	64,06	27	0,14	89	0,38	1	5,62
Colón	57,41	54,23	8	0,04	167	0,70	13	130,54
<b>Promedio Subregión</b>	<b>49,12</b>	<b>59,34</b>	<b>411</b>	<b>2,09</b>	<b>682</b>	<b>2,88</b>	<b>28</b>	<b>26,86</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.  
CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño  
Departamento para la Prosperidad Social

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

2011													
MUNICIPIO	AGRICOLA						PECUARIOS						
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
										GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Belén	2.242,00	Frijol, maíz	680,00	Maíz, yuca, achira	20.807,00	Café, banano, fique	21.731,00	15.068,00	15.154,00	195.768,00	94.990,00	6.647,00	253,00
La Cruz													
El Tablón													
Albán													
San Bernardo													
San Pablo													
Colón													
<b>%</b>	<b>3,19</b>		<b>5,59</b>		<b>17,50</b>	<b>6,46</b>	<b>1,69</b>	<b>3,90</b>	<b>2,55</b>	<b>3,55</b>	<b>4,66</b>	<b>1,85</b>	
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>	<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>	

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Belén	4.251	1.038	24	3.214	76
La Cruz	0	0	0	0	0
El Tablón	0	0	0	0	0
Albán	4.068	4.068	100	0	0
San Bernardo	6.263	5.419	87	844	13
San Pablo	11.255	10.463	93	792	7
Colón	6.103	3.403	56	2.700	44
<b>Total Subregión</b>	<b>31.940</b>	<b>24.391</b>	<b>76,37</b>	<b>7.550</b>	<b>23,64</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

SUBREGION GUAMBUYACO

Tabla No. 1 INDICADORES GENERALES

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACIÓN - PROYECCIONES DANE 2011						POBLACIÓN POR ETNIAS 2005	
	KM	% DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION		URBANA	RURAL	HOMBRE %	MUJER %	INDIGENA	AFRO
			Nº HABITANTES	% DEPARTAMENTO						
Los Andes	907	2,61	18.084	1,09	6.875	11.209	51	49	121	49
La Llanada	265	0,76	6.127	0,37	1.888	4.239	52	48	6	69
El Tambo	403	1,16	13.006	0,78	5.269	7.737	49	51	3	28
El Peñol	189	0,54	6.642	0,40	1.006	5.636	52	48	2	14
<b>Total Subregión</b>	<b>1.764</b>	<b>5,07</b>	<b>43.859</b>	<b>2,64</b>	<b>15.038</b>	<b>28.821</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>132</b>	<b>160</b>
<b>Departamento</b>	<b>34.772</b>	<b>100,00</b>	<b>1.660.087</b>	<b>100,00</b>	<b>799.449</b>	<b>860.638</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>155.199</b>	<b>270.433</b>

Fuente: DANE 2005

Tabla No. 2 INDICADORES EDUCACION

MUNICIPIO	TASA ANALFABETISMO	COBERTURA DE EDUCACION - 2011								Nº ALUMNOS / DOCENTES OFICIALES 2010	Nº ALUMNOS CON CALIFICACIÓN ICES DE MEDIA A SUPERIOR 2010
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA	TASA COBERTURA BRUTA	TASA COBERTURA NETA		
Los Andes	11,91	34,91%	22,26%	41,38%	32,45%	38,19%	27,19%	26,04%	12,38%	27,1	68,0
La Llanada	7,41	68,61%	34,31%	84,70%	62,44%	59,28%	42,95%	61,98%	29,34%	26,8	28,0
El Tambo	10,69	100,44%	62,28%	124,35%	91,66%	84,51%	61,76%	42,42%	24,62%	20,0	57,0
El Peñol	11,62	64,46%	40,50%	110,47%	85,19%	89,29%	63,49%	63,87%	35,29%	25,0	21,0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>10,41</b>	<b>67,11</b>	<b>39,84</b>	<b>90,23</b>	<b>67,93</b>	<b>67,82</b>	<b>48,85</b>	<b>48,58</b>	<b>25,41</b>	<b>99</b>	<b>174</b>
<b>Departamento</b>	<b>11,12</b>	<b>69,09%</b>	<b>41,06%</b>	<b>111,36%</b>	<b>75,78%</b>	<b>64,40%</b>	<b>44,16%</b>	<b>45,18%</b>	<b>22,98%</b>	<b>26</b>	<b>5588</b>
<b>NACION 2010</b>	<b>6.70</b>	<b>89,40%</b>	<b>61,80%</b>	<b>117,40%</b>	<b>89,70%</b>	<b>103,70%</b>	<b>70,80%</b>	<b>78,61%</b>	<b>41,60%</b>		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla No. 3 INDICADORES SALUD

MUNICIPIO	% DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2011	% DE COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO 2011	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA. ( X 100.000 NV. ) 2011 ODM	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO ( X 1.000 NV ) 2009 ODM	COBERTURA VACUNA DPT 2011 ODM	COBERTURA VACUNA TRIPLE VIRAL 2011 ODM	% BAJO PESO AL NACER 2009 ODM	% DESNUTRICIÓN GLOBAL < 5 AÑOS 2011 ODM	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA < 5 AÑOS 2011 ODM	% DE CONTROL PRENATAL 2009 ODM	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2009 ODM	PREVALENCIA % DE VIH / SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS 2011 ODM	NUMERO DE MUERTES POR MALARIA 2011 ODM
Los Andes	95,19	1,74	0	33,48	24,3	24,1	3,81	5	8	90,7	30,5	0,013	0
La Llanada	96,05	2,2	0	28,71	58,5	58,6	9,2	10	15	82,1	23,2	0,064	0
El Tambo	94,33	6,39	0	30,5	69,0	67,3	2,27	10	18	86,0	22,6	0,103	0
El Peñol	94,46	0,48	0	39,4	44,8	42,2	4,72	5	10	80,4	27,8	0,000	0
<b>Promedio Subregión</b>	<b>95,01</b>	<b>2,70</b>	<b>0(Tasa)</b>	<b>33,02(Tasa)</b>	<b>49,15</b>	<b>48,05</b>	<b>5,00</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>84,8</b>	<b>26,0</b>	<b>0,045</b>	<b>0</b>
<b>Departamento</b>	<b>89,77</b>	<b>16,5</b>	<b>112,5</b>	<b>40,56</b>	<b>68,23</b>	<b>71,7</b>	<b>8,7</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>77,2</b>	<b>24,6</b>	<b>0,1</b>	<b>1</b>
<b>NACION 2009</b>				<b>20,13</b>							<b>19,5</b>		

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No. 4 INDICADORES SERVICIOS PUBLICOS

2011							
MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO		ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA		COBERTURA ALCANTARILLADO		PRODUCCION RESIDUOS SOLIDOS (KGR/año)
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Los Andes	98	83	MEDIO	ALTO	89,9	9,1	267,7
La Llanada	100	79	BAJO	MEDIO	94,6	33,1	267,7
El Tambo	100	89	ALTO	ALTO	96,4	2,3	194,7
El Peñol	100	60	BAJO	MEDIO	99,1	4,3	279,8
<b>Promedio Subregión</b>	<b>99,5</b>	<b>77,75</b>			<b>95</b>	<b>12,2</b>	<b>1.009,9</b>
<b>Departamento</b>	<b>93,1</b>	<b>68,7</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>79,4</b>	<b>12,5</b>	<b>189.812,7</b>
<b>NACION</b>	<b>97,6</b>	<b>72</b>			<b>92,9</b>	<b>69,6</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Los Andes	37,12	57,40	87	0,44	158	0,67	1	5,53
La Llanada	37,12	69,50	105	0,53	56	0,24	1	16,32
El Tambo	45,34	61,74	63	0,32	48	0,20	3	23,07
El Peñol	54,37	55,27	32	0,16	50	0,21	1	15,06
<b>Promedio Subregión</b>	<b>43,49</b>	<b>60,98</b>	<b>287</b>	<b>1,46</b>	<b>312</b>	<b>1,32</b>	<b>6</b>	<b>13,68</b>
<b>Departamento</b>	<b>43,79</b>	<b>69,25</b>	<b>19633</b>	<b>100,00</b>	<b>23693</b>	<b>100,00</b>	<b>579</b>	<b>34,88</b>
<b>NACION</b>	<b>27,78</b>	<b>79,5</b>						<b>31,65</b>

Fuente: Dane 2005.

CIC Nariño. Policía Dpto. de Nariño

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011												
	AGRICOLA						PECUARIOS						
	AREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
									GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS	
Los Andes	2.549,20	Maíz	820,00	Maíz, yuca, frijol	5.258,00	Café, fique, caña, plátano	24.216,00	8.135,00	14.539,00	98.500,00	120.230,00	8.566,00	83,00
La Llanada													
El Tambo													
El Peñol													
<b>%</b>	<b>3,62</b>		<b>6,74</b>		<b>4,42</b>		<b>7,19</b>	<b>0,91</b>	<b>3,74</b>	<b>1,28</b>	<b>4,49</b>	<b>6,01</b>	<b>0,61</b>
<b>Departamento</b>	<b>70.384,30</b>		<b>12.161,00</b>		<b>118.901</b>		<b>336.647</b>	<b>891.219</b>	<b>388.963</b>	<b>7.679.931</b>	<b>2.679.348</b>	<b>142.563</b>	<b>13.666</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Los Andes	95785	94756	99	1.029	1
La Llanada	24.489	24.489	100	0	0
El Tambo	24.663	6.766	27	17.897	73
El Peñol	12.154	516	4	11.638	96
<b>Total Subregión</b>	<b>61.306</b>	<b>31.771</b>	<b>51,82</b>	<b>30.564</b>	<b>49,85</b>
<b>Departamento</b>	<b>3.082.850</b>	<b>2.341.933</b>	<b>75,97</b>	<b>635577</b>	<b>20,62</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental

## **ANEXO N° 3**

# **COMPROMISOS CONCERTADOS CON LAS SUBREGIONES, LAS COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS**



## DEPARTAMENTO DE NARIÑO COMPROMISOS SUBREGIONALES

### SUBREGION N°1 - SANQUIANGA

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Promover la implementación del proyecto Plan Integral de Educación con Calidad y Pertinencia para la subregión del Pacífico. Gestionar la presencia de la universidad pública y el SENA para que oferten programas técnicos y tecnológicos pertinentes con las potencialidades de la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE""	Calidad y pertinencia
2	Fortalecer el Centro Hospital el Charco, para que avance en la prestación de servicios complementarios de segundo nivel, como institución hospitalaria de referencia en la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
3	Implementar el programa de etnodesarrollo "Nariño Pacífico", como alternativa de desarrollo rural integral que sustituya los cultivos de uso ilícito	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
4	Promover el mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, carreteras, ríos, y/o esteros para posibilitar el transporte de personas, mercancías y productos	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
5	Establecer en el marco del Plan Departamental de Agua PDA, la formulación e implementación de programas y proyectos de acueductos y saneamiento básico para la subregión.	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico
6	Promover la recuperación y preservación de los recursos ambientales, en especial la reserva natural Sanquianga	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.

**SUBREGION N°2 - PACIFICO SUR**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Implementar un programa desarrollo integral para la Costa Pacífica como una alternativa para la sustitución de los cultivos ilícitos y mejoramiento de los ingresos de la población	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
2	Elevar el nivel de la calidad y cobertura de la educación y gestionar una sede de la Universidad de Nariño. Con el apoyo del SENA implementar tecnologías pertinentes con las potencialidades del subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE""	Calidad y pertinencia
3	Fortalecer el Hospital de San Andrés de Tumaco	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
4	Gestionar el macro proyecto de vivienda de interés social nacional en San Andrés de Tumaco (CONPES 3491 de 2007, resolución N 316 de 2009)	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Vivienda digna	Construcción y mejoramiento de vivienda
5	Gestionar obras infraestructura para el desarrollo de la región: Mejoramiento de la acupista Tumaco- Buenaventura y aeropuerto. Construcción de la carretera Espriella- Rio Mataje, continuar con las obras de mejoramiento del estadio	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
6	Instituir el encuentro Internacional de Culturas del Pacífico a realizarse cada dos años	Nariño cultural y deportivo	Crear y crear	Institucionalidad y organización cultural

**SUBREGIÓN N°3 - TELEMBI**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Gestionar y/ o cofinanciar un plan de mejoramiento de la infraestructura de la subregión: Terminación de la pavimentación carretera Junín – Barbacoas, Aeródromo Magüí, mantenimiento carretera Barbacoas-Magüí, construcción de la carretera San José- Km 86 (vía Tumaco Pasto)	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
2	Mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación. Gestionar una mayor presencia de la universidad y del SENA que oferte programas técnicos y tecnológicos en áreas como la minería y agroforestal	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE""	Calidad y pertinencia
3	Promover e impulsar programas de desarrollo rural integral sostenible , como alternativa de sustitución de cultivos ilícitos	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
4	Consolidar el Hospital San Antonio, para prestar servicios complementarios de segundo nivel	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
5	Establecer el encuentro bianual de culturas del Pacífico	Nariño cultural y deportivo	Crear y crear	Identidad, patrimonio e investigación
6	Agilizar e implementar los proyectos del Plan Departamental de Aguas y en especial de la bolsa del Pacífico para todos los tres municipios de la subregión	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico

**SUBREGION N°4 - PIE DE MONTE COSTERO**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Liderar, apoyar y promover el mejoramiento de la calidad educativa, en conjunto con alcaldes y comunidades indígenas de la Subregión. Gestionar la ampliación de la planta docente del Departamento y la oferta de programas técnicos y tecnológicos de parte de la Universidad de Nariño y el SENA, en programas relacionados con la caña, minería, bienes y servicios ambientales	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
2	Impulsar el plan de mejoramiento de la actividad productiva en el Pie de monte, teniendo como referente el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Guiza, focalizando las actividades económicas contempladas en el Plan y gestionando la desafectación de zonas aptas para la economía. Apoyar la cadena productiva de la caña y cofinanciar el Plan estratégico impulsado por FEDEPANELA	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
3	Apoyar la consolidación de los servicios de salud en el primer nivel en los municipios del Pie de monte. Impulsar la prestación paulatina o gradual de servicios de segundo nivel en esta subregión. Apoyar la creación y fortalecimiento de las IPS indígenas que en su plan de servicios deben necesariamente tener el componente de medicina tradicional	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
4	En conjunción con los municipios impulsar un programa de vivienda digna de interés social para las comunidades de la subregión. Avanzar en los procesos de electrificación rural	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Vivienda digna	Construcción y mejoramiento de vivienda
5	Gestionar el reconocimiento de recursos por parte del Estado y la comunidad internacional por la protección del medio ambiente	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales
6	Agilizar la ejecución del Plan Departamental de Aguas	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico

**SUBREGION N°5 - EXPROVINCIA DE OBANDO**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Promover el funcionamiento de una sede de la Universidad de Nariño, que se convierta en el eje estructurante de un centro de estudios de educación superior para desarrollar programas pertinentes a través de convenios con distintas universidades de Colombia y Latinoamérica	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
2	Proteger los recursos de la vida: Oxígeno, agua y suelo, a través del manejo sostenible y uso racional de los recursos naturales, protegiendo las cuencas hídricas de la subregión de Obando, impulsando una política pública de preservación y recuperación del cerro de Paja Blanca, Estrella Hídrica de Obando y de las cuencas de Miraflores, Carchi, Guátara, San Francisco, Caballo Rucio y Cerro Negro. Apoyo al componente ambiental Plan Desarrollo integral del Corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbios.	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.
3	Impulsar un Plan de Integración Vial que contemple: Conexión interna entre los municipios de la Exprovincia de Obando. Mejoramiento de la conectividad vial con el centro del Departamento y el Norte de Colombia (doble calzada Rumichaca-Popayán), con el Putumayo (vía Sucumbios), y del eje Ipiales - Espino – Túquerres – Tumaco. Gestionar la terminación de las obras de ampliación del aeropuerto de Ipiales que incluya la doble calzada hacia las Cruces, la culminación de la perimetral Sur como fue diseñada inicialmente y la construcción del puerto seco.	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad
4	Adoptar e implementar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la región, con énfasis en el desarrollo de las cadenas productivas prioritarias para la subregión de Obando:(Leche, Papa, Hortifructicultura, y especies menores), promoviendo su comercialización. Apoyar el fortalecimiento del proyecto "Alimentos Nariño". Gestionar la aplicación de medidas reales para la protección de la actividad Láctea frente a los efectos del TLC. Apoyo al componente productivo del Plan de Desarrollo Integral del Corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbe.	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
5	Promover e impulsar el turismo y la artesanía, y terminar el proyecto del Teleférico de las Lajas	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Turismo, artesanías, comercio y servicios
6	Mejoramiento de la calidad educativa de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
7	Promover una política de fronteras que facilite el tránsito de personas y mercancías, la no penalización del pequeño comercio, el intercambio cultural y deportivo, la conservación de las Cuencas Binacionales, y el fortalecimiento de las zonas francas	Nariño unido, integrado al país y en hermandad con el Ecuador y otros pueblos del mundo	Cohesión interna, convergencia regional, integración nacional y hermandad con el Ecuador y los pueblos del mundo	Hermandad con el Ecuador y los pueblos del mundo
8	Apoyar a los municipios en el mejoramiento de las IPS de primer nivel y fortalecer el Hospital Civil, como el Hospital de referencia en la subregión.	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
9	Apoyar el Proyecto de modernización del Hospital Civil de Ipiales	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad
10	Estudiar una propuesta que contribuya a superar el desabastecimiento y altos costos del gas	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Minería sostenible y producción energética
11	Agilizar la ejecución del Plan Departamental de Aguas. Fortaleciendo las empresas comunitarias oponiéndose a cualquier tipo de privatización.	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico
12	Concertar una estrategia integral de seguridad en la subregión.	Nariño seguro y en convivencia pacífica	Seguridad como bien público	Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad ciudadana y la justicia
13	Concertar con los alcaldes la viabilidad de un centro subregional de atención a población vulnerable	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social

**SUBREGION N° 6 - SABANA**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Mejorar la salud pública en los diferentes niveles en la Subregión. Fortalecer la IPS Indígena e implantar una sede en Yascual	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
2	Unir esfuerzos con los municipios de la Subregión para la pavimentación de las vías: Túquerres - Sapuyes, Túquerres - Ospina, el mantenimiento Arrayanes – Guitarilla. Gestionar y cofinanciar los recursos para el distrito de riegos Paz Verde	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
3	Mejorar el sistema educativo y fomentar la presencia de las Universidades Públicas, especialmente la Universidad de Nariño, UNAD, SENA y ESAP, para que oferten programas profesionales y tecnológicos afines con las potencialidades de la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
4	Apoyar los esfuerzos de los pequeños y medianos productores para el fortalecimiento de la cadena láctea, de la papa y la horticultura, en los procesos de producción, transformación y comercialización	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
5	Contribuir a la protección de fuentes hídricas y sistemas ecológicos como el de Paja Blanca, Azufral y Quitasol	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.
6	Fortalecer el festival de música campesina del Departamento. Institucionalizar la conmemoración de la Insurrección Comunera del Sur	Nariño cultural y deportivo	Crear y crear	Institucionalidad y organización cultural
7	Gestionar los estudios de viabilidad de la vía: Pasto - Yacuanquer - Túquerres - Guachucal - Aldana – Ipiales - Rumichaca	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad

### SUBREGION N° 7- ABADES

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Impulsar el desarrollo rural integral especialmente la cadena productiva de la caña y cofinanciar el Plan Estratégico de FEDEPANELA. Y junto con la Federación Departamental de cafeteros adoptar una política que beneficie a los pequeños y medianos productores de café	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
2	Apoyar el fortalecimiento del Hospital de Samaniego como institución de primer nivel, con servicios complementarios del segundo nivel. Apoyo al fortalecimiento de las IPSs municipales	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
3	Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa. Fortalecer la extensión de la Universidad de Nariño y la presencia del SENA, con programas pertinentes con las potencialidades de la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
4	Gestionar la cofinanciación para la repavimentación y mejoramiento de la vía Samaniego – Túquerres	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
5	Trabajar en equipo con los municipios, para adoptar e implementar una estrategia integral para la recuperación de la seguridad, la paz y el respeto a los Derechos Humanos	Nariño seguro y en convivencia pacífica	Seguridad como bien público	Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad ciudadana y la justicia
6	Fortalecer la pequeña y mediana minería y descartar la implementación de proyectos de gran minería que destruyan el medio ambiente y afecten negativamente a las comunidades nativas	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Minería sostenible y producción energética
7	Apoyar a los municipios en la adopción e implementación de planes de conservación, protección y recuperación de los sistemas ambientales estratégicos y apoyo e impulso a la conformación de áreas de reserva y protección	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación, uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales

**SUBREGIÓN N° 8 - OCCIDENTE**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Apoyo al sector agropecuario, en donde no solamente se brinde asistencia a cañicultores y caficultores; lo que se pretende es lograr un verdadero desarrollo rural integral, apoyando además, a artesanos, cultivadores de la iraca, cultivadores de frutales, así como a ganaderos, criadores de especies menores y piscicultores	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
2	Mejoramiento y mantenimiento de las vías que comunican a los cuatro municipios; se enfatizó en los siguientes puntos: a) Gestión para culminar la pavimentación de la vía Circunvalar al Galeras; b) Construcción del puente Méjico sobre el río Guáitara, en la vía Linares-Pasto; c) Mantenimiento y mejoramiento de la vía Ancuya – Sandoná	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
3	Presencia del SENA y de universidades públicas en la subregión con programas técnicos y tecnológicos pertinentes, mejorando la calidad educativa en ambientes tecnológicos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
4	Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la subregión. Consolidar la atención de primer nivel del Centro Hospital Clarita Santos y adelantar actividades para que paulatina y progresivamente preste servicios complementarios de segundo nivel	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
5	Coadyuvar a la protección de los sistemas ambientales con prioridad el Páramo de Germán en el municipio de Ancuya	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación, uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales

**SUBREGIÓN N° 9 - CORDILLERA**

No	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Impulsar la construcción y funcionamiento de un centro hospital en El Remolino que paulatinamente se convierta en la institución hospitalaria de referencia para la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
2	Impulsar el desarrollo integral sostenible como alternativa a los cultivos ilícitos.	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
3	Impulsar la oferta de programas universitarios de nivel técnico y tecnológico pertinentes a las potencialidades de la región, por parte de la Universidad de Nariño y el SENA	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
4	Concertar con los alcaldes un plan de mejoramiento de las vías de la subregión	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad
5	Mejoramiento de los acueductos de la subregión	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión integral del recurso hídrico

**SUBREGIÓN N° 10 - CENTRO**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Fomentar un sistema de uso integral de las fuentes hídricas que permitan la conservación el aprovechamiento de las mismas, a compensación a las zonas productoras agua. Implementar y cofinanciar los distritos de riegos y los proyectos de agua potable para población	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Planificación de las cuencas y ordenamiento territorial.
2	Fomentar un desarrollo productivo agropecuario, turístico y artesanal. Activar el fondo complementario de garantías.	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca Turismo, artesanías, comercio y servicios Oportunidades de financiación
3	Impulsar y cofinanciar proyectos de vivienda de interés social	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Vivienda digna	Construcción y mejoramiento de vivienda
4	Fomentar y cofinanciar la infraestructura física, social, el equipamiento urbano y de servicios públicos domiciliarios	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad
5	Construir e implementar conjuntamente con los municipios una estrategia integral de seguridad, convivencia pacífica y respeto a los Derechos Humanos	Nariño seguro y en convivencia pacífica	Seguridad como bien público Cultura de paz y convivencia	Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad ciudadana y la justicia Convivencia, transformación de conflictos y construcción de paz. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
6	Buscar una salida concertada con las comunidades frente a la difícil situación que viven los habitantes de la zona de amenaza alta del volcán Galeras, con base en la elaboración de un mapa de vulnerabilidad	Nariño sostenible	Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Gestión del riesgo y adaptación del cambio climático
7	Fomentar la educación, la cultura, la recreación y el deporte en la subregión	Nariño cultural y deportivo	Crear y crear Recreación, deporte y actividad física	Institucionalidad y organización cultural. Educación física, actividad física, recreación y deporte
8	Concertar con el Alcalde y las comunidades de Pasto proyectos estratégicos para la ciudad y promover la planificación desde la perspectiva de Ciudad-Región	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad
9	Coadyuvar al seguimiento permanente del avance de las obras de concesión Rumichaca – Aeropuerto	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física, social y de conectividad

**SUBREGIÓN N° 11 - JUANAMBÚ**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Impulsar e implementar conjuntamente con la Federación de Cafeteros, los municipios, las asociaciones de productores y comercializadores la política cafetera en favor de los pequeños y medianos caficultores, que se base en la calidad excepcional de nuestro café. Apoyar otros cultivos de la subregión	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
2	Apoyar a los municipios en el mantenimiento de las vías	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
3	Fortalecer el Hospital Eduardo Santos para que continúe prestando servicios de salud de segundo nivel en el norte de Nariño y sur del Cauca	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
4	Gestionar una mayor presencia de las universidades públicas y del SENA en la subregión, ofertando programas tecnológicos pertinentes con sus potencialidades, con énfasis en la producción, transformación y comercialización del café	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
5	Apoyar la construcción de una planta subregional de sacrificio animal	Nariño sostenible	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social
6	Apoyo al proyecto turístico del cañón de Juanambú	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Turismo, artesanías, comercio y servicios

**SUBREGIÓN N° 12 - RÍO MAYO**

No	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Trabajar en equipo con alcaldes, diputados, parlamentarios y todas las fuerzas vivas para garantizar los recursos que permitan pavimentar la vía El Empate - San Pablo – Higueros. Coadyuvar al mantenimiento de las vías Plazuelas - Belén - Colón y San José - Las Mesas - El Tablón -Buesaco	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
2	Apoyar la producción agropecuaria de la subregión	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
3	Promover la oferta de programas universitarios técnicos y tecnológicos pertinentes con las potencialidades de la subregión	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Sistema de Educación Regional Nariñense "SER NARIÑENSE"	Calidad y pertinencia
4	Fortalecer el hospital el Buen Samaritano de la Cruz, para que preste servicios complementarios de segundo nivel	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Salud para el buen vivir	Prestación del servicio de salud
5	Impulsar el aprovechamiento del potencial turístico representado por el complejo Doña Juana, los termales de Tajumbina, el Templo de la Virgen de la Playa, La Laguna del Silencio entre otras	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Turismo, artesanías, comercio y servicios

**SUBREGIÓN N° 13 - GUAMBUYACO**

No	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Gestionar recursos para terminar las vías y construir el puente de Guambuyaco. Continuar la pavimentación de la vía El Tambo - El Motilón y la preinversión a la vía El Peñol. Se concertará con los alcaldes el mejoramiento y aperturas de vías	Nariño productivo y competitivo	Competitividad	Infraestructura física , social y de conectividad
2	Construcción del relleno sanitario en el municipio de El Peñol administrado por los cuatro municipios	Nariño sostenible	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social
3	Construcción de la planta de sacrificio administrado por los cuatro municipios	Nariño sostenible	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social	Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social
4	Apoyar el desarrollo de las cadenas productivas de la caña, el café, el plátano, cacao y otros productos de la subregión	Nariño productivo y competitivo	Desarrollo productivo	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca
5	Coadyuvar a la protección de los sistemas ambientales especialmente los nacimientos de agua en la subregión	Nariño sostenible	Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	Conservación, preservación, uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales

**COMPROMISOS CON COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y PUEBLOS INDIGENAS**  
**COMPROMISOS CON COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES**

No	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	La Gobernación de Nariño reconoce la autoridad de los consejos comunitarios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
2	La Gobernación respetará el derecho de consulta previa de acuerdo al marco jurídico	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
3	Los Planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios deben servir de contexto y referente para la implementación de los proyectos y programas de desarrollo	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
4	Se promoverá la estrategia de Desarrollo Rural Integral "Si se puede", como alternativa a los cultivos de uso ilícito, se extienda a los territorios colectivos cuyas comunidades representadas por los consejos comunitarios se comprometan a la sustitución voluntaria de los mismos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
5	Se buscará concertar con el Estado Colombiano el uso productivo del suelo del Departamento para proteger los recursos ambientales y la vocación agropecuaria de Nariño frente a los proyectos de gran minería y minería ilegal. Se apoyará la pequeña minería y la minería artesanal en las zonas de territorios colectivos de los consejos comunitarios donde tradicionalmente se ha desarrollado esta actividad	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
6	Se gestionará ante ECOPETROL, para que asuma las responsabilidades y adelante la recuperación mitigación y reparación del perjuicio ambiental y social generado por el derrame de crudo en los ríos, esteros y mares de los territorios colectivos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
7	Se fortalecerá los procesos de etnoeducación a partir de los avances logrados con la mesa de etnoeducación buscando mejorar la calidad, acceso, cobertura, pertinencia e identidad cultural para las comunidades negras de Nariño	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
8	Se fortalecerán los procesos y organizaciones de las comunidades negras	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
9	Se fortalecerán las mesas municipales de etnoeducación, que serán las que avale los nombramientos de los docentes, directivos docentes y administrativos, hasta tanto dicho aval lo otorgará la mesa departamental de educación en concertación con el respectivo consejo comunitario. En todos los casos las postulaciones respetarán el perfil requerido por la institución educativa	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
10	Se adelantarán acciones para el reconocimiento y respeto a los DDHH y DIH, el cumplimiento de los autos 005, 092 y seguimiento a la sentencia T-025 del 2004, en lo que le corresponde al Departamento. Además, buscará la creación de mecanismo de aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras con enfoque diferencial	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
11	La Gobernación se compromete a acompañar, gestionar y cofinanciar recursos a nivel local, nacional e internacional para la implementación de proyectos concertados en las áreas productivas, de infraestructura social, cultural y ambiental concertando un plan anual de inversión en los territorios afro con las alcaldías, consejos comunitarios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
12	Se avanzará en la concertación y de una política pública para el desarrollo de la Costa Pacífica	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
13	Se realizarán 2 reuniones anuales de concertación y seguimiento a los presentes compromisos entre la Gobernación y las organizaciones de segundo nivel de los consejos comunitarios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
14	La Gobernación se compromete a acompañar, gestionar y cofinanciar recursos a nivel local, nacional e internacional para la creación del Centro Desarrollo Humano para la implantación de las políticas de equidad de género y mujer en la Costa Pacífica Nariñense	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
15	Se Incluirá en los temas de investigación el de la paraparesia espástica tropical en la Costa Pacífica de Nariño	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses
16	El Seguimiento a los presentes acuerdos lo hará el comité conformado por los representantes de segundo nivel	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Comunidades afronariñenses

**COMPROMISOS CON PUEBLOS INDIGENAS**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Garantías plenas para la aplicación del Derecho Fundamental a la Consulta Previa de políticas y proyectos en los Territorios Indígenas. Acompañar e impulsar la aplicación de los Autos 004, 092 y 174 de la Corte Constitucional, con relación a los planes de salvaguarda y programas de garantías, y cumplir lo que al Departamento le corresponda. Promover la protección y respeto de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
2	Fortalecimiento institucional de los resguardos, cabildos y asociaciones indígenas, respetando su identidad, autonomía, territorio y cultura	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
3	Fortalecimiento del Sistema de Salud Propio de los Pueblos Indígenas (SISPI) y apoyo a las prácticas de la medicina tradicional	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
4	Apoyo y fortalecimiento de políticas y programas de gestión ambiental con identidad propia para la protección de páramos, reservas y parques naturales, fuentes productoras de agua, sitios sagrados y diversidad biológica	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
5	Fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), en cada pueblo y territorio. Gestión para el acceso a la educación pública técnica y superior de los pueblos indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
6	Fortalecer una Política de Fronteras que favorezca el desarrollo regional y los territorios indígenas. Apoyar los proyectos Binacionales de los Pueblos Indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
7	Fortalecer los sistemas productivos y económicos propios de los pueblos indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
8	Impulsar, programas y proyectos de fortalecimiento y protección de los derechos de la familia, la mujer, niñas y niños y jóvenes, coherente con la identidad Indígena	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
9	Fortalecimiento del sistema de justicia de los pueblos indígenas y coordinación con el Sistema Judicial Nacional	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
10	Apoyo a los procesos culturales, deportivos y de comunicación propios de los pueblos indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
11	Apoyo a los programas de vivienda con enfoque diferencial desde la identidad indígena	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
12	Crear espacios de concertación, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental y a los Planes integrales de vida de los Pueblos Indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas

**COMPROMISOS CON EL PUEBLO INDIGENA DE LOS PASTOS**

No.	PRIORIDADES	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
<b>TERRITORIO Y MEDICINA ANCESTRAL</b>				
1	Apoyo financiero y técnico a la consolidación del Sistema de Salud Propio de los Pueblos Indígenas SISPI de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
2	Acompañamiento a la constitución de la EPS indígena de los Pastos. Fortalecimiento a la red de IPS indígenas y apoyo financiero a la consolidación de una IPS indígena de mayor complejidad	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
3	Garantía en el desarrollo a los procesos de protección de territorio y la territorialidad en la constitución, reestructuración, saneamiento y ampliación de los resguardos indígenas y recursos para la cofinanciación en la adquisición de predios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
4	Apoyo y Acompañamiento a las iniciativas indígenas a la explotación de la pequeña y artesanal minería en los territorios indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
<b>CULTURA Y EDUCACION INTERCULTURAL</b>				
1	Fortalecer las emisoras indígenas y de la red Intercultural de medios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
2	Apoyo técnico y financiero para la creación y establecimiento de la universidad intercultural del Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
3	Apoyo técnico, económico y voluntad política en la consolidación del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
4	Fortalecimiento del evento de culturas andinas, concertado con los 7 pueblos indígenas del Departamentos y enmarcado en los equinoccios y solsticios	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
5	Fortalecimiento de la escuela de derecho Propio Laureano Inampues	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
6	Voluntad política y cumplimiento al Decreto 804 de 1995 y fortalecimiento a la mesa departamental de educación	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
7	Apoyo financiero al cabildo Indígena Universitario del Departamento de Nariño	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
8	Apoyo a la realización de los I juegos autóctonos de los pueblos indígenas de Nariño	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
<b>AUTONOMIA, AUTORIDAD Y JUSTICIA</b>				
1	Fortalecimiento organizativo a los cabildos indígenas de los Pastos, sistemas de Derecho Propio y guardias indígenas	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
2	Apoyo económico a la asociación del Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
3	Cofinanciación de programas de formación para las mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas

<b>MINGA Y PERVIVENCIA</b>				
<b>1</b>	Apoyo, acompañamiento y ejecución del proyecto piloto de vías empedradas andinas en el Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
<b>2</b>	Acompañamiento a la creación de un fondo rotatorio para las organizaciones de mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
<b>3</b>	Apoyo a la implementación de la Zona Franca indígena en el Pueblo de los Pastos	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas
<b>4</b>	Apoyo y fortalecimiento a las cadenas productivas desarrolladas en el Pueblo de los Pastos en especial la de la papa y la leche y especies menores	Nariño solidario, incluyente y gestor de capacidades para el buen vivir	Desarrollo con identidad de los grupos étnicos	Pueblos indígenas